# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 1.o de Diciembre de 1965

TOMO 241 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17240

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)


## S U M A R I O

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

1

**Ley 13.378. — Se acuerda una pensión graciable al Escribano don Héctor Mattos.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Acuérdase al Escribano don Héctor Mattos, una pensión graciable de $ 2.000.00 (dos mil pesos) mensuales, acumulable a l. legal que percibe, la que será atendida con cargo a Rentas Generales.

**Art. 2o.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

Martín R. Echegoyen, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

**Ley 13.379. — Se designa con el nombre de "María Orticochea la Escuela Urbana No. 3 de 2o. Grado de Bella Unión, departamento de Artigas.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Desígnase con el nombre de "María Orticochea" la Escuela Urbana No. 3, de 2o. Grado, de Bella Unión, departamento de Artigas, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

**Art. 2o.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

Martín R. Echegoyen, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

**Ley 13.380. — Se acuerda una pensión graciable a doña Elena Melania Semblat de Garicoits, e hijos.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Acuérdase a la señora Elena Melania Semblat de Garicoits y a sus hijas Melanie Elena, Carmen Alicia y Leonie Sofía Pola Garicoits Semblat, una pensión graciable de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) mensuales, acumulable a las asignaciones de pasividad que pudiere corresponderles.

**Art. 2o.** El servicio de esta pasividad será atendido por Rentas Generales.

**Art. 3o.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de noviembre de 1965.

Martín R. Echegoyen, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese n el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

**Ley 13.381. — Se acuerda pensión graciable a doña Angélica Márquez Maza, Josefina Márquez Maza, Mercedes Márquez Maza de Lessa y Elvira Márquez Maza de Ruete.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Acuérdase a las señoritas Angélica Márquez Maza y Josefina Márquez Maza y a las señoras Mercedes Márquez Maza de Lessa y Elvira Márquez Maza de Ruete, una pensión graciable de $ 1.600.00 (un mil seiscientos pesos) mensuales, a cada una, como bisnietas del General don Manuel Oribe.

**Art. 2o.** El servicio de estas pasividades será atendido por Rentas Generales.

**Art. 3o.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

Martín R. Echegoyen, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

**Ley 13.382. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de determinada suma para contribuir a los gastos de organización del Simposio Internacional sobre el Nucléolo.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer con cargo a Rentas Generales de la suma de pesos 80.000.00 (ochenta mil pesos) con el fin de contribuir a los gastos de organización, realización y publicaciones conexas del Simposio Internacional sobre el Nucléolo, que tendrá lugar en el Uruguay en el año 1965.

**Art. 2o.** Dicha cantidad será entregada al Comité Organizador del citado Simposio.

**Art. 3o.** — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

**Martín R. Echegoyen, Presidente.** — Luis N. Abdala, Secretario.

---

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

6

**Ley 13.383. — Se designa con el nombre de "John F. Kennedy" la Escuela Pública No. 8 del Departamento de Paysandú.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Desígnase con el nombre de "John F. Kennedy" la Escuela Pública No. 8 del departamento de Paysandú, a cuyos efectos el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal dispondrá lo pertinente.

**Art. 2o.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

**Martín R. Echegoyen, Presidente.** — Luis N. Abdala, Secretario.

---

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

**Ley 13.384. — Se designa con el nombre de "Blanca Samonatti de Parodi" a una Escuela del Departamento de Montevideo.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Desígnase con el nombre de "Blanca Samonatti de Parodi" una escuela del departamento de Montevideo.

**Art. 2o.** El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal señalará el centro docente que llevará el nombre de la ilustre maestra desaparecida.

**Art. 3o.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

**Martín R. Echegoyen, Presidente.** — Luis N. Abdala, Secretario.

---

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

8

**Ley 13.385. — Se designa con el nombre de "Faustino Harrison" al Instituto de Enseñanza Secundaria de la localidad de Sarandí Grande, departamento de Florida.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Desígnase con el nombre de "Faustino Harrison" al Instituto de Enseñanza Secundaria de la localidad de Sarandí Grande, en el departamento de Florida.

**Art. 2o.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

**Martín R. Echegoyen, Presidente.** — Luis N. Abdala, Secretario.

---

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

9

**Ley 13.386. — Se designan dos Escuelas con los nombres de "José H. Figueira" y "Luis Morquio", respectivamente.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1o.** Desígnanse dos escuelas públicas con los nombres de "José H. Figueira" y "Luis Morquio".

Art. 2o. El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, señalará las escuelas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1o. de esta ley.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1965.

Martín R. Echegoyen, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

---

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

10

**Decreto 6.407. — Se modifica el impuesto de Tornaguías en el Departamento de Paysandú**

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el decreto de esta Corporación N.o 6104, que quedará redactado en la siguiente forma: Fíjase a partir del 1.o de enero de 1966, la tasa de $ 10.00 por cabeza de ganado bovino, mayor de 1 año, $ 5.00 por cabeza de ganado bovino menor del año, y $ 2.50 por cabeza de ganado ovino mayor de 6 meses, en cada tornaguía que expida la Inspección General de Abasto, los Concejos Locales y Comisarías del Departamento.

**Art. 2.o** Exceptúanse del pago de la tasa que establece el artículo 1.o, a toda hacienda que transite con destino a pastoreo, o por razones de epidemia, sequía, etc.

**Art. 3.o** El Concejo Departamental conjuntamente con la Inspección General de Abasto, reglamentará el presente proyecto de decreto y su forma de recaudación.

**Art. 4.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Resolución 8394. — Concejo Departamental de Paysandú.

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamenal en su sesión realizada en el día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Dir. Gral. de Secretaría.

11

**Decreto 6.408. — Se fijan nuevas áreas de planta urbana en la Ciudad de Paysandú**

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

**Artículo 1.o** Declárase planta urbana las áreas de la Ciudad de Paysandú comprendidas entre las siguientes calles:

a) Al norte calle N.o 7 al este calle Cerrito, al sur B. Salto y vía Férra de AFE y al oeste Avda. Dr. Roldán.
b) Al norte B. Salto, al este Avda. Chaplin, al sur B. Soriano y al oeste calle Quinta.

**Art. 2.o** Los fraccionamientos en dichas zonas se regirán por las normas vigentes en la actualidad para las mismas.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Resolución 8404. — Concejo Departamental de Paysandú.

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Dir. Gral. de Secretaría.

---

12

**Decreto 6.409 — Se modifica el derecho a abonar por las solicitudes de Certificados, Testimonios, Copias, Constancias, etc., que se soliciten ante las Oficinas del Concejo Departamental de Paysandú.**

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el decreto Departamental número 6098, que quedará redactado en la siguiente forma: Todo certificado, testimonio, copia, constancia, etc. que sea solicitado ante las oficinas del Concejo Departamental y que no tengan tarifa expresa, pagarán un timbre administrativo de $ 10.00 (diez pesos m|n) como derecho a retribución de servicios por cada solicitud de los documentos que se expresan.

**Art. 2.o** El solicitante se presentará en papel simple numerado, municipal, con un timbre administrativo valor $ 4.00 y el certificado se extenderá en papel simple numerado municipal con timbre de reposición municipal de $ 4.00.

**Art. 3.o** Quedan exonerados de esta tasa los funcionarios y obreros municipales e Instituciones del Estado.

**Art. 4.o** El presente proyecto de ordenanza entrará en vigencia a partir del 1.o de julio de 1965.

**Art. 5.o** El Concejo reglamentará la forma y aplicación del presente proyecto de ordenanza por parte de las distintas dependencias municipales.

**Art. 6.o** Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Resolución N.o 8393. — Concejo Departamental de Paysandú.

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamental, en su sesión realizada en el día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Dir. Gral. de Secretaría.

---

13

**Decreto 6410. — Se modifican las tasas de Alumbrado, Salubridad y Limpieza en zonas urbanas y suburbanas del Departamento de Paysandú.**

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícanse los artículos 4o., 5o. y 7o. del decreto No. 6.113 de fecha 21 de marzo de 1964 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 4o. **Propietarios de bienes inmuebles.** — Los propietarios de bienes inmuebles abonarán la tasa a que se refiere el artículo anterior sobre el aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de acuerdo a la siguiente escala:

Por los bienes aforados hasta $ 500.00 (quinientos pesos) inclusive, $ 16.00 (dieciséis pesos).
Por los bienes aforados hasta $ 1.000.00 (mil pesos) inclusive, $ 32.00 (treinta y dos pesos).
Por los bienes aforados hasta $ 2.000.00 (dos mil pesos) inclusive, $ 40.00 (cuarenta pesos).
Por los bienes aforados hasta $ 3.000.00 (tres mil pesos) inclusive $ 51.50 (cincuenta y un pesos con 50 centésimos).

Por los bienes aforados en más de $ 3.000.00 (tres mil pesos), $ 51.50 (cincuenta y un pesos con 50|100) más $ 11.50 (once pesos con 50|100) por cada mil pesos o fracción del excedente sobre $ 3.000.00 (tres mil pesos).

Para los propietarios cuyos bienes inmuebles tengan frente a las calles Leandro Gómez o Florida entre las de Entre Ríos y Cerrito, regirá la siguiente escala:

Por los bienes aforados hasta $ 500.00 (quinientos pesos) inclusive, $ 17.20 (diecisiete pesos con 20|100).
Por los bienes aforados hasta $ 1.000.00 (mil pesos) inclusive, $ 34.40 (treinta y cuatro pesos con 40|100).
Por los bienes aforados hasta $ 2.000.00 (dos mil pesos) inclusive, $ 43.80 (cuarenta y tres pesos con 80 centésimos).
Por los bienes aforados hasta $ 3.000.00 (tres mil pesos) inclusive, $ 56.30 (cincuenta y seis pesos con 30|100).
Por los bienes aforados en más de $ 3.000.00 (tres mil pesos) $ 56.30 (cincuenta y seis pesos con 30|100) más $ 12.50 (doce pesos con 50|100) por cada mil pesos o fracción del excedente sobre $ 3.000.00 (tres mil pesos).

Los propietarios cuyos bienes inmuebles tengan frente a las Avenidas Brasil, 18 de Julio, España y República Argentina hasta calle Nueva al Cementerio, abonarán el impuesto de acuerdo a la siguiente escala:

Por los bienes aforados hasta $ 500.00 (quinientos pesos) inclusive, $ 20.40 (veinte pesos con 40|100).
Por los bienes aforados hasta $ 1.000.00 (mil pesos) inclusive, $ 40.80 (cuarenta pesos con 80|100).
Por los bienes aforados hasta $ 2.000.00 (dos mil pesos) inclusive, $ 52.40 (cincuenta y dos pesos con 40 centésimos).
Por los bienes aforados hasta $ 3.000.0 (tres mil pesos) inclusipe $ 66.60 (sesenta y seis pesos con 60 centésimos).
Por los bienes aforados en más de $ 3.000.00 (tres mil pesos) $ 66.60 (sesenta y seis pesos con 60|100), más $ 14.80 (catorce pesos con 80|100) por cada mil pesos o fracción del excedente sobre $ 3.000.00 (tres mil pesos).

Artículo 5.o El propietario podrá repetir el 50 o|o (cincuenta por ciento) del importe de la tasa abonada a los arrendatarios de sus bienes.

Artículo 7o. La tasa se pagará dentro del plazo que fije el Concejo Departamental y la mora en el pago sufrirá un recargo del 2 o|o (dos por ciento) mensual sin máximo ni tope alguno. El presente decreto empezará a regir desde el 1.o de enero de 1965.

**Art. 2o.** Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Concejo Departamental de Paysandú, (Resolución N.o 8392)

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Director General de Secretaría.

---

14

**Decreto 6.411. — Se modifican disposiciones sobre uso de Papel Numerado Municipal y Timbres Municipales de Reposición, en los trámites ante reparticiones municipales del Departamento de Paysandú.**

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícanse el decreto departamental número 6.097 queq uedará redactado en la siguiente forma:

Declárase obligatorio el uso del papel numerado municipal sin valor, para todo trámite interno de las Oficinas municipales, y en papel numerado municipal valorado al costo, con la aplicación de timbres de reposición, para todas aquellas personas que inicien trámites ante las distintas reparticiones municipales, de acuerdo a la siguiente escala:

Para todo trámite o solicitud sin valor monetario o de inventario, se aplicará un timbre de reposición municipal por cada foja de $ 4.00. Trámite de $ 1.00 a $ 5.000.00 por cada foja $ 6.00. Trámite de $ 5.001.00 a pesos 10.000.00 por cada foja $ 8.00. Trámite de $ 10.001.00 a $ 20.000.00 por cada foja $ 10.00. Trámite de más de $ 20.001.00 por cada foja $ 20.00.

**Art. 2o.** Facúltase al Concejo Departamental, en el sentido de tomar las medidas pertinentes, a efectos de la impresión de los valores establecidos, en el artículo que antecede.

**Art. 2.o** La aplicación de este decreto regirá a partir del 1o. de julio de 1965.

**Art. 4o.** El Concejo Departamental reglamentará el presente decreto.

**Art. 5o.** Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Concejo Departamental de Paysandú, (Resolución N.o 840).

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Director General de Secretaría.

15

[Dec]reto 6412. — Se crea un impuesto de un 1 o|o de descuento Municipal sobre todos los pagos con rubros cuento municipal sobre todos los pagos con rubros el Concejo Departamental de Paysandú.

Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

[A]rtículo 1.o Créase un impuesto de un 1 o|o de des[cue]nto municipal que se efectuará sobre todos los pagos [qu]e realice el Gobierno Departamental, con rubros pre[sup]uestales y extra-presupeustales a favor de terceros.

[A]rt. 2.o El impuesto que se crea se descontará en el [mo]mento de hacer el pago, e ingresará por el rubro: "[D]escuento 1 o|o Municipal" y la Contaduría Municipal [al] efectuar las liquidaciones de pagos rebajará el 1 o|o [sob]re el íntegro a pagar.

[A]rt. 3.o En todos los casos los Jefes de Oficinas, se[rán] responsables del cumplimiento del presente decreto.

[A]rt. 4.o Quedan exentas del impuesto que se crea:

Los Organismos del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Instituto de Colonización, Instituto Nacional de Viviendas Económicas, y Comisión Nacional de Ayuda a los Damnificados.
Las Instituciones con Personería Jurídica cuya actividad sea exclusivamente cultural.
Los pagos al Personal Municipal por concepto de retribuciones y leyes sociales.
Los pagos a A.D.E.Y.O.M. con cargo al rubro Licencia por enfermedad al personal obrero.
Los pagos de Servicios de Deuda (amortizaciones e intereses).

Art. 5.o El presente decreto entrará en vigencia a [pa]rtir del 1.o de enero de 1966.

Art. 6.o El Concejo Departamental reglamentará la [pr]esente ordenanza.

Art. 7.o Comuníquese. etc.

[Da]do en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

[Co]ncejo Departamental de Paysandú (Resolución N.o 8395).

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamental en su sesión realizada en el día [de] ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Al[b]erti, Director General de Secretaría.

---

16

[D]ecreto 6413. — Se fijan los límites de la zona Suburbana del ejido de la Ciudad de Paysandú, a los efectos de la aplicación de las tasas contributivas correspondientes.

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los límites de la zona suburbana del [e]jido de la ciudad de Paysandú, conforme al trazado oficial [s]egún el plano del Agrimensor Carlos V. Delort del año [1]863, con un total de 355 manzanas de quintas y un total [d]e 1.038 manzanas de chacras y comprendidas en los si[g]uientes límites generales; por el Norte, el Arroyo San Francisco Grande; por el Sur el Arroyo Sacra, el Camino General Límite del ejido y el Arroyo Pantanoso Grande; por el Oeste el Río Uruguay y por el Este, la Cañada de los Gallardos, "Cuchilla Falsa" y Cuchilla entre Rabón y Sacra, excepto la quintas que ya han sido designadas como urbanas.

Art. 2.o Una vez realizados los trabajos de Catastro de aquellas propiedades que actualmente están empadronadas como rurales, trabajo que comprenderá el fijar los valores de los terrenos y sus construcciones, se aplicarán las tasas contributivas que correspondan.

Art. 3.o El impuesto de Contribución Inmobiliaria de los inmuebles comprendidos en estos nuevos límites suburbanos, se cobrarán a partir del ejercicio 1966.

Art. 4.o La Dirección del Plan Regulador, propondrá oportunamente, la zonas y mínimos de áreas que regirán para los fraccionamientos. Mientras no sea aprobada la reglamentación, regirá el mínimo de 5 Hectáreas establecido por la Ley de Centros Poblados.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Concejo Departamental de Paysandú, (Resolución N.o 8397).

Paysandú, noviembre 8 de 1965.

El Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Albeti, Director General de Secretaría.

---

17

Decreto 6414. — Se derogan y modifican disposiciones referentes a las tasas de inspección y|o análisis de las bebidas y sustancias alimenticias en el Departamento de Paysandú.

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase los decretos departamentales números 6114 y 6276.

Art. 2.o Modifícanse los artículos 114 y 115 del Decreto Departamental N.o 2619, por los siguientes:

Artículos 114. Las bebidas y sustancias aliemnticias que se enunciaran en el artículo siguiente, que se fabriquen, elaboren, industrialicen, envasen o comercialicen en el Departamento de Paysandú, deberán ser sometidos a inspección y|o análisis en la Dirección Municipal de Higiene semestralmente, pagando las tasas que se indica en el artículo siguiente:

Artículo 115. Por cada análisis o inspección que se practique según los casos, la Dirección Municipal de Higiene percibirá las siguientes tasas:

| | | |
|---|---|---|
| a) | Por cada litro de cerveza, | $ 0.05 |
| b) | Por cada kilo de azúcar | " 0.05 |
| c) | Por cada litro de aceite | " 0.05 |
| d) | Por cada litro de refrescos o bebida s|alcohol | " 0.05 |
| e) | Por cada kilo de harina | " 0.05 |
| f) | Por cada litro de vino, | " 0.10 |

Agrégase al artículo 471 del decreto departamental 2619, la siguiente disposición: Los comerciantes, industriales, etc.

representantes, intermediarios, a cualquier título que nieguen, imposibiliten u obstaculicen la extracción de muestras, o que presenten declaraciones juradas con datos inexactos o intenten defraudar la tasa que se crea, serán pasible de multas de $ 100.00 a $ 500.00 por la primera vez, multas de $ 100.00 a $ 500.00 y retiro del permiso municipal de venta de los productos por el término de 180 días, para la primera reincidencia y multa de $ 100.00 a $ 500.00 retiro definitivo de la autorización municipal, y permiso de expendio para la segunda reincidencia.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de 1965.

ALFREDO FERRARIS, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Concejo Departamental de Paysandú, (Resolución N.o 8400).

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Director General de Secretaría.

---

18

**Decreto 6.415. — Se crea un impuesto adicional sobre el aforo de la Contribución Inmobiliaria rural, a la tierra improductiva en el Departamento de Paysandú.**

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

**Artículo 1o.** Créase un impuesto de un 10 o|o sobre el aforo para la Contribución Inmobiliaria de los inmuebles comprendidos en la zona rural del territorio del Departamento de Paysandú, que pagarán por concepto de la tierra improductiva.

**Art. 2.o** Se considerará tierra improductiva toda extensión, cuya explotación dé un rendimiento inferior a los establecidos por los índices de productividad del Ministerio de Ganadería y Agricultura y por el C.I.D.E.

**Art. 3o.** En caso de explotaciones parciales la liquidación se afectará proporcionalmente al aforo y el área improductiva.

**Art. 4o.** El contribuyente está obligado a presentar conjuntamente con la planilla de Contribución Inmobiliaria del Ejercicio anterior una declaración jurada que indique el producido anual de la actividad que explota.

**Art. 5o.** En los casos de extensiones no explotadas por cuyo motivo se encuentren cubiertas de malezas, etc. total o parcialmente el impuesto se elevará a un 20 o|o.

**Art. 6o.** Exoneraciones totales o parciales. Quedan exentos del pago del impuesto que se crea las propiedades:

A) Pertenecientes al Municipio de Paysandú.
B) Las del Estado, dependientes de su Administración Central.
C) Las tierras adquiridas de acuerdo al régimen de la ley No. 10.051 del 19 de setiembre de 1941 a partir de la fecha de escrituración y por el término de 10 años.
D) Las propiedades amparadas por la ley del 12 de enero de 1948 desde el momento de la escrituración y por el término de diez años, con excepción hecha de las propiedades en venta.
E) Las propiedades que constituyen único bien y con aforo menor de $ 1.000.00 ocupada y trabajada por el propietario.
F) Las propiedades con áreas efectivas cultivadas agricultura siendo único bien y trabajado por [illegible] pietario, tendrán una exoneración del 25 o|o [illegible] puesto correspondiente al área cultivada. [illegible] piedades con áreas efectivas cultivadas en for[illegible] maderables o frutales existentes, tendrán una [illegible] ración del 50 o|o del impuesto correspondi[illegible] área cultivada y por el término de 5 años a partir d la fecha de la sanción de la presente Ordenanza. La propiedades en áreas efectiva cultivadas en fores tación maderable o frutales que se inicien a parti de la sanción de la presente Ordenanza tendrán un exoneración del 100 o|o del impuesto correspondien te al área forestada y por el término de diez años.
G) Los interesados, a efectos de poder acogerse a lo de terminado por el inciso "F" deberán presentar lo certificados pertinentes expedidos por la Dirección d Agronomía Regional o por otro organismo competen te, los que serán presentados en tiempo para su re gistro en el Concejo Departamental.

**Art. 7o.** El Concejo Departamental reglamentará la pre sente ordenanza, solicitando la colaboración de la Inspec ción Regional Veterinaria y la Oficina Departamental d Agronomía, y fijará los plazos de recaudación que se ha rán conjuntamente con el impuesto de Contribución In mobiliaria.

**Art. 8o.** Comuníquese, publíquese. etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental [illegible] los veintinueve días de octubre de mil novecientos se senta y cinco.

HERIBERTO SIECOLA, Segundo Vicepresidente — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Concejo Departamental de Paysandú, (Resolución N.o 8399)

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamental en su sesión realizada en e día de ayer,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S Alberti, Director General de Secretaría.

---

19

**Decreto 6416. — Se crea un adicional sobre el aforo para l. Contribución Inmobiliaria Rural, con destino a fo mentar la construcción de viviendas rurales en e Departamento de Paysandú.**

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Créase un adicional del 2 o|oo sobre el aforo para la Contribución Inmobiliaria Rural con destino a fomentar la construcción de viviendas rurales en el departamento de Paysandú.

**Art. 2.o** Rigen para el adicional a crearse las exoneraciones y normas de recaudación que se establecen para el impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.

**Art. 3.o** El Concejo Departamental reglamentará la aplicación de los fondos provenientes de este recurso establecidos en el Capítulo de Gastos, Item 12.11 del Proyecto de Modificación Presupuestal.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

HERIBERTO SIECOLA, Segundo Vice-presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Concejo Departamental Paysandú, (Resolución N.o 8390).

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer.

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. CARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Director General de Secretaría.

---

20

**Decreto 6.417. — Se modifica el gravamen de Contribución Inmobiliaria, de la zona rural del Departamento de Paysandú.**

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

**Artículo 1o.** Modifícase el decreto de esta Corporación No. 6118 que quedará redactado en la siguiente manera:

Los inmuebles comprendidos en la zona rural del Departamento de Paysandú, pagarán por concepto de Contribución Inmobiliaria, un impuesto anual calculado sobre el aforo oficial de acuerdo a la siguiente forma y escala:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De | $ | 0.00 | a | $ | 500.00 | el | 12 | ‰ |
| " | " | 501.00 | " | " | 1.500.00 | " | 13.5 | ‰ |
| " | " | 1.501.00 | " | " | 2.500.00 | " | 16.5 | ‰ |
| " | " | 2.501.00 | " | " | 5.000.00 | " | 20 | ‰ |
| " | " | 5.001.00 | " | " | 15.000.00 | " | 28 | ‰ |
| " | " | 15.001.00 | " | " | 30.000.00 | " | 34.5 | ‰ |
| " | " | 30.001.00 | " | " | 50.000.00 | " | 45 | ‰ |
| " | " | 50.001.00 | " | " | 100.000.00 | " | 60 | ‰ |
| " | " | 100.001.00 | " | " | 150.000.00 | " | 75 | ‰ |
| " | " | 150.001.00 | " | " | 200.000.00 | " | 91.5 | ‰ |
| " | " | 200.001.00 | " | " | 300.000.00 | " | 115.5 | ‰ |
| " | " | 300.001.00 | " | " | 500.000.00 | " | 125.5 | ‰ |
| " | " | 500.001.00 | " | " | 700.000.00 | " | 132.5 | ‰ |
| " | " | 700.001.00 | " | " | 1.000.000.00 | " | 138 | ‰ |
| " | " | 1.000.000.00 | en adelante | | | " | 142 | ‰ |

**Art. 2o.** Para el Ejercicio 1966 la escala se aplicará de acuerdo a las siguientes tasas:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De | $ | 0.00 | a | $ | 500.00 | el | 16 | ‰ |
| " | " | 501.00 | " | " | 1.500.00 | " | 18 | ‰ |
| " | " | 1.501.00 | " | " | 2.500.00 | " | 22 | ‰ |
| " | " | 2.501.00 | " | " | 5.000.00 | " | 27 | ‰ |
| " | " | 5.001.00 | " | " | 15.000.00 | " | 37 | ‰ |
| " | " | 15.001.00 | " | " | 30.000.00 | " | 46 | ‰ |
| " | " | 30.001.00 | " | " | 50.000.00 | " | 60 | ‰ |
| " | " | 50.001.00 | " | " | 100.000.00 | " | 80 | ‰ |
| " | " | 100.001.00 | " | " | 150.000.00 | " | 100 | ‰ |
| " | " | 150.001.00 | " | " | 200.000.00 | " | 122 | ‰ |
| " | " | 200.001.00 | " | " | 300.000.00 | " | 155 | ‰ |
| " | " | 300.001.00 | " | " | 500.000.00 | " | 167 | ‰ |
| " | " | 500.001.00 | " | " | 700.000.00 | " | 177 | ‰ |
| " | " | 700.001.00 | " | " | 1.000.000.00 | " | 184 | ‰ |
| " | " | 1.000.000.00 | en adelante | | | " | 190 | ‰ |

**Art. 3o.** Exoneraciones totales o parciales. — Quedan exenta del pago de Contribución Inmobiliaria, no así de los adicionales, las propiedades:

A) Pertenecientes al Municipio de Paysandú.

B) Las del Estado, dependientes de su Administración Central.

C) Las tierras adquiridas de acuerdo al régimen de la ley No 10.051 del 19 de setiembre de 1941 a partir de la fecha de escrituración y por el término de 10 años.

D) Las propiedades amparadas por la ley del 12 de enero de 1948 desde el momento de la escrituración y por el término de diez años, con excepción hecha de las prometidas en venta.

E) Las propiedades que constituyen único bien y con aforo menor de $ 1.000.00 ocupada y trabajada por el propietario.

F) Las propiedades con áreas efectivas cultivadas en agricultura siendo único bien y trabajado por el propietario, tendrán una exoneración del 25 o|o de la Contribución Inmobiliaria correspondiente al área cultivada.

Las propiedades con áreas efectivas cultivadas en forestación maderables o frutales existentes, tendrán una exoneración del 50 o|o de la Contribución Inmobiliaria correspondiente al área cultivada y por el término de cinco años a partir de la fecha de la sanción de la presente ordenanza.

Las propiedades en áreas efectivas cultivadas en forestación maderables o frutales que se inician a partir de la presente ordenanza, tendrán una exoneración del 100 por 100 de Contribución Inmobiliaria correspondiente en el área forestada y por el término de 10 años.

G) Los interesados, a efectos de poder acogerse a lo determinado en el inciso "F" deberán presentar los certificados pertinentes expedidos por la Dirección de Agronomía Regional o por otro organismo competente, los que serán presentados en tiempo para su registro en el Concejo Departamental.

**Art. 4o.** Modifíquese el adicional, por hectárea sobre las propiedades rurales establecidas por decreto No. 5643 y 5904 el que quedará vigente de acuerdo a los siguientes detalles:

A) Las propiedades rurales abonarán en las Secciones Judiciales 1a., 2a., 4a., 10a., 11a., 12a., del Departamento de Paysandú el adicional de acuerdo a la siguiente escala:

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hasta | 50 | Hás. | | | | $ | 0.40 | por | Há. |
| De | 51 | " | " | 100 | " | " | 0.50 | " | " |
| " | 101 | " | " | 300 | " | " | 0.70 | " | " |
| " | 301 | " | " | 500 | " | " | 1.50 | " | " |
| " | 501 | " | " | 1.000 | " | " | 2.50 | " | " |
| " | 1.001 | " | " | 2.000 | " | " | 4.50 | " | " |
| " | 2.001 | " | " | 3.500 | " | " | 5.00 | " | " |
| " | 3.501 | " | " | 5.000 | " | " | 7.00 | " | " |
| " | mayores de | | | 5.000 | " | " | 10.00 | " | " |

B) Las propiedades rurales abonarán en las Secciones Judiciales 3a., 5a., 6a., 7a., 8a. y 9a., del Departamento de Paysandú un adicional de acuerdo a la siguiente escala:

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hasta | 50 | Hás. | | | | $ | 0.30 | por | Há. |
| De | 51 | " | " | 100 | Hás. | " | 0.40 | " | " |
| " | 101 | " | " | 300 | " | " | 0.60 | " | " |
| " | 301 | " | " | 500 | " | " | 1.00 | " | " |
| " | 501 | " | " | 1.000 | " | " | 2.00 | " | " |
| " | 1.001 | " | " | 2.000 | " | " | 3.30 | " | " |
| " | 2.001 | " | " | 3.500 | " | " | 4.00 | " | " |
| " | 3.501 | " | " | 5.000 | " | " | 5.00 | " | " |
| " | 5.001 | " | " | 7.000 | " | " | 7.00 | " | " |
| " | 7.001 | " | " | 10.000 | " | " | 10.00 | " | " |
| " | 10.001 | " | " | 15.000 | " | " | 12.00 | " | " |
| " | 15.000 | en adelante | | | | " | 15.00 | " | " |

C) Quedan exoneradas de este adicional las propiedades que constituyan único bien y que son habitadas en forma efectiva por su propietario y familia.

**Art. 5o.** Los contribuyentes que no abonen el impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales departamentales que correspondan dentro de los plazos que al efecto fije el Concejo Departamental, sufrirán un recargo del 2 o|o (dos por ciento) mensual sin máximo ni tope alguno.

**Art. 6o.** El Concejo Departamental fijará los plazos dentro de los cuales deberán abonarse los impuestos de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales departamentales.

**Art. 7o.** Deróganse las disposiciones que se opongan a esta ordenanza.

**Art. 8o.** El Concejo Departamental reglamentará la presente ordenanza.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

HERIBERTO SIECOLA, Segundo Vicepresidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

---

Concejo Departamental de Paysandú, (Resolución N.o 8398).

Paysandú, noviembre 4 de 1965.

El Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer.

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, etc.

OSCAR M. GARRASINO, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Director General de Secretaría.

# ASAMBLEA GENERAL

## TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

## 135.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

## Octubre 8 de 1965

**PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN**
**(PRESIDENTE)**

### SUMARIO

**1—Asistencia.**
**2—Queda terminado el acto por falta de número.**

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 8 de octubre de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria hoy, viernes 8, a la hora 19, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensaje del Poder Ejecutivo por el que, de conformidad con el artículo 168, numeral 17 de la Constitución, da cuenta que ha adoptado medidas prontas de seguridad. (Carpeta 67. — Repartido 8).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

### 1

Asisten los señores senadores **Francisco Antúnez Giménez, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Carlos A. Mora Otero, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Luis A. Tróccoli** y los señores representantes **Nasín Ache Echart, Rodney Arismendi, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Jorge Batlle Ibáñez, Eugenio Capeche, Agustín C. Caputi, Juan C. Castiglioni Alonso, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Gervasio A. Crespo, Julio C. Da Rosa, Aries de la Sierra, Onofre Di Carlo, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Francisco A. Forteza, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Jacobo Guelman, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José Luis Massera, Zelmar Michelini, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Américo Raffaglio, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva** y **María V. Soares de Lima**.

**Faltan:**

**Con licencia** los señores senadores **Luis A. Fígoli, Héctor Payssé Reyes, Horacio A. Polla**; y los señores representantes **Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio Domenech, Bari González Modernell** y **Luis Hierro Gambardella.**

**Con aviso** los señores representantes **José Cerchiaro San Juan** y **Donato Grieco.**

**Sin aviso** los señores senadores **José Pedro Bruno, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Wáshington Guadalupe, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Eugenio R. Pineda, José A. Ramírez, Milton L. Rosa, Carlos M. Seoane**; y los señores representantes **Gusmán Acosta y Lara, Sergio C. Arbiza, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Emilio A. Catrufo, Luis Alberto Carresse, Ismael Ceni, Clodomiro De Arteaga, Antonio M. De Freitas, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio, Wáshington R. Fenocchi, Genaro García, Santos A. Gómez, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Servando Lacruz, Martín S. Marzano, Nelson Moré Walter Othaix, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Rinón Perrett, Oscar Repetto, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, María Luisa Rueco Reyes, Enrique Santías, Walter Rúben Santoro, Mauro Saravia, Héctor De Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Uraburo, Alembert Vaz, Ramón Valverde** y **Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.**

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la la hora 19 y 45 minutos).

### 2

—No hay número para celebrar sesión.

Queda terminado el acto.

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach. — Dr. G. Collazo Moratorio,
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti.
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Senadores.

# 136.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

## Octubre 11 de 1965

### PRESIDE: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

### SUMARIO



(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 8 de octubre de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria el próximo lunes 11 a las 17 horas, a solicitud de varios señores Legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensaje del Poder Ejecutivo por el que, de conformidad con el artículo 168, numeral 17 de la Constitución, da cuenta que ha adoptado medidas prontas de seguridad. Carpeta 67. — Repartido 8).

José Pastor Salvañach. — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Teófilo A. Collazo, Martín R. Echegoyen, Venancio Flores, Efraín González Conzi, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Glauco Segovia; y los señores representantes: Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Agustín C. Caputi, Ismael Ceni, Humberto Ciganda, señora Dora Cóccaro de Millor, Julio C. da Rosa, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. de Freitas, Onofre di Carlo, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Antonio U. Hernández, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Zelmar Michelini, Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Américo Raffaglio, Luis Riñón Perrett, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, señorita María V. Soares de Lima y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: Luis A. Fígoli, Héctor Payssé Reyes y Horacio A. Polla; y los señores representantes: Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio Domenech, Bari González Modernell, Luis Hierro Gambardella y Rolando Quevedo Brum.

Con aviso, los señores representantes: Atilio Arrillaga Simpson, Juan C. Castiglioni Alonso, José Cerchiario San Juan, Gervasio A. Crespo, Antonio M. Durán Rubio, Juan C. Fá Robaina, señora Elsa Fernández de Borges, Ulises Pivel Devoto y Luis A. Viera.

Sin aviso, los señores senadores: José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Carlos Fischer, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Héctor A. Grauert, Wáshington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, José A. Ramírez Milton L. Rosa, Carlos M. Seoane y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Emilio A. Catrufo, Luis Alberto Carresse, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Wáshington R. Fenocchi, Francisco A. Forteza, Manuel Flores Mora, Genaro García, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Ladislao Gutiérrez, Jacobo Guelman, Donato Grieco, Mario Heber, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Cecilio Medina, Nelson Moré, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Oscar Repetto, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, señorita María Luisa Rueco Reyes, Enrique Santias, Walter Ruben Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Ramón Valverde y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 45).

—No hay número para celebrar sesión.

3

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, octubre 8 de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor Martín R. Echegoyen:

Los legisladores que suscriben solicitan se cite a la Asamblea General para el día lunes 11 a la hora 17, a fin de

considerar el Mensaje del Poder Ejecutivo dando cuenta que ha adoptado medidas prontas de seguridad.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración:

Teófilo Collazo. — Héctor A. Grauert. — Luis A. Tróccoli. — Glauco Segovia. — Zelmar Michelini. — Rodney Arismendi. — Raumar Jude. — Manuel Flores Mora, Aquiles R. Lanza. — José Luis Massera. — Agustín C. Caputti. — Jorge Pacheco Areco. — Nasim Ache Echart. — Eugenio Capeche. — Enrique Rodríguez. — Alba Roballo. — Orestes L. Lanza. — Francisco Antúnez Giménez. — Raúl Ronzoni. — Jacobo Guelman. — Jorge Batlle Ibáñez. — Eduardo Pascual. — Agustín Payovich. — Enrique Martínez Moreno. — Julio M. Sanguinetti. — Elsa Fernández de Borges. — Dora Cóccaro de Millor."

(Se lee:)

"El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que da cuenta de la adopción de las medidas extraordinarias, previstas en el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República." (Carp. 67).

—Léase.

(Se lee:)

"Poder Ejecutivo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor Martín R. Echegoyen.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 inciso 17 de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo se ha visto obligado a adoptar medidas prontas de seguridad ante la situación creada a la administración pública y a todas las actividades normales del país por la forma en que los funcionarios de la banca oficial han efectuado sus reclamaciones presupuestales, paralizando servicios, ocupando lugares de trabajo, desobedeciendo las órdenes de las autoridades y provocando un estado de conmoción que tiende a agravarse y a propagarse a otros servicios del Estado.

Ante tales hechos que importan una subversión de las normas administrativas y un quebramiento de la voluntad de los órganos estatales, el Poder Ejecutivo entiende que debe obrar y así lo ha hecho mediante el decreto que se acompaña; además, quiere fijar su posición para aclarar cuáles son las normas de conducta que lo llevaron a la adopción de tales medidas.

En primer lugar, conservará y mantendrá en todo momento el orden y la tranquilidad en el país y no admitirá, en consecuencia, que nadie pueda sustituir la voluntad del Estado por decisiones de grupos de presión de cualquier índole.

En segundo término, asegurará los derechos individuales y no permitirá que so pretexto del uso de derechos gremiales se pueda privar de las facultades constitucionales a ningún habitante del país.

En tercer término, actuará para que las decisiones de las autoridades naturales de los Bancos del Estado puedan cumplirse normalmente sin interferencias o impedimentos de terceros.

En cuarto lugar, adoptará las medidas convenientes el restablecimiento nacional puesto que no considera admisible que situaciones particulares o de un sector determinado influyan decisivamente en aspectos fundamentales de la vida del país. Por ello, entiende que la conservación del orden, el respeto de los derechos individuales y el cumplimiento estricto de las decisiones legítimamente adoptadas deben tener prioridad sobre cualquier interés personal o de grupo.

En último lugar, debe expresar que fuera de cualquier consideración política o doctrinaria, sin la recuperación de los valores morales y el cumplimiento estricto de los deberes inherentes a la ciudadanía, no será posible superar la difícil etapa actual.

Partiendo de tales ideas que deben ser aceptadas por unánime consenso, el Poder Ejecutivo ha resuelto decretar las medidas cuya copia testimoniada se adjunta.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Por el Consejo: WASHINGTON BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DARDO ORTIZ. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario del Consejo Nacional de Gobierno.

---

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: La situación a que ha llegado la actividad gremial en los Entes Autónomos del Estado y especialmente en los Bancos Oficiales, la que por circunstancia de reclamaciones presupuestales ha ido paralizando y resintiendo los servicios en etapas progresivas, al punto de disminuirse y afectarse fundamentalmente el desenvolvimiento normal de las actividades de la Nación.

Resultando: que los distintos sectores que agrupan a los funcionarios públicos que integran los cuadros presupuestales de los Entes Autónomos han adoptado como medio de lograr la obtención de sus aspiraciones, el de actuar como fuerza de presión a fin de conseguir coercitivamente que las autoridades públicas se sometan a sus pretensiones.

Resultando: Que las medidas de fuerza indicadas además de interrumpir los servicios públicos e impedir el cumplimiento de las funciones para las cuales fueron creados, se mantienen en el tiempo y es de prever, por la forma en que se desarrollan los acontecimientos, que se reiterarán en el futuro con más intensidad y con mayor duración, provocando, de tal manera la situación actual, que afecta no sólo a la economía nacional sino el orden público y al prestigio del país en el exterior.

Resultando: Que las medidas de presión afectan no sólo a la prestación material de las actividades de los Entes, sino que ello incide fundamentalmente en toda la actividad causando ingentes perjuicios y perturbaciones a la industria, al comercio, a los productores agropecuarios, a los ahorristas, a los propios funcionarios públicos y hasta las clases pasivas. Los funcionarios que así actúan están atentando contra lo preceptuado en el artículo 58 de la Constitución.

Considerando: Que la Constitución de la República ha confiado al Poder Ejecutivo, en forma expresa, la conservación del orden y la tranquilidad en lo interno (inc. 1ro., Art. 168) y es propósito de éste cumplir bien y fielmente el mandato constitucional asegurando a todos sin excepción el derecho a la tranquilidad, al resguardo de sus intereses y a la preservación y mantenimiento en forma normal de todas las manifestaciones de la vida pública y privada del país. Abdicaría el Poder Ejecutivo de sus deberes si frente a la actuación de quienes pre-

tenden sustituir la voluntad del Estado por decisiones adoptadas fuera del control e intervención de los órganos que tienen competencia para ello, no tomara las medidas conducentes a impedirlo.

Considerando: Que en distintas oportunidades el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le acuerdan el artículo 168 de la Constitución, adoptó medidas prontas de seguridad cuando se pretendió afectar el desarrollo normal de algún servicio público. En el momento actual ya no sería un servicio determinado el que se encontraría impedido de cumplirse, sino que peligra toda la actuación de los servicios del Estado, que en los hechos no podría realizarse, con grave daño para la República.

El Consejo Nacional de Gobierno, por vía de las medidas prontas de seguridad previstas en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1o. — Prohibir toda propaganda oral o escrita, sobre paralización de servicios públicos, paros o huelgas, que directa o indirectamente pueda contribuir a que subsista o se agrave la situación que determina este decreto.

Se incluyen en esta prohibición las noticias, anuncios o convocatorias de igual carácter.

Las transgresiones en que se incurriere podrán dar lugar a la retención o clausura, según los casos, de los medios u órganos de publicidad utilizados.

Art. 2o. — Prohibir las reuniones que, a juicio de la autoridad, puedan presumiblemente, conducir a los resultados previstos en la anterior disposición; y clausurar los locales en que se efectúan esas reuniones o se intenten realizarlas.

Art. 3.o Aplicar, en la medida pertinente, el artículo 168, numeral 17, parágrafo 2.o de la Constitución de la República y, en su caso, el artículo 5.o de la ley N.o 9604, de 13 de octubre de 1936.

Art. 4.o. Autorizar a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, con la anuencia del Consejo Nacional de Gobierno, a efectuar requisas, contrataciones y todos los gastos que sean necesarios mientras dure la situación a que se refiere el presente decreto, con cargo a "Rentas Generales".

Art. 5.o Cometer a los Ministerios del Interior y Defensa Nacional el cumplimiento de este decreto.

Art. 6.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: WASHINGTON BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — DARDO ORTIZ. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario del Consejo Nacional de Gobierno".

—A la Comisión de Legislación.

(Se lee:)

"La Agrupación de Funcionarios de UTE remite una nota relacionada con la aplicación de las medidas extraordinarias.

—A la Comisión de Legislación.

Queda terminado el acto.

---

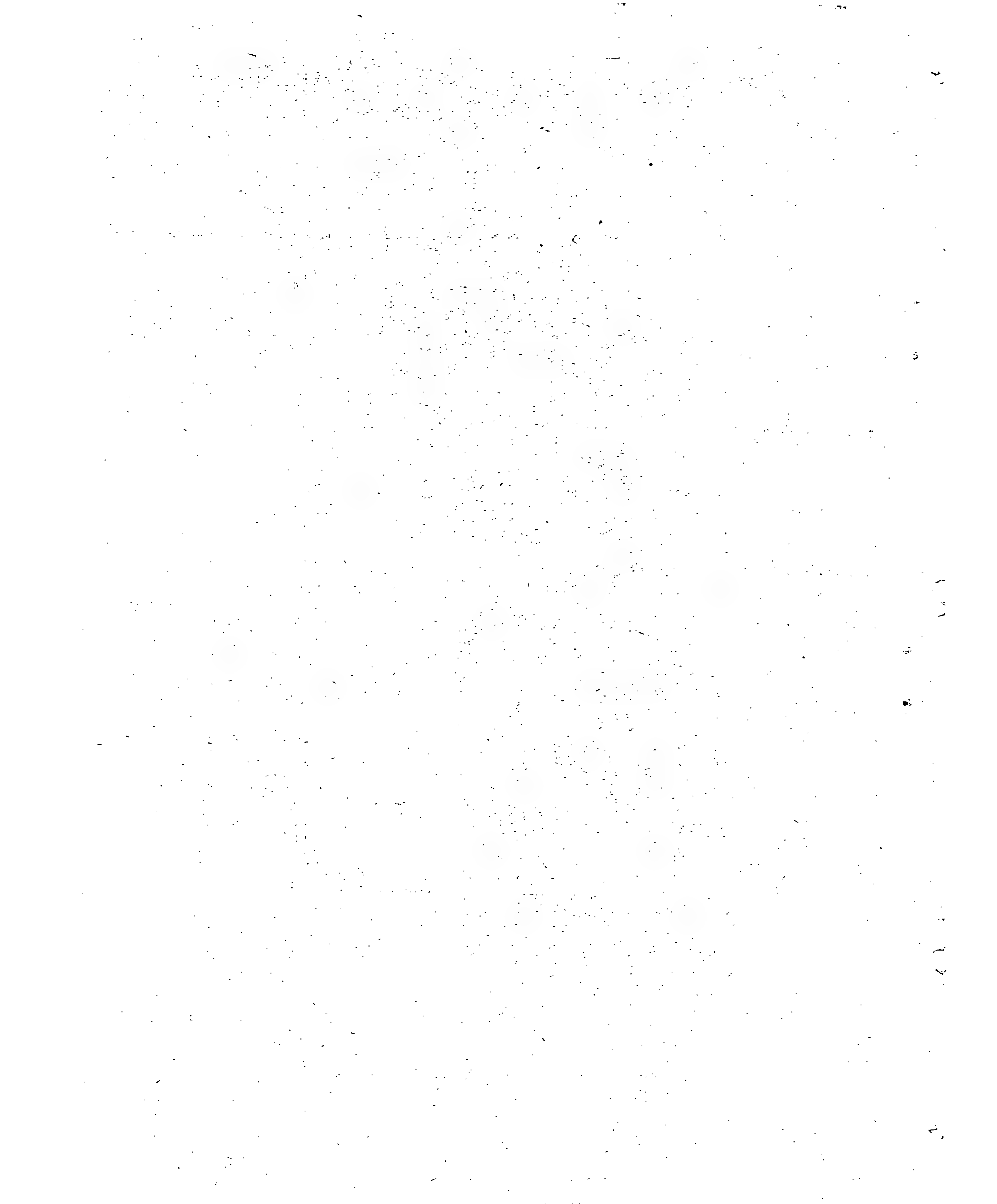
(Es la hora 17 y 43).

---

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dr. G. Collazo Moratorio
Secretarios.

Alfredo M. Maldonado
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes.



# 137.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

## Octubre 11 de 1965

PRESIDE: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO



(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 8 de octubre de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria el próximo lunes 11 a la hora 17 y 30, a solicitud de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensaje del Poder Ejecutivo por el que, de conformidad con el artículo 168, numeral 17 de la Constitución, da cuenta que ha adoptado medidas prontas de seguridad. — Carp. 67. — Rep. 8.

José Pastor Salvañach. — G. Collazo Moratorio,
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Martín R. Echegoyen, Carlos Fischer, Venancio Flores, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Orestes Lanza, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, Glauco Segovia y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes: Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Agustín C. Caputi, Juan C. Castiglioni Alonso, Humberto Ciganda, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Gervasio A. Crespo, Julio C. da Rosa, Clodomiro de Arteaga, Onofre di Carlo, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Jacobo Guelman, Antonio U. Hernández, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Zelmar Michelini, Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Américo Raffaglio, Luis Riñón Perrett, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Ramón Valverde y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: Luis A. Fígoli, Héctor Payssé Reyes y Horacio A. Polla; y los señores representantes: Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio Domenech, Bari González Modernell, Luis Hierro Gambardella y Rolando Quevedo Brum.

Con aviso, el señor senador Milton L. Rosa y los señores representantes: Atilio Arrillaga Simpson, Ismael Ceni, José Cehchiaro San Juan, Juan C. Fá Robaina, Sra. Elsa Fernández de Borges, Ulises Pivel Devoto y Luis A. Viera.

Sin aviso, los señores senadores: José Pedro Bruno, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, José A. Ramírez, Eduardo Rodríguez Larreta y Carlos M. Seoane; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Emilio A. Catrufo, Luis Alberto Carresse, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio Washington R. Fenocchi, Francisco A. Forteza, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Ladislao Gutiérrez, Donato Grieco, Mario Heber, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Cecilio Medina, Nelson Moré, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Aníbal Pedronrena, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Alberto Rapetti Cabrera, Elbio Rivero, Alfonso Requiterena, Hugo Rodríguez Carrasco, Srta. María Luisa Rueco Reyes, Enrique Santías, Walter Ruben Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Srta. María V. Soares de Lima Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

2

SEÑOR PRESIDENTE — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 14).

3

—Léanse los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". — Carp. 9.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, octubre 8 de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General,
doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan se cite al Cuerpo para el próximo lunes 11 del cte. a la hora 17 y 30, en segunda citación, a fin de considerar el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que da cuenta de la adopción de medidas prontas de seguridad.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Héctor A. Grauert. — Alba Roballo. — Orestes Lanza. — Luis A. Tróccoli. — Teófilo Collazo. — Enrique Rodríguez. — Glauco Segovia. — Francisco Antúnez Giménez. — José Luis Massera. — Agustín Caputi. — Elsa Fernández de Borges. — Raúl Ronzoni. — Eugenio Capeche. — Jorge Batlle Ibáñez. — Zelmar Michelini. — Rodney Arismendi. — Wasim Acha Echart. — Aquiles R. Lanza. — Raumar Jude. — Eduardo Pascual. — Jacobo Guelman. — Agustín Payovich. — Enrique Martínez Moreno. — Julio M. Sanguinetti. — Jorge Pacheco Areco. — Dora Cóccaro de Millor. — Manuel Flores Mora".

---

—Queda terminado el acto.

---

(Es la hora 18 y 15).

---

**Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN**
**Presidente**

**Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio**
**Secretarios**

**Alfredo M. Maldonado**
**Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes**

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Miércoles 1.o de Diciembre de 1965 — Núm. 17240

## TARIFAS

### AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

| | | |
|---|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (25 palabras) | $ | 8 00 |
| Balances por cada línea de columna chica o su equivalente ...... .. | " | 8.00 |

(Decreto 28 de enero de 1965)

| | | |
|---|---|---|
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") | " | 15 00 |
| Matrimonios del Interior | " | 6 00 |

### SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre ........ | $ | 90.00 |
| " año ............ | " | 180.00 |

**Reparto a domicilio**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre ........ | $ | 120.00 |
| " año ............ | " | 240.00 |

**Interior y Exterior**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre ........ | $ | 120.00 |
| " año ............ | " | 240.00 |

### EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

| | | |
|---|---|---|
| Por día ............ | $ | 1.00 |
| Atrasados ..... .... | " | 2.00 |
| De más de quince días | " | 4.00 |
| De más de un año .... | " | 10.00 |
| De más de tres años .. | " | 20.00 |
| De más de cinco años . | " | 30.00 |

**Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados**

(Decreto 28 de enero de 1965)

| | | la página |
|---|---|---|
| Hasta un año ....... | $ | 10 00 |
| De más de un año .... | " | 15 00 |
| De más de tres años .. | " | 20.00 |
| De más de cinco años . | " | 30.00 |
| De más de diez años .. | " | 50.00 |

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

**Rústica**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1924 (reeditado) ... | $ 80 00 | el tomo | |
| 1930 ............. | " 80.00 | " | " |
| 1931 (reeditado) .... | " 80 00 | " | " |
| 1933 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1934 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1935 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1937 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1939 ............. | " 80.00 | " | " |
| 1941 (reeditado) .... | " 80.00 | " | " |
| 1942 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1943 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1945 ............. | " 80.00 | " | " |
| 1946 (reeditado) .... | " 80.00 | " | " |
| 1947 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1948 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1949 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1950 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1961 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1952 " ..... | " 80.00 | " | " |
| 1954 ............. | " 80.00 | " | " |
| 1955 ............. | " 80 00 | " | " |
| 1956 ............. | " 80 00 | " | " |
| 1957 ............. | " 80 00 | " | " |
| 1958 ............. | " 80 00 | " | " |
| 1969 ............. | " 80 00 | " | " |
| 1960 ............. | " 80 00 | " | " |
| 1961 ............. | " 80.00 | " | " |
| 1962 ............. | " 80.00 | " | " |
| 1963 ............. | " 80.00 | " | " |
| 1964 ............. | " 156.00 | " | " |

**Encuadernados**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1955 ............. | " 100.00 | " | " |
| 1956 ............. | " 100.00 | " | " |
| 1957 ............. | " 100 00 | " | " |
| 1958 ............. | " 100 00 | " | " |

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera e última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Con un capital hasta ............. | $ 1 000 000 00 | $ 1 500 00 | la página |
| De $ 1.000 001 00 " ............. | " 2 000 000 00 | " 2 000 00 | " " |
| " " 2 000 001 00 " ............. | " 5 000 000 00 | " 3 000 00 | " " |
| " " 5 000 001 00 " ............. | " 10 000 000 00 | " 4 000 00 | " " |
| " " 10 000 001 00 " ............. | " 20 000 000 00 | " 5 000 00 | " " |
| " " 20 000 001 00 en adelante ......... | | " 6 000 00 | " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

## Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN VALLEJO o BALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20655 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINTA BASUALDO de GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20672 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMILCAR BLANCO o BLANCO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 20671 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RUFFA CERRUTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 20308 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA FOULQUES de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub 19956 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS GIULIO BORTOLON o BORTOLLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19955 Nov 10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS MARIA o NICOLAS MARIA ESTEBAN SERRA o SERRA DEL-MONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 20009 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de MARIA FANUCO o FANUKO de WOJCIECHOWSKI (F 232) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1o de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub 19698 Nov 5 v nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTO PETTI y de LUCIA PETTI CAMPANELLA de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 29 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10 pub 19632 Nov 5 v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SALENAVE PAGARDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 19631 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN SERVANDO MEZZETTA o MEZZETTA FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10 pub 19514 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO ZABALA REBAGLIATTI o REBAGLIATTI y de don MARIO o MARIO MARTIN BAZALA REBEGLIATTI o REBAGLIATTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19589 Nov 4-v nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMASI o TOMAZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19766 Nov.8-v.nov.19.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FREIDA o FRIDA CUPERSMID o KUPERSTMIT o CUPERSMIT BEKERMAN de SNITCHIN o SNITKIN (Lo. 61, Fo 576), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 20636 Nov.18-v dic 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EDGARDO MUSSO (Lo. 61, Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 20637 Nov 18-v.dic 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VEZZOSO (Lo. 61, Fo. 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 20638 Nov 18-v dic 1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PIRIZ PERRONE (Lo 61, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 20693 Nov 18-v dic 1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MORA, (Lo 61, Fo. 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20422 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZERBINO de URQUIZA (Lo 61, Fo 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20068 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ISA o IZA o YTSA o YTZA o ITZA o ITSA (Lo 61, Fo 558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20092 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SEBASTIAN o SEBASTIAN CARLOS FRANCO (Lo 61, Fo 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20093 Nov 11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MASCI (Lo 61, Fo 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de abril de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20094 Nov 11-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE LOPEZ o MATILDE LOPEZ (Lo 61 Fo. 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1o de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 20010 Nov 10-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA SARAVI de LINARES, (Lo 61, Fo 602), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19833 Nov 9 v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTOR PRADERE (Lo 61, Fo 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19834 Nov 9 v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STRATTA o STRATTA REGGIO, (Lo 61, Fo. 606), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $240 00 10 pub 19755 Nov 8-v nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DOMINGUEZ JUNIO de BRISSON, (Lo 61, Fo 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965 — Luis E Fontana Actuario.
1) $240 00 10 pub 19754 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA D'AGUILAR de LABORDE (Lo 61, Fo 564) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19629 Nov.5-v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de RAMON GAUDENCIO DELGADO (L.o 61, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19515 Nov.4-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ TALAVER, (L.o 61, F.o 578); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19516 Nov.4-v.nov.17

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO COUESTE (Lo 65, Fo 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20692 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GERONIMO COUSTE o COUSTE LANSOT (Lo. 65, Fo 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 10691 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO NATIVIDAD GALUSSO (Lo. 65, Fo. 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20639 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO OSVALDO ITURRALDE o ITURRALDE BERRIOLO (Lo. 66, Fo. 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20688 Nov 18-v dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CORSINO PERRONE (Lo. 66, Fo. 68?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20687 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA DEMENCIA o DEMENCIA ALBANO de PERDOMO (Lo 66, Fo. 634), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20686 Nov 18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LOMBARDO VITOLA (Lo. 66, Fo 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20684 Nov.18 v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o MARIA ELENA SILVEIRA de ECHARTEA (Lo. 66, Fo 588), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20729 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN REGUEIRA ANTELO de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 128), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20334 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PARGA TANIET o TANIETI o TANIETE (Lo. 66 Fo 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19958 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENDOZA de PLATAS (Lo. 66 Fo 647); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19959 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA o MARIA ALBERTA MENDIGUIBEL de CARZOGLIO (Lo. 66 Fo. 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19960 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RIVAS VILLARES (Lo 66 Fo 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19961 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO PETROZZELLI (Lo. 66 Fo. 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19962 Nov 10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO LEDESMA o LEDESMA COLINA (Lo. 66 Fo 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19963 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la ESTRELLA o ESTRELLA ROMERO GARCIA o ESTRELLA ROMERO de POSE, (Lo 66, Fo. 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19735 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DENIDIA LATAZA o LATASA de BONDANZA, (Lo. 66 Fo 653) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19737 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA PALACIOS o MARIA RAMON ESTECHE. (Lo. 65. Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19736 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GULAR o GULAR DANA. (Lo. 66, Fo 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19725 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA MAUTONE o MAUTONE BENTANCOR, (Lo. 66, Fo. 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $240.00 10|pub. 19726 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INDALECIO HERNANDEZ LAMAS, (Lo 64, Fo 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19724 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO COSTA AVILA, (Lo 66, Fo 605), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19738 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA SORIA o SORIA PINTOS (L.o 66, F.o 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub 19517 Nov.4-v nov.17

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GUADALUPE ALVAREZ CUINAT de PRADO AZCARATE (434|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240 00 10|pub 20641 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COSTANZA de TAZZARI (462|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 20646 Nov.18 v dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTIN HESSDORFER (432|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240 00 10|pub. 20663 Nov 18 v dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMON PASCUAL [illegible] YENOLA, (404 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados [illegible] que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 20474 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON PEREDA CORREA, (316 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 20433 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HUDEM de STARAKON, (471-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 20311 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MUTILVA LIETIN (422 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $240.00 10 pub. 19977 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VINCI o VINCI LEMPO, (366 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 20074 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE APARICIO FILPO, (398-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 19953 Nov 10 v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEON GAGGERO MARINI, (271 - 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 17 de 1964. — Julio E Real. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19757 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FONT de ROCCO (414|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 19921 Nov 9-v nov 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE TEIJEIRA, (444|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 240 00 10|pub 19922 Nov 9-v nov 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE GONZALEZ de PANDO, (93 - 62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 15 de 1962 — Julio E Real Actuario
1) $240 00 10 pub 19758 Nov 8 v nov 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DURANTE BOLLA, (466 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19756 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO IGNACIO o IGNACIO ANSELMO BALBUENA (322 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub 19612 Nov.5-v nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEREZ (174|63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real Actuario
1) $240 00 10|pub 19476 Nov 4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA MOTTA de ARNOUX, (360|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $240.00 10 pub 19499 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO TRILLO de FIDALGO (295|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $240 00 10|pub 19518 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE, (72 - 63) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 21 de 1963 — Julio E Real. Actuario
1) $720 00 30|pub. 18439 Oct.20-v dic.1o.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARMEN GOMEZ de CAUSA y de LUIS CAUSA BOCALANDRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 20664 Nov 18-v dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO NATALIO CURBELO GUTIERREZ o CURBELO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1o de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 20666 Nov 18-v.dic.1o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FRANCISCA SATURNINA FACELLI de DE LUCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia Actuario
1) $240.00 10|pub. 20555 Nov 17 v.nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ZULEMA DERRECIBUS de VASQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20557 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR NAPOLI ALMANDOS, (F. B. 750), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20434 Nov.17 v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TOMAS IGNACIO GONZALEZ o IGNACIO GONZALEZ y de ELIDA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20556 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA LORENZO LORENZO (63|552), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de noviembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 20096 Nov.11-v nov 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN o PEDRO LOPEZ TRUJILLO (F. B. 688), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 20095 Nov.11-v nov 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANLIO VITALE D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 1o de 1965. - José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19975 Nov.10-v nov 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FABLO o PABLO VIRGILIO LOPEZ o LOPEZ ROSADOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagia., Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19759 Nov 8-v nov 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA ESPERANZA LOMBARDO de MIGONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 1o de 1965 — José Curi Zagia. Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19614 Nov 5-v nov 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BINIGNA GARCIA de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1965 - José Curi Zagia. Actuario
1) $720 00 30|pub 19081 Oct 28-v dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Abril 5 de 1961 — José Curi Zagia Actuario.
1) $720 00 30 pub 17778 Oct 11-v.nov.23

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DO-

MINGO BUCHICHIO REPETTO (62 - 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 20679 Nov 18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO ESCOTO o ESCOTTO LA LUZ (62 - 108) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 20680 Nov 18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o SERAFINA FRANCISCA GATTI de REVELLO (63 - 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 9 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20681 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (63 - 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 20682 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA ESTELA BRUZZONE o BRUZZONI RICHINI o RICCHINI o BECCINI (63 - 269), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 20678 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ SUAREZ (63 - 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 9 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20677 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ARADIC o ARADIC GREGET (62 - 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 20674 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o MARIANA TERESA REVELLO de PONS (63 283), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10|pub. 20144 Nov.11-v.nov 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o JOSE ALBERTO AQUINO MEDINA (62 243), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, noviembre 4 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 20141 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA LESTIGAS o LESTEGAS o LISTIGAS o LESTEGA de LAUREIRO (63|263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10.pub. 20139 Nov.11-v nov 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EMILIA CABALLERO de BANCHERO. (63 - 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 19957 Nov.10-v nov 23

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUEIA de DOTTA, (63 - 263) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10 pub 19734 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LUISA PAGANI o PAGANI BARBATTI de UBOLDI, (63 - 272), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10.pub. 19728 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DORA HENRIOUD o HENRIOUD LARRALDE de SUAREZ, (63 - 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10 pub. 19727 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS MENDOZA YUBERO, (63 - 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario
1) $240 00 10|pub 19730 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ORGAMBIDE de de los SANTOS, (63 - 238), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10 pub 19722 Nov.8-v.nov.19.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON ESCANDA LANDECHEA (Lo. 57, Fo. 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 20696 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA FELIX o FELIX JEKELCHIK de OFSIEVICH, (Lo 57, Fo 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19739 Nov 8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONTI RIVERO, (L.o 57, F.o 691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $240.00 10 pub. 20067 Nov.11-v nov 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA MARRERO de FIGUEROA, (Lo 57, Fo. 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19745 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 18700 Oct 22-v dic 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZAZULINSKY o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo 55, Fo 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $720 00 30|pub 18212 Oct 21 v dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ TALAMAS, (L.o 56 F.o 458), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Junio de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 720 00 30|pub 17023 Oct.8-v.nov.22.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARSILI ROVAY (F. 543), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 20658 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMA ELENA SERE RUCKER de PACHECO (F 679), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 20669 Nov.18-v.dic.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO TABOAS PEREZ y HORTENSIA FASSAUER DE TABOAS (F.o 470), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 20093 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO PEDRO ANTONIO TASTAS NOGUES (F o 668), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 1.o de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19835 Nov 9 v nov 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA RAMONA OLIVERA SANCHEZ (F.o 926), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19918 Nov.9-v.nov.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MAURO DE VITA, (A 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20697 Nov.18-v.dic.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hacer saber al público la apertura de la sucesión de REBECA WROBEL GOLABERG de KULIGOVSKI (A. 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub. 20640 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.0 10.pub. 20484 Nov 17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO FONTANA o FONTANA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20436 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA de las MERCEDES o MARIA de las MERCEDES EUGENIA GETTE o GETTE ARIZALETA de IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 20312 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN URBAL (Ficha A 1435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Noviembre de 1965 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 20357 Nov 16 v nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANSELMI o ANSELMY de RAMIREZ o ANSELMA ANSELMI (A 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 20025 Nov 10-v nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO NICANOR FERNANDEZ VILLANUEVA (A 1708), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub. 19985 Nov 10 v nov 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX PERA o PERA SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19838 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALLEGRETTE o ALLEGRETTE MILANO de ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 19836 Nov 9-v nov 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS FRANCISCO GOTUZZO o GOTUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunto.
1) $ 240.00 10 pub. 19928 Nov.9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LEDESMA de NIETO o ISABEL LEDESMA GONZALEZ de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19584 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN, (A 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub 18327 Oct 19-v nov 30

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE SAEZ o SAEZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20654 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO GATTI DE LA TORRE o DELLA TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20656 No.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MARQUEZ o MARQUEZ CASCALLARES y PETRONA ORDOSGOITI de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub 20673 Nov.18-v.dic.1o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MELGAREJO LUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20331 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20332 Nov.16-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANGEL OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20161 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO o CLAUDIO MARCELO MEDINA o MEDINA PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20195 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA AGRIELA de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19973 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTIGAS MARTINEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19974 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA TARULLO de TORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19930 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ CERQUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 19765 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS RULLAN MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub 19033 Oct.27-v dic 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub 17588 Oct 8-v nov 22

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES RIUS y ANA RABASA de RIUS (Lo. 61, Fo. 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 20694 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO AGUSTI LARROSA (L.o 61, F.o 539), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20309 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MONTEANO BRUNO, (L. o 61, F.o 535), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Noviembre de 1965. - Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19903 Nov.9-v nov 22

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO MAGLIANO (Lo. 1. Fo 164). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20690 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA MARIA GREGORIA BISSO de STABILE (Lo. 1. Fo. 167). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 20685 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO IRAZABAL ALVAREZ (Lo. 1. Fo. 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20683 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERRERIA, (L.o 1. F o 266) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19292 Nov.5-v.nov.18.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ROSSI, (327 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formas sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $240.0 10|pub. 20473 Nov 17-v nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de WELLINGTON ARTIGAS GALARZA FRADILITI, (193 - 65). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 0 10|pub. 20411 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GARCIA ROSENDO (133-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 20310 Nov.16-v nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO MEDEROS, (243'65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 19976 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADA CABALLERO de SILVEYRA o SILVEIRA. (279-65). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub 19922 Nov 9-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PATETTA de RATTO (187 65), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 16 de Agosto de 1965 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240 00 10|pub 196'3 Nov.5-v.nov 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo. Civil de Décimo Tercer Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EDUARDO NUÑEZ, (109 - 65), emplazándose a los que se crean con derechos a adeudarle. para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. cuarto piso, con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 29 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19787 Nov.8-v.nov.19.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA FACCIONI o FACCIOLA de BERTRAME o BELTRAME o BELTRAN; JUAN o JUAN PEDRO o PEDRO BERTRAME o BELTRAME o BELTRAN; JUANA BERTRAME o BELTRAME o BELTRAN de NIÑO; CLEMENTINA BELTRAME o BERTRAM de BUGNA, y MARIA BUGNA de CASELLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ellas, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 20657 Nov.18-v.dic.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES SEOANE REBOREDO (Lo. 769), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20660 Nov.18-v.dic.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO POLI ZECCHA o ZECCA (Lo. 739), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20661 Nov.18 v.dic.1o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA o ELISA IRINEA ROMERO de LOPEZ (Fo 869). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20662 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA JUANA DELUCCA de CARRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20665 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RUSSO o RUSSO GUERRIERO (F. C. 629), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20117 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BARBOSA MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $336 00 10|pub. 19077 Nov.4-v.nov.17.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ de MARTINEZ (1 - 182). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20676 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA WINTER o HELENE WINTER BRAUWEILER de PRYCK (1 - 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20675 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de 15o Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ARMANDO BANCHIERI o BANCHIERI CORDONES (1|191). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. noviembre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20143 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de 15o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MENDEZ o MENDEZ NOVAS de RODRIGUEZ (1|200), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, noviembre 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20142 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de 15o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANIBAL GOLUCHI o GOLLUCHI COSTA (1 224), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, noviembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20140 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA A o ADELINA ARMELINO o ARMERINO o ARMELINO TRINCABELLI o TRINCABELLI de LOPEZ (1 - 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19729 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Qunto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ALVAREZ, PRAXEDES PIREZ de ALVAREZ, JUAN B. o JUAN BENIGNO ALVAREZ, RAMON BONIFACIO ALVAREZ, JACINTA ALVAREZ de BUENAFAMA, AMANDA ALVAREZ de LABADIE, HECTOR BUENAFAMA, DIMAS BUENAFAMA ALVAREZ y AMANDA BUENAFAMA de HERRERA, (1 - 293), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 19964 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR CABANELAS LIMERES, (62 - 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19731 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALERMO ó PALERMO BUENO, (1-237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19942 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ GABARRET, (1 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19732 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA FRANCISCA SILVA o SILVA SCHULTZE de ESTEVEZ, (1 - 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19733 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN J. o JUAN JOSE GOMEZ LUCIO, (1 - 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 528, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19722 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA TERESA FOSSI PEYRIE de MARTORANO, (1 - 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19721 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAMBON, (1 - 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 19117 Oct.23-v.dic10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY, (56-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 18681 Oct.22-v.dic 3

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASTORINO de LUCENTE (Lo. 56, Fo. 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20695 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ de LAROCCA (Lo. 57 Fo. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19740 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIEZER ALJANATI URGEL, (Lo. 57, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19744 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO CAFFERA, (Lo. 57, Fo. 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19743 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CASTIGLIONI, (Lo. 57, Fo. 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19742 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MOREIRA de LOPEZ, (Lo. 56, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19741 Nov.8-v.nov.19.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA GARCIA DE VIGIL o JACINTA VICTORIA GARCIA LALINDE DE VIGIL, (F 78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 20097 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO CABRERA (F|550), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub 20115 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNANDO o ERNANDO LUIS GALEAZZI o GALEAZZI RODELLI, (F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19919 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO LAURITO FONTANALS, (F 439), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20116 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON GUILLERMO AROCENA CAPURRO (F 552), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20118 Nov.11-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO MARTINEZ RODRIGUEZ, (F 577), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19718 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA IRMA HERNANDEZ MARQUE de IVIGLIA, (F. 624), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19764 Nov.8-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN OSADECKY u OSADCHY u OSADCHIY RIBAK, (F. 591), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19760 Nov.8-v.nov.19.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER AMARELLE BENITEZ (Ficha A 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20639 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA de LUGARO, (A. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10'pub. 20659 Nov 18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MINUT, (A 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20232 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE VICENTE PEREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20[illegible] Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de SOLEDAD COUSILLAS de PAZOS, (A 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19837 Nov 9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVACIO ALFREDO o JUAN o JUAN ALFREDO o JUAN EVACIO o JUAN EVASIO A. o JUAN EVASIO ALFREDO o JUAN ERASIO ALFREDO BAGNASCO o BAGNASCO MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965 (A 221). — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19495 Nov 4-v nov.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 18201 Oct 18 v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ de ANGENSCHEIDT (A-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20099 Nov 11-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO SANDALIO PISANI MESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20100 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o CATALINA LEONOR CARRARA o CARRARA CAPURRO, (A. 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20554 Nov 17-v nov.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNANDINO FRANCISCO MARINO BRUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20618 Nov.18-v dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ CAMINOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 29 de Setiembre de 1965. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20619 Nov.18-v.dic 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE NOYA de COTELO, JUAN DELFINO COTELO y WASHINGTON COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Agosto de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20427 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ELDIO ALMIRATI REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20414 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BRUNO PORTILLO MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 20345 Nov.16-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO SABINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20346 Nov 16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOSE ENRIQUE OLIVERI SANDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20347 Nov.16-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ECHEVERRIA GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1965. — Arturo F Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19788 Nov 8-v.nov 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALVAREZ GUERRA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F Echevarría, Actuario
1) $240.00 10 pub 19781 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GESTO o VICTORIO EUGENIO GESTO MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub 19779 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ETANISLADA o ETERLINADA CLAVIJO MARTINEZ o ELVIRA CLAVIJO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub 19776 Nov 8-v.nov 19.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ENRIQUE FUSSI ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $240.00 10|pub. 20707 Nov 18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL ROSSI MORLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $240.00 10|pub. 20467 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA PEREZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 20348 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o CEFERINO BASILIO REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 20350 Nov.16-v nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PABLO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20351 Nov.16 v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO QUILICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de Julio de 1965 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 20365 Nov 16-v nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA ARIOSA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub 19998 Nov 10-v nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SCALABRINO BALESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Noviembre de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub 19999 Nov 10-v nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GARCIA FERRARI o GENOVEVA GARCIA de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20000 Nov 10-v nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BAGOYHAR HARAMBURU o ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Noviembre de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20001 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 5 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19778 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE LUZARDO o LUSARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19850 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GALLIANO o GALIANO o GALEANO RATTIGHIERI o RANTIGHIERI o RATINGLIERI CODELUPPI o CODELUPE o CODILUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20002 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PIO FRANCO PILIFFO o PABLO PIO FRANCO o PABLO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19929 Nov.9-v nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS VALDENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19780 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PINTOS de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19777 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO IGNACIO GUELVENSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240 00 10 pub. 19249 Oct.29-v.nov.12

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIA SORIA de DE LEON, (Lo. 3, Fo. 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965 — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub 20473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR YAMANDU GARCIA TRUJILLO, (Lo. 3. Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. Octubre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20476 Nov 17 v nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANZ, (Lo 3 Fo. 431), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Octubre 11 de 1965. — Raúl A Avondet Actuario
1) $240 00 10|pub. 20475 Nov.17 v nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (Lo 3 Fo 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Octubre 11 de 1965 — Raúl A Avondet Actuario
1) $240 00 10 pub 19481 Nov 4-v nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA BONINI de CIGLIUTTI (Lo 3 Fo 432) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. Octubre 11 de 1965 — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19480 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA QUIÑONES de ZINOLA, (Lo. 3, Fo. 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20477 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PEREZ de FAJARDO (Lo. 3 Fo 311) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Junio 8 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19482 Nov.4-v.nov 17

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO NOVOVIJANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 25 de Octubre de 1965 — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19585 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19586 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERREIRO, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19587 Nov 4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARIOSTO EMIGDIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 18 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20063 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRUNO OSMAR CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20401 Nov.16-v.nov.29.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO CACERES AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $240 00 10|pub. 20062 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR DIEZ y SECUNDINA DUARTE de DIEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Mario V Ventimiglia. Actuario.
1) $240.00 10'pub. 20016 Nov.10 v nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIA EXILART de VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 5 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 20402 Nov.16-v.nov.29.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA LUISA o FELISA LUISA T. AVELINO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20725 Nov 18 v dic 1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 8 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20726 Nov 18-v dic 1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TIMOTEO SOULIER o SOULIER DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 20727 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SIRI o SIRI TESURA, citándose a los herederos arecdores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20452 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVID RIVOIR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto
1) $240 00 10|pub. 20172 Nov 11-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO LIZARDO HOFFMANN o LIZARDO HOFFMANN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19969 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VALENTIN o VALENTIN COZZI o COUZZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 23 de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19842 Nov 9-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BELEN o JUAN BAUTISTA GOROSPE o GOROSPE LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 27 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) $ 240 00 10 pub 19855 Nov.9-v nov 22.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIA PORTO GONZALEZ de BANECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20382 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965 — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20388 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS ORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20021 Nov.10-v.nov.23.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO MAXIMIANO o MAXIMIANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Octubre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 20017 Nov.10 v.nov.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO ALBERTO RUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 1o. de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20621 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO N. OSORES, citándose a la herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20420 Nov 17 v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ELISEO o MANUEL ELICEO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Octubre 18 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20419 Nov 17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CONDON O'NEIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 28 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20422 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO VICTORIO o DIEGO CARBAJAL PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 28 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20421 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DAMASO QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 1o de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20424 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 20418 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SABINO DELGADO o DELGADO BENTANCOURT o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 28 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20423 Nov.17-v.nov.30.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BOLIVAR PUENTES BACHINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Florida, 11 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 20233 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL del RIO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20234 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ZUCARINO COLOMBINO o JUAN ANGEL ZUCCARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20235 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA RODRIGUEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20236 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PINTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20237 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO PEREZ o PEREZ BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20238 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20239 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1.o de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20240 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CECILIO OLIVAR u OLIVAR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20241 Nov 16 v nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DITTENBINDER o BITENBINDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de Octubre de 1965 Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19530 Nov 4 v nov.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19531 Nov 4-v nov 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ANDREOLA VENTURA o ANDREOLI ANDRIOLI o ANDRIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19532 Nov 4-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RODRIGUEZ OLIVERA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub. 19533 Nov 4 v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZELLA POLLINGER de CAFFARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19534 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ABELARDO o ABELARDO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub 19535 Nov.4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARRAMBIDE de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 5 de Octubre de 1965.
1) $240 00 10 pub. 19537 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HECTOR BENTANCOR o CAMILO HECTOR BENTANCOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $240 00 10 pub 19536 Nov [illegible] 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 5 de Octubre de 1965.
1) $240 00 10|pub. 19538 Nov 4 v nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRINEO ALBARENGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub. 19539 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19540 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES EVARISTO o NICOMEDES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Florida 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 19541 Nov 4-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO o ALBERTO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19542 Nov.4-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO JOVITA POPPITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Florida, 22 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19543 Nov 4-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AUREA FEIJOO de ALMEIDA o AUREA FEIJOO FONTANILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240 00. 10|pub. 19544 Nov 4-v nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA HERNANDEZ o HERNANDEZ de LAPORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta
1) $240.00. 10|pub 19545 Nov 4-v nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19546 Nov 4-v nov 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO EUGENIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19547 Nov 4-v nov 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA MARTINEZ de LALINDE o GREGORIA NIEVES MARTINEZ o GREGORIA MARTINEZ y ESTER LALINDE MARTINEZ o ESTHER LALINDE de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19549 Nov 4-v nov 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO OSINAGA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19548 Nov.4-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEDRO LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 27 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 19551 Nov 4-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA SANCHEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $.240.00. 10|pub. 19550 Nov 4-v nov.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CANTISANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20305. Nov.16-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA LOMBARDO de PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00. 10|pub. 20405. Nov. 16-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CANTIZANI o CANTISANI o CANTISANO o CANTESIANO o CANTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19706 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SIERRA o SANTIAGO SIERRA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19705. Nov.8-v.nov.19.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a. SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES o MARIA DOLORES DIEZ de ASTENGO y MARIA o MARIA DELFINA TERESA ASENCION ASTENGO de FERRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Noviembre 1.o de 1965 — Casildo D. Hernández. Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub 20138. Nov.11-v.nov.24.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZBEL MIGUEL CORTES LARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20023 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 26 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19641 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FLORENCIO MARTINEZ ESPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 11 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) $ 240.00 10|pub 19637 Nov.5-v.nov 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO DE LEON ISNARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 25 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19638 Nov 5-v nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA DELGADO de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 11 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19639 Nov 5-v-nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o PILAR A. MAURENTE de BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 22 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19640 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA ESPINO de MARTINEZ o MARIA GREGORIA DOLORES ESPINO GONZALEZ de MARTINEZ CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de Junio de 1964 — Juan Serra Tur Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19636 Nov 5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965 — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 18284 Oct. 19-v nov 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RODERTO DONOSO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965 — Alberto Márquez Rimoldi Actuario
1) $ 720 00 30|pub 17903 Oct 13-v.nov.24.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de PAUTHOUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de Octubre de 1965 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $240.00 10|pub 19523 Nov.4-v.nov.17.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO FERMIN CASTELLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 20 de Octubre de 1965 — Jorge Pérez Serminí Actuario.
1) $240.00 10|pub 20189 Nov.17-v nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIO o VICTOR GODDONE u ODDONE, de ANTONIO ODDONE DOROTTE y de VICTORIO o VIC-

TOR VICENTE CEDONE DOROTTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20470 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO, ALFREDO ERNESTO, ALCIRA, ARMANDO y ADELA NESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 28 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20030 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA TERESA o MARIA VIRGINIA o VIRGINIA LOMAZZI SOMARUGA de LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20031 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RIBEIRO o FERREIRA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19524 Nov 4-v.nov 17

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ANICETO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L Da Rosa Actuaria
1) $160 00 10|pub 19579 Nov 4-v nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PEREIRA LEITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 30 de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria
1) $ 160.00 10|pub. 19578 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINTO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1965. — Hugo Wallusche, Actuario
1) $160.00 10|pub. 19577 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR ELLERMAN o ELLERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 19576 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORUEZABAL o JOSE ORUEZABAL YUSTEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $240 00 10|pub. 19571 Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PIREZ o MARCO PIRIZ o MARCO PIREZ CAMPOS o PIRIZ CAMPOS o DO CAMPOS o DE CAMPOS Sucesión (Lo 47 Fo 528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 15 de Octubre de 1965. — Amelia da Rosa. Actuaria
1) $240.00 10|pub 19573 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VIANNA ERMIDA o AMELIA ANTUNES VIANNA DE ERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $240 00 10|pub. 19572 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATILA MOTTA de VIERA, sucesión (Lo. 48 Fo. 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 15 de Octubre de 1965 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub 19574 Nov.4-v.nov 17.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SELVA de BERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 14 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub 19604 Nov 5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOSTOMA ANTONIA CONCEPCION CORVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 14 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 19603 Nov 5 v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDORA o DORA MALCHANOVA o MULCHANOVA o MANCHANOV de LITVINOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 20 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub 19602 Nov 5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 19601 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERTO MERNIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 19 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 19600 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30 pub. 19030 Oct.27-v dic.9.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o FERMINA CESPEDES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 1965. — José A Ribot Llana, Actuario
1) $240.00 10|pub 20425 Nov.17-v nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALI CHABAN o ALI CHABAN CABIL o CABIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 13 de 1965. — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 20426 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BRAÑAS o BRANA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 23 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 210.00 10|pub. 20367 Nov.16-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO FERMIN o FERMIN ROCHA, JACINTA FLORENTINA o FLORENTINA JACINTA o FLORENTINA JACINTA MAURA ALVAREZ de ROCHA, JUSTA o JUSTA JACINTA ROCHA ALVAREZ de GUERRA, FELICIDAD o FELICIDAD EMILIA ROCHA ALVAREZ de OLIVERA y JUAN CARLOS GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 320 00 10|pub. 20368 Nov 1[illegible]-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 9 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $240.00 10|pub 19961 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS TORRES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19982 Nov.10 v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA RODRIGUEZ de AGUIRRE, MARTIN AGUIRRE RODRIGUEZ y REMIGIO AGUIRRE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 15 de 1965. — José A Ribot Llana, Actuario.
1) $240 00 10|pub 19983 Nov.10-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO LUIS CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 25 de 1965 — José A Ribot Llana, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 19596 Nov 5-v nov 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO OLID o MAURO OLID o MAURO FLORENTINO OLID MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965 — José A Ribot Llana, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 19597 Nov.5-v.nov 18

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE AMABELIA RODRIGUEZ de DE BRUM o RODRIGUEZ de de BRUM o RODRIGUEZ de BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 29 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 20407 Nov 16-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MIGUEL BULDAIN y MARIA DEL CARMEN PIÑEIRO de BULDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 12 de Agosto de 1965 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 20408 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LECTICIA o LETICIA MARCONI de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piecenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19709 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GEREZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19708 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AGUSTIN VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 20028 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN DA ROSA o IBRAIM DA ROSA PERUCHENA o IBRAIN DA ROSA PERUCHENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 20027 Nov.10-v.nov.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BICA de DE LOS SANTOS o MARGARITA BICA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 4 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 20406 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CONTI de COELHO o EMMA CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19707 Nov.8-v.nov.19.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CASTRO de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 9 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20508 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO FERREIRA SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20509 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20510 Nov.17-v.nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 9 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DE LOS SANTOS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20577 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MORTEYRU de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 20575 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o JUANA MARIA LUISA MONTAÑO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20574 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CALVELO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19899 Nov.9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ODRIOZOLA de MENENDEZ o BLANCA o BLANCA NIEVES ODRIOZOLA LOUZAN de MENENDEZ DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19505 Nov.4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAUZA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19506 Nov 4-v nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ELISEO DAGNINO o DAGNINO CIGANDO o CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 30 de 1965 — Isabel C Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19507 Nov 4-v nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA RODRIGUEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $240.0 10|pub 19508 Nov 4-v nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub 19509 Nov 4-v nov 17

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABELINO VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1965. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20323 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GUILLERMO RODRIGUEZ MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Julio 21 de 1965. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20324 Nov.16-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña EDUVIGES SUAREZ MACHADO de MACHADO o EDUVIGES MACHADO de MACHADO y de don PEDRO JACINTO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 15 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20325 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA FALCON de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Abril 23 de 1965. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20326 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO MOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20327 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRILO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 28 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20328 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS BELTRAN DENIS o LUIS DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20329 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JORGE TALAMAS PAPARIELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 28 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20330 Nov.16-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO WASHINGTON CATALOGNE MUTUVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 14 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00. 10|pub. 20012 Nov.10-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRADELINO BENITO CELAYA o PRADELINO B CELAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento Y a los efectos de estas publicaciones, queda habilitada la próxima Feria Judicial Mayor — Tacuarembó, Octubre 28 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 20011 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DAMIANA RUBIDO o RUBI de NENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19503 Nov 4-v.nov 17

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) Res.20 4'65 10'pub. 32862 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO SILVA o TORIBIO PEDRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10;pub. 19488 Nov 4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDOMERO CALDAS y GREGORIA LLANO de CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10'pub. 19519 Nov.4-v nov 17.

# 2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9 099 del 20 de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de la compra de los solares Nos.: 5, 6, 7 y 8, manzana 99, padrón No 6.964 y 11 697 m/á. de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado prometido en venta por DIXO S. A., a JUAN ANGEL MUTIO y MANUEL MOLLON, se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos. Banco del Interior, San José 914 — Montevideo.
2) $480 00 15!pub. 19560 Nov.4-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador del solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, señalado con el No. 10, manzana 2, padrón No 5 129 m/á., don Gregorio Omar Acevedo Rodríguez o a sus sucesores por cualquier título.
Propietarios: Venancio P. Rossi y Herminia Pasina de Rossi.
2) $360.00 15 pub. 19248 Oct 29-v.nov.19

**BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO**

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes, se comunica la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o sus sucesores a cualquier título:
Solar 128, Manzana 8 Manuel Nuñez Pardiñas.
Solar 140, Manzana 9 Lucas Pedro Almada.
Solar 15, Manzana 72, Modesto D. Patrón.
Solar 16, Manzana 73, Zulema Querejazú de Jager.
Solar 8 Manzana 79 Pierre Debarre.
Solar 6, Manzana 80 Aldo Toledo López.
Solar 10, Manzana 80 Reyna Margarita Otero y Dolores Vázquez.
Solar 3, Manzana 63 Ricardo Segovia.
Solar 11, Manzana 63, Gladys Lisanti Fabbio.
Solar 4, Manzana 69, José Chichet.
Solar 5, Manzana 69, José Chichet.
Solar 19, Manzana 110, Isabel Soria de Ferreira.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.
2) $540 00 15 pub. 19254 Oct 29-v.nov.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley No 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compraventa N.o 26 321 sobre un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano realizado por el Agr. don Francisco Lasala e inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Febrero de 1927, a saber: solar N.o 7, padrón 123.949, el que tiene el siguiente deslinde: al Sudoeste, frente a la calle Menorca; al Noreste, con el solar 8; al Sudeste, con el solar 6 y al Noreste con los solares 4 y 5 Comprador: GREGORIO OCHOA: Se hace saber a su promitente comprador o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el citado solar, que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón — 27 de Octubre de 1965.
2) $ 960 00 15;pub. 19422 Nov 3-v nov 23.

**BANCO PAN DE AZUCAR**

**Caducidad de Promesas de Compraventa.**

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurridos 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de la respectiva promesa de compraventa:
Alejandro R. San Martín: solar 241, manzana 16, plano del Agr. J. J. Comensoro Correa de marzo de 1953, departamento de Maldonado, promesa inscripta en el Reg. General de Inhibiciones: No. 3592 Fo. 1483 Lo. 64.
Ademar J. Valladares: solar 8 manzana 3 plano del Agrimensor Asuaga Neuge de mayo de 1949, departamento de Maldonado: promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el No 1589 al Fo 561 del Lo. 43.
Por los promitentes vendedores: Mario Figoli Guerra, Escribano.
2) $720.00 15.pub. 19643 Nov.5-v nov.25.

**BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.**

En virtud de lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9099 del 20|9|933, se hace saber a Jorge Aníbal Peñagaricano, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho al inmueble ubicado en el Barrio Parque del Golf. La Sección Judicial del Departamento de Maldonado, parte del padrón 3575 solar letra "K", manzana 16, en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 10 de Abril de 1961 con el N.o 2453, área: 899 mts. 41 dmts. s/la promesa suscrita el 20|7|961 se inscribió en el Registro General de Inhibiciones en la Sección Promesas de E. de I. a Plazos con el No 4710 folio 13.152, Libro 121, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos que pudieran corresponderles por dicha promesa. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $ 810 00 15 pub. 19952 Nov.10-v nov 30

**BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL**

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad de las operaciones de compra - venta pertinentes, a los promitentes compradores que se enumeran a continuación:
Héctor Cartinerelli, solar 5, manzana "A" "Villa Propia", 6a. Sección Judicial de Canelones.
Margalito Sosa solar 4, manzana "H", "Villa Propia", Sexta Sección Judicial de Canelones.
María Ofelia y Ema Muniz, solar 2 manzana "B", 17a. Sección Judicial de Canelones, Padrón No 3712 — Banco Español y Territorial.
2) $ 480 00 15 pub. 19719 Nov.8-v.nov 26.

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a Carlos Alberto Moroy Acosta, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 5, manzana 4, padrón 2093, de la localidad de Progreso, 4a. Sección Judicial de Canelones, Inscripción No 582, Fo. 248, Lo 108.
2) $ 3[illegible] 20320 Nov.16 v.dic 6.

# 3—Convocatorias Comerciales

**ADECA S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo que establece el artículo 33 de los estatutos sociales el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Soriano 1338 el día 26 de Noviembre de 1965 a las 19 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1964'65; 2o.) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965 66; 3o.) Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 1961|62, 1962 63, 1963 64; 1964 65; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 37 de los estatutos, las asambleas generales se considerarán constituidas en primera citación con la presencia de accionistas que representan el 50 o|o de capital realizado en acciones "gremiales" y el 50 o|o en acciones "fundadoras" y "ordinarias".
No obteniéndose el quórum la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después cualquiera sea el capital representado.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las Asambleas deberán registrar sus acciones o certificado de depósito expedido por un Banco, en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $360.00 10 pub. 20712 Nov.18-v.nov.24

**PASO DE LA CRUZ S. A.**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas en la sede social Rincón 461 a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $48 00 2'pub. 20625 Nov 18-v.nov.19.

**FAFRYLL S. A.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1965, a las 13 horas en la sede social Rincón 461, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2 pub. 20631 Nov.18-v.nov.19.

**PASSEGGI S. A.**

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1965 a la hora 11 en el local de la Sociedad, Colonia 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1964'65; 3o.) Ratificar resolución asamblea general extraordinaria del 30|12|964; 4o.) Elección de un Director; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente; 6o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) $392 00 7 pub. 20622 Nov.18-v.nov.26.

**SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE**

**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Br. Artigas 4000. Orden del día:
1o.) Consideración del inventario, balance y memoria al 30 de Junio de 1963. Consideración del inventario, balance y memoria al 30 de Junio de 1964. Consideración del inventario, balance y memoria al 30 de Junio de 1965; 2o.) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

Nota: Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum para sesionar en primera convocatoria y adoptar resoluciones válidas con la presencia del 51 olo del capital integrado. Si transcurrida media hora de la fijada para la reunión no se consigue el quórum referido, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria y podrá adoptar resoluciones válidas con el número de accionistas presentes.
Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada diez acciones, con la limitación del artículo 420 del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios nombrados por simple carta poder.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación mínima de tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $192.00 3|pub. 20651 Nov.18-v.nov.22.

**CHAMIZO S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1965, a las 14 horas, en la sede social Rincón 461, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 20633 Nov.18-v.nov.19.

**BERYL S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1965, a las 13 y 30 horas en la sede social Rincón 461 a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 20631 Nov.18-v.nov.19.

**SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN**
**Sociedad Anónima**
TERCERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1965, a las 12 horas, en la sede social Rincón 461, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 20632 Nov.18-v.nov.19.

**FRIGORIFICO COLONIA SUIZA S. A.**
Frigorífico Colonia Suiza S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1965 a las 9 horas en el local social de Nueva Helvecia, calle Doroteo García s|n. Orden del día:
1o.) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico; 2o.) Renovación Directorio y Síndico. (Arts. 18 y 41).
Nota: Art. 21. Los accionistas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, para poder tomar parte de la misma. — El Directorio.
3) $96.00 3 pub. 20732 Nov.18-v.nov.22.

**MAYO S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1965 en Tristán Narvaja 1716: Primera Convocatoria: hora 18. Segunda Convocatoria hora 18 y 30.
El orden del día será:
1o.) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965, proyecto de distribución de utilidades y capitalización parcial de reservas. 3o.) Retribución de Directores y Síndico durante el ejercicio vencido.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben presentar sus acciones o documentos supletorios antes del 25 de Noviembre de 1965 a las 17 horas.
3) $50.00 2|pub. 20716 Nov.18-v.nov.19.

**BARRACAS UNIDAS S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 9 de Diciembre de 1965 a las 19 horas en el local social, Pan de Azúcar 2519, para tratar los siguientes asuntos:
1o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum, votos y capital representado. (Art. 27); 2o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1965; 3o.) Capitalización del fondo de reserva hasta el límite del capital autorizado; 4o.) Designación de los miembros del Directorio para el período 1965|1970; 5o.) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|1970, (Art. 2o.).
Se advierte a los señores accionistas que, para concurrir a las Asambleas, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la Asamblea.

Segunda Citación

Si a la hora fijada para la primera citación no está representado el capital exigido por el artículo 23 de los estatutos sociales, la asamblea general ordinaria se realizará media hora después con cualquier número de accionistas presentes, (Art. 23). — El Directorio.
3) $144.00 2 pub. 20601 Nov.18-v.nov.19.

**ARUSUR S. A.**
Se convoca a los señores accionistas de Arusur S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1383, 1o., 3, el día 26 de Noviembre de 1965 a las 18 horas para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de Secretario para la Asamblea, (Art. 31); 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1965 y proyecto de destino de resultado.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar las acciones o los certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) $120.00 3 pub. 20594 Nov.18-v.nov.22.

**VILLA LOS MANZANOS S. A.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designación del Directorio; 2o.) Autorización para enajenar bien inmueble.
Dicha asamblea se llevará a cabo el día 19 de noviembre a las 10 horas en la sede de la sociedad, Avda. Uruguay 1346 (entre piso).
Se previene que las acciones o certificados deberán depositarse con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad.
3) $240.00 10|pub. 19715 No.8-v.nov.19.

**SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En liquidación)**
De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de Noviembre de 1965 a las horas 18, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1o) Renuncia de los miembros de la Comisión Liquidadora y suplentes; 2.o) Elección de liquidadores.
El Art. 18 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc N.o 21. — La Comisión Liquidadora
3) $400.00 10 pub. 19409 Nov.3-v.nov.18.

**GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1965 a las 15 y 30 horas en la sede social calle Cerrito No 507 piso 4, escritorio No. 48 para tratar la siguiente orden del día:
1o) Designación de dos escrutadores de votos; 2o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1965 con dictamen del Síndico; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco Nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965 — El Directorio.
3) $576.00 8|pub. 19669 Nov.5-v.nov.18.

**ROGUM S. A.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Rogum S. A., para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965 a las 18 y 30 horas, en su local social calle Daniel Muñoz 2032, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
A) Reforma de los estatutos sociales; B) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Art. 28. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán presentar a la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponda al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios. Los Directores no podrán ser mandatarios de los accionistas. — El Directorio.
3) $448.00 8|pub. 19080 Nov.10-v.nov.23.

**LUCIANO ALONSO S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio Nº 652, de esta Ciudad, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965 (artículos 32, 45 y 46). 2º) Nombramiento de Síndico para el período 1.o de Agosto de 1965-31 de Julio de 1967. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Artículo 34)
NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea. (Artículo 36). — Minas, Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $320.00 5 pub. 20089 Nov.15-v.nov.19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria
De acuerdo a lo preceptuado por los artículos 32 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre del año 1965, a las 11 horas, en la sede social, calle 18 de Julio N.o 652, de esta Ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Reforma de estatutos. (Aumento de capital). 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Artículo 34)
NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea. (Artículo 36). — Minas, Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $200.00 5|pub. 20090 Nov.11-v.nov.19.

**EDIFICIOS AVENIDA S. A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Edificios Avenida S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de este año, a las 10 horas en el local de la calle Misiones N.o 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas que firman en representación de los presentes 2º) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1964
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta un día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. Ada A. Mestro de Sirl. — Martha Sirl de Drafe.
3) $48.00 10|pub. 20075 Nov.11-v.nov.26.

**LA RINCONADA S. A.**
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el directorio de "La Rinconada S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad

Avda. 8 de Octubre No. 2285, a fin de tratar el siguiente:

Punto único: Adecuación de la sociedad, a lo dispuesto por el artículo 214 de la Ley 13.318 de 28 de Diciembre de 1964.

Nota: Los señores asambleístas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondiente, en la sede social, hasta la víspera del día en que se realiza la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $480.00 10|pub. 20135 Nov.15-v.nov.26.

**LA RINCONADA S. A.**

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio de "La Rinconada Sociedad Anónima" convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre N.o 2285, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designar la persona que ha de presidir la asamblea (Art. 19); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el Ejercicio 1964-65; 3.o) Elección de Directores (tres titulares y dos suplentes), Síndico (titular y suplente); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Nota: Los señores asambleístas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que se realiza la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $640.00 10|pub. 20136 Nov.11-v.nov.26.

**MONTRON S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 17.20 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 17.30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montron S. A.

3) $ 128.00 2|pub. 20279 Nov.16-v.nov.17.

**PINARES DE ATLANTIDA S. A.**
**(Segunda convocatoria)**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|11|65 a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 2|pub. 20295 Nov.16-v.nov.17.

**MONTIM S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 17 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 17.10 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montim S. A.

3) $ 128.00 2|pub. 20280 Nov.16-v.nov.17.

**MONKRED S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 14.50 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65: 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Monkred S. A.

3) $ 128.00 2|pub. 20281 Nov.16-v.nov.17.

**MONIJA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 14.30 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 14.40 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Monija S. A.

3) $ 128.00 2|pub. 20282 Nov.16-v.nov.17.

**CLUB DE LA BALLENA S. A.**

De acuerdo al Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de Noviembre de 1965, a la hora 11, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, piso 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, Informe del Síndico, balance general y cuenta de resultados por el ejercicio 1963-1964;

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría, 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al Art. 20 de los estatutos, pasados 30 minutos de la hora fijada para la citación, la asamblea podrá funcionar válidamente cualesquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.

3) $ 144.00 3|pub. 20379 Nov.16-v.nov.18.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo al Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de Noviembre de 1965, a la hora 12, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, piso 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital de la Sociedad.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría, con 48 horas de anticipación al día y hora señalados. — El Secretario.

3) $ 96.00 3|pub. 20380 Nov.16-v.nov.18.

**LUIS GIRINO E HIJOS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de Luis Girino e Hijos S. A., para la asamblea general ordinaria de accionistas que se reunirá en su local social, (Avda. Gral. Flores 5298), el día 24 de Noviembre de 1965, a las nueve horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Pronunciarse sobre la memoria y balance general anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico al día 31 de Diciembre de 1964; B) Aprobar la cuenta de pérdidas y ganancias al día 31 de Diciembre de 1964; C) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum.

3) $ 120.00 3|pub. 20366 Nov.16-v.nov.18.

**FRAGA HERMANOS S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Fraga Hermanos Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de noviembre de 1965 a la hora 19 y 30 en su sede social de la calle Paraguay 1706, para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico; B) Elección de dos miembros del Directorio y del Síndico.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos Sociales con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas. — Jesús Rodríguez, Presidente.

3) $ 96.00 3|pub. 20263 Nov.16-v.nov.18.

**COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.**

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1965 a las 15 horas en Cuareim 2002, en la que se considerará la memoria, balance, proyecto de distribución de utilidades y elección de autoridades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

Quince minutos más tarde de la hora fijada para la realización de la Asamblea, se realizará la segunda citación, y la tercera media hora después de la fijada para la convocatoria original. — El Directorio.

3) $ 320.00 10|pub. 20341 Nov.16-v.nov.29.

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1965 a las 16.15 horas en Cuareim 2002, en la que se considerará la memoria, balance, proyecto de distribución de utilidades y elección de autoridades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

Quince minutos más tarde de la hora fijada para la realización de la Asamblea, se realizará la segunda citación, y la tercera media hora después de la fijada para la convocatoria original. — El Directorio.

3) $ 320.00 10|pub. 20342 Nov.16-v.nov.29.

**MONTILLA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 16.40 en el local social calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 16.50 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montilla S. A.

3) $ 128.00 2|pub. 20273 Nov.16-v.nov.17.

**MONTESCO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1965 a la hora 16 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10,65: 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 16.10. y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montesco S. A.

3) $ 128.00 2|pub. 20275 Nov.16-v.nov.17.

**MONTERA S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 15.40 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.50 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montera S. A.

3) $ 128.00 2|pub. 20276 Nov.16-v.nov.17.

**MONTECUR S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 15.10 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.20 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montecur S. A.

3) $ 128.00 2|pub 20277 Nov.16-v.nov.17.

**MONTIGNAN S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 16.20 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 16 30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montignan S. A.

3) $ 128 00 2|pub. 20274 Nov 16-v.nov.17.

**ARINDUR S. A.**

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 1965 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 454 escritorio 222 **a fin de** tratar el siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965. 2o) Elección de Directorio y suplentes, y Síndico y suplente de Síndico.

3o) Destino a darse al predio propiedad de la Empresa, Padrón N.o 16.163 de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

4o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha indicada para la asamblea.

3) $ 112.00 2|pub. 20381 Nov.16.-v.nov.17.

**MONTUS S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965 a la hora 17.40 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|65; 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 17.50 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montus S. A.

3) $ 128 00 2|pub. 20278 Nov 16-v nov.17.

**BRISTOL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de los estatutos sociales, la Comisión con funciones de Directorio designada en su sesión de 8 del corriente por la asamblea general extraordinaria, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de Noviembre de 1965 a las 17 horas, en la sede de la sociedad (Palacio Salvo, Pasaje, piso 7, oficina 704, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Considerar los balances generales, los inventarios, las cuentas de ganancias y pérdidas, la propuesta de distribución de utilidades y las memorias correspondientes a los Ejercicios 1961-1962, 1962-1963, 1963-1964 y 1964-1965, presentados por la Comisión Delegada de la asamblea general extraordinaria de accionistas.

2) Elegir los Directores, así como un Síndico si lo creyere necesario.

3) Establecer la remuneración de los Directores y de ese Síndico — La Comisión Delegada de la Asamblea General Extraordinaria.

3) $ 112.00 2|pub. 20286 Nov.16.-v nov.17.

**BOIX S. A.**

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de Boix S. A., se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Noviembre de 1965 a las 11 y 30 horas, en su domicilio Piedras 116, escritorio 201, a fin de considerar:

1o.) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1o.|7 64 al 30|6|65; 2o.) Designación del Síndico y su suplente y fijación de su remuneración.

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la caja social, las acciones o el correspondiente certificado de depósito bancario. — Jaime Boix Larriera. Secretario

3) $120.00 2|pub. 20254 Nov 16 v nov 18.

**EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.**

**DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de Noviembre de 1965, a las 20 y 30 horas en el local social de la avenida Dr. Enrique Pouey s|n., Las Piedras, Depto. de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de beneficios e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1965; 2o.) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para integrar el Directorio por el período 1o. de Setiembre de 1965 al 31 de Agosto de 1967; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1965|1966 y fijación de su retribución por el período vencido el 31 de Agosto de 1965 (artículo 36); 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o recibo de las mismas en el local social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 216.00 3|pub. 20343 Nov 16 v nov.18.

**LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1965, a las 10 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512, piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Elección de Síndico y síndico suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18o. de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $384 00 8|pub. 20336 Nov.16 v.nov.25.

**SALINAS MARITIMAS S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día 26 de Noviembre corriente a la hora 15 en la calle Rincón 467 piso 3 escritorio A, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Elección de miembros suplentes del Directorio; 3o.) Designación de Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificado bancario con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

3) $200 00 5|pub. 20317 Nov.16-v.nov.22.

**ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES**

**M. AMEGLIO S. A.**

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Jujuy 2644, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Balance general, memoria, informe del Síndico y cuenta de resultado de los ejercicios 1963|64 y 1964|65; 2o.) Designar dos asambleístas para firmar el acta.

Seguidamente de cumplida la asamblea ordinaria quedan convocados los señores accionistas para constituirse en asamblea extraordinaria, de acuerdo al artículo 52, para considerar la reforma del artículo 1o. de los estatutos en lo referente a la modificación de la denominación de la empresa.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 39, la inscripción de acciones se cerrará tres días antes de la fecha fijada para estas asambleas.

3) $280.00 5|pub. 20570 Nov.17-v.nov.23.

**FIBRATEX S. A.**

**FABRICA DE TEJIDOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 16 de Diciembre del corriente año, a la hora 10 en la sede social de la calle Emancipación No. 4324 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 21o. ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965 (artículo 39); 2o.) Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades (artículo 41); 3o.) Fijar remuneración del Síndico (artículo 41 inciso B); 4o.) Elección de suplentes del Directorio (artículo 26) y Síndico titular y suplente (artículo 37); 5o.) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (artículo 20).

Art. 15: Los accionistas, para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria; recibirán el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho, de acuerdo con sus acciones. — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $216 00 3|pub. 20428 Nov.17-v.nov.19.

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle Francisco Tajes No. 1125, el día viernes 26 de Noviembre de 1965 a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1965; 3o.) Nombramiento del Síndico titular y suplente, y fijación de honorarios del mismo; 4o.) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — El Secretario.

3) $240.00 5|pub. 20480 Nov.17-v.nov.23.

**BANCO DEL SUR DEL URUGUAY**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo que dispone el Art. 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en la sede del Banco, Paraguay 1176, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965; 2.o) Designación de cinco suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene:

A) Para tener voto en las asambleas, los tenedores de acciones deberán depositarlas en el Banco o entregar un certificado de la Institución depositaria con no menos de tres días de anticipación. (Art. 18 del estatuto).

B) Las asambleas quedarán constituídas con el número de accionistas que concurran en primera y única citación. (Art. 13 del estatuto). — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio

3) $ 166.00 3|pub. 20492 Nov.17-v.nov.19.

**ARSENAL S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Noviembre de 1965, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Gral. Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal; 2.o) Elección de los miembros del Directorio; 3.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el Art. 28, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Noviembre de 1965.

3) $ 144 00 3|pub. 20409 Nov.17-v.nov.19.

**ECO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Noviembre de 1965 a las 18 horas, en la calle Jaime Zudañez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal; 2.o) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes; 3.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el Art. 28, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Noviembre de 1965.

3) $ 144 00 3|pub. 20410 Nov.17-v.nov.19.

# 5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Celia Azucena Trucido contra ESTEBAN JESUS REYES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-153 año 1965), se hace saber que por resolución del día 10 de Junio de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Jesús Reyes y Celia Azucena Trucido, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $800.00 20|pub. 20034 Nov.10-v.dic.7.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 3419 de agosto 5 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre: "ARMIDA AMANCIA VALENTI MASI de DE ZARATE y FORTUNATO DE ZARATE PEYRE" (Lo. 62, Fo. 604), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 19761 Nov.8-v.dic.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 582), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges CECILIO SUAREZ TECHERA y ESNILDA RODRIGUEZ GARCIA; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que el que no lo hiciere, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7, ley 10.783) — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19966 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo. 550), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELIAS TAMIS y ROSA BLANCA KROGER y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 19298 Nov 1o. v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 456), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO ACOSTA Y LARA y SILVYA ELENA LAURA LLAMBIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7 Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20|pub 19121 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo 398), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CUINAT y NILSA GAZAÑOL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7o de la ley 10 783) — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — Alfredo L Llugain Actuario.

5) $640 00 20|pub. 18879 Oct 26-v.nov.22

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR GONÇALVES y AURA NEFFER KRöGER RUIBAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma de derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No 10 783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $832.00 20|pub. 18927 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROSA ALBA con JUAN CARLOS DAMASCO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V-163|965)", se hace saber que con fecha 26|4|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Damasco y Alba Rosa En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800 00 20|pub. 19451 Nov 3-v nov 30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ZIRPOLI de SCARONE TERESA con TEODORO SCARONE Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V 165|1964), se hace saber que con fecha 9|6|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Teodoro Scarone y Teresa Zirpoli

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Setiembre 15 de 1964 — Julio E Real Actuario

5) $800 00 20|pub 18581 Oct 21-v.nov.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que por decreto de fecha 9 de agosto ppdo (Ficha A No. 836|65), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CUOMANICH VERA y SARA o SARAH RAYOLA DI BIASE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montvideo, Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

5) $ 640.00 20|pub. 19822 Nov.8-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ROSA BLANCA NUÑEZ GIRADAMES MENENDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 19428 Nov.3-v nov 30.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROSNER, ANDRES, y RUTH CARLOTA CAPDEVIELLE. Disolución y liquidación de sociedad conyuugal, (Lo. 63, Fo. 219), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $240.00 20|pub. 20700 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CIPRIANA OFELIA u OFELIA C URBAN de ALCANA y BENITO AURELIO o AURELIO ALCANA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 60, Fo 446), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 640 00 20|pub 19297 Nov.1o.-v.nov.29

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "FUCHS, BERNARDO y NAJAMA DONAS Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 62 Fo 547), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $640 00 20|pub. 19120 Oct.28-v.nov.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORELLI y TERESA SEARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 13 783. — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 19118 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL KARATEEFF y TATIANA TROITSKY o TWITZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10 783 — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 640 00 20(pub 18685 Oct.22-v.nov.19

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "CASAÑA FRANCISCA contra DIAZ, JUAN PABLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha F-502|965, se hace saber que con fecha 15 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisca Casaña y Juan Pablo Díaz. En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, dentro del término de sesenta días en los referidos autos. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 20101 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCHINCA PAGOUAPE, LUIS DOMINGO y ELICHIRIBEHETY PELFORT MARTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Ficha F 485" se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Schinca Pagouapé y Marta Elichiribehety Pelfort.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10 783 artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 —
5) $640 00 20|pub. 19790 Nov.8-v dic.3

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NESSI LUIS A. y PULEO ZULMA N (Ficha E 305|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta
5) $640.00 20|pub. 19839 Nov 9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BARRERA SEVERINO y RUIZ ELBIA Disolución y liquidación (Ficha E 233|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20.pub 19216 Oct.29-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMANN Ficha, E 245|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
5) $640.00 20|pub 18173 Oct.21-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAT VAEZA RICARDO y SANCHEZ de CAT, EDITH PERLA (Ficha E-284|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub 18913 Oct.26-v.nov.23

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SALOMON MAMAN GANON y LUNA ALJADEF BEGA o ALJADEFF BEGAS Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-177|965), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salomón Maman Ganon y Luna Aljadef Bega o Aljadeff Begas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub 19045 Oct.27-v nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Domingo Alfonso Fuentes Vanetti contra MARIA OLGA VARELA SANTERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-8|964), se hace saber que por resolución del día 16 de marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y María Olga Varela Santero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $ 800 00 20|pub. 19036 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos. BLANCA NYDIA RODRIGUEZ contra ANGEL TURRIZIANI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha: V 205, año 1965), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Turriziani y Blanca Nydia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
5) $800 00 20 pub 18592 Oct 21-v nov.18.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS MORENO y ADELA ZAFFARONI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L o 62, F.o 687)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
5) $ 640 00 20 pub. 19427 Nov 3-v nov 30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo 1, Fo 299), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN VIDELA y MARIA ANGELICA HOLDAWAY, citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o Ley 10 783). — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19704 Nov.8-v.Dic.3.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos JUAN CASTRO DEL RIO e IRMA NOVO NOVO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, ficha 409, se hace saber que con fecha 1o. de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Castro del Río Juan e Irma Novo Novo. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20|pub 20338 Nov.16-v dic 14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 2 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN DANIEL FERNANDEZ y ROSA RIESOLINI. Y a la vez cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 20558 Nov 17 v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Junio de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrados por los cónyuges: TEODORO UMPIERREZ [illegible] y CELINA MEDINA MARTINEZ

Y a la vez se cita a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19978 Nov.10-v dic 7.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SUAREZ PITTALUGA, DARIO y OLGA MARGOT BONJOUR VIGNOLY o VIGNOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o. 1o., Fo. 307), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 20701 Nov.18-v dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MAROUKIAN, GARABED KEVORK y MARIA HASGUELIAN de MAROUKIAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (F2 351), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $640.00 20 pub. 19746 Nov 11 v dic 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL OSCAR PROSPERO DA CUNHA y MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN JOSE NOGUEIRA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo 1o Fo 58) dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub 19119 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ LLANES JOSE y JULIA RODRIGUEZ GARCIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o. Fo. 195), se hace saber que

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub 18684 Oct 22-v.nov.19.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEDLITZ JOSE FORT y VICTORIA NELLY PENA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 20148 Nov.11.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA IRIS ALEMAN de QUINTELA y JOSE QUINTELA FARIÑA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 20149 Nov.11.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18883 Oct.22-v nov.19.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR c|DIAZ, BERTOLDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F.o 445|965)", se hace saber que con fecha 27 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo César Rodríguez y Bertolda Díaz. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $364.00 20|pub. 18863 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUCIARDI, ANA MARIA con MOLAS, GUALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: F. 362|965), se hace saber que con fecha 29 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Gualberto Molas y Ana María Luciardi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 13.807). — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 18594 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MORATORIO, WALTER MARIO y SASSI, MARIA INES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 469|965), se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Moratorio y María Inés Sassi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 18593 Oct.21-v.nov.18.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO ZDENKA (Ficha E 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $ 640.00 20|pub 18333 Oct.21 v nov.18.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE SANTIAGO PEDRON SANGUINETTI y CELICA MENESES ALEMAN s|Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 518), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 14 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Santiago Pedrón Sanguinetti y Célica Meneses Alemán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $640 00 20|pub. 18549 Oct.21-v nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WILSON QUIRO SALDAÑA y JOAQUINA ABREU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 511), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 8 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Wilson Quiró Saldaña y Joaquina Abreu, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965 — Orestes J Ballestrino, Actuario
5) $640 00 20|pub 18542 Oct 21-v nov 18

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DANTAS RODRIGUES y ELISA MOREIRO ALONSO, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o., de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Canelones, 15 de Noviembre de 1965. — Dora Moroy Sueta Actuaria, adjunta.
5) $330.00 20 pub. 20627 Nov.18-v dic.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Abril en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO NAPOLI ROFFMAN y SILVIA GUTIERREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 22 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 20174 Nov 11 -v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia No 10.784, de fecha 14 de Octubre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ulises Angel Epherre Budetti y Berta Engrasia Muñiz Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 19570 Nov 4-v dic.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 25 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad local de bienes integrada por los cónyuges NELSON ISIDORO DOMINGUEZ ZAGARZAZU y LIDIA ETHEL DIAZ VIDAL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de lo dispuesto por el artículo 7o. de Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19135 Oct.28-v.nov.25.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PEDRO SOBOT y MIRTHA FORETS, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L o 1, F o 96 N o 409), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783 — Carmelo, 23 de Setiembre de 1965. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 19436 Nov 3-v nov 30.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELOY CLOTILDE APARICIO y MARIA LILA GUERRERO DE APARICIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 33, Fo. 533), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Agosto de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eloy Clotilde Aparicio y doña María Lila Guerrero de Aparicio, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 10029 Nov.10-v.dic 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Palermo Genta Bon c| MARIA BLANCO CASTELL GARCIA de GENTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 33 F.o 581), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benito Palermo Genta Bon y María Blanca Castell García c, se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas Setiembre 13 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
5) $800 00 20|pub 18540 Oct.21-v nov 18.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "María del Carmen Innamorato de Buenaventura contra ROBERTO BUENAVENTURA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25, Fo. 24, No. 126) se hace saber que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Buenaventura y María del Carmen Innamorato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 2 de 1965 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
5) $800 00 20|pub 19009 Oct.27-v.nov.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: JULIA ZULEMA BIANCHI de BLANCO contra NILO A BLANCO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo 14, Fo. 527. No 447), se hace saber que con fecha 21 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por los esposos Nilo Alberto Blanco y Julia Zulema Bianchi, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 17 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $800 00 20|pub. 20032 Nov.10-v dic 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 14, Fo 468 No 314), se hace saber que con fecha 4 de junio de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Severgnini y Ana Koren En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 22 de junio de 1965 — Jorge Pérez Scremini Actuario
5) $ 800 00 20|pub. 18999 Oct 27-v.nov.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "RUBIO RUBIO ARTURO G y DIAZ MENDOZA de RUBIO IRMA E Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (21-1039 411)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10 783). — Rocha, Octubre 14 de 1965 — José A. Ribot Llana, Actuario

5) $ 640 00 20|pub. 18797 Oct.25-v nov 22.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia del departamento de San José, Doctor don Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY JUAN PEDRO y GUENAGA RENEE ISABEL Disolución de la sociedad conyugal Lo 17: Fo. 403 No. 809" se cita y emplaza a todos los que tengan interes en éstos autos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 27 de 1964. — J Gualberto Vega, Esc. Act.

5) $640 00 20|pub. 19158 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "GARCIA EUSEBIO BERNARDO y ALMENARES EVARISTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 17. Fo 601), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eusebio Bernardo García y Evarista Almenares, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 30 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

5) $ 640 00 20|pub 18721 Oct.22-v nov.19

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Saúl Edgardo Moller con ZULMA VIOLETA GAUTIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 35, Fo 70), se hace saber: que por resolución de fecha 26 de agosto del corriente año dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Saúl Edgardo Moller y Zulma Violeta Gauthier y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 8o de la Ley 18 de setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario

5) $ 960 00 20|pub. 19314 Nov.1o.-v.nov.29.

# 6-Disoluciones de Sociedades

**CANEPA Y PEREIRA MACHADO S. C.**

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió al día 30 de Setiembre último, la Sociedad que giraba bajo la razón de "Cánepa y Pereira Machado S. C." — Acreedores deberán presentarse en Sarandí N.o 44, Salto. — Salto, Octubre 15 de 1965

6) $ 320 00 20 pub 18854 Oct 25-v nov 22

Por documento privado cuyas firmas certificó el escribano Miguel Rivero Horta el 4 de Octubre de 1965 se declaró totalmente disuelta la sociedad colectiva "Mongiardin, Nari y Belaico", que giraba en la ciudad de Paysandú en el ramo de artículos para hombres y librería

6) $ 16.00 1 pub. 20469 Nov.17-v.nov.17.

# 7-Divorcios

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

7) $ 720.00 30|pub 18786 Oct.25 v dic 6.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: Celina A. Artegoitía contra ANGEL SOSA. Divorcio. F. A. No. 1054 65, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

7) Res.20|4|55. 30|pub. 33004 Nov.17-v.dic.29.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Santurio García, Adolfo contra RAMIREZ, JOSEFINA ANTONIA Divorcio" (Lo 63, Fo 208), se cita y emplaza a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario

7) $ 720 00 30 pub 18682 Oct.22-v dic.3

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a GASTON RAFAEL VELASCO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad, (Libro 54 Folio 353), le ha iniciado Juana María Bernardo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $ 720.00 30 pub. 20150 Nov.11-v dic.23.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO: Div. por causal, (Ficha D. 221|965) y en SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO: Auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 161), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jaime Patricio De Guzmán, para que comparezca, en estos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

7) R.20|4.55 30|pub. 32918 Nov 9-v.dic.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Luis Bolívar Vitancurt contra GUADALUPE CARRERA Divorcio por causal" (Ficha D. 198 año 1965), se cita, llama y emplaza a doña Guadalupe Carrera para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 199 año 1965) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Octubre 28 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) Res 20|4 55 10|pub 32896 Nov 5-v nov 18

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: "Angelo Palazzi contra ANTONINA DOLSA Divorcio. Libro 62 Folio 559" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Antonina Dolsa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto

7) $960 00 30|pub 20102 Nov.15-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA Divorcio. (Lo 62, Fo 605) y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA, Auxiliatoria, (Lo. 62, Fo 605), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965 — Julio Maia. Actuario. adjunto

7) R 20|4|55 30 pub 32896 Oct.19-v.nov.30.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: FOSALBA, RAQUEL contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio, se cita y emplaza a don Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) R.20 4|55 30 pub. 32919 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "Errecalde, José Pedro contra GARCIA, IRACELIA Divorcio" (lo.|222), se cita y emplaza por noventa días a doña Iracelia García, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (lo . 241), promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32821 Nov.1o.-v.dic.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a MARIA ISABEL SOSA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio, (Lo. 55, Fo. 379), y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 55, Fo. 642), les ha iniciado Juan Alejo Alvarez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

7) R.20|4|55 30 pub. 33016 Nov.18-v.dic.30.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: VICENTA EVANGELINA HERNANDEZ con REYMUNDO SILVEIRA. Divorcio por su sola voluntad (Lo. 44, Fo. 292), se cita, llama y emplaza a don Reymundo Silveira, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, Setiembre 22 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.

7) $240.00 10 pub. 20018 Nov.10-v.nov.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TERESA MONTERO contra EDGAAR BARRANDINAR. Divorcio por causal, (Lo. 14, Fo. 603, No. 716), se cita, llama y emplaza a don Edgar Barrandinar, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

7) $960.00 30 pub. 19526 Nov.4-v dic.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos: "Raúl A. Pietrafesa contra CARMEN CARLOTA RETTORE. Conversión al divorcio", se ha dictado la siguiente sentencia: "103 Salto, Julio 28 de 1965

Vistos: para sentencia definitiva estos autos seguidos sobre conversión al divorcio por Raúl A. Pietrafesa contra Carmen Carlota Retore

Resultando: 1 Que a fs. 9 comparece el actor expresando: Que viene a solicitar la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos que mencionará, por los siguientes fundamentos: Según resulta del testimonio de la sentencia debidamente legalizada que acompaña está separado de cuerpo de su esposa Carmen Carlota Rettore. La sentencia que menciona fue dictada por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial No 1 de la ciudad de Paraná capital de la provincia de Entre Ríos, Rep. Argentina, el día 8 de Junio de 1956. De conformidad con el artículo 185 del Código Civil procede si así viene a solicitar la conversión al divorcio de dicha sentencia. Ofrece prueba se oye nuevamente al señor Fiscal quien m icilio real de la calle 8 de Octubre 1385 de esta ciudad; acredita también afincamiento acompañando dos recibos del Centro de Protección Choferes de Salto, institución a la que se encuentra vinculado desde enero del año 1964.

II Oído el señor Fiscal, este magistrado entiende que debe rendirse prueba complementaria de estar el gestionante domiciliado en el país (fs. 11 v y 15 v.). Producida dicha prueba se oye nuevamente al señor Fiscal quien en su dictamen de fs. 20, aconseja acceder a las pretensiones del promotor de esta gestión.

Considerando: El artículo 185 del Código Civil permite decretar de plano la conversión en divorcio a pedido de cualquiera de los cónyuges, cuando hayan transcurridos tres años de una sentencia de separación personal. En el caso dichos extremos aparecen corroborados en la prueba testimonial (fs 14 y v 14 v. y 19) e instrumental de fs. 1 a 4.

Por tales fundamentos, Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpos obtenida ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 de la capital de Paraná (República Argentina) por Raúl A. Pietrafesa y Carmen Carlota Rettore. Notifíquese a esta última mediante edictos por el término de noventa días Ejecutoriada comuníquese, háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonios que se solicitaren y archívense. — Luis Alberto Ronca — Pedro M. Lorenzelli".

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación — Salto, Agosto 30 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) $4 030 00 30|pub. 19713 Nov 8-v dic 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita y emplaza a don Bonifacio Urbano Galo para que comparezca a estar a derecho en autos: "López María Rita contra GALO BONIFACIO URBANO Divorcio por causal. Lo. 17 Fo. 544", dentro del término de 90 días bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación (artículo 307 y 308 del C. P. C.) Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, Octubre 18 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

7) Res.20|4|55. 30|pub. 33015 Nov.17-v.dic.29.

# 8—Emplazamientos

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

De acuerdo a lo establecido por Resolución de Directorio de fecha 19|5|59, a lo estatuído por el artículo 2o. del Decreto de fecha 15|10|29 y a lo dispuesto por el Estatuto de Funcionario; Ley de fecha 13|2|43 No. 10.388, Art. 31, se emplaza al señor Alfredo Alanis, Credencial Cívica AXA 13 690, para que comparezca a reanudar su trabajo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33018 Nov.18-v.nov.22.

De acuerdo a lo establecido por Resolución de Directorio de fecha 19|5|59, a lo estatuído por el artículo 2o del Decreto de fecha 15|10|29 y a lo dispuesto por el Estatuto de Funcionario: Ley de fecha 13|2|43 N o 10.388 Artículo 1.o. se emplaza al señor Edison R. López, Credencial Cívica HNA 9300, para que comparezca a reanudar su trabajo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C C.) 3|pub. 33017 Nov.18 -v.nov 22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los herederos, de BLAS VIANI solicitando se expida a nombre del mismo, título duplicado del nicho 816 del segundo cuerpo del cementerio Central, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — La Dirección.

8) $240.00 10|pub. 20447 Nov.17-v.nov.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Consejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 624 de la manzana 117 de la ciudad de Bella Unión, 7a Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón No. 374, que hace esquina con las calles Paysandú y Asencio, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros aproximadamente y especialmente a Antonio Fontes y Tenes, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados. — Artigas, Octubre 20 de 1965.

8) $ 1 440 00 30|pub 1897: Oct.27 v dic.9

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martina Castellanos de Echave para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Secretaria.

8) (C C ) 30|pub 32602 Oct.8-v nov.22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL c|PILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad, (L.o 20. N o 887, F o 311)" se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Octubre 14 de 1965 — (Publicación gratuita Ley N o 13 207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v dic.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon contra sucesión de BATISTA, LEONCIO. Juicio ejecutivo (Lo. 11 Fo. 190)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad, primera sección judicial de éste, padrón No 249 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J Serra Tur, Actuario

8) $1 200.00 30 pub 19172 Oct.27 v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs del Juicio Ejecutivo (L o 11, F o 189)", se cita llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, 1.a sección judicial de éste, empadronado con el N o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Maldonado, 4 de Mayo de 1960 — J Serra Tur, Actuario

8) $1 200 00 30 pub 18124 Oct.14-v.nov 25

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Petrona Benítez de Meza Sucesión, (L o 24, F o 324, N.o 5381" se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964 — María E Taboada de Sancassano Actuaria.

8) $ 720 00 30|pub 16881 Oct 6-v nov.18.

# 9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto No. 13.422 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la costanera del Arroyo Malvín el inmueble siguiente:

Padrón 61510, total.

Propietarias: Olga M. de Leoni y Nilda L. de Regueiro.

Sup. aprox.: 259

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15o. (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley número 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre de 1965. — La Dirección.

9) (C.C.) 8|pub. 33012 Nov.17-v.nov.26.

# 10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MARCOS ESTEBAN LEIVA, Incapacidad (Lo. 59, Fo. 230), se hace saber que por resolución N.o 14 317, de fecha 23 de Diciembre de 1963 se declaró a don Marcos Esteban Leiva, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes designándose a su madre legítima doña Sara Bacigaluz de Leiva curadora en forma definitiva por resolución No. 8 975 del 3 de Setiembre de 1964, a quien se le discierne el cargo auxiliándose de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32768 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que, por resolución de fecha 20 de Abril del corriente año, se nombró Curadora Definitiva, a doña Ignacia Echave Arévalo, del incapaz Juan Miguel Cuello Echave, la que aceptó el cargo con fecha 12 de Mayo del corriente año. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) $240 00 10|pub. 13953 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "LADISLADA LAPAZ de MESPOLET Incapacidad (Lo 51 - Fo 475), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a doña Ladislada Lapaz de Mespolet por resolución de fecha de 10 de Setiembre de 1965. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.

10) $240.00 10|pub. 19615 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: CELIA IRIZAGA, Incapacidad, (Lo. 43, Fo. 452) se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 10 de Agosto de 1964, se designó curador legítimo de la incapaz Celia Irizaga a don Santiago Irizaga, a quién se le discernió el cargo en la precitada resolución — Rivera, 19 de Febrero de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.

10) $240 00 10 pub. 19575 Nov 4-v.nov 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en los autos caratulados: "AMARO DA SILVEIRA, ESPERANZA. Incapacidad" (Lo. 21 Fo 303) se hace saber que por resolución No 7891 de fecha 24 de Diciembre de 1964, se designó curador de la incapaz Esperanza Amaro da Silveira, al doctor Joaquín Silva Nobre discerniéndose el cargo al mismo con igual fecha Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de Febrero de 1965 — Esc Julio Abelenda Placenza Actuario Adjunto.

10) $320 00 10|pub. 19712 Nov.8-v nov 19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "PEREZ OTERO RAMON y MARIA ELISA. Incapacidad. Lo. 17 Fo. 14", se hace saber que por resolución No. 7296 de fecha 3 de Setiembre último, se designó Curador de dichos incapaces a su padre don Juan Ramón

Pérez. — San José, Octubre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $240 00 10|pub. 20572 Nov.17-v.nov.30.

# 11-Información de Vida y Costumbres

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANDRES BARREIRA, con domicilio en Misiones 1361, escritorio 37, optando al título de Procurador solicita se interrogue a Francisco Sabelli y a Francisco Martínez sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Andrés Barreira Figueroa, Mario Barreto Gugelmeier. Abogado. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia.
11) $320.00 10 pub. 19500 Nov.4-v.nov.17

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. OTTO GOMEZ domiciliado en Juan Carlos Gómez No 1479 solicito: Deseando optar al título de procurador, se interrogue a Guillermo Berrueta y a Dante Aparicio Saravia, por mi honradez y moralidad. Expídase edictos y testimonio. - Otto A Gómez Borro. - Mario A. Grolero. Abogado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
11) $ 320.00 10|pub. 20083 Nov 11 -v nov.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, GRAZIELLA de la ROSA LAPETINA, domiciliada en Mercedes 1887, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece la información de Marcos Héctor Taglioretti y Jaime Piperno, quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. Graziellas de la Rosa Lapetina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
11) $320 00 10 pub. 19501 Nov.4-v.nov.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. José Luis de Crecenzio dos Santos, domiciliado en Juan I. Cardozo 377, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo como testigos a Aparicio Vignoli y William Gálvez. Expídaseme testimonio. José Luis de Crecenzio Julio Alzarti Rondeau, Escribano. — Florida, 29 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
11) $240 00 10|pub 20242 Nov.16-v.nov.29

# 12-Licitaciones Públicas

**A.N.C.A.P.**

Nº 5.676. — Segundo llamado. — Gravilla.
Recepción: 3|12|65, 15 horas.
Apertura: 9|12|65, 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C. C.) 3 pub. 33022 Nov 18.-v.nov.22.

No. 5.572. Segundo llamado: Balanzas automáticas.
Apertura: 22|XII 65. 16 horas.
No. 5.576. Segundo llamado: Trabajos a realizar con bitumen.
Apertura: 9|XII 65. 16 horas.
No. 5.633. Segundo llamado: Flejes de aluminio
Apertura: 21-XII|65. 16 horas.
No. 5 670. Segundo llamado: Hierro redondo.
Apertura: 29 XI 65. 16 horas.
No. 5 677. Arandelas bulones, etc.
Apertura: 4 I 66 16 horas
No. 5 681. Extintores.
Apertura: 11|I 66. 16 horas.
No. 5.682. Bombas para combustibles.
Apertura: 5|I 66, 16 horas.
No. 5.683. Aparatos de laboratorio.
Apertura: 7 I 66, 16 horas.
No. 5.684. Herramientas y máquinas-herramientas.
Apertura: 7|I|66, 17 horas.
No. 5.685. Grifos para gas de petróleo.
Apertura: 11|I|66, 17 horas.
No. 5.686. Arandelas goma sintética.
Apertura: 9|XII|65, 17 horas.
No. 5.687. Cañerías y accesorios.
Apertura: 10|XII|65, 17 horas.
No. 5.688. Sobres y papeles impresos.
Apertura: 14|XII 65, 17 horas.
No. 5.689. Transportes de combustibles a granel
Apertura: 10|XII 65, 15 horas.
No. 5.690. Compresor de aire.
Apertura: 12|I 66, 17 horas.
No. 5.691. Grifos.
Apertura: 12|I 66. 16 horas.
No. 5.692. Máquinas - herramientas.
Apertura: 17|XII|965. 17 horas.
No. 5.693. Fluído etílico.
Apertura: 5|I 66, 17 horas.
No. 5.694. Tapas metálicas.
Apertura: 15|XII 65, 17 horas.
No. 5.695. Yeso.
Apertura: 21|XII 65, 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el 1er. piso del edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32994 Nov.16-v.nov.18.

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

LICITACION Nº 77|63
Cuarto llamado
Botas de goma, guantes de goma, capotes y trajes para agua

Apertura: 19 de Diciembre de 1965, a la hora 9. Precio del Pliego: $ 10.00. (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17 horas. Informes: teléfono 9.09 42. — Gerencia General
12) (C. C.) 10 pub 32934 Nov.16.-v.nov.29.

LICITACION Nº 28|65
Pino Brasil

Apertura: 18 de Noviembre de 1965, a la hora 17. — Precio del pliego: $ 10 00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos correspondientes en el horario de 13 a 17. Informes por el teléfono: 9.09 42. — Gerencia General
12) (C. C.) 10 pub 32893 Nov 5.-v nov.18

LICITACION Nº 15|65
Cables de acero

Apertura: 25 de Noviembre de 1965 a la hora 14. Precio del pliego: $ 10. (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 13 a 17. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub 32892 Nov.5.-v.nov 18.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Sucursal "19 de Junio" — Suministro de materiales eléctricos
LICITACION PUBLICA N.o 70|21
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta por segunda vez, para la realización del suministro señalado en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y de más recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio, Minas 1424.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 29 de Noviembre de 1965, a la hora 17.
12) (C C.) 5|pub. 33027 Nov.18-v nov 24.

LICITACION PUBLICA Nº 70|6
Confección de artículos de escritorio
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 30 de Noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 5 pub. 32966 Nov.11.-v.nov.17.

**CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES**

Licitación Pública No. 14,95
No. 14|965. (1er. y 2do. llamado). "Material odontológico"

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares (San José No. 1132 piso 3 a las 14 horas el primero y a las 15 horas el segundo del día 29 de Noviembre de 1965.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras ubicada en la Avenida Agraciada No. 2967 de 13 a 19 horas.
12) $ 72.00 3|pub. 20495 Nov.17-v.nov.19.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**DEPARTAMENTO COMERCIAL**

Lic. No 101|65 Adq. de aceites crudos y|o refinados de procedencia extranjera.

Apertura: 30 de Noviembre de 1965, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 7 de Diciembre de 1965 a las 9 horas.

Lic. No. 102 65 Contratación para la descarga de 700 toneladas de aceite crudo de girasol.

Apertura: 24 de Noviembre de 1965, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 30 de Noviembre de 1965 a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial (Sección Compras) calle Cerro Largo No. 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 33003 Nov.17-v.nov 19.

**DEPARTAMENTO COMERCIAL**

Prórroga de fechas de apertura Lic. número 96 65 y Pedido de Precios No. 26 65.

Se pone en conocimiento de los interesados que el Consejo resolvió prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública No, 96'65, para la adquisición de jabón común de lavar, que estaba fijada para el día 11 de Noviembre de 1965, a las 15 horas, para el día 23 de Noviembre de 1965, a las 16 horas y la del Pedido de Precios No. 26'65, para limpieza de máquinas de escribir y calcular, que se fijara para el día 10 de Noviembre de 1965, a las 15 horas, para el día 23 de Noviembre de 1965, a las 17 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32995 Nov.16-v.nov.18.

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**
**LLAMADO A PRECIOS Nº 33**

El Concejo Departamental de Tacuarembó, por intermedio de la Oficina de Proveeduría, llama a precios entre los interesados, para la adquisición de camiones nuevos o usados, con las siguientes características: Motor Diesel, con volcadora, capacidad de 4 a 5 metros cúbicos, preferentemente caja de metal.

Las ofertas se recibirán en la Repartición Proveeduría hasta el día 25 de Noviembre de 1965, inclusive.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 26 a la hora 10.

Se notifica a los interesados que el pago de la operación estará sujeto al 1|2 o|o de descuento, de acuerdo al artículo 10 de la Ordenanza de Salubridad, según lo establece el presupuesto en vigencia. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965 — César Montaño, Enc. Oficina de Proveeduría.
12) (C. C.) 2 pub. 33021 Nov.18.-v.nov 19.

**CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS**

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Por disposición del Concejo Local Autónomo de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación con tratamiento bituminoso de la Avenida "Jacinto Ma Alvariza de San Carlos desde la calle "José P. Ramírez" hasta la calle "Virrey Pedro de Ceballos" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se hallan en la Oficina del Concejo, previo pago de la suma de $ 45 00.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de ley acompañando además los recaudos pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran a la Oficina de este Concejo el día 26 de Noviembre de 1965 a las 14 horas. — San Carlos, Octubre 28 de 1965 — Esc. Valentín Surroca, Presidente — Manuel H. Guadagna, Secretario Dtor. de Sec
12) $ 400 00 10|pub. 19642 Nov.5.-v.nov.18.

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"**

La Facultad de Medicina "Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

- II. C N.o 997 Material de sutura. Tercer llamado, Cif o Plaza.

Apertura: 30 de Noviembre de 1965, a la hora 10.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja

—todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 33028 Nov.18-v.nov.29.

**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"Doctor Manuel Quintela"**

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamados:

H. C. Nº 999 — Frutas, Plaza.
Apertura: Primer llamado: 23 de Noviembre de 1965, a la hora 9.
Segundo llamado: 2 de Diciembre de 1965, a la hora 9.
H. C. Nº 1.000. — Verduras, Plaza.
Apertura: Primer llamado: 23 de Noviembre de 1965, a la hora 10.
Segundo llamado: 3 de Diciembre de 1965, a la hora 10.
H. C. Nº 1.001. — Papas. Plaza.
Apertura: Primer llamado: 23 de Noviembre de 1965, a la hora 11.
Segundo llamado: 3 de Diciembre de 1965, a la hora 11.
H. C. Nº 1.002. — Pescado. Plaza.
Apertura: Primer llamado: 26 de Noviembre de 1965, a la hora 9.
Segundo llamado: 7 de Diciembre de 1965, a la hora 9.

NOTA: El segundo llamado, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes, por Item en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pompillón, Jefe Sec Compras.
12) (C. C.) 8|pub. 32971 Nov.11.-v.nov.22.

**INSPECCION GENERAL DE MARINA**
**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO**

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, para la instalación y funcionamiento de un bar y lugar de espera para Pasajeros y de un kiosco para la venta de objetos de recuerdos del país, artículos de fantasía, cigarros, cigarrillos, confituras, diarios, revistas, libros y números de loterías, en la Aeroestación Civil de la Base Aeronaval "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" de Laguna del Sauce. La apertura de la misma se realizará el día 30 de Noviembre de 1965 a las 10 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina El Pliego de Condiciones podrá retirarse del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar "A" primer piso) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar $ 25.00.
12) (C. C.) 9|pub. 33024 Nov 18.-v.nov.30.

**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO**

La Inspección General de Marina, llama a Concurso de Precios por segunda vez, para la venta de tres cascos de hidroaviones, alas, flotadores, trenes de transporte en tierra, trenes de cola, cubiertas y cámaras de baja presión, tanques de combustibles, 1 tractor international TD14, con Motor Diesel, etc.

La apertura de la licitación tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1965 a las 9 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar "A" primer piso). — Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
12) (C. C.) 10|pub 32967 Nov.11.-v.nov.24.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 30 de Noviembre de 1965.
Hora 15 y 30. Lic. N.o 450. Aparatos médicos Cif y Plaza. Segundo llamado.
Hora 16 y 30. Lic N.o 463. Baterías para autos. Periódica. Plaza. Segundo llamado.
Martes 21 de Diciembre de 1965.
Hora 11. Lic. N.o 475. Pinturería. Plaza. Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 1.o de Diciembre de 1965.
Hora 8 y 30. P. P N.o 241. Artículos de vidrio. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 9. P.P. N.o 262. Material de construcción. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio número 1892 (3.er piso) — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — Aviso N.o 729.
12) (C.C.) 2|pub. 33037 Nov.18-v.nov.19.

**CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)**
**Primer llamado**

Llámase a Licitación Pública para el suministro de los siguientes artículos: 3.000 kilos de carne, 1.200 kilos de pan, 12.000 litros de leche, 20.000 kilos leña, eucalipto astillas. 400 barras de hielo, 1.200 kilos de frutas de estación, 1.000 kilos de verduras 50 kilos de pastas frescas, 600 kilos de papas, 350 kilos de boniatos, 100 kilos de jabón en polvo (para el lavadero), 15 servicios fúnebres para mayores y 8 para menores.

Estas cantidades, son mensuales y aproximadas y las entregas se harán contra la orden que a tales efectos expida la Administración del Establecimiento.

El suministro abarcará desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1966.

La recepción de las propuestas y apertura de las mismas, tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965 a la hora 11 en la Dirección de este Establecimiento, en presencia de los oferentes que se hallaren presentes siempre que se logre un mínimo de tres ofertas por renglón licitado, en caso contrario se procederá a un segundo llamado. — Melo, 13 de Noviembre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 33020 Nov.18.-v.nov.19.

**CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU**
**(Hospital Escuela)**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1966.

Fecha de apertura: 26 de Noviembre de 1965, hora 10.

Carne 4.000 kilos. Pan 3.500 kilos, Factura de cerdo 100 kilos. Papas 2.000 kilos. Boniatos 200 kilos, Verduras 2.000 kilos, Huevos 1.600, Hielo 12.000 kilos. Oxígeno 50 tubos. Pescado 500 kilos. Arroz 700 kilos. Fideos secos 1.000 kilos, Pastas frescas 100 kilos, Jabón en Polvo 100 kilos, Jabón amarillo en barras 100 kilos, 15 Servicios Fúnebres. Servicio de limpieza y conservación de la red cloacal. Servicio de revisación y mantenimiento de maquinarias eléctricas. Leña 5.000 kilos en astillas.

Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.

Los proponentes deberán presentar Patente de Giro o sustitutivo, certificados de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares, en los que conste sus situación regular con las mismas y el depósito de garantía de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de Ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran. Los pliegos de condiciones estan a disposición de los interesados en la Administración de este Hospital. — Paysandú, Noviembre 12 de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 2.pub. 33023 Nov.18-v.nov.19.

**CENTRO DEPARTAMENTAL SALUD PUBLICA CANELONES**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión a este Hospital durante el año 1966, de los artículos que a continuación se mencionan: Leche, pan, verduras y frutas, leña en astillas, fideos, artículos de molino, pastas frescas.

Las propuestas en sellado correspondiente y en sobre lacrado serán presentadas en la Administración de este Hospital el día jueves 2 de Diciembre de 1965, en que se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. Por informes y demás datos recurrir a la Administración de este Hospital. — Canelones, Noviembre 8 de 1965. — La Dirección.
12) $80.00 2|pub. 20352 Nov.16-v.nov.17.

**CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO**
**HOSPITAL REGIONAL DEL LITORAL NORTE**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación para el suministro de los siguientes artículos: Leche 12 000 litros; carne 5.000 kilos; pan chico 2.800 kilos; fideos secos 800 kilos; pastas frescas 300 kilos, Ravioles 5.000; verduras 3.000 kilos; manzanas 240 kilos; bananas 60 docenas; huevos 140 docenas; papas 3 000 kilos; boniatos 100 kilos; zapallos 500 kilos; leña 30 000 kilos; hielo 15.000 kilos y Servicio de limpieza de instalaciones sanitarias desde el 1o de enero al 31 de Diciembre de 1966. Las cantidades mencionadas son mensuales aproximadas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las oficinas de este Centro.

Las propuestas extendidas en los sellados correspondientes, en sobres lacrados, se recibirán hasta el día 22 de Noviembre del corriente, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los proponentes deberán estar afiliados a la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio y Caja de Asignaciones Familiares y presentar la documentación pertinente; así como también patente de giro o sustituto y un depósito de $ 50.00 (cincuenta pesos), como garantía de mantenimiento de sus propuestas. — Salto, Noviembre 8 de 1965. — Dr. Humberto Prinzo, Director.

12) (C.C.) 2|pub. 32991 Nov.16-v.nov.17.

**CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA**
**PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA**

El Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, llama a licitación pública para la provisión de pan, leche, y leña, suministro que abarcará el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1966.

Se hace saber a los interesados que al presentarse el llamado a licitación, deben presentar los certificados que justifiquen estar al día con la Caja de Industria y Comercio.

Las propuestas deberán presentarse en completo administrativo, en sobres cerrados y lacrados, los que serán abiertos ante los concurrentes al acto en la Administración de este Centro, el día 25 de Noviembre a la hora 10 y 30 de la mañana.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Administración del Centro, a disposición de los interesados, todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Rivera, Noviembre 10 de 1965. — Doctor Juan M. Erramún, Director Interino. Enrique Cottens, Administrador.
12) (C. C.) 2|pub. 32990 Nov.16.-v nov.17.

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS**

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión a este Hospital y durante el año 196 , de leche, pan, carne, pastas frescas, leña y verduras.

Las propuestas en duplicado, serán redactadas en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas del establecimiento.

El plazo para la recepción de las propuestas que deben venir en sobre cerrado y lacrado, vence el día 19 del cte. a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, siempre que se registren por lo menos tres propuestas por cada renglón licitado. El M. S. P. se reserva el derecho de adquirir total o parcialmente las cantidades de los renglones licitados, como asimismo proceder al rechazo de todas las ofertas, si considerase conveniente a sus intereses. — San Carlos, Noviembre de 1965. — Doctor José D. Mautone, Director — Nivert Chiappara, Administrador.
12) (C. C.) 3|pub. 32989 Nov.16 -v.nov.18.

**CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE ROSARIO**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, leche y leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario desde el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentan a disposición de los interesados en la Dirección del Centro. Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares, en la que conste que se encuentra al día en sus aportes. Además de la presentación de las propuestas se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cien pesos (100.00) como garantía del mantenimiento de su oferta. La recepción de las propuestas se realizará el día miércoles 24 de Noviembre de 1965, a las diez horas en la Dirección del Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Noviembre 10 de 1965. — Dr. Mario A. Plavan, Director.
12) (C.C.) 3 pub. 33006 Nov.17-v.nov.19.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación pública N.o 27|965**
**Primer llamado**

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en la Regional N.o 2, Ruta 43".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 2 de Diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33036 Nov.18-v.dic.1.o.

**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación Pública No. 17|1965**
**Tercer Llamado**

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 del corriente mes a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32912 Nov.9-v.nov.17.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Ingenieros No. 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1o.

de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: Kgs. 16.000.
Galleta: Kgs. 5.500.
Leña: Kgs. 70.000
Leche: Lts. 11.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 32960 Nov.10-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes a la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Verduras, Kgs. 10 000.
Carne Vacuna, Kgs. 74 000.
Carne Capón, Kgs. 11.000.
Carne Ternera, Kgs. 1.700.
Mondongo, Kgs 1.400.
Pescado, Kgs. 2.500.
Leche, Lts. 32 000.
Manteca, Kgs. 230.
Fiambre surtidos, Kgs. 800.
Frutas de estación, Kgs. 5.700.
Huevos (unidades), 36.000.
Limones (unidades), 420.
Acelgas, Kgs. 2 000.
Cebollas, Kgs. 1.500.
Tomates, Kgs. 250.
Lechugas o similar, Kgs. 6 000.
Zapallos o boniatos, Kgs. 9.000.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965
12) (C. C.) 10|pub. 32955 Nov.10.-v.nov 23

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316. del Batallón de Ingenieros No. 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce, durante el período comprendido entre el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones
Carne Vacuna: Kgs. 35.000.
Carne Capón: Kgs. 6.000.
Pan: Kgs. 16 000
Galleta: Kgs. 5 300.
Leña: Kgs. 79 000.
Mondongo: Kgs. 800.
Verduras: Kgs. 7 000.
Leche: Lts 11 000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 32946 Nov.10-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Ingenieros No. 3 y Región Militar No. 3, a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período entre el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: Kgs 16 000
Galleta: Kgs. 5 500.
Leche: Lts. 11.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965
12) (C C.) 10 pub. 32959 Nov.10-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Reg Cab No 3 y Brig. de Caballería No 1 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período comprendido entre el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: Kgs 32 700
Galleta: Kgs. 19 900.
Leña: Kgs 163 000.
Leche: Lts 21.000
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. Montevideo, 12 de Noviembre de 1965
12) (C C.) 10 pub. 32956 Nov.10-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval Nº 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en Laguna del Sauce en el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones
Carne Vacuna, Kgs. 38.000.
Carne Capón, Kgs. 6.900.
Pan, Kgs. 18.000.
Galleta, Kgs. 12.000.
Pescado, Kgs. 3.000.
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs 8.700.
Leche, Litros 12 000.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub 32954 Nov 10.-v.nov 23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316. Batallón de Infantería No. 10 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: Kgs. 23.000.
Galleta: Kgs. 8.000.
Leña: Kgs. 114 000.
Leche: Lts. 16 000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10 pub. 32957 Nov.10-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316. Regimiento de Caballería No. 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara de Olimar, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: Kgs. 23 000
Galleta: Kgs. 8 000.
Leña: Kgs. 114.000.
Verduras: Kgs. 6 000.
Leche: Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10 pub. 32951 Nov.10-v.nov 23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes a la Base Aeronáutica No. 2 u otras Unidades, a destacarse en Santa Bernardina, Durazno, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: Kgs. 15.000.
Galleta: Kgs. 5.000.
Verduras: Kgs. 9 000.
Leche: Lts. 9.950
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10 pub. 32958 Nov.10-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar las siguientes cantidades:
Carne Vacuna, Kgs. 52.000.
Pan, Kgs 29 000
Galleta, Kgs. 9.500
Carne Capón, Kgs. 11 000.
Mondongo Kgs. 1 300.
Verduras, Kgs. 13 500.
Leche, Lts 19 000
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32953 Nov.10 v nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad a destacarse en la Paloma (Rocha) durante el período comprendido entre el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, Kgs. 5.300.
Pan, Kgs. 2.500
Galleta, Kgs. 1.600.
Carne capón, Kgs. 950.
Leña, Kgs. 12.000.
Mondongo, Kgs. 115.
Pescado, Kgs. 400.
Verduras, Kgs. 2.300.
Leche, Lts. 1.600.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32948 Nov.10.-v nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos al personal de la Circunscripción Marítima del Este destacada en la ciudad de Maldonado, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, Kgs. 4.600.
Carne capón, Kgs 400.
Pan, Kgs 1 900
Galleta Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs 900.
Leche, Lts 1 300
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965
12) (C. C.) 10|pub. 32952 Nov.10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 3 16 Grupo de Artillería Nº 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Trinidad durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 21 000
Galleta, Kgs. 7.000.
Leña, Kgs. 103 000.
Leche, Lts 14 000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub 32950 Nov 10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Regimiento de Caballería número 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Durazno durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 25.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs 124 000.
Verduras, Kgs. 5 000.
Leche, Lts. 17.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32949 Nov.10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 4 y Reg. de Inf. N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la Ciudad de Colonia durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs 23 000
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114 000
Verduras, Kgs 5 500.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32944 Nov 10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Mercedes durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs 23 000
Galleta, Kgs 8 000.
Leña, Kgs 114 000
Verduras, Kgs. 5 000.
Leche, Lts 16 000
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32943 Nov.10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 6 y Reg. Militar N.o 2 a destacarse en la Ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 23 000
Galleta. Kgs 8 000.
Leña. Kgs. 114 000.
Verduras. Kgs 5.000.
Leche. Lts 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965

12) (C. C.) 10|pub. 32942 Nov 10.-v nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 7 y Reg. Inf. N.o 3 a destacarse en la Ciudad de Salto durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs 23 000
Galleta. Kgs 8.000
Leña. Kgs. 114 000.
Verduras. Kgs. 5.000.
Leche. Lts 16 000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo 12 de Noviembre de 1965

12) (C. C.) 10|pub. 32941 Nov 10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Escuadrón del Reg. de Caballería Nº 7 a destacarse en Río Branco durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs 6 600
Galleta. Kgs. 2.200.
Leña. Kgs. 75.000.
Verduras. Kgs. 3.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32947 Nov 10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Regimiento de Caballería Nº 8 y Brig. Cab. N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la Ciudad de Melo durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 32 000.
Galleta. Kgs. 11.000.
Leña. Kgs. 162 000.
Verduras. Kgs. 10 000.
Leche. Lts. 21 000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965

12) (C. C.) 10|pub 32945 Nov 10.-v nov.23

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 8 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Paysandú durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 23.000.
Galleta. Kgs. 8 000.
Leña. Kgs 114 000
Verduras Kgs. 5.000.
Leche. Lts 16 000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965

12) (C. C.) 10|pub. 32940 Nov 10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Fray Bentos durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 23.000.
Galleta. Kgs. 8.000.
Leña. Kgs. 114 000.
Verduras. Kgs. 5 200.
Leche. Lts 16 000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965. a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32939 Nov.10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Rocha durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 23.000
Galleta. Kgs 8 000.
Leña. Kgs. 114 000.
Leche. lts 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965

12) (C. C.) 10|pub. 32961 Nov.10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 11 y Región Militar N.o 4 a destacarse en la Ciudad de Minas durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 32 000.
Galleta. Kgs 10 000.
Leña. Kgs 150.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32962 Nov.10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de San Ramón durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 21 000.
Galleta. Kgs. 7 000.
Leña. Kgs. 103 000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965. a las 10 horas — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32963 Nov 10.-v.nov.23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Destacamento de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Artigas durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan. Kgs. 7.200
Galleta. Kgs. 2 400.
Leña. Kgs 37 000.
Verduras. Kgs. 2.000.
Leche. Lts. 4.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32938 Nov.10.-v.nov 23.

**Primer Llamado**

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Tacuarembó durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan Kgs 23 000
Galleta Kgs 8 000.
Leña Kgs 114 000
Verduras Kgs 5 000.
Leche. Lts 16 000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965. a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32937 Nov 10.-v.nov.23.

SECCION ADQUISICIONES
**Licitación Pública No. 35**
Primer llamado

Artículos: Una cabeza de máquina estilo 7 13 industrial grande marca Singer o similar para coser lonas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guarani 1599.

Apertura: 22 de Noviembre de 1965. a las 10 horas. — Montevideo. 1o. de Noviembre de 1965

12) (C C ) 10 pub. 32875 Nov.4.-v.nov.17.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**

PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.

**Licitación N.o 121**

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras "Barrio C-5" que constará de 57 viviendas a levantarse en la ciudad de Castillo. (Departamento de Rocha).

Dicha obra se realizará con la cooperación de los fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 22 de Diciembre próximo, a las diez horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones. Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Rocha a disposición de los interesados.

El comprobante de depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Departamento Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32925 Nov 10-v.nov.23.

**UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY**
PROVEEDURIA
**Licitación Pública N.o 255**

Llámase a licitación para compra de equipos, máquinas y herramientas para el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas. Noviembre 29 de 1965 hora 16 en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C ) 8|pub. 33026 Nov.18-v.nov.29.

SEGUNDO LLAMADO
**Licitación Pública N.o V16**

Llámase a licitación para venta de equipos de industria lechera, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Noviembre 30 de 1965, hora 16. en la Sección antes mencionada, en presencia de lo sinteresados que deseen concurrir.

12) (C.C ) 9|pub. 33025 Nov.18-v nov.30.

**U.T.E.**

Número 5717. — Dos ficheros rotativos metálicos, giratorios. Apertura: 24 de Noviembre de 1965, hora 16 (segundo llamado). Precio del ejemplar $ 15.00

Número 5736. — Herramientas varias Apertura: 3 de Diciembre de 1965. hora 9 (Segundo llamado). Precio del ejemplar $ 15.00.

Número 5734 — Alambre de hierro. galvanizado, chapas, caños, hierros, cables de acero, etc. Apertura: 23 de Diciembre de 1965. hora 9. (Segundo llamado). Precio del ejemplar $ 50 00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos. que los interesados podrán retirar. previo pago estipulado en el Palacio de la Luz. Paraguay 2431. planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles — Montevideo. 12 de Noviembre de 1965. — Departamento Comercial. (Sección Licitaciones).

12) (C. C.) 5|pub. 32986 Nov.16.-v.nov.22.

# 13-Llamados a Acreedores

"Río Verde Sociedad Anónima", llama a acreedores al 30 de setiembre de 1965 para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en Avda. 8 de Octubre 3468 bis de esta Capital. Presentarse en Escribanía Goldman, Andes 1260 — Montevideo, setiembre 30 de 1965 — "Río Verde S. A."

13) $ 320 00 20|pub 18783 Oct.25 v nov.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**
*Junta de Acreedores*

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "JOSE MARIA AYUB. Quie-

bra". (Lo. 34, Fo. 134) se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de Octubre del corriente año dictada por este Juzgado, se mandó convocar a todos los acreedores del fallido, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de Diciembre próximo a las 9 y 30 horas, previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Mercedes, Noviembre 3 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
13) (O.J.) 10|pub 32968 Nov.11-v.nov24.

**HOTEL CERVANTES S. A.**

Hotel Cervantes Sociedad Anónima llama a acreedores al 1o. de Noviembre de 1965; presentarse en Soriano No. 868, Montevideo.
13) $320.00 20|pub. 20290 Nov.16-v.dic.14.

# 14–Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, Noviembre 18 de 1965.**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)**

## 1a. Sección

EMILIO FERNANDEZ, 36 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Paraná 740 y MARIA ARGENTINA MARTINEZ, 30 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Paraná No. 740.

## 4a. Sección

RICARDO DE BITTENCOURT, oriental, 25 años, soltero, empleado, domiciliado Florida 1229 e INES PAULINA CARIDE, argentina, 29 años soltera, empleada, domiciliada Florida 1229.

## 5a. Sección

CARLOS BERMUDEZ, 25 años, soltero, lomercio, oriental, domiciliado Ejido 881 ap. 2 y LILI ESTELA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1388 ap. 4.

## 6.a Sección

4.
OSCAR ANIBAL VELAZQUEZ, 45 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Avenida Agraciada 1532 apto. 30 y MARIA RAQUEL URRESTARAZU, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 1532 apto. 30.

## 7.a Sección

JULIO ALFREDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1518 y MARGARITA RENEE GRAÑA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 1518.

RAUL ATILIO FRIGERIO, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Isla de Flores 1739 e ITALA BEATRIZ VIDAL, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1739.

PABLO OLIVERA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1787 ap. 10 y RUBI MARIA NALEIRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1787 ap. 10.

CARLOS MUÑOZ, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1837 ap. 6 y BLANCA MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1837 ap. 6.

## 8a. Sección

NORMAN CHAZARRETA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Grande 1889 y ALBA ESTRELLA del Valle, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada A. Grande 1889.

## 9.a Sección

SULEY PURIFICACION OLIVER, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calle 20 Metros No. 2446 y MARGARITA ERMINDA ELIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 20 Metros No. 2446.

RAMON PEDREIRA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Reyles 4734 y MARIA ERMITAS BELLO, 19 años, soltera, española, domiciliada Melilla 7773.

## 10a. Sección

GUSTAVO JOSE BRITOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caramurú 5677 y MARIA NIDIA VRSKA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurú 5677.

RUBEN LUIS QUIROGA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2025 y AMALIA RENEE LISCANO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2025.

LUIS ALBERTO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4674 y NELLY PACHECO, 22 años soltera oriental, domiciliada Stgo. de Anca 1700.

LUIS ERNESTO PERRETTA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1818 y ROSA CARMEN ESTEVEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1818.

JORGE BONANNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2743 y SUSANA BEATRIZ SUAREZ, 20 años, soltera, modista, oriental domiciliada Comercio 2743.

JOSE RODOLFO ABELENDA 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3875 ap. 4 y NELLY TAURIÑO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larravide 2664.

HUGO FREDDY LAMBERT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2101 y MARIA SONIA MACHADO, 19 años soltera, oriental, domiciliada P. Ricaldoni 3711.

## 11a. Sección

OLINTO LEGAZCUE, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tesino 3441 e ILDA ESTHER SOUZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3759.

RUBEN DA LUZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3339 e IVONNE MABEL TERESITA DUTRENIT, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3339.

DAOIZ ROCHA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acrópolis 3656 y MARIA IRMA LAGOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Libia 3371 bis.

JULIO CESAR GARCIA, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4793 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4793.

JORGE FELISBERTO GONCALVEZ 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Vera 2637 y MARY LUZ SIMONES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2637.

ALBERTO SILVERIO DELLAVALLE 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cochabamba s/n y ZAIRA TERESA BUSSOLINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba s/n.

## 12.a Sección

ROMAN JESUS NILSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1866 ap. 9 y ALBA RITA BONO, 2? años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 1869.

JULIO MARIO CASTELO, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Aréchaga 3237 y MARIA DEL CARMEN BONO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Yaguarí 1869.

LORENZO FUGASSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2125 ap. 7 y BEATRIZ PEÑA, 22 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Yaguarí 2125 ap. 7.

AGOP LATCHINIAN, 39 años, soltero, empleado, libanés, domiciliado Arrieta 2925 bis y BERTA PASTORINO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Arrieta 2925 bis.

CARLOS BENITO ANIDO 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado Gustavo Gallinal 1781 y TERESA NORMA ALONSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3115.

PEDRO MAIARU, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Gustavo Gallinal 2064 apto. 4 y ALBA MARIA BLANES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2064 ap. 4.

## 13a. Sección

MANUEL ALFONZO PEREZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pública 5167 y SARA MARIA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 5167.

## 14a. Sección

RUBEN ALFONSO SOSA, 32 años, divorciado, reportero, oriental, domiciliado Agraciada 2797 y ANA ISABEL BRITOS, 26 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2797.

SIXTO AGUSTIN MOLINELLI, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2891 y MARIA ALMEIDA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2891.

## 15.a Sección

EDUARDO DOS SANTOS, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Arismendi 1432 ap. 1 y MIREYA GLADYS FANLORD, 24 años soltera, oriental, domiciliada Arismendi 1432 ap. 1.

FRANCISCO WALTER PEREZ, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado 18 de Julio 1882 e HILDA ISABEL SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1882.

ISIDRO MARTIN YUSEF, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1124 ap. 5 NILDA NICANORA MENDEZ, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1124 ap. 13.

## 16.a Sección

ENRIQUE VIANA, 23 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Juan C. Molina 514 y ROMANA JESUSA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Molina 514.

## 17.a Sección

LUIS LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jorge Isaac 3850 ap. 1 y ANA ELISA MORAES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jorge Isaac 3850 ap. 1.

HECTOR RAMIREZ, 35 años, viudo, fotógrafo, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4354 y MARIA JULIA VIÑOTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4566.

## 18.a Sección

JORGE NELSON CABRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2014 y ADRIANA RENEE LARRAURA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2016 (bis) apto. 1.

ALBERTO HECTOR ROSELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. V. y Vega 1028, Apto. 1 y LILL RENEE FAGUAGA, 24 años, soltera, profsora, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1028, Apto. 1.

## 19.a Sección

ELISEO SILVEIRA, 37 años, soltero, albañil, español, domiciliado Godoy 4773 y MARIA DEL CARMEN FRAGA, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 2068 ap. 15.

GUALBERTO DOUGLAS, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Ariel 4578 y ELIDA VICTORIA ROSA TOCCI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuñapirú 2237.

CARLOS JULIO ILLIONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 267 bis ap. 11 y MARTHA RENEE SIMONELLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2015.

FAUSTINO FERNANDEZ, 37 años, soltero, electrotécnico, español, domiciliado República 1873 ap. 6 y MARIA KARABIN, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada República 1873 bis.

LINO BONINCONTRO, 25 años, soltero, marino, italiano, domiciliado Juan Paullier 2317 ap. 18 y GLADYS BEATRIZ GARCIA, 15 años soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2177 bis ap. 9.

JUAN ANTONIO BALOZA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Democracia 1422 y CARMEN MERCEDES FREDES, 38 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Martín C. Martínez 2230.

ROBERTO AGRIELA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3945 y ANA MARIA FIGUEREDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2155.

## 20.a Sección

LAUDELINO SILVA, 30 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Pedro Trápani 1324 y MARIA CARMEN ACOSTA, 26 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Trápani 1318.

JOSE CAAMAÑO, 32 años, soltero, mozo, español, domiciliado Ameghino 1275 y PRIMITIVA DOMINGUEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Ameghino 1275.

## 21a. Sección

JOSE CARLOS PIRIZ, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Confederada 1127 y JULIA PAULLIER CASTRILLON, 23 años soltera, modista, oriental, domiciliada Confederada 1127.

JUAN ANTONIO PETIGNI VERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Basedas 477 y MARIA DEL CARMEN AFONSO PERUCHO, 19 años, soltera, oriental, domicilia Capitán Basedas 478.

PEDRO JACINTO RODRIGUEZ, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Marconi 1496 y LEOCADIA OCTAVIANA SOSA QUIROGA, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Marconi 1496.

HECTOR CHAUD 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5045 y CASIMIRA SUAREZ GARIN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5045.

CARLOS BERNARDINO SILVERA, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lope de Vega 1669 y NIDIA HOLANDA DIAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Goethe No 4592.

EMILIO ALBERTO VAXELAIRE VILLALVILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 713 y EMILIA SCHUMACHER, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Haig 4196.

## 22a Sección

SIMON ROBERTO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Sierra 3745 y OLGA CRISTINA ANGELES, 16 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada F Hortiguera 3784.

MIGUEL ANGEL CORUJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3214 y NANCY MIRIAM PAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3857.

LUIS SILVA, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado P. Pérez 3997 y ELEODINA ADILES AVILA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada P. Pérez 3997.

ISMAEL FERNANDO LEGUIZAMO, 21 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Barrozo 3420 ap. 2 y EULALIA PENEDO, 20 años soltera, empleada, española, domiciliada Avenida 30 Metros 2982.

MARIO CEFERINO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thompson 3075 y GLADYS MABEL BALTA, 23 años, soltera oriental, domiciliada 8 de Octubre 3023.

JUAN NORBERTO ELIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3594 y ELVECIA RIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3475.

LUIS ANGEL GRANDE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3520 ap. 2 y CONSUELO RODRIGUEZ, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3520 ap. 2.

JUAN CARLOS RABASQUIÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petesburgo 4388 y MARTA CRISTINA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3531.

## 23 a Sección

CARLOS JULIO MARTIRENE, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1845 y TURQUESA CASTRO LIMA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1845.

RAMON IGLESIAS SANCHEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Estero Bellaco 2951 ap. 1 y FLORA IGLESIAS DEL RIO, 33 años, soltera, española, domiciliada Estero Bellaco 2951 ap. 1.

ARTEMIO AURELIO DI FORTUNA APPELLA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2622 ap. 5 y CONCEPCION MARIA MERIF ROCUS, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada, Mariano Moreno 2622 ap. 5.

RAUL MUNICH, 33 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Estero Bellaco 2660 y MARIA AIDE MALDONADO, 29 años, soltera empleada, argentina, domiciliada Estero Bellaco 2660.

RUBEN JOSE CADOS CARIO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Estero Bellaco 2660 y GLADYS NORMA TONATTO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Estero Bellaco 2660.

## 24a. Sección

RAUL OMAR DOMINGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1074 y ROSA MASERA, 21 años, soltera, profesora, ciud. legal, domiciliada Pereyra de la Luz 1074.

URUGUAY SERGIO OCAMPO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 apto. 2 y AIDA MARTINA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1435 apto. 2.

14) $ 6 00 3'pub. v.nov 22.

Montevideo, Noviembre 17 de 1965

## 1a. Sección

LUCIO ARQUIMEDES DIAZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1380 e IGNACIA MARGARITA PAIVA, 22 años, soltera, paraguaya, domiciliada Juncal 1380.

EFRAIN GUIDO LUGARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 862 ap. 502 y ELENA MARIA DOMINGA IZUIBEJERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 862 apto. 502.

ARIEL MANLIO SCLAVI, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Convención 1475 apto 20 y RAMONA ALVAREZ, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Convención 1475 apto. 20.

## 2.a Sección

RONALD ALFONSO DEUTSCH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 257 bis apto. 1 y SILVIA FANNY CAVALLARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 257 bis apto. 1.

## 3.a Sección

FERNANDO ANDRES PAZOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 475 y MARTHA ELENA SAAVEDRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1478 piso 4o.

LUIS ARBELIO AREVALO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1345 apto. 12 y YOLANDA DE CAROLIS, 19 años, soltera, tenedora de libros, italiana, domiciliada Colón 1345 apto. 12.

JUAN CARLOS RAME, 35 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Sarandí 220 y MARIA CONCEPCION GUAGLIANONE, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Sarandí 220.

MANUEL AMOEDO, 21 años, soltero, cooperativista, español, domiciliado Buenos Aires 158 apto. 2 y ELSA MUNIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1276.

## 4a. Sección

SALOMON LUBIMOWICZ, 52 años, soltero, encuadernador, polaco, domiciliado Soriano 964 y NELLY CARSIN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 964.

## 6a. Sección

ALFREDO NESTOR AGUILAR, 36 años, soltero, electromecánico, argentino, domiciliado Yaguarón 1592 y TERESA FRANCISCA DI LONARDO, 29 años, soltera empleada, argentina, domiciliada Yaguarón 1592.

ELIO DINO SOLLIER, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1674 y ANITA BLANCA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1674.

## 8a. Sección

BLAS VALLONE COSTA, 34 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Nueva York 1368 y LIRA SONNIA DAVILA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1368.

LUIS FERNANDO MERY FRIAS, 40 años, soltero, contador, chileno, domiciliado Agraciada 1708 y AUGUSTA LEINENWEBER BRAVO, 28 años, soltera, chilena, domiciliada Agraciada 1708.

JUAN BENITO BLANCO VIÑAS, 57 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lima 1663 y MARIA ESMORIS BELLO, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada Lima 1663.

ERNESTO HEBERT OLIVERA DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1463 y CARMEN MARIEL GUERRERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1463.

## 9.a Sección

CARLOS DANIEL SCHWEGLER, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1735 y GRACIELA CABUTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1735.

JUAN PEDRO CANCELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5481 y MARIA DEL CARMEN DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5523.

## 10a. Sección

LUIS ROSARIO VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3579 y LUCIANA TERESA MACIEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3579.

CARLOS INDALECIO GOMEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Naga 5910 y SUSANA ANGELICA SCHIAFFINO, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Naga 5910.

ALBERTO JOSE MOSCA, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ramos 4358 y MARIA TERESA VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4358.

HECTOR JUAN CARBONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4174 y NORMA TERESITA BARRIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Donizetti 1394.

ARTIGAS TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3814 y MARIA EILEEN ROSANO, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Rivera 3814.

LESLEY SAAVEDRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3685 y BRENDA GABRIELA HELBIG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3682.

ROBERTO GONZALEZ, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3968 y ORDALIA FARIAS, 34 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3955.

CARMELO FORTE, 70 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1470 3er. piso, apto. 10 y OLGA ALFARO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo Rivas 1470.

EDUARDO JULIAN FERNANDEZ, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Estivao 1733 e IRIS ALICIA MACEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1733.

CARLOS CARMELO MILANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza de los Olímpicos 4447 apto. 7 y ELIZABETH LANCIERI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza de los Olímpicos 4447 apto 7.

VICENTE PALO, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Asilo 3665 y MARTA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3665.

JOSE CAAMAÑO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Justo Maeso 3527 y PEREGRINA ABAL, 24 años, soltera, española, domiciliada Rivera 3614.

VALENTIN MIRABALLES, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marco Bruto 1294 y TERESA ESTERLILA VITALE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Valeriano 1642.

## 11.a Sección

GUABERLEY CORREA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3a. 3497 y BASILISA AMALIA GUTIERREZ, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Oficial 4a. 3464.

SANTOS SILVA, 68 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bérgamo 3633 y SUSANA ALEJANDRA ACUÑA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Bérgamo 3633.

ARAMIS MEDEROS, 34 años, soltero, cantinero, oriental, domiciliado Itazurubí 5395 y HERMELINDA CAMEJO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5395 bis.

FELIPE NERI RODRIGUEZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José de Béjar 2622 y MARIA DEL CARMEN LORETO FERREIRA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2622.

BENITO CASARAVILLA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canarias 3761 y MARIA ESTHER GOMEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Canarias 3761.

GUMERSINDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3392 y ARACY MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3392.

## 12a. Sección

PEDRO MENDOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2896 apto. 2 y SUSANA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 2896 apto. 2.

RAMIRO JAIME BALCARCEL, 26 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1673 y ANA MARIA CIRONE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cufré 2527.

BERNARDO LIEBSTREICH, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2630 apto. 2 e IRMA ELIZABETH ALGARRACIN, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2630 apto. 2.

MANUEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Bella Vista 1703 y ANAIR GOMEZ, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bella Vista 1703.

ARMANDO JESUS GIRO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2839 y MARIA DEL CARMEN BIANCHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2839.

ROBERTO OSVALDO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2955 y RITA INES CALVO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3095.

JULIO ABDALA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1631 y ANA MARIA PONCIANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ceibal 1631.

## 13a. Sección

HECTOR REYNO RIVERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San'tín Carlos Rossi 4689 y MARIA ESTHER PINTOS, 17 años,

soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4689.

WALTER ALCIDES CHAPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 3963 y SONIA MACHADO BENTANCOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 3963.

ELPIO ISMAEL BATISTA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Bogotá 3201 y MARIA HAYDEE ARTIGAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3201.

**14a. Sección**

JORGE RAUL PAZ, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Agraciada 2770 y ADELMA SIMONA CANIL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2770.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Zapicán 2489 y MARIA LEONARDA RIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2489.

CARLOS ROBERTO RAMON GACCIANO 24 años, soltero, tornero, oriental domiciliado Tapes 935 apto. 1 y MARIA CRISTINA GENTILE, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Olivos 858.

FELISINDO DAVID FORNEIRO, 36 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patagones 672 y MIRIAM NATTY SALABERRY, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Wenceslao Regules 3618.

**15a. Sección**

JOSE ANTONIO GONZALEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Chaná 1854 y PURA MENDEZ FERNANDEZ, 31 años, soltera, comercio, española, domiciliada Chaná 1854.

JULIO ANTONIO BAFICO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1958 y ESTRELLA DEL ALBA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1958.

CYRO HEDEL PINTOS, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1617 apto. 4 y MARIA ESTHER PIRIZ, 25 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1617 apto. cuatro.

ROBERTO GUERRA SILVA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chaná 2147 apto. 3 y SYLVIA JULIA NEBEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 909.

**16.a Sección**

JOSE LUIS KLIMCOVICH, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial B 4884 y MARIA TERESITA RAQUEL BENETTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Piraraiá 103.

EUSEBIO RUBEN QUEVEDO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 2103 y MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 2230.

RUBEN JOSE CAMARERO, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Simón Martínez 8625 y HAYDEE MARTA GONZATTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 5696.

MARIO ENRIQUE RAUZA 23 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alaska 645 y MIRTHA HORTENSIA COLOMBO 15 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4838.

MIGUEL RODRIGUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4336 y BERTA IRIS SANTANA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4328.

**17.a Sección**

WALTER FLORENCIO BENITEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado A. Mendoza 4944 y ALBA ESTELA SASTRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Mendoza 4843.

LUIS SERGIO VIGNALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza 4078 y RAMONA ELSA DEL CARMEN LORENZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza 4078.

ADOLFO NIETO, 55 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Callao 3497 y ADELA ELENA PRUDENTE, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Callao 3497.

HECTOR HUGO GOMEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Senda 24, 4896 y LAURA LILIAN MIR, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 7 3174.

DANIEL RIVEIRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2963 apto. 2 e INES JULIA SILVA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Larravide 2963 apto. 2.

**18.a Sección**

CESAR ORLANDO CASELLA CARNEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2476 apto. 4 y TERESITA CARRERA BANFGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2476 apto. 4.

ENRIQUE RAMASSO CAPELLA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado P. V. y Vega 1120 apto. 2 y MARIA TERESA MEDINA PEREYRA, 36 años, soltera, amanuense de Esc., oriental, domiciliada P. V. y Vega 1120 apto. 2.

JUAN DOMINGO CARAGNA CARRO, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1229 y MARIA ISABEL MIRANDA DUTRA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1229 apto. 2.

FEDERICO JOSE ETCHEGARAY, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Fco. Vidal 603 apto. 2 y OLGA MARIA CASTELLS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Vidal 603 apto. 2.

ALBERTO MIGUEL BONO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 896 y HELENA MARIA CARCAVALLO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. M. Pérez 2996.

KNUND ERIK KJELDSEN, 61 años, soltero, comercio, dinamarqués, domiciliado Simón Bolívar 1141 y GRETE BOLDT EGLY, 51 años, soltera, dinamarquesa, domiciliada Simón Bolívar 1141.

RAMON VECINO, 39 años, soltero, mozo, español, domiciliado 21 de Setiembre 2741 y ORESIA VARELA, 35 años, soltera, labradora, española, domiciliada Ellauri 647.

HERBERT LISTER COOPER, 59 años, soltero, comercio, irlandés, domiciliado Guipuzcoa 386 y MARIA LUISA AGUERRE, 39 años, soltera, masajista, argentina, domiciliada Guipuzcoa 386.

MARIO ROGELIO CALVIÑO, 35 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado J. B. Lamas 2840 y MARIA MERCEDES NOGUEIRA NOYA, 26 años, soltera, prof. de E. Física, oriental, domiciliada E. Muñoz 1016.

GUSTAVO QUINTELA MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2481 y MARTHA NELLY POMODORO MAZZONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2432 apto. 5.

GUILLERMO AUGUSTO IMHOF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 660 apto. 101 y SUSANA RAQUEL BELTRAN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada C. de Pena 2469.

RAUL GUILLERMO PEREZ MORGAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Soca 1319 y RAQUEL PEREZ AGUIRRE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Soca 1319.

JORGE MARIO GARCIA BENAUSSE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1073 y ANA MARIA PAIS GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Torre 934.

WENCESLAO ORSINI, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2573 apto. 1 y ANTONIA CANOVAS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2225.

**19a. Sección**

HECTOR LAGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2538 apto. 2 y MARIA ELOISA PITTNER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2304.

JOSE ALVARO COLUCCI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 2039 y SUNILDA EDIS ETCHAMENDI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 2039.

**20a. Sección**

OLIVIO DURAN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turuí 327 y ANA MARIA TRINCABELLI, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada C. de la Vega 5285.

OVIDIO CUSANO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3970 y GLADYS FRACCHIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4190.

MIGUEL ANGEL LARROSA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4263 y NOEMI APOSTOLOFF, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4263.

**21.a Sección**

JULIO ANGEL SEVESO, 28 años, soltero, mecánico electricista, oriental, domiciliado Pastor 1347 y NORMA MARTINEZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pastor 1347.

KREMLIN PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribebuy 5127 y JUANA REINA DIAZ BENTANCOURT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5127.

LUIS PEREZ MEDINA, 24 años, soltero, pintor de autos, uruguayo, domiciliado Camino Santos 4392 y AMERICA MARGARITA POVIGNA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 960.

ELMAR ALFONZO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1o. 783 y MARIA TERESA DECIA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro 1o. 783.

TELSIO DE LOS SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molque 1424 y ANA MARIA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Molque 1424.

**22a. Sección**

OSCAR LUIS GARCIA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Méndez 3575 y VICENTA AMALIA EUCALADO, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Méndez 3575.

**23.a Sección**

JUAN JOSE STEINHARDT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 3020 y MARIA JOSEFINA BOSCH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 3020.

**24a. Sección**

BENJAMIN MARIO BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1523 y BLANCA PARRILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3226.

JESUS PASTORIZA, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Ellauri 3388 y ELVIRA PAOLINI, 45 años, soltera, argentina domiciliada P. Ellauri 3388.

WALTER HUMBERTO BALAGUER, 29 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Thibaud 1821 bis y WALTRAUT ELFRIDE TESKE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Thibaud 1821.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.19.

# 16-Prescripciones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS. Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No. 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14, al Norte Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2 160 00 30|pub 17630 Oct 11-v nov 23

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos NATALICIO FLANINGUEN TREMPER y JUANA JACINTA GRAMAJO. Prescripción Adquisitiva Lo 32 Fo. 372, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una extensión total de 143 has 5176 mets. cuad. fraccionada en tres lotes números 2, 3 y 4 con número de padrón 2377, 6796 y 6803, respectivamente, cuyos límites son: al Norte más campo de los comparecientes y Domingo Navarro Bentancur; al Sur, Octavio Porciúncula y José Manuel Iguaín; al Este, Gabriel Gallo y en parte José Manuel Iguaín y al Oeste, más propiedad de los comparecientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Melo el día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Deyme G. de Silveira, Actuaria Adjunta.

16) $1 920.00 30|pub. 19054 Oct.27-v.dic.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO. Prescripción" (Lo. 40, Fo. 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y/o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No. 79, el que según el plano del Agrm. Adolfo R. Ferrari de fecha

2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No 4115, tiene un área total de 928 m2 3665 cm2 y se deslinda así: al norte una recta de 41.83 mts de frente a la calle Rivera; al noroeste otra recta de 21.89 mts de frente a la calle Gral Flores por formar esquina; al sureste otra recta de 32.56 mts lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste una recta de 21.76 mts lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 2 160 00 30 pub 18139 Oct 15 v nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA FAUSTINO JOSE Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No 213, que es el solar No 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1 000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1 680 00 30|pub 18064 Oct 14-v.nov.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo. 550, No. 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, en Villa Guichón teniendo un área total de 1.296 mts.; teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro B Fagián o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 18099 Oct.14-v.nov 25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO DE BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO DE RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 7a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 377 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts 48 dcmts. y linda: Por el N E Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánchez, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez, por el S E en 340 mts 50 cmts con predio de Cleofe Caballero, por el S Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F. Fernández y de Ramón Correa y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts 40 cmts 172 mts 40 cmts, 366 mts 10 cmts 135 mts y 85 mts con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S O Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts con Camino Vecinal y por el N O en tres rectas que respectivamente miden 104 mts, 238 mts 80 cmts y 386 mts 80 cmts con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts, 152 mts 90 cmts. y 421 mts., con predios de Carlos Torello. — Rocha, 9 de Agosto de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

16) $ 3 600 00 30|pub 17728 Oct.11 v nov 23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS Prescripción Adquisitiva, (Lo 26, Fo. 333, No 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble; a los sucesores de Martina A. Godoy de Serna a los sucesores de Braulio Tanco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No 2 433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, y que según el plano del agrimensor Angel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres, el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1 058 centímetros y mide: metros 12 27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434), e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda Fructuoso del Puerto); y metros 2 454 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178, padrón 2 432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 307, (Código de Procedimiento Civil).

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.

16) R 20|4 55 30 pub. 32799 Oct.21-v.dic 2.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE LISANDRO BARRETO solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Canción del algodonero" y "Paisaje correntino" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10|pub. 20709 Nov.18.-v dic.19

NORMA SUIFFET BIANCHI, solicita la inscripción de la obra titulada "José Enrique Rodó, su vida, sus ideas, su obra", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10|pub 19752 Nov.8-v.nov.19.

JOSE GUNTIN GARCIA solicita la inscripción del título para una publicación "El Economista" del cual se declara director y redactor responsable. — Montevideo 15 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 80.00 10|pub. 20547 Nov.17.-v.nov.30.

JOSE CREMONESI MOREIRA solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Metafías de Emociones" del cual se declara autor. — Montevideo 8 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 80.00 10|pub. 20466 Nov.17.-v.nov 30.

FLOR DE LYS DIAZ de CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gente de agua" y el seudónimo "Slide Zadí" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10|pub. 19583 Nov.4-v nov.17.

MARIA ROSA MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra de corte y confección titulada "Rosmart" de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10.pub 19513 Nov 4-v nov 17.

CRISTOBAL FRANCISCO ALVAREZ CARCOT, solicita la inscripción de los modelos de máscaras denominados "Fang", "Lulúa" y "Babinji", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10 pub 19498 Nov 4-v nov 17

CHOLA FERRER, solicita la inscripción del folleto titulado "Recetario para hacer helados", del cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10|pub 19489 Nov 4-v nov 17.

JUAN ALBERTO NUÑEZ TURNE, solicita la inscripción del modelo de lámpara denominado "Princesita" del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10 pub. 19879 Nov 9-v nov.22.

NOEL GANZ, solicita la inscripción del álbum musical titulado: "Helena" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10.pub. 20124 Nov.11-v nov. 24.

Dr PIERO MARIA ORTOLANI CICCHETTI, solicita la inscripción del periódico titulado "Corrieri degli Italiani" (Correos de los Italianos) del cual se declara representante general. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10|pub. 20071 Nov 11-v.nov.24.

# 18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: "KATZ MAYER BORIS. Quiebra. Pieza sobre Cesación de Pagos" Libro 3, Folio 309, No 598 se hace saber: Que por resolución de fecha 8 de Junio del corriente año se fijó la efectiva cesación de pagos el 25 de Setiembre de 1962. — Pando 21 de Setiembre de 1965. — Celina F de Malet, Actuaria Adjunta.

18) $ 240.00 10|pub. 20479 Nov.17.-v.nov 30.

# 19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio: de ISOLINA ESPERANZA LURAGHI DELLOCA con JOAQUIN FERNANDEZ, celebrado el 15 de Julio de 1911, en la 14.a Sección de Montevideo, Acta No 66, en el sentido de que donde aparece la esposa como "Esperanza Lorache", hija de José Lorache y Teresa Deluchi, debe decir: "Isolina Esperanza Luraghi Delloca, hija de José Luraghi y Teresa Delloca"; B) Nacimiento: de JUAN CARLOS FERNANDEZ LURAGHI, donde se expresa que la madre es "Esperanza Lorache", la abuela paterna como "Keita Camejo" y los abuelos maternos como: "José Lorache y Teresa Deluchi", debe decir, "Isolina Esperanza Luraghi Delloca", "Rita Camejo", "José Luraghi" y "Teresa Delloca", respectivamente; C) Nacimiento de BEATRIZ ELIDA FERNANDEZ LURAGHI, donde la madre de la inscripta aparece como "Esperanza Lovache" y los abuelos maternos como "José Lovache" y "Teresa Deluchi", debe decirse: "Isolina Esperanza Luraghi Delloca", "José Luraghi" y "Teresa Delloca"; D) Matrimonio: de JUAN CARLOS FERNANDEZ LURAGHI y SABINA VILLAVEIRAN, en el sentido de que donde el esposo figura como nacido el 26 de Abril de 1913, hijo de Joaquín Fernández y Esperanza Luraghi, debe decir: "nacido el día 26 de Abril de 1912, hijo de Joaquín Fernández e Isolina Esperanza Luraghi Delloca"; E) Nacimiento: de MARIA CRISTINA ESPERANZA FERNANDEZ VILLAVEIRAN, en el sentido de que donde la abuela paterna aparece como "Esperanza Luraghi" debe decir: "Isolina Esperanza Luraghi Delloca"; F) Matrimonio: de ISOLINA ESPERANZA LURAGHI DELLOCA con CARLOS GANDOLA GANDOLA, en el sentido de que donde la esposa aparece como "Esperanza Lorache", hija de "José Lorache" y "Teresa Delloca", debe decir: "Isolina Esperanza Luraghi Delloca, hija de José Luraghi y Teresa Delloca" y G) Matrimonio: de BEATRIZ ELIDA FERNANDEZ LURAGHI y ENRIQUE GILDO GRIGOLON, en el sentido de que donde la esposa aparece como nacida el 10 de Diciembre de 1923, hija de "Joaquín Fernández" fallecido, y de "Esperanza Lorache", viuda, debe decir: "nacida el 14 de Diciembre de 1913, hija de Joaquín Fernández e Isolina Esperanza Luraghi Delloca", casada, por ser ello todo, lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.800 00 15 pub. 20196 Nov.11-v dic 1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: TOMAS FALERO y ARELIA COUTO Rectificación de partida, (Lo 61 Fo 566), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde figura Arelia Couto como brasileña, debe decir: oriental, por ser así lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R 29 55 15 pub. 32838 Nov 10-v nov.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66, Fo. 588), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO LUJAN RODRIGUEZ SOSA donde el nombre de su padre aparece "Conrado Tomás Rodríguez" debe decir: "Eduardo Tomás Rodríguez". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $360.00 15|pub. 20145 Nov.18-v.dic.9.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, la rectificación de partida de Nac. de BALCARDINE UBERFIL RAMIREZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece con los nombres de Balcardine Uberfil, debe decir: Balcardine Uberfil, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) R.20|4 55 15 pub. 32854 Nov.3-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIO PAZ y SARA SOLIS solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre de la segunda compareciente figura como Sara Martermendia, debe decir SARA SOLIS, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estos autos tramitan auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria

19) Res. 20|4|955. 15|pub. 32902 Nov.8-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR MARIA MUSCAR y LIDIA ESTHER LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su menor hija MARIA NANET MUSCAR LOPEZ, pues en ambas donde la segunda compareciente figura como Lidia Esthé Silva, debe decir "LIDIA ESTHER LOPEZ SILVA", por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria

19) Res 20 4 955. 15 pub. 32901 Nov.8-v.nov 26

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de RENE BELTRAN y FRANCISCA GUILLEN y de las de nacimiento de MARIA ILDI, EDISON RENE, LIRIA YOLANDA y ROBERT BELTRAN GUILLEN, estableciéndose que en donde en las mismas el apellido de la contrayente y el de la madre, respectivamente, figura como "Sequeira", debe decir "Guillén". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15 pub. 32969 Nov.11-v.dic.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuel Lobato, estableciéndose que en donde en la misma figura como casado con Teodosia Franco, debe decir: Teodosia Silvera.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario

19) R.20|4|55 15|pub. 32840 Nov.1o.-v.nov 22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de NELSON NOVELLI con BLANCA ELENA MONZA, y las de nacimiento de sus hijos MARTHA SUSANA y NELSON PASCUAL NOVELLI, en las que la contrayente y madre, respectivamente figura como "Blanca Elena Errico", debiendo decir en su lugar: Blanca Elena Monza Errico. b) La de matrimonio de ESTEBAN FAGUNDEZ con ELVIRA MONZA y las de nacimiento de sus hijos MARIA CRISTINA y CARLOS ESTEBAN FAGUNDEZ por cuanto en estas partidas, donde dice, respecto de la contrayente y madre, respectivamente: "Elvira Errico" debe decir en su lugar: Elvira Monza Errico. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

19) $ 600.00 15|pub. 20899 Nov.18.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "GOLDSTEIN JUNIO, SYLVIA AMELIA. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 130), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma dice "Goldstain" debe decir "Goldstein". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 360 00 15|pub 19668 Nov.5 v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROSAS, ESTEBAN RAUL y otra Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 63, Fo. 207), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Rosas, en el sentido de que donde en la misma, su madre figura como Albertina Abreu, debe decir: Tomasa Abreu, por así corresponder — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32820 Nov.1.o-v.nov 22

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 56, Fo. 417), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBA CORBESOLA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre MARCOS CORBESOLA, por figurar en ella dicho señor como "Marcos Correzola", en lugar de "Marcos Corbesola". — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 20147 Nov.11-v.dic.1 o.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMIO, FRANCISCO" Rectificación de Partida (Ficha F 499|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Camio, pues donde el apellido de su madre y el de su abuela aparece como "Carnia" debe decir Camio. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $360 00 15 pub. 18998 Oct.27-v.nov.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALI ELSO CASTILLO e ILDA CUSPEGUE, y la de su hijo MARIO SERGIO pues en la misma donde dice: en la de matrimonio el contrayente Alis Elbio y la contrayente Hilda Gulpegui y en la de nacimiento de su hijo el nombre paterno Alis Elbio y el materno Hilda Gulsegui, debe decir, en la de matrimonio, el contrayente "Alí Elso" la contrayente "Ilda Gusoegue" y en la de nacimiento de su hijo, el paterno "Alí Elso" y el materno "Hilda Guspegue" respectivamente, se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

19) R. 20|4|55 15|pub. 33003 Nov.17.-v dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS PALACIOS y JUANA DA COSTA; pues en la misma donde dice: "Juana Pereira" e "hija de Otilia Pereira"; debe decir "Juana Da Costa Pereira" e "hija legítima de José Adolfo Da Costa y Otilia Pereira", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta

19) R. 20|4|55 15|pub. 32997 Nov 17 -v dic.7.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Primer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Luis Alberto Orges con Luisa Teodora Ubiedo, en el sentido de que donde se expresa como fecha de nacimiento de Luis Alberto Orges, el once de Octubre de 1926 y ser hijo de Rafaela Orges, debe decir: 11 de Agosto de 1926 y que es hijo de padres desconocidos, por ser ello como corresponde, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R 20 4 55 15|pub 32827 Nov 1o v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani Alvez, dictada en los autos: "TERESA ZAS de LENZENER y JOSE LENZENER. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 561), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Teresa Zás con Elías Lenzner y de nacimiento de José Lenzner Zás, en el sentido de que donde en ambas se menciona "Saas" se exprese "Zás" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario

19). $ 480 00 15|pub 19230 Oct.29-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor don Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "MARIO y MABEL ZUFFO HERNANDEZ Rectificación de partida" Libro 61, Folio 509, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes, en el sentido de que donde se menciona: "hijo de Aída Soria" debe decir: "hijo de Aída Hernández" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis E Fontana, Actuario'

19) $ 480 00 15 pub. 20443 Nov.17.-v.dic.7.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno ( Libro 1, Folio 296), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de JOAQUIN JUAN KATZ y EVA FLIESS, donde dice "Eva Fleiss" debe decir "Eva Fliess" y donde dice "hija de Martín Fleiss" debe decir "hija de Martín Fliess". — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 360.00 15|pub. 20698. Nov.18.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 261), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de FAUSTINO VILLAMEA y NIEVES ESCANLAR ALVAREZ, donde dice: "Nieves Escanla Alvarez", debe decir "Nieves Escanlar Alvarez" y donde dice "hija de Manuel Escanla", debe decir "hija de Manuel Escanlar"; nacimiento de MARIA IVONNE VILLAMEA, donde dice "Nieves Escanla Alvarez" debe decir "Nieves Escanlar Alvarez" y donde dice "Manuel Escanla" debe decir "Manuel Escanlar". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $480 00 15|pub 19965 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Libro 1, Folio 243), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MATILDE ESTHER ANDRES PICABEA, donde dice "Julia P. de Andrés" debe decir "Julia Picabea de Andrés" obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. -- Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32899 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Libro 1, Folio 148), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RUFINO COUÑAGO y ESTRELLA PENEDO, donde dice Rufino Couñado debe decir "Rufino Couñago". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20.4 55 15|pub. 32900 Nov.8.-v.nov.26.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OSCAR SILBANO e ISMAEL AMOR, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, pues en ambas donde su apellido paterno figura como Mor debe decir Amor, por ser como corresponde. Se tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R. 20|4|955 15|pub. 32992 Nov.16.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAROLINA SOBEIA FRIGERIO COLOMBO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que en cuanto a los nombres donde dice "Eustaquia Lobeida" debe decir: "Carolina Sobeia" y el apellido paterno en vez de "Frigeri" debe decir: "Frigerio", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco.

19) $360 00 15|pub. 20119 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FELIX RAUL MARTINEZ e IRMA GLORIA PARCIO, estableciéndose que en donde en la misma el contrayente figura como Raúl Félix, debe decir: Félix Raúl. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20'4 955 15|pub 32987 Nov.16.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ASUNCION PIRIZ de RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" y donde dice "Asunción" debe decir "María Asunción". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32970 Nov.11-v.dic.1.o.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "PONCE MARICHAL, MIRTA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, por aparecer en ella la inscripta como nacida el día 7 de Noviembre de 1950, cuando debe decir: día 12 de Enero de 1946. — Montevideo Noviembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R 20|4|955) 15 pub. 32924 Nov.10-v.nov.30

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, (Lo. 53, Fo. 215), se hace saber que ha sido solicitada por SEMKO KOLUGNYECZ y TEKLA DECHKA de KOLUGNYECZ, la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María, por figurar en ella los padres de la inscripta como "Simón Cudenech" y "Tecla Desca", en lugar de "Semko Kolugnyecz" y "Tekla Dechka", respectivamente. —Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 20146 Nov.11-v.dic.1.o.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de BERNARDO FRANCISCO JOSE HEIDUK y GERTRUDIS HILDEGARG VRANA, pues en ella donde dice "Juan Bernardo Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk donde dice: "Nacido el diez de Octubre de 1910" debe decir: nacido el diecisiete de octubre de 1910; B) La de nacimiento de URSULA ALICIA DANIELA HEIDUK, pues en donde figura "Juan Bern Ardo Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk. — Montevideo, Agosto 11 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $600 00 15|pub. 19035 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "TECHERA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN". Rectificación de Partida (Ficha F 386,965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o) La de matrimonio de Armando BARBOZA y Cecilia Caraballo, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre del padre del contrayente dice "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza; 2o.) La de nacimiento de María del Carmen Barboza, pues donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre y apellido de su abuelo paterno aparece como "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 32790 Oct.27-v.nov.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de GRACIELA BEATRIZ FANIS de BRUN, nacida el 29 de Diciembre de 1955 e inscripta en la Décima Octava Sección Judicial de Montevideo, acta No. 8377 a fs. 89, pues en la misma donde dice: es hija natural de Elsa de Brun, 26 años, oriental, soltera, debe decir es hija legítima de Walter César Fanis y de Elsa de Brun, 26 años, oriental, casada. Se hace constar que estos autos se encuentran auxiliados. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) Res 20,4|955 15|pub. 32795 Oct.27-v.nov.17.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA BERTOLOTTI CABRERA, en el sentido que donde dice: Juan debe decir: Juana, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.

19) $360.00 15 pub. 19393 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO ROSSI, pues en la misma en donde aparece el apellido paterno como Ros, debe decir Rossi Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

19) $ 360 00 15|pub. 19247 Oct.29-v.nov.19

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EULOGIO VICTORIO ETCHECOPAR MIGNONE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente sus apellidos paterno y materno como "Etchecapar" y "Mignoni", en lugar de Etchecopar y Mignone respectivamente. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria 9610 de fecha 20 de Setiembre en curso. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) R. 20'4 955 15|pub. 32933 Nov.16.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido REYNA CANFORA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pedro Puch Cánfora, en razón de que en la misma fueron erróneamente escriturados los apellidos paterno y materno como "Puche y Cámpora" en lugar de Puch y Cámpora que es lo verdadero.

Se hace constar, que la gestionante obtuvo para este trámite, auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 8314, de fecha 23 de Agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) R.20'4|55 15|pub. 32874 Nov.4.-v.nov.24.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "ANTONIO CORTAZZO. Rectificación de Partida" (Lo. 44 Fo. 59), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Cortazzo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Antonia" debe decir "Antonio". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 10 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

19) $360.00 15|pub. 18983 Oct.27-v.nov.17.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESA FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Montero" debe decir "Ferreira" donde dice "María Esther Montero" debe decir "María Esther Ferreira" y donde dice "por línea materna de desconocido", debe decir "de Fernando Ferreira" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $360 00 15|pub. 18973 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO DARIO VILLARRUETA BARRETO, en el sentido que donde dice "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta", debe decir "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta" Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955 15 pub. 32787 Oct.27-v.nov.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CECILIA VIGNOLO Rectificación de partida (Lo. 33, Fo. 534), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Cecilia Vignolo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número dieciseis al folio ocho vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos tres, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como Vignolo Cecilio como del sexo masculino, como legítimo y como Cecilio debe decir: Vignolo Cecilia sexo femenino, legítima y Cecilia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación, con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Octubre 21 de 1965 — Héctor Raúl Venengo, Actuario.

19) R.20|4'55 15'pub 32837 Nov.1o.-v nov.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965 GREGORIA ESTEFANIA BUSSON Rectificación partida de defunción y DOLORES BUSSON. Rectificación partida de nacimiento" (Lo 22, No. 846, Fo. 440), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, solicitando la rectificación: a) De la partida de defunción de Gregoria Estefanía Bussón por figurar con el nombre y apellido Estefanía Buezón de Mastandrea, en lugar de Gregoria Estefanía Bussón, que es el verdadero, y b) La de nacimiento de Dolores Bussón por figurar hija natural, en lugar de legítima. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Octubre 6 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

19) $ 600 00 15|pub. 19605 Nov.5-v.nov.25.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de don INNUMERABLE COSTA con doña AMABELIA CHOCHO en el sentido de establecer que donde la contrayente figura con el nombre de "Isidora", debe decir "Amabelia" por ser loque corresponde. — Rocha, 21 de Junio de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario

19) $360.00 15|pub. 19984 Nov.10-v.nov.30.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CECILIA DOMINGA DALTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio, en el sentido de que donde en la primera dice "Dalton" debe decir "Dalto" y en la segunda donde en la misma dice "Cecilia Dalto" debe decir "Cecilia Dominga Dalto". Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Salto, Octubre 25 de 1965. —Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) R. 20.4|55 15'pub. 32898 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROQUE ARTIGAS SICA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Angel Roque Sica, en el sentido de que donde en la misma dice "femenino" debe decir "masculino". — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) $ 360.00 15|pub 19710 Nov.8.-v nov.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FAUSTINA MAGALLANES. Rectificación de partida. (Lo. 36, Fo. 3), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Faustina Magallanes solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido como: Magallan en lugar de Magallanes que es el que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

19) R.20'4 55 15'pub. 32828 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NELSON DIFFILIPPO. Rectificación de partida, (Lo. 35, Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nelson Difilippo solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Felippo.

en lugar de Difilippo que es el que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32829 Nov.1o.-v.nov.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: EDUARDO BAUTISTA DEMASI Rectificación de partidas. (Lo. 35, Fo. 463), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eduardo Bautista Demasi solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo menor Carlos Eduardo pues en ambas partidas aparece el apellido del gestionante como Tabarez en lugar de Demasi que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
19) R.20.4 55 15|pub 32832 Nov.1o.-v nov 22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ. Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufracio López, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de estado casado, debe decir de: estado soltero; donde dice de profesión jornalero debe decir de: profesión jubilado y donde dice hijo de María López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4 55 15 pub. 32835 Nov.1o.-v.nov.22.

# 20-Remates

## ENRIQUE GOMENSORO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

PUBLICO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA SOCIEDAD ANONIMA. Liquidación Judicial" (Lo. 60, Fo. 226) se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1935, a las 10 a. m. horas y en su lugar de ubicación "La Paloma", Departamento de Rocha, en la planta industrial denominada "Frigorífico Costa Azul", se procederá por el martillero señor Enrique Gomensoro de la firma "Gomensoro y Castells", a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Calderas Kewanne con quemador con motor eléctrico y tablero y Bromyros con dos quemadores con motor eléctrico chimena, tableros, etc., Reloj control para personal; Remachadoras "E. Pino"; Mezcladoras; Picadoras; Cutters; Tachos doble fondo de cobre, acero inoxidable y hierro: tres Cámaras serpentín caño de hierro; Ventiladores; Sierras Circulares y sin fin para reses; Peladora Cerdos con electro motor 10 HP., Molinos martillo; Básculas; Cosedoras tripas "Durkopp"; Compresors frío: Motor Diesel "Blacktone"; alternador corriente y excitador; Prensas Hidráulicas; tres Digestores hc., tres Camiones Ford Taunus y Fordson Thames; Bombas eléctricas con motor; Mesas; Bancos; Caballetes; Terraja, Secadores; Cañerías hierro y vapor; centrífugas: Tubos acero: Calefón 75 litros; Remolque para ganado; Utiles laboratorio; Material eléctrico: Cargador Baterías; Chalana con dos remos; Tarros Lecheros; Palos secado Tripas; Carritos y Zorras de hierro a mano; Tanques hierro y Carrito ruedas alambre.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1, donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $1.040.00 10|pub. 20335 Nov.16-v.nov.29.

## JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: **"Elena Renée Gesto Paredes y Rosa Gladis Gesto Paredes y Néstor Walter Cerqueiro con MANUEL VAZQUEZ ESCUDERO y NANCY GONZALEZ OTERO. Ejecución de hipoteca" (Ficha O-250|965), se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente año a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328,** se procederá por el martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene o le accedan, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 19.131, que según plano del Agrim Julio H. Cerviño del 7 de Junio de 1962, inscripto el 11 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el No. 43 443 y consta de un área de 440 mts. 83 dmts. que se deslindan así 8 mts 70 cmts de frente al Oeste a la calle Martín C. Martínez 2274 entre las calles Coquimbo y Martín García, distando su punto medio 38 mts 91 cmts de la esquina formada con esta última calle; 51 mts 87 cmts al Norte, lindando con padrón No. 19 132: 50 mts. 48 cmts al Sur, lindando con padrones Nos 19 125, 19 126 y 19 130; y 8 mts. 69 cmts de fondo al Este confinando con padrón No 19 124

Se previene 1o ) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2o ) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del remate serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
20) $ 1.800.00 15 pub. 19633 Nov.5-.nov 29.

## GOMENSORO Y CASTELLS JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA S. A. Liquidación Judicial" (Libro 60 Folio 226) se hace saber que el día 9 de Diciembre de 1965, comenzando a las 11 horas con el primer bien y terminado el mismo con el siguiente, en el local de la calle Piedras Nº 318 se procederá por la firma "Gomensoro y Castells" asistida del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o) Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 75 de la Villa de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 1335 (antes en mayor área con el número 1104) designado con el número 2 del plano de fraccionamiento del Agrim. Alberto Devyt de Diciembre de 1917, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1293, fraccionamiento aprobado por el Municipio de Colonia con el número 1293 el dos de Febrero de 1348 con una superficie de 548 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al N O a la calle 18 de Julio; igual medida al S. E. lindando con el número 20 45 metros 60 centímetros al N E con el solar 3; y 45 metros 80 centímetros al S. O. confinando con el solar N.o 1 del mismo plano. y 2o) Una fracción de campo con edificios que componen la planta industrial llamada "Frigorífico Costa Azul", situada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje denominado "La Paloma", empadronada actualmente con el número 8909, y antes en mayor área con el número 1623, designada con el número 1 en el plano levantado por el Agrim. Raúl C. Boriani en Abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 139 según el cual se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y siete metros sesenta decímetros que se deslindan así: por el N. O. línea recta de 371 metros 60 centímetros por medio con campo de Ventura Rivero de Oribe; por el S. E. línea recta de 435 metros por medio con la fracción N.o 2 de Alberto Aquilino Techera; por el Sur, en 168 metros 50 centímetros la carretera de Rocha a Costa Azul por medio, con campo de Mario Rurik Falco; y por el Oeste, una línea quebrada, compuesta de dos rectas que miden 183 metros y 26 metros la carretera de Rocha a La Paloma, por medio, con terreno de la Sucesión Francisco o Francisco Antonio Techera Castro, hoy de El Estado.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $4.048.00 23|pub. 19082 Oct.28-v dic.2.

## JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: **"Félix Alejandro Tejera c|MARIA ESTHER SOLLAZO. Liquidación de sociedad legal" (Ficha V-152, Año 1964), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle San José N.o 872,** se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 23 334 00, del siguiente bien: Un solar de terreno con una construcción, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 2694, sito en la calle 25 de Mayo esquina La Paz, con una superficie de terreno de 290 metros aproximadamente y con un frente de 17 metros sobre cada una de las calles citadas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario
20) $1.224 00 17|pub. 18591 Oct.21-v.nov.17.

## JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Cecchini con DINA MARIA UN BRODZKY de KLINGERMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1128 año 1964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 22 234.00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Solymar) señalado como solar No 2 en la manzana No 7 en el plano del fraccionamiento de dicho Balneario, empadronado con el No 11 123, con una superficie de 667 mts cuadrados con el siguiente deslinde: 23 mts de frente al S E a la Rambla Costanera; 23 mts. de fondo al N O con solar No. 3; 29 mts. al S.O con solar No. 1 y 29 mts al N E. con solar del señor Horacio García Lagos o Sucesores.

Se previene: 1o ) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador del 2 o|o más el 2 o|o de Impuestos Municipales por estar situado el inmueble en la 7a Sección Judicial de Canelones, ambos a cargo del adjudicatario, así como también todo lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargo análogos y los gastos que su cobro originaren; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
20) $1.904.00 . pub. 19207 Oct.29-v.nov.25.

## JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: BANCO INDUSTRIAL S. A., Liquidación Judicial, (Ficha S. 202, año 1963), se hace saber que el día 7 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compra venta del siguiente bien:

Un solar de terreno y las construcciones que le acceden sito en la zona urbana, de la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 62 045, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Mayo de 1954, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el No. 29 184 el 31 de Agosto de 1954, se compone de una superficie de 463 metros 6.426 centímetros cuadrados, los cuales se deslindan así: 18 metros, 35 centímetros de frente al S. O a la calle Dr Capdehourat; 17 metros, 945 mm. al N O dan también de frente a la calle Mateo Cortés, que con la anterior forma esquina, y uniendo ambas líneas, una ochava de 5 metros con frente a la intersección de ambas calles; 21 metros, 88 centímetros al N. E. lindando con padrón No 62 046; y 21 metros 475 mm al S. E., confinando con la fracción 2 del referido plano del agrimensor Calviño

Se previene: 1o ) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, impuestos, tributos que graven la venta, salvo los que la ley pone a cargo del enagenante, la comisión del rematador y lo que se adeudare por medianerías y otras cargas: 2o.) Que los antecedentes relativos a la titulación están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $1.680.00 15|pub. 19925 Nov.9-v.dic.1.o

**RAUL BURGHI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Juan Simioni contra LUIS HECTOR CAVOUR y otros. Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 770|64), se hace saber que el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se rematará por el martillero Raúl Burghi, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea pesos 2.973 33, una balanza, un motor a nafta, una máquina de tapar botellas, dos trasegadoras y 62 damajuanas. Seña 20 o|o en efectivo y en el acto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de Noviembre de 1965
20) $320.00 10|pub. 19912 Nov.9-v.nov.24.

**HECTOR BAVASTRO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Bello Capelan, José contra PEGO FERNANDEZ, ISMAEL y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 65 Fo 242) se hace saber que el día 30 de Noviembre próximo a las 16 horas, en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón número 123 001 padrón anterior en mayor área, número 51637, señalado con el número 64 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Mario E. Percovich en Noviembre de mil novecientos veintiseis, aprobado el 30 de Junio de 1933 por resolución recaída en el expediente número veintisiete mil setecientos noventa y cuatro por la Intendencia Municipal e inscripto con el número 1534, el 28 de Agosto siguiente, en la Dirección de Topografía, del cual sacó una copia fiel el Agrimensor Lisandro J Freire, compuesto de una superficie de 288 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Nor-Este, sobre la calle Domingo Torres, entre las de Benito Alvarez y Molinos de Raffo por 28 metros 81 centímetros de fondo lindando al Sur-Este con el solar sesenta y cinco; al Sur-Oeste solar 61 y al Nor-Oeste, con los solares 62 y 63, todos del mismo plano

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer dicha consignación. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos del bien descripto, así como los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este [illegible] calle 25 de Mayo 523 Piso 3o., a [illegible] de los interesados. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1965. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
20) $1.800.00 15|pub. 19122 Oct.28-v.nov.22.

**MAXIMO S. KLEIN**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Juan M. Martínez contra ALBERTO A IUANOTENA Ejecución de prenda". Ficha 438|65, se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 16 horas y en el local de General Aguilar 1109 se procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor, por intermedio del rematador Máximo S Klein de una Motocicleta marca "Zanella" 125. C. Modelo Turismo Padrón 188.858, Matrícula 10.354. Seña 30 o|o en efectivo.
20) $ 320 00 10|pub 20431 Nov.17-v.nov 30.

**DARIO MARCORA**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Nissin Rousso y Julia Abouaf contra FERNARDO MARIA ECHEVERRY CAMIO Ejecución de hipoteca" (Libro 64, Fo 91), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (zona rural) empadronada con el número veintitres mil ciento cuarenta y tres, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de marzo de mil novecientos cincuenta, según el cual tiene un área de cincuenta y cuatro hectáreas seis mil ciento cinco metros, lindando: por el Norte en 1 676 mts 50 cmts. con Ramón Fierro y otros, por el Noreste 397 mts. 50 cmts., por el Sur 1 919 mts. 40 cmts. y por el Oeste 314 mts 70 cmts con la fracción dos, de Blanca Esther Percovich.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo además los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates: 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zacia, Actuario
20) $1.768.00 17|pub. 19217 Oct.29-v.nov.25.

**FRANCISCO L TAMBASCO**
Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca Lo 1 Fo 20, se hace saber al público que el día 26 de Noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala No 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 140 768 (antes en mayor área con el número 62 705, señalada con el No 6 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de 1929, compuesta de un área de 505 metros 20 decímetros deslindados así: 12 metros en su frente al sur-oeste a la calle Ricardo Palma No. 3180 entre las calles Pedro Saenz de Zumarán y Punta Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Saenz de Zumarán; 42 metros 10 centímetros al noroeste con el solar 7: 12 metros al noreste con el padrón No 140.778 y con parte del 140 779 y 42 metros 10 centímetros al sureste con el solar 5, hoy padrón 140.767

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P Civil 2o.) Que en el caso de que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3o.) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le corresponden y la comisión del martillero; 4o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, 5o piso — Montevideo, Agosto 11 de 1965 — Jos Curi Zagia, Actuario.
20) $1.800.00 15|pub. 18985 Oct.27-v.nov.19.

**LUIS DURAN BURGUEÑO**
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA CAAMAÑO y Otros Cesación de condominio" (Lo 61 Fo. 550) se hace saber al público que el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y por intermedio del martillero Luis A Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 101 800 00 (dos terceras partes de tasación), del siguiente bien inmueble: padrón número 68 836, correspondiente a un solar de terreno con edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 10a Sección de Montevideo señalado con el No. 74 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de abril de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, con una superficie de 351 metros 12 decímetros cuadrados, que se deslinda: 10 mts 30 cmts. de frente al Sur sobre la calle Humberto Primero, puerta de entrada No 3893, distando el punto medio 84 mts 47 cmts a la esquina que forma la calle de su frente con el Boulevar Propios, por 34 mts 89 cmts de fondo y linda por el Norte con solar No 110, por el Este con solar No 75 y por el Oeste con solar No 73, según título

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, así como la comisión del Rematador; 2o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5o. — Montevideo Octubre 18 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
20) $1.560.00 15|pub. 18810 Oct.25-v.nov.17.

**FRANCISCO L. TAMBASCO**
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Domínguez, Abel G. contra BOTTA, JULIETA BLANCA Y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Lo. 61, Fo. 647), se hace público que el 10 de Diciembre próximo, a la hora 10 y 30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Francisco L. Tambasco, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios construcciones y demás mejoras que contenga, individualizado en el padrón inmobiliario con el No. 32 302, ubicado en la 10a sección judicial de Montevideo, el que, según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de Octubre de 1965, inscripto, se compone de un área de 1 611 metros 21 decímetros, y según títulos tiene una superficie de 1 618 metros 42 decímetros, deslindados así: 20 metros 57 cmts de frente al Nord-Oeste, a la Avda. 8 de Octubre, por donde las puertas de entrada llevan los Nos. 3300, 300 bis y 3306; 21 metros 77 cmts. en el Sud-Este, por donde linda con otros propietarios; 76 metros 45 cmts. en el Nord-Este, limitando con Juan J. Xove, e igual extensión en el Sud-Oeste, limitando con quinta de Rubio.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2o.) Que los gastos y honorarios de escritura, así como los impuestos o cargas que la ley imponga al comprador, serán de cargo de éste. 3o.) Que se podrá disponer de la seña para pagar la comisión y gastos del rematador y que el pago de lo que se adeude por pavimento será de cargo del comprador, lo mismo que las medianeras, y 4o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales y el plano mencionado, a disposición de los interesados, para su examen, en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. — Más informes en las oficinas del Martillero, calle Yaro 1121, teléfonos 43002 y 401935. Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.920.00 15|pub. 20080 Nov.11-v dic.3.

**ROMEO ARAUJO ALBORNOZ**
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BAYARDO GUILLERMINA con JOSE SALVIA MANCCLONI y LELIA BONSIGNORE MICHETTI. Rescisión de contrato cobro de multa y daños y perjuicios. Libro 56 Folio 393", se hace saber que el día 1o de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 29 250.00, se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, situado en Carrasco 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 54.070, señalado con la letra A) en el plano que en Diciembre de 1930 suscribió el Agrimensor Carlos A. Mac-Coll, cuyo duplicado se archivó en la Dirección de Topografía el 9 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 731 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 25 centímetros de frente al Este, a la calle Itacurubí por 65 metros de fondo, lindando: por el Norte, con el doctor Cuenca y Lamas y por el Sur y el Oeste con los solares letras F) y C), respectivamente, del mismo plano

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 1 560 15|pub. 20552 Nov.17-v.dic.7.

**HAROLDO GOMENSORO**
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARDOSO SOSA DIAS AGUSTIN Incapacidad Libro 54, Folio 498", se hace saber que el día 1.o de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318 de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1o) Sobre la base de $ 32 731 32. Un solar de terreno, con los edificios y demás

mejoras que contiene, situado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7481, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 50.580 el 24 del mismo mes y año, consta de una superficie de 84 metros 65 decímetros, teniendo 7 metros 92 centímetros de frente al Oeste, a la calle Vi, edificio N.o 1558 20) Sobre la base de $ 37 946 66 Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 13 633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Enero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 50 709 el 15 del mismo mes, consta de una superficie de 108 metros 33 decímetros, teniendo 6 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Isidoro de María, edificio N.o 1741 30) Sobre la base de $ 34 780 00 Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con el número 58 544, que según el plano últimamente citado, consta de una superficie de 99 metros 58 decímetros, teniendo 9 metros 40 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande, edificio N.o 2167 y 40) Sobre la base de $ 60 077 66 Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con los números 13 634 y 58 543, que según el plano últimamente citado, consta de una superficie de 161 metros 44 decímetros, teniendo 8 metros 69 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande edificio N.o 2163 y 14 metros 48 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la calle Isidoro de María, edificios números 1745 y 1749, siendo esquina.

Se previene: 10) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 30) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 19749 Nov.8-v.nov.30.

**MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Amilivia de Berenguer Nora y otro contra DJALMA O. GRICT Y OTROS Ejecución de Hipoteca" Libro 56, Fo. 277), se hace saber que el día 15 de Diciembre próximo venidero, a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero de la firma "Miguel Cetrángolo (Hijos)" asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 689, (antes con el N.o 669 y con el N.o 686 en mayor área), integrado por una fracción de campo, con sus edificios y demás construcciones, alambrados exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje conocido por "Nueva Helvecia", zona rural, que según plano trazado por el agrimensor Alberto Davyt, en Setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2985, el 28 de esos propios mes y año, consta de una superficie de seis hectáreas 5 620 metros y tiene: 153 metros 30 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Doroteo García; 430 metros en la línea del Nor-Oeste, divisoria de propiedad de Bertotto Hermanos; 152 metros 80 centímetros en la del Nord Este, divisoria con propiedad de Willy Hintermeister; y 429 metros 60 centímetros en la del Sud-Este, divisoria de propiedad empadronada con el número 686.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o). Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal, los que se harán efectivos en el momento en que se acepte la oferta, serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compra-venta y los certificados pertinentes; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.760.00 23|pub. 19954 Nov.10-v.dic.15.

**L. M. CASARES SIENRA**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en autos: Banco de La Paz contra CARLOS A. PEREZ, Ejecución de prenda. (Lo 55, Fo 531), sin base, el 17 de Noviembre próximo, a las 16 horas, al lado de Ruta 5, (altura Maltería Nacional); caja, chassis y motor incompleto y desarmado de camión Fordson Thames matrícula M 18 234. Seña 20 o|o. Informes, Gaboto 1521, teléfono 40 04 19. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 19456 Nov.3-v.nov.17.

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**

**Judicial**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en los autos caratulados "Graniello de Acquavia, Luisa y otros contra MARABOTTO PAULA y Otro Ejecución de hipoteca Ficha B 452|65", se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio ubicado en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 15 384, compuesto de una superficie de 493 metros 36 centímetros (según títulos) deslindados así: 10 metros 73 cmts de frente al Este a la calle Defensa, puerta No 117; 46 metros 15 centímetros al Sur, lindando con el solar 3; 46 metros 50 centímetros al Norte, que por no ser totalmente paralela con la del Sur, linda en parte con el solar 1 y en parte con la sucesión Artola y 9 metros 50 centímetros en el fondo al Oeste, confinando con el solar 15 de Sebastián Puppo Según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48 390, el 9 de los mismos, tienen una superficie de 500 metros 24 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Este a la calle Dr Pablo de María, entre las de Guaná y Chaná, puerta No 1283; al Norte, tres trazos de recta compuesta la primera de 38 metros 20 centímetros; la segunda de 1 metro 33 centímetros lindando con padrón No 15 411 y la tercera de 8 metros 45 centímetros limitando con padrón No 15 403 y 46 metros 19 centímetros al Sur lindando con inmueble No 15 385.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o|o del rematador y demás gastos que se originen: 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de octubre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18997 Oct.27-v.nov.19.

**LUIS DURAN BURGUESO**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Gargallo, César A. contra ESTEBAN HAASZ y EVA LAKATOS de HAASZ. Ejecución de hipoteca Ficha B. 608|62" se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Luis Durán Burgueño, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras ubicado en "Marconi" La Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado con los números 4 584 y parte del 4 585 (antes, parte del padrón 1 897), señalado con el número 6 A. en el plano del Agrimensor Juan A. González Usienghi de Febrero de 1958, el que con la previa aprobación municipal fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No 1 495 el 5 de Marzo siguiente, de acuerdo con el que consta de una superficie de 1 600 metros 25 decímetros que se deslindan así: 37 metros de frente al Norte a calle A de 17 metros de ancho por 43 metros 25 centímetros de fondo: lindando al sureste con el solar N.o 7; al suroeste con terreno padrón 1 897 y al noroeste con el solar N.o 5 de otro plano del mismo Agrimensor, padrón número 4.305.

Se previene: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2o) son de cargo del comprador los gastos de escrituración, el 2 por ciento del precio por concepto del impuesto municipal que cobra el Concejo Departamental de Maldonado, así como el 2 o|o de comisión del rematador y los demás gastos que se originen. Tercero: que los títulos y antecedentes de dominio del inmueble ejecutado se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2 352 21|pub. 20437 Nov.17.-v.dic.16.

**RODOLFO BIA SPINELLI**

**JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AVEDIS CHAKERIAN contra ERNESTO KANN, ejecución prendaria (A 1.348|62), se hace saber que el próximo día 25 de Noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Charrúa 2573, esquina B del Pino, se procederá por el martillero Rodolfo Bia Spinelli, al remate sin base y al mejor postor de las siguientes máquinas:

1o.) Una máquina para carpintería, espigadora moldurera, combinada Teichert Framag Gegr 1845 TS con motor acoplado No. 224.107.

2o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet Egre y Cía No. 78.815.

3o.) Una máquina para carpintería, trompo doble Kirchner No 31.246 sin motor.

4o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet y Fils Auxerre France, sin motor, completa No. 84 932.

5.o) Una máquina para carpintería, espigadora, Framag combinada, en tipo de contra moldura, sin motor No 114.002 6

6o.) Una máquina para carpintería, espigadora, Nobel, de procedencia alemana con contra moldura, sin motor No. 50 732 7.

7o.) Una máquina para carpintería, espigadora automática, The Egan Co Cin, U. S. A. sin motor completa No 44.787

Los números 1, 2, 3, 4 y 7, verlas en el local de Pedro Ricaldoni 3570. Seña 20 o.o en el acto de serle aceptada la oferta; más informes en Mercedes 1784|86.

A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, veintiocho de Octubre de 1965 — Rodolfo Bia Spinelli.

20) $500.00 10|pub. 19299 Nov.1.o-v.nov.17.

**LUIS ALBERTO GAZZANO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ Ejecución de hipoteca" (Ficha D-494|62), se hace saber que el 26 de noviembre de 1965 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Luis A Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, procederá al remate judicial, sin base, al mejor postor, en un solo lote, los siguientes inmuebles: cinco fracciones de terreno con sus construcciones instalaciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la "Chacarita", zona rural de la undécima Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, suscrito por el Ingeniero Carlos María Sálzar y autorizada por el Ingeniero Agrimensor don Armando Aresti, en enero de 1928, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 4 de mayo de 1928 y aprobado por la autoridad Municipal de Montevideo, el 24 de abril de 1927 por resolución recaída en el expediente No 28 249, en los cuales los padrones, areas y deslindes que a continuación se expresan.

Fracción No. 1: De forma triangular está empadronado con el No 60 206, se compone de una superficie de 8363 mts. que se deslindan así: 106 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente al Camino Carlomagno No 3750 (que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado); 190 metros al Norte, lindando con Paula Suárez de Langón; y 156 metros 90 centímetros al Sureste, por donde confina con la fracción dos del mismo plano que se deslinda a continuación

Fracción No 2: Está empadronada con el No 125 074 se compone de una superficie de 9 738 metros, con el siguiente deslinde: 50 metros al Suroeste de frente al Camino Carlomagno; 156 metros 90 centímetros al Noroeste con fracción No. 1; al Norte y Noreste línea quebrada de 2 rectas que miden 65 metros 50 centímetros, y 15 metros, lindando por la primera con Paula Sánchez de Langdon; y por la segunda con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste 211 metros con 10 centímetros, con la fracción tres del citado plano

Fracción No 3: Está empadronada con el No. 125 075, se compone de una extensión superficial de una hectárea, 555 metros, lindando: 50 metros al Suroeste de frente a la calle Carlomagno, que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado, 211 metros 10 centímetros al Noroeste, con fracción dos, antes descripta, al Noreste 50 metros, con José Luis Arrechavaleta; y 211 metros 21 centímetros al Sureste, con lote No. 4.

Fracción No 4: Está empadronada con el No 125 076; con una superficie de una hectárea 560 metros, limitando 50 metros de frente al Suroeste al Camino Carlomagno; al Noroeste 211 metros con 21 centímetros, confina con fracción No. 3; al Noreste 50 metros con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste 211 metros 37 centímetros con lote cinco

Fracción No 5: Empadronada con el No. 125 077, con una superficie de una hectárea 570 metros, limitando al Suroeste 50 metros de frente a la calle Carlomagno; 211 metros 37 centímetros al Noroeste con fracción No 4; 50 metros al Noreste confina con José Luis Arrechavaleta y al Sureste 211 metros 52 centímetros confina con fracción seis.

Se previene Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2o.) Serán de cargo del comprador o compradores los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse, por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución

acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del demandado; 3o.) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.600.00 15|pub. 19145 Oct.28-v.nov.22.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "TESTA SCARPELLI SARA AMALIA. Cesación de condominio" (Ficha C-3456|62), se hace saber que el próximo 15 de Diciembre del corriente a las 10 horas en Zabala 132? (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y Actuario al remate sobre la base de $ 40.000 del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón número 27 773, situado en la 24 a Sección Judicial de Montevideo señalado con el número 48 en el plano del Ingeniero Manuel E. Avilés de Diciembre de 1906 con una superficie de 276 metros 46 centímetros que se deslinda: 8 metros 60 centímetros al Oeste con frente a la calle Francisco Llambí número 1488, 8 metros 60 centímetros al Este; 32 metros 6 centímetros al Norte lindando con solar 49 y 32 metros 14 centímetros al Sur lindando con el 47.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.200 15|pub. 20361 Nov.15-v.dic.6

**PONCE DE LEON Y DUTRA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**
**PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno de Montevideo, en autos: "EGOZCUE o EGOZCUE ARRAMBIDE, MARIA. Sucesión", se hace saber al público que el día dieciséis de Diciembre próximo a las once horas, en la puerta de este Juzgado, la firma "Ponce de León y Dutra" en diligencia que presidirá el suscripto Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, comisionado en estos autos y debidamente asistido, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, alambrados y mejoras ubicada en la Octava Sección de Florida, empadronado con el N.o 9719 y que según plano del agrimensor José Luis Celayeta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 2185, compuesto de una superficie libre de caminos de treinta y cinco hectáreas ocho mil ochenta y ocho metros treinta y dos decímetros con frente al Oeste a Camino Nacional a Polanco del Yí, Noroeste y Este, línea recta de novecientos catorce m tres setenta centímetros confinante con el Padrón N.o 2596 de Miguel Egozcue y al Sur, Camino Vecinal de diecisiete metros con el mismo, en una extensión de setecientos dieciséis metros con sesenta y cinco centímetros; con la base de seis mil quinientos pesos, sin IVA.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada; 2.o) La comisión legal del rematador y gastos de escrituración en cuanto corresponda, será de cuenta del adquirente y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 25 de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
20) $1 824.00 19|pub 20344 Nov.16-v.dic.13.

**RAUL BURGHI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Alberto Cecchini c. HECTOR GUTIERREZ. Cobro ejecutivo de pesos (Ficha C. 3 526), se hace saber que el 24 de Noviembre próximo a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se rematará por el martillero Raúl Burghi, sobre la base de los 2|3 partes de su tasación, una balanza Bernel ($ 400 00), una picadora de carne, ($ 300 00), una sierra de carnicería ($ 1 666 66) y una heladera para carnicería ($ 4 000 00). Seña 20 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965.
20) $320 00 10|pub. 19913 Nov.9-v.nov.24.

**DAMIAN MELGAREJO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: "Enrique Acosta Uribe con LYDA SANTOS GARCIA. Partición judicial" (Ficha V-359 964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada o sea $ 31.060 00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No 138 447, registrado en la Dirección de Catastro con el No. 6862 siendo el solar No 13 con frente a la calle Oficial 15 (hoy calle Rafael Barradas), con una superficie de 465 mts. 90 cmts cuadrados, que se deslindan así: frente: 12 mts al N E a la calle Rafael Barradas: fondo: 13 mts. 29 al S O y en sus lindes: mts. 35.95 y 41 70 respectivamente, encontrándose su punto medio a una distancia de mts 82 20 con la Avda. Gral Rivera (antes calle Dayman), y mts. 39 50 de la esquina norte a calle Oficial.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1o, donde pueden ser examinados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $1.440 00 15|pub. 19502 Nov.4-v.nov.25.

**ROMAN VIZINTIN**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Richieri, Ernesto contra PEREZ GARCIA Inmobiliaria Agrícola Ganadera Comercial e Industrial Sociedad en Comandita por acciones Ejecución de hipoteca (L.o. 1, Fo 51), se hace saber que el día 24 de Noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Román Vizintin con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 8 en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, de Octubre de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de Junio de 1936 con el No 573, tiene una superficie de 3 hectáreas 7 766 metros, deslindada así: 336 metros 40 centímetros lindando al Noreste con las fracciones 2 y 7; 336 metros 60 centímetros al Suroeste con Ramón y Pedro Díaz, el ancho de una calle de 20 metros y nuevamente con Ramón y Pedro Díaz; 112 metros 60 centímetros el Sureste con los mismos Ramón y Pedro Díaz y 112 metros al Noroeste con la fracción 1.

Está empadronado con el No 155 912

Se previene: 1o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento, debiendo continuar el remate en caso de que se negare a ello; 2o) Serán de cargo de comprador el pago de la comisión así como los gastos de escritura, certificados e impuestos: 3o) Que los títulos de propiedad así como los autos en los que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3o — Montevideo, Octubre 26 de 1965 — Aída Lipovetsky Actuaria, adjunta.
20) $1.560.00 15 pub. 19461 Nov.3-v.nov.24.

**HORACIO CASTELLS**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno en autos: "Clericetti y Barrella S A. contra REYES GARCIA MANUEL. Medidas preparatorias" (Libro 65 Folio 687), se hace saber que el día 23 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras No 318 por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 4 000 00 (2|3 de la tasación de folio 31) de: Un equipo Multiplicador para motores, marca "King" modelo M T. Serie número 3233; y un Equipo probador y analizador de distribuidores, marca "King" modelo D 7 serie N.o 54 179. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L Llugain Actuario
20) $400.00 10 pub. 19747 Nov.-v.nov.23.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Weitzman Bernardo contra PINTO DE LIZASO ESTER Ejecución de prenda, (Lo. 1, Fo. 118), el 18 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Paraguay 1321, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor y en un solo lote:

Las instalaciones, máquinas y enseres del Restaurant Lizaso que se detallan en la prenda.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario
20) $320.00 10|pub. 19440 Nov.-v.nov.18.

**RUBEN BENECH**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Domínguez Custodia Martina contra SEJA MARIANO. Juicio alimentos, (L.o. 65, Fo 122), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Ruben Benech, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes, cuyas bases equivalen a 2|3 de su tasación:

Una máquina de escribir Underwood, 180 espacios (base $ 1 200 00); Televisor Philips, 23 pulgadas (base $ 2.400.00) — Montevideo, Octubre 8 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $320.00 10|pub. 19431 Nov.3-v.nov.18.

**RUBEN BENECH**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Ferschtman, Germán contra DA SILVEIRA, CARLOS IVO Juicio ejecutivo. (L.o 61, Fo. 181), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Ruben Benech, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 1 000 00 (equivalente a los 2|3 de su tasación), de la motoneta Lambretta matrícula 6 115, de Montevideo, (totalmente desarmada). — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario
20) $320.00 10|pub. 19430 Nov.3-v.nov.18.

**JULIO RODRIGUEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M GARIBALDI PINTOS y otros Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimensor Emilio A Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área: 7335 86, fracción 203, 7 335 mts 86, fracción 164, 2 731 mts 72, fracción 196, 7 570 mts 3 670; fracción 197 7 378 mts 81; fracción 198, 5 192 metros 65; fracción 190, 300 mts; fracción 191, 3 965 mts 85 cms, fracción 192, 6 919 mts. y otra fracción s|n de 890 mts, formando en conjunto una superficie de 49 620 mts 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres: al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital, al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortiz; al Este, con Camino Nacional: y el Sur y Suroeste en dos rectas con Manuel Christy

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta
20) $3.472.00 31|pub. 18093 Oct.14-v.nov.26.

**RUBEN H BENECH**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Gómez Morales, Julio César contra SILVERA, CARLOS RUBEN y otra. Ejecución de hipoteca FA 881|65; se hace saber que el próximo 23 de Noviembre de 1965 a la hora 16, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben H Benech, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de:

A) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta sobre una fracción de terreno ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No 102 927, señalado con el No 6 de la manzana A según plano del agrimensor Roberto Taraco, compuesto de una superficie de 500 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, que se

deslindan así: 13 metros al Oeste de frente a Camino Cibils, al Norte 38 metros 50 centímetros, al Este 13 metros y al Sur 38 metros 50 centímetros; B) Los edificios y mejoras emplazados en dicho solar.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que fuera el acreedor hipotecario; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, certificados de los Registros, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda, cordón medianerías y demás mejoras; 3o.) Que la promesa de compra venta referida y los antecedentes del juicio se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5o de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $1.440.00 15|pub. 19433 Nov.3-v.nov.23.

---

**AMADO GALMES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados "Octavio Ramos y otra contra GUZMAN DIAZ y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 1559|65), se hace saber al público que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, del siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones empadronado con los Nos. 63 661 y 63 662 en mayor área ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No 3 en el plano de mensura respectivo, compuesto de una superficie de 545 mts. 7342 cmts que se deslindan así: 19 mts 46 cmts de frente al Sur Este a la calle Monte Rosa por donde tiene la puerta de entrada señalada con el No 6563; al Nor Este, 20 mts 46 cmts. de frente a la calle Jamaica, formando esquina, une ambos vientos, una ochava de 5 mts. orientada al Este; al Nor Oeste, 23 mts. lindando con el solar No 2 del mismo plano y al Sur Oeste 24 mts limitando con parte del padrón 63 660.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o piso. — Montevideo octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $1.440.30 15|pub. 18824 Oct.25-v.nov.17.

---

**RAFAEL ALONSO DELFINO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno**

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos "José Pose contra NICOLAS R. VECHI Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Ficha 939|65), se hace saber que el 16 de Diciembre a las 10 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el rematador Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Cuatro fracciones de terreno y sus construcciones, ubicadas en el Balneario San Luis (Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronadas en conjunto con el N.o 817, señaladas con los números 15, 16 17 y 18, manzana 64 del plano del agrimensor Raúl Bonino, de Mayo de 1942, inscripta en la Dirección de Avalúos con el N.o 1619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 1.974 metros 11 decímetros, teniendo 47 metros 27 centímetros de frente al S. E. a la calle Misiones 5 metros al Este Sureste en la ochava existente en la esquina de dicha calle con la Diagonal Perú a la que da frente por el Sur en 17 metros 29 centímetros; 33 metros 53 centímetros al Oeste lindando con solar N.o 19; 4 metros 79 centímetros al Oeste-Noroeste confinando con solar 5; y 36 metros al Noreste limítrofe con solares 6, 7 y 8.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca número 2964. Serie C-47. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Escribano José Curi Zagia. Actuario.

20) $1.768.00 17|pub. 20652 Nov.18-v.dic.13.

---

**JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ**

JUDICIAL

**Juzgado de Paz de la Décimoquinta Sección**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimoquinta Sección, en autos: "Federico Mayer Martínez y otros contra JOSE ALVAREZ FERNANDEZ y otro. Ejecución de prenda". Ficha 528|65 se hace saber al público que el día 3 de Diciembre desde las 15 horas en Río Negro 1685 87 el martillero Joaquín Francisco Vázquez procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de los bienes prendados relacionados en los referidos autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada y pagar el saldo y levantar los bienes dentro de las 24 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 20417 Nov.17-v.nov.30.

---

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos "Viviendas Veraniegas S. A., hoy Acrópolis S. A. contra CURCI PRADO, RENE MARIO RAUL, y otra. Ejecución de hipoteca", (L. 60, F.o 112), se hace público que el día 30 del actual mes de Noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, de esta Capital, se procederá con intervención del martillero Agustín García Díaz, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: La Unidad o Departamento número 105, padrón individual N.o 321 105, correspondiente al edificio de Propiedad Horizontal, construído en un solar de terreno situado en la 7a Sección Judicial de Canelones, paraje denominado Atlántida, padrón matriz N.o 321, manzana letra "E" del Balneario Atlántida, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10 390 se compone de una superficie de 547 metros con 9 679 centímetros que se deslinda así: 49 metros 52 centímetros de frente al Sur a la diagonal Este, 42 metros 48 centímetros de frente al Nor-Oeste a la calle Ocho, teniendo 5 metros la ochava existente en la esquina de la Diagonal y calle citada, y 23 metros 39 centímetros de frente a l Nord-Este a la calle Número Cinco, teniendo también 5 metros las ochavas existentes en las conjunciones de la calle Cinco con la calle Ocho y la Diagonal Este. La Unidad citada se integra, con la entrada situada en la planta baja y el apartamento en la planta alta y se deslinda así: La entrada en la planta baja tiene una superficie de 4 metros 5 100 centímetros y linda: al Sur con la zona de retiro B, al Oeste con el apartamento 001, al Nord-Oeste con apartamento 002, y al Este con el apartamento 005. En cuanto al apartamento en planta Alta se deslinda así: por el Sur linda con la zona de retiro sobre la Diagonal Este y con la terraza E-uno, por el Oeste con el apartamento 102 y pozo de aire y luz A-uno, y por el Este con el apartamento 104. Tiene una superficie de 57 metros con 5 913 centímetros. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza E-uno.

Se previene: 1 o) Que esta venta comprende además de la Unidad descripta, el derecho de utilización de todos los bienes comunes que se relacionan en el Reglamento de Copropiedad, en que se estipulan los derechos y obligaciones de los propietarios; 2 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 3 o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la diligencia, extracción de certificados, y en general, impuestos, gastos y honorarios relativos a la traslación de dominio y escrituración a realizarse, salvo que el adjudicatario fuera el propio acreedor ejecutante; 4.o) Que las deudas por concepto de pavimento; caño colector y conexión que pudieran existir pendientes de pago, serán igualmente de cargo del comprador; 5.o) Que no existen obligaciones pendientes por gastos comunes o deudas por concepto de impuestos respecto del bien que se enajena, pero para el caso de que las hubiere, ellas serán de cargo de la ejecución; y 6.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $3.264.00 17 pub. 19550 Nov.4-v.nov.30.

---

**ARIEL D. PINTADO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno**

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Pessoa, Joaquín y otros contra PESSOA DE SILVEIRA YOLANDA. Cesación de condominio" (Lo. 58 Fo 480), se hace público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, a la hora 10 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No. 1328, se procederá con intervención del martillero, don Ariel D. Pintado, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 49 378 46, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 7a. sección judicial de Canelones, en el paraje conocido por Atlántida, empadronada con el No. 16.168, señalada con el No. 5 en el plano levantado por el agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de Julio de 1933, con el No. 1362, y que se compone de 14 hectáreas 2.372 metros 70 decímetros, lindantes, por el Norte en 226 metros 60 cmts. con Juan José Sosa Díaz, al Sur, en igual medida con servidumbre de 5 metros de ancho que separa de la vía férrea del Estado, por el Este en 627 metros 40 cmts. con la fracción 6, y por el Oeste en 633 metros 80 cmts. con la fracción 4.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo, y 2o.) Que el título de propiedad y demás antecedentes relacionados con esta venta, se encuentran a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.768.00 17|pub. 20151 Nov.11-v.dic.7.

---

**JUAN MARQUEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dictada en autos: "Szezygielski, Marián contra GUERRA, MARIA OFELIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha F-1223|962), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1965, a las diez horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586 (planta baja), se procederá por el martillero Juan Márquez, asistido del Actuario y Alguacil a la venta en pública subasta y al mejor postor de los derechos de promitente comprador en un solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Jaureguiberry), el que según plano levantado por el agrimensor Julio H. Cerviño de Julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Julio de 1941 con el N.o 1129, empadronada con el N.o 698 m|a., consta de una superficie de 562 metros 50 decímetros que se deslindan así: 15 metros al Nor-Oeste da frente a la Calle de 17 Metros; 37 metros 50 centímetros al Nor-Este lindando con solar 12; 15 metros al SurEste, lindando con solar 18; y 37 metros 50 centímetros al Sur-Oeste lindando con solar 10; y las construcciones existentes en el terreno descripto anteriormente, haciéndose constar que se rematarán dichas construcciones en el estado en que se encuentran.

Se previene: 1o) Que respecto del terreno tiene un saldo a pagar de $ 420.00 y ha sido prometido en venta por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito como apoderado de Amelia C. Lowry de Jaureguiberry; Amelia Jaureguiberry Lowry de Mackinnon, Renée Jaureguiberry Lowry y Miguel Jaureguiberry Lowry, promesa inscripta en el respectivo registro con el N.o 995 al folio 1008 del Lo 88; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptado; 3.o) Que la comisión del rematador, los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta serán de cargo del comprador. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $1.976.00 19|pub. 19979 Nov.16-v.dic.9.

---

**ARIEL LEONCINI**

JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "Raúl Federico Abadie Aicardi contra ATALIVAR MARCOS MURIALDO CRAXELL y otra. Ejecución de hipoteca" (A. 715| 964), se hace saber que el día 10 de Diciembre de 1965, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero Ariel Leoncini, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo, con edificio y mejoras, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Canelones paraje Toledo Chico, padrón N.o 41 855, antes en mayor área con el número 1 487, que según plano del Agrimensor José A. Souza de 12 de Agosto de 1957, inscripto en la D. G. de Catastro el quince de los mismos mes y año, con el número 9.745 tiene un área de 12 HÁ 8 716 metros 708 centímetros que se deslindan así: 392 metros 60 centímetros al S. E. en parte con frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho, y en parte lindando con la fracción B del mismo plano; al N. E., tres rectas de 560 metros 77 centímetros, 76 metros 37 centímetros y 11 metros lindando con la misma fracción al N. O.; 117 metros 43 centímetros lindando con el padrón N.o 1 476 y al S. O. una poligonal de rectas que miden 151 metros 40 cms. 78 metros; 250 metros 50 centímetros y 114 ms. 40 centímetros siguiendo el curso del arroyo Toledo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919, C. P. C.). II) Que serán de cargo del compra-

dor los certificados, gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor III) Sobre el bien descripto existe una primera hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, constituída en escritura autorizada en la ciudad de Las Piedras el 16 de Octubre de 1958, por el Esc. Walter Mario Presa Testa, cuya 1.a copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el número 2 222 al folio 257 del libro 199. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $2.176.00 17|pub. 19789 Nov.8-v.dic.2.

**RUBEN H. BENECH**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Salaberry de Cópola, Lidia y otros contra AUGUSTO ARGANTE STEFANOLI, Ejecución de Hipoteca (C. 473|65), se hace saber que el próximo 23 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado. Cerrito 586 se procederá por el martillero Ruben H Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en público subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sita en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No 141 935, y anteriormente en mayor área con el No. 80.694, está señalado con el No 12 de la manzana F. del plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo), de Diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía, el 2 de Marzo siguiente, de acuerdo con el que consta de una superficie de 369 metros 70 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste con frente a la calle Burgues, donde las puertas de acceso al edificio se señala con los Nos. 3.539 y 3.541, entre las de Erlich y Doc. Roberto Kock, distando el punto medio 33 metros de la esquina formada con esta última 37 metros 8 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 13, hoy padrón No 176.869; 10 metros al Noroeste con parte al solar 7, hoy padrón No. 141.930; y 36 metros 86 centímetros al Nor Este lindando con los solares 8 y 11, hoy padrones 141.931 y 141 934

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada: 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o|o del rematador y demás gastos que se originen: 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Urbana No 229, serie B. 59. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1 630.00 15|pub. 19432 Nov.3-v.nov.23.

**GOMENSORO Y CASTELLS**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: Salvo Debenedetti María o María Paula Salvo Debenedetti, (Ficha 357|65). Sucesión testamentaria se hace saber al público que por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells se procederá al remate sin base y al mejor postor el miércoles 24 de Noviembre a las 8 y 30 y 14 y 30 horas en la residencia de la calle Zufriategui 990 de: Un auto Buick 8 cilindros matrícula 180.320, modelo 1936. padrón 76.728 y todos los muebles, porcelanas, platina, adornos y demás inventariados en autos en fjs. 17 y 18. Más informes: Piedras 318, teléfono 9. 22. 33

20) $400.00 10|pub. 19924 Nov.9-v.nov.24.

**DANTE IOCCO CARRATU**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en los autos: "Perri Paura Doménico Francisco contra DE SOUZA FERRASMOUSPE NESTOR M. y otra Ejecución hipotecaria. Ficha C-519|65, se hace saber al público que el día 10 de Diciembre próximo a las 1[illegible] horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero Dante Iocco Carratu, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: la unidad señalada con el número novecientos uno, y la cuota de dominio que les corresponde en los bienes comunes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad otorgado según escritura autorizada por el Escribano Ernesto Hernán Rodríguez el veintitrés de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número ciento setenta y uno al folio ochenta del libro quinientos sesenta y nueve y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el número novecientos noventa y tres al folio novecientos veinticuatro del libro doscientos treinta y tres, del edificio construído de acuerdo a las disposiciones de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno de propiedad horizontal en la fracción de terreno ubicada en la Décimaquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz veintiún mil quinientos ochenta y cuatro, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en Catastro con el número cuarenta y seis mil, doscientos setenta y tres, el cuatro de Junio de mil novecientos sesenta y tres, tiene una superficie de doscientos treinta y siete metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros, (según título la superficie es de doscientos treinta y seis metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros, cincuenta centímetros, cuarenta y tres milímetros) y se deslindan así: nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sur-Este a la calle Carapé, entre Miguel del Corro y Joaquín de Salterain distando su punto medio dieciséis metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina formada por las dos calles primeramente nombradas; veinticinco metros dos centímetros al Nor-Este lindando con el padrón veintiún mil quinientos ochenta y cinco; nueve metros con cuarenta y cinco al Nor-Oeste lindando con el padrón veintiún mil quinientos noventa y nueve y veinticinco metros veinte centímetros al Sur-Oeste lindando con los padrones veintiún mil seiscientos y veintiún mil quinientos ochenta y tres. La unidad gravada, empadronada con el número doscientos dieciocho mil, setecientos cincuenta y nueve, según plano del Agrimensor Roberto Schinca de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, cotejados por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el veintinueve de Mayo del corriente año, e inscripto en Catastro con el número cuarenta y seis mil doscientos sesenta y tres el cuatro de Junio del mismo año, se ubica en el noveno piso a cota vertical más veinticinco metros ochenta y cinco centímetros, tiene un área de cuarenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros y se describe así: linda por el Sur-Este con el balcón "I nueve" por el Nor-Este con el padrón veintiún mil quinientos ochenta y cinco; por el Nor-Oeste con pallier escalera "B nueve" y terraza "J nueve"; por el Sur-Oeste con ducto "F nueve" y padrón número veintiún mil quinientos ochenta y tres Le corresponde la utilización del "balcón I nueve" y de la terraza "J nueve".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de las Oficinas de la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Plaza Zabala 314, donde podrán ser consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre primero de mil novecientos sesenta y cinco. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3 240.00 15|pub. 19968 Nov.10-v dic.2.

**JOSE ALTIERI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno**
**PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno, dictada en los autos: "Pedro Beramendi contra ELENA CASTIÑEIRA. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C-5603), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero señor José Altieri, asistido por el Alguacil, Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios y mejoras que le acceden ubicado en la 20a. Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el número 40.518, señalado con el N.o 26, fracción B) en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Marzo de 1909, según el cual se compone de una superficie de 399 metros cuadrados con 30 decímetros que se deslindan: 10 metros de frente al Norte a la calle de 10 metros de ancho, hoy Gregorio Más N.o 21 hoy 132.134, las puertas de entrada a los edificios que en él se levantan; por 40 metros de fondo, lindando al Sur con la fracción de Cardozo; al Este con fracción N.o 25; y al Oeste con la 27.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.320.00 15|pub. 20152 Nov.11-v.dic.3.

**DARIO MARCORA**
**Juzgado de Paz de la Décima Sección de Montevideo**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: " Siam Torcuato Di Tella Sociedad Anónima contra JUAN JOSE BIESTRO. Ejecución Prendaria", (Lo. 15, Fo. 140, N.o 127, Año 1965), se hace saber que el próximo día 29 de Noviembre del corriente, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de lo siguiente: una Cámara SIAM, mostrador de ocho puertas con equipo Sello de Oro N.o 15095: una vitrina SIAM Luxor dos puertas con equipo N.o 15059 y una Cámara SIAM modelo 301 J-3 con equipo N.o 320, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Martha Fernández Moledo.

20) $480.00 10|pub. 20313 Nov 16 v.nov.29.

**ARCADIO A. TORRES GARCIA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, Pando, en autos: FRANCISCO DEANA contra JACOBO LLUGDAR. Ejecución de prenda, (Lo. 28, Fo. 249), se hace saber al público que el 18 de Noviembre, a las 15 horas, en Avda. Centenario 4171, se procederá por el martillero Arcadio A Torres García, al remate, sin base y al mejor postor, de un televisor O R T No 640 378

20) $ 240.00 10|pub. 19307 Nov. 1.o-v.nov.17.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION DE CERRO LARGO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "OLGAMARIL y MIRALDIL MIREYA GONZALEZ PERDOMO Venia" (Lo. 32, Fo. 398), se hace saber que el día 9 de Diciembre de 1965, a la hora 14, en la sede del citado Juzgado se rematará dos cuotas indivisas de 9.77 para cada uno, pertenecientes a Olgamaril y Miraldil Mireya González en comunidad con otros sobre los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo sita en esta Sección Padrón 9561, lote N.o 6, plano agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el N.o 611 con una superficie de 101 hectáreas 9010 metros: B) Un terreno, edificado, manzana N.o 94 de esta ciudad, padrón mayor área N.o 537, señalado con los números 6 y 7 en plano del agrimensor Jaime L. Costa inscripto con el N.o 319 en Catastro de Cerro Largo con una superficie de 1. 333 metros 40 decímetros. Del campo se han efectuado tres lotes, con una base de $ 300 00 la hectárea y de $ [illegible]0 00 el metro en el terreno.

Se deja constancia de: I) Los autos respectivos y los títulos de propiedad y planos están en esta oficina; II) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; III) Los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. — Río Branco, 9 de Noviembre de 1965. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

20) $1 200.00 15 pub. 20403 Nov 16-v.dic 6.

**JUAN CARLOS PUPPO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del mismo Departamento, en autos caratulados: "Rebuffo Dominga Elena contra ROSENDO LEGUISAMO Y O RA. Ejecución Hipotecaria", (Lo. 39, Fo. 692) se hace saber al público que el día 10 de Febrero del año 1966, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Juan Carlos Puppo procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio que contiene ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, (planta suburbana de la ciudad de Carmelo), empadronada con el número cuatrocientos cincuenta y una superficie de trescientos sesenta metros. Cláusula cuarta de la primera copia de escritura agregada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los autos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Octubre 29 de 1965. — Dr. Francisco Paz, Juez Titular.

20) $840.00 15|pub. 20175 Nov.11-v.dic.3.

**JAIME SANDOVAL**
**Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Colonia**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada y lo proveído por este Juzgado en los autos: "OLCH, METODI o LETOD u OLCH DUGNICK, METODI o LETOD, Herencia Yacente", se hace saber: Que el día catorce de Diciembre próximo a las quince horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del rematador don Jaime Sandoval, se procederá al remate del inmueble empadronado con el número nueve mil ochocientos nueve, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, con un área de tres hectáreas tres mil trescientos veinticinco metros que se deslinda:

al Norte con Guillermo Stenfle; al Sur con Rubén y Nelson Malan, al Oeste con Angela Peyrot y al Este con Samuel Peyrot sobre la base de dieciséis mil pesos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta siendo de su cargo la comisión de remate como los gastos de escrituración. Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en días y horas hábiles en el Juzgado de Paz. Seguidamente se subastarán los muebles determinados a Fs. 1 de los autos N.o 1363 963. Libro 39, Fo. 180, sin base y al mejor postor. — La Paz, C. P., Noviembre once de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.

20) $1.080 00 15 pub. 20724 Nov.18-v.dic.8.

**DARIO BETANCOUR FUICA**
**Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Fructuoso Carbajal contra ROMULO PALARIO HAREGUY y MARIANA ESTER VELEZ Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiséis de noviembre próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero don Darío Betancour Fuica, asistido del suscrito Juez de Paz de los Inm., Pad. 264 que a continuación se detallan: A) Fracción No. 8 del Plano del Agrimensor Abilio F Curbelo, inscripto en Catastro el 29 de diciembre de 1948 con el No. 1604, situada en la 13a Sección de Colonia y que consta de una superficie de ciento setenta hectáreas, lindando al Norte, con la fracción No 9 y parte de los padrones 265, 9067 y 8092; al Oeste y Noreste con el Arroyo de la Polonia; al Este y Noreste con los padrones 599, 605 y 5057 del Departamento de Colonia; al Sur y Suroeste con las fracciones 7, 6, 5 y 4 servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio con las tres últimas. B) Fracción No 9 el mismo plano e inscripción en Catastro que la anterior Superficie noventa y una hectáreas siete mil ochocientos noventa metros y se deslinda: al Noroeste fracción 10, al Este y Noreste padrones Nos. 265, 9067 y 7092; al Sur y Sureste con el Arroyo de la Polonia.

Se hace constar: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente respectivo en este Juzgado y a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, y D) Los impuestos que correspondan serán abonados por las partes, según correspondiere — Florencio Sánchez, 15 de Octubre de 1965 — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

20) $1.410.00 15 pub. 19173 Oct.28-v.nov.22.

**WALTER SAUL MIGUEZ**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, dictada en los autos: "Reboledo de Walddobler Irma con FRANCISCO WALDDOBLER. Divorcio unilateral" (Lo 34, Fo. 461), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día treinta de noviembre próximo, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el Martillero don Walter Saúl Miguez, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes muebles embargados: 1 bomba para trasegar vino, con caballete, base $ 300.00; 2 máquinas incompletas de sulfatar marca "Vermorell" base $ 53 40; 1 báscula para 250 kgs. marca "Artigas", base $ 166 80; 1 arado marca "Oliver", base $ 33 40, y 1 camioneta "Fort T", modelo 1925, base $ 1.467.00

Se previene: 1o) Que las ventas serán al contado; 2o.) Serán de cargo del o los compradores la comisión del rematador e impuestos municipales que graven la venta, y 3o.) Que los antecedentes se encuentran en las Oficinas de este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos Octubre 14 de 1965. — Druibel Calmi López Juez de Paz

20) $640 00 10 pub. 19553 Nov.4-v.nov.19.

**AMERICO R. PERDOMO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, en autos: "LECAROZ JOSE MARTIN, ELISBURO LECAROZ AGUSTIN, ELISBURU AGUSTIN, LECAROZ DE ELISBURU ANTONIA, ELISBURU JOSE, LECAROZ JOSE, GOROSTERRAZU de LECAROZ, JOSEFA Sucesiones. Remates de bienes" (Lo 35 Fo 376), se hace saber al público que el día quince de diciembre próximo a las diez y treinta horas, en la puerta de este Juzgado, el Martillero don Américo R Perdomo en diligencia que presidirá el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, comisionado en estos autos y debidamente asistido, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente al ausente (11.111 o|o) de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana 42 de esta ciudad, empadronado en mayor área con el No. 314, lote No. 2 del plano de fraccionamiento del Agrimensor José Luis Celayeta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el No 2476 con fecha 26 de marzo de 1963, con una superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados con treinta y dos decímetros, así deslindado: diez y ocho metros con noventa y ocho centímetros con la fracción No. 1; once metros con noventa y ocho centímetros con el Padrón No. 313 de la Suc. Miguel Belza; once metros con noventa y ocho centímetros, con calle Edemaro Rivas y diez y ocho metros con noventa y siete centímetros, con la fracción No. 3, con la base de ochenta pesos el metro cuadrado.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2o.) La comisión legal del rematador y gastos de escrituración en cuanto corresponda, será de cuenta del adquirente, y 3o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 21 de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

20) $1.560.00 15 pub. 19552 Nov.4-v.nov.26.

**HUGO BERTACCHI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Bernadet, Máximo contra ENRIQUE, HERIBERTO, Med. Preparatorias", (Lo. 13, Fo 261), se hace saber que el día 17 de Diciembre próximo a las 11 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi, asistido por los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (que lo fué por un total de $ 3.153.00), del siguiente bien: un solar de terreno sito en el paraje "Solís Grande" (Quinta Sección Judicial de este Departamento), con una superficie de 1.051 metros cuadrados, empadronado en mayor área con el N.o 8605 y designado con el N.o 20 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaurreche de 9 de Febrero de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2302.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma; B) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura y comisión del remate. — Maldonado, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $960.00 15 pub. 20497 Nov.17-v.dic.7.

**CARLOS A. THEVENET**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú**
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Orlando Javier Comas contra CARLOS GIOSA. Reconocimiento de firma. Hoy: Juicio Ejecutivo", (Lo. 13, Fo. 566, N.o 351), se hace saber al público que el día 15 de Diciembre próximo a la hora 10 y en la puerta de este Juzgado se procederá al remate con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien mueble por el rematador señor Carlos A Thevenet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado: un Camión marca "Austin" modelo 1961, Padrón Paysandú N.o 13.032, con los accesorios que se detallan a Fs. 13 y 13 vto. Tasación: $ 70 000.00. 2|3: son $ 46.666.66.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cuenta el impuesto municipal y la comisión del rematador; 3.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Noviembre 4 de 1965. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.

20) $640 00 10 pub. 20490 Nov.17-v.nov.30.

**NESTOR LAPAZ**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, en autos: "Dirección General Impositiva contra MIGUEL CABEZUDO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 16, Lo. 22), se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor Lapaz, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc escribano don Waldemar García y don Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 21.000 00 importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

El terreno y mejoras que contiene empadronado con el N.o 356 de esta ciudad, calles General Fructuoso Rivera y Ricardo Detomasi, que según tasación, consta de 2 657 metros cuadrados de los cuales 800 metros cuadrados están edificados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el quince por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.' — Mercedes, Octubre 14 de 1965. — Dra. Myriam Deagrgis Napoli, Juez de Paz.

20) D.21|7.24 15|pub. 32814 Nov.22-v.nov.23.

**JUAN A. MARTINEZ**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Vaiz de Vera (Juan Mario), Incapaz, Pieza mandada formar sobre remate judicial, (Lo. 17, Fo. 560), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el 2 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá al remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de $ 15.750.00 de la mitad indivisa de un terreno con sus construcciones ubicado en Barrio Gral. Flores, 23a. Sección Judicial de Montevideo, que forma parte del solar No. 12 de la manzana F, padrón No. 25.721, con un área según plano del agrimensor José M Teijeiro, de Junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 46.444 el 26 VI|63 de 77 metros, 76 decímetros cuadrados que lindan: al NO. en 7 metros 68 centímetros de frente a calle Tuyutí 2712, distando su punto más próximo de la esquina firmada por la citada calle y la de Garibaldi, 20 metros 60 centímetros; al NE., con 9 metros 96 centímetros, con Ricardo Zás; al SE. en 7 metros 92 centímetros con Suc. Romeu Elena; y al SO. en 9 metros 99 centímetros con León Zaroti. Remate que efectuará el rematador don Juan A. Martínez, debidamente asistido.

Se previene: 1o.) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados; 2o.) El bien actualmente está ocupado; 3o.) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4o.) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal y los gastos de escritura. — San José, Noviembre 1o. de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

20) $1.632.00 17 pub. 19901 Nov.9-v.dic.2.

**CESAR A. PERAZA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Fiscal Letrado con DE LEON FERNANDO. Cobro de multa" (Lo. 17, Fo. 268), se hace saber que en las puertas de esta Oficina, calle Treinta y Tres 643, el día 1o. de diciembre de 1965, a las 10 horas, el Rematador don César A. Peraza, debidamente asistido, procederá a la venta en pública subasta y con la base de diez mil pesos, de un camión marca Chevrolet modelo 1942, empadronado con el No. 22.408 y matriculado M-22 022 en el estado en que se encuentra.

Se hace constar: 1o.) Que dicho vehículo se encuentra depositado en el taller mecánico del señor Mario Miguel Grasso Machín, ubicado en calle Mariscal Foch 235 de esta ciudad, donde podrá ser visto; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta el 40 o|o de la misma; 3o.) Que la comisión legal y los gastos de transferencia son de cuenta del adquirente. — San José, Octubre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

20) $640.00 10 pub. 19512 Nov.4-v.nov.19.

**JULIO CESAR REAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "AMELIO HUMBERTO NAZABAY. Quiebra", (Lo. 35, Fo. 507), se hace saber: que el día 21 de Noviembre próximo de nueve a doce horas continuando los días subsiguientes hasta su total terminación desde las 20 a las 23 horas, el martillero señor Julio César Real, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate sin base y al mejor postor de todas las mercaderías del nombrado fallido Dicho remate se efectuará en el local ubicado en calles Buenos Aires entre Giménez y Paysandú. Se hace constar que se han habilitado el día señalado y horas ya expresadas. — Mercedes, Octubre de 1965. — Horacio A. Cazalá, Escribano Actuario.

20) (G.J.) 10 pub 32905 Nov.8-v.nov 19.

# 21–Segundas Copias

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "GABRIELLA REDA de FRACASSI. Segunda Copia", (Ficha V-306, año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELLA REDA de FRACASSI, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que se refería al siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la

18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 97.459, que según el plano del agrimensor Manuel Avilés de 30 de Diciembre de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de Febrero de 1919, solar N.o 13, se compone de una superficie de 300 metros 29 decímetros que se deslindan así: 18 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas donde el edificio tiene su puerta de entrada al N.o 210; 23 metros 56 centímetros al Norte lindando con solar 12; 27 metros 56 centímetros al S. E. que por ser esquina da frente a la calle Ramón Fernández; y 6 metros por el Sur en la ochava que forma el Bulevar Artigas y la calle Ramón Fernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María Emilia Gletss, Actuaria Adjunta.

21) $800.00 10|pub. 19767 Nov.8-v.nov.19.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**
**SEGUNDA COPIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno dictada en autos "SOSA MIRABALLES FRANCISCA. Segunda Copia". (Libro 1 Folio 295) se hace saber que por escrito de fecha 14 de Octubre de 1965, se presentó ante este Juzgado Francisca Sosa Miraballes, solicitando segundas copias de la escritura de partición de bienes en la sociedad conyugal formada por Francisca Sosa Miraballes y Alistair Jean Neil Strongitharm, otorgada por el Escribano Arturo Vidal Puyo; por la que se otorgó a la compareciente señora Francisca Sosa Miraballes la propiedad del inmueble empadronado con el número 121.654, con una superficie de 578 metros 54, de acuerdo a planos del Agrimensor José M. Cambini, inscripto en Catastro el 20 de Junio de 1941 con el número 5874.

De acuerdo a lo dispuesto se, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 640.00 10|pub. 19967 Nov.10.-v.nov.23.

**PRESCRIPCION TREINTAÑAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIA AGUSTINA ARANA DE RAVECCA, PILAR ARANA DE NAVARRO y ROMAN ARANA ISIGUEZ, (Libro 56, Folio 450), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 90.233, señalado con la letra B), en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 37.295, el 9 de Marzo de 1959, según el cual consta de una superficie de 3.956 metros 20 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros al Norte, de frente al Camino Capitán Tula; 384 metros 30 centímetros al Este, con ensanche del Camino Capitán Tula, con padrón N.o 161.071, con padrón 161.076, con cierre de Avenida de 30 metros y con los padrones números 161 041 y 161.046; 10 metros 30 centímetros al Sur, de frente al Camino Teniente Rinaldi; y 383 metros 90 centímetros al Oeste, con la fracción A) del citado plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Félix Zabalía o Zavalía, Juan Camilo Trápani, Jacinta Castellanos, sus sucesores a título universal o singular; a Juana B de Muracciolí y a los sucesores de la misma a cualquier título que fuere; a Mamberto A. Bringas y sus sucesores, a cualquier título, a todo y cualquier sucesor del Banco de la República Oriental del Uruguay; y a todos los que con cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 3.120 00 30|pub. 19123 Nov 3-v dic.15

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**
**SEGUNDAS COPIAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VANDA GRANDI, IRIDE y NORMA" Segundas copias" (Ficha F-460|965), se hace saber que se han presentado Iride Dalla y Norma Vanda Grandi, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el 18 de Diciembre de 1964, autorizó el Escribano J. Antonio Prunell, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, en representación de los señores Gastón Máspoli e Irene Estramil enajenó a Iride y Norma Vanda Grandi la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno y demás accesorios empadronado actualmente con el N.o 188 y anteriormente con los números 34 406 36 246, y en mayor area con el número 6.732, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Pinamar" señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Diciembre siguiente con el número 8 060 el cual según título de propiedad tiene una superficie de 841 metros con 72 decímetros que se deslindan así: 19 metros al Noreste de frente al Park Way; 41 metros con 21 centímetros al sureste lindando con el solar N.o 3: 19 metros con 98 centímetros al suroeste confinando con el solar número 27; y 47 metros 39 centímetros al Noroeste, limítrofe con solar 1 del mismo plano Dicha primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, recibiendo entrada con el número 003 de 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión de expedición de segunda copia de escritura, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.040.00 10.pub. 19343 Nov.5.-v.nov.18.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Rafael V. Salguero a Fs. 414 v.|416 año 1910 bajo el membrete: "N.o 246 Compra-venta CARLOS E. FRONES a JOSE RODRIGUEZ y HERNANDEZ", en relación con el siguiente inmueble: una fracción de terreno empadronada con el N.o 5212, que según plano del agrimensor Peter Alves de Octubre de 1961, consta de un área de 1.082 metros, lindando al Norte, en 36 metros con María C. de Alfano; por el Sur en 36 metros 50 centímetros con Avenida Brasil; por el Este, en 29 metros 10 centímetros, con calle Prudencio Montagne y por el Oeste en 30 metros 60 centímetros, con Antonio Zapatella, ubicado en la Primera Sección de San José, por lo que se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — San José, Octubre 5 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $640.00 10 pub. 20573 Nov.17-v.nov.30.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**EXPORTADORA AGRICOLA COLON LIMITADA**

Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada el 31 de agosto de 1965, integrada por los señores Juan Angel Mutio y Gonzalo Cannesa Bello Objeto: exportación de productos agrícolas pudiendo realizar todos los actos y contratos conexos con ese objeto principal. Denominación: Exportadora Agrícola Colón Ltda. Capital: $ 100 000.00 Plazo: cuatro años prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de cuatro años. Administradores: Juan Angel Mutio y Gonzalo Canessa Bello. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Domicilio: queda fijado en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como fuera de él. Este contrato se inscribió en el Registro de Comercio el día 2 de setiembre de 1965 con el No 220 al Fo 790 del Libro No 2 de Contratos.

22) $ 480.00 10|pub. 19582 Nov.4-v.nov.17.

**HOMETEX LIMITADA**

Constituída en documento privado de 7 de Octubre de 1965. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 492, Fo. 1730, Libro N.o 1 de Contratos. Socios: MOKE GANDELMAN STELMEJ, JACOBO GANDELMAN STELMEJ y BARUCI MOISES RATTNER. Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación de toda clase de artículos de tienda, mercería, confecciones, artículos para hombres, señoras, niñas, niños y anexos. Domicilio: Montevideo. Capital: Pesos 51.000.00, aportados por partes iguales. Plazo: Un año con prórrogas automáticas. Administración: Baruch Moisés Rattner.

22) $320 00 10|pub. 20494 Nov 17-v.nov.30.

**PATRONE - LIJTENSTEIN LIMITADA**

Por escritura que autorizó el Escribano Juan José Lamas el 6 de Octubre de 1965, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 25 del folio 91 al 99 del Libro 36, los señores PABLO ALFREDO PATRONE y JACOBO LIJTENSTEIN, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a lo siguiente: Denominación: "Casa Fraschini-Patrone". Razón social: "PATRONE - LIJTENSTEIN LIMITADA". Objeto: Comercio en los ramos de maquinarias, accesorios, repuestos, taller mecánico, etc. Domicilio: Paysandú. Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años. Capital: Pesos 160.000.00, 50 o|o integrado. Directorio: Presidente Pablo Alfredo Patrone; Secretario: Jacobo Lijtenstein. Administrador: Jacobo Lijtenstein. Ejercicio económico: 30 de Junio de cada año.

22) $400.00 10|pub. 20468 Nov.17-v.nov 30.

**REMEDI Y PEREYRA LIMITADA**

Contrato privado inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Artigas, el 4 de Agosto de 1965, con el número 4 al folio 10 del libro número 2 de Contratos. Denominación: "Fábrica de Fideos La Italiana Limitada" Objeto: Fideería, fábrica de pastas, almacén y afines. Plazo: Treinta años. Socios: ALCIDES REMEDI MACHADO y OSCAR PEREYRA BATTISTESSA. Administrador: Oscar Pereyra Capital: $ 200.000.00. Aportes: Alcides Remedi con $ 146.000.00 y Oscar Pereyra con $ 54.000.00. Domicilio: Artigas.

22) $240.00 10|pub. 20451 Nov.17-v.nov.30.

**JUVENAL LIMITADA**

Por contrato privado del 20 de Octubre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 514 al Fo. 820 del Lo. 1 de Contratos, los Sres. BENITO GUILLERMO FERNANDEZ MURPHY y EDUARDO VIDAL HERTEN, constituyeron Sociedad Juvenal de Responsabilidad Limitada. Objeto: Distribución y|o fabricación de productos de belleza, farmacéuticos o similares y cualquier otro negocio relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país. Plazo: Diez años. Capital: $ 5.000.00 en cuotas de $ 100.00. Razón social: "JUVENAL LIMITADA". Dirección, Administración y uso de la firma social: Los dos socios actuando conjuntamente con las más amplias facultades. Podrán designar apoderado o apoderados con las más amplias facultades.

22) $400.00 10|pub. 20553 Nov.17-v.nov.30.

**INDUSTRIALES DE LA MADERA UNIDOS LIMITADA**

Por contrato privado de fecha 18 de octubre de 1965, inscripto el día 22 de octubre de 1965, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el Nº 27 del folio 103 al 109 vta del libro XXXVI, los señores don Roque Alcides Pagano, Felipe Domingo Episcupo, Vicente Raúl Francolino, José Felino, Juan José Panucci, José Eusebio Desirello, Natalio Juan Guazzoni, Alcides Felipe Guazzoni, Eduardo Juan Episcopo, Ruben Gianoni, Alberto Lázaro Desirello, constituyeron, una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Industriales de la Madera Unidos Ltda.": A) Objeto 1) Compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importar, exportar, representaciones, comisones y consignaciones; B) Domicilio Departamento de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él C) Plazo cinco años, prorrogables automáticamente en períodos de cinco años. D) Capital $ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, integrado por partes iguales. E) Administración y uso de la firma. A cargo del señor Roque Alcides Pagano F) Balance. 30 de junio de cada año, pudiendo modificar la fecha. G) Distribución de utilidades. 5 o|o para fondo de Reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios. — Estudio del Cr. Juan A Cerruchiaro Tricarico.

22) $720 00 10|pub. 19525 Nov 4 v.nov.17.

**OLICONT S. R. L**

Por documento privado suscrito en esta ciudad, el día 6 de Octubre de 1965, con la certificación del Escribano Juan Antonio Magariños, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 517 al F.o 830 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad Olicont S. R. L. Socios: RAMON MARIO BARREIRA MARTIN, SARA ANGELA BLANCO y BENJAMIN ISAAC BENADERET; Objeto: I) Continuar con las operaciones realizadas por Olicont S. A en formación, por lo que Olicont S. R. L. se retrotrae al 18 de Noviembre de 1964, asumiendo las obligaciones contraídas por Olicont S. A en formación y quedando en su beneficio todos los derechos adquiridos por la misma; II) Importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles inmuebles, materias primas, productos elaborados, semi elaborados, mercaderías del país o del extranjero, realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación. III) Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la Sociedad tendrá como objeto principal compra-venta de máquinas y|o equi-

pos contables, así como máquinas de oficina en general, servicios mecánicos y prestación de servicios técnicos en materia contable: Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por dos años más indefinidamente: Capital: trescientos mil pesos ($ 300 000.00) moneda nacional uruguaya, dividido en 300 (trescientas) cuotas de mil pesos cada una ($ 1.000 00). Integrado el 50 o|o del capital: Administración: Será administrada por el socio Ramón Mario Barreira Martín. Balance: 30 de Junio de cada año.

22) $ 800 00 10|pub. 19844 Nov 9-v nov.22

**MEYC, S. R. LTDA.**

Contrato privado suscripto el 15 de Octubre de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el No 499 al folio No 1763 del libro No. 1 de contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada MEYC Sociedad de Responsabilidad Limitada. Bases: Socios: Héctor Hugo Berrutti Lagos, Silvestre Héctor Carseles Carbone y Santiago Roberto Carseles Carbone; Objeto: faena y manufactura de aves, bovinos, equinos, ovinos y suinos; compra y venta de tales anufacturas; transporte de cargas y estiba en puertos; importación y exportación. Capital: treinta mil pesos moneda nacional, aportado por partes iguales por los tres socios e integrado totalmente en efectivo. Plazo: cinco años a partir de la fecha del contrato, prorrogable por igual período previo consentimiento de todos los socios Asambleas: Ordinaria, anual: extraordinaria, cuando los socios los resuelvan Balances: 31 de Octubre de cada año. Administración: Carlos Garrett Valdivia, domicilio 25 de Mayo 132, apto. 21, con facultades limitadas a organización interna, representación general ante el Estado y particulares y contralor y contabilización de las operaciones de la sociedad; señores Héctor H. Berrutti y Santiago R. Carseles con facultades amplias para toda clase de actos comerciales e industriales, sin limitación alguna. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965.

22) $640.00 10|pub. 20015 Nov.10-v.nov.23.

**GADIBRAN Ltda.**

Contrato privado de 18 de Octubre de 1965 Inscripción Registro Público de Comercio, 1.o de Noviembre de 1965, con N.o 524, F o 855, L o N o 1 de Contratos Objeto: Amplio: Domicilio: Montevideo; Socios: JORGE M. BRANSBURG, RICARDO GALLINO, MARIO F. DI BRANA. Capital: $ 25 000.00; Integrado: Jorge M Bransburg, $ 12 500 00, Ricardo Gallino y Mario F Di Brana, $ 6 250 00 cada uno; Plazo: 5 años, prórroga automática; Administración: A cargo de los 3 socios

22) $ 240 00 10|pub 19907 Nov 9-v nov 22

**BECO LIMITADA**

Por documento privado suscrito en esta ciudad el 26 de Octubre de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Roberto Cristobo Troncoso e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 513 al F o 817 del libro N.o 1 de Contratos, don JOSÉ VICENTE MOTTA MORA y don NICOLAS JORGE COPOLA GIUSEFFI, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Beco Limitada" Objeto: Explotación del comercio en el ramo de "Taller Metalúrgico Industrial": Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales; Capital: $ 50 000 00; Integrado: 50 o|o; Administración: Los 2 socios actuando conjuntamente; Balance: 30 de Setiembre de cada año; Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes

22) $ 400 00 10|pub 19893 Nov 9-v nov.22.

**SUMEL LTDA.**

MODIFICACION DE CONTRATO

En instrumento privado otorgado el 15 de Octubre de 1965 inscripto con el N.o 372 en el libro N.o 2 de Contratos del Registro de Comercio, se prorrogó el plazo de "SOCIEDAD URUGUAYA MANUFACTURA ELECTRICA LIMITADA" (SUMEL LTDA.), por cinco años a partir del 17 del mismo mes, pactándose prórroga automática por iguales períodos; estableciéndose asimismo, que en caso de fallecimiento del señor Atilio Valente, la administración y uso de la firma social estará a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) $240 00 10|pub. 20162 Nov.11v.nov.24.

**PRINZO Y BENITEZ LTDA.**

De conformidad al Decreto ley N.o 8992, la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PRINZO Y BENITEZ LTDA." modificó su contrato por documento privado de fecha 23 de Agosto de 1965 inscripto en el Registro de Comercio el 27 de Setiembre del mismo año, con el N.o 2517 al Fo 903, del Lo. N.o 2, conservando su misma razón social y con las siguientes modificaciones: I) El plazo es de un año a partir del 1.o de Diciembre prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos; y II) El capital se elevó a $ 280.000 00 moneda nacional, que pertenece a los socios Juan Carlos Prinzo Alvariza y Jorge Benítez Pintos por partes iguales

22) $400.00 10|pub. 20377 Nov.16-v.nov.29.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA No. 108.054.** — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $520 00 10 pub. 19493 Nov.4-v nov.17.

**ACTA No. 108.078.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Esjalta S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DELASIL", para distinguir artículos de la clase 9 (té medicinal para adelgazar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19687 Nov.5-v.nov.18.

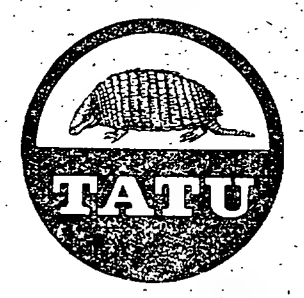
**ACTA No. 108.137.** — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "HIBERNYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 20396 Nov.16-v.nov.29.

**ACTA No. 108.138.** — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riggio Tobacco Corporation Limited, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca "LEXINGTON" para distinguir artículos de la clase 22 (cigarrillos, tabacos y cigarros). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 20395 Nov.16-v.nov.29.

**ACTA No. 108.129.** — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Con esta fecha, el señor Carlos Carrau (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:




para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10 pub. 20076 Nov.11-v.nov.24.

**ACTA No. 108.036.** — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América, solicita registrar la marca

**FIBER 40**

para la clase 4 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 240.00 10 pub. 19652 Nov.5-v.nov.18

**ACTA No. 108.048** — Montevideo Octubre 29 de 1965, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca FRIT, para las clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 19471 Nov.4-v.nov.17.

**ACTA N.o 108.155.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Epstein y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca: "ARNO" para artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 20446 Nov.17 v.nov.30.

**ACTA No. 108.136.** — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, Niver S. A., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "VEKA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 20397 Nov.16-v.nov.29.

**ACTA N.o 103.259.** — Montevideo, Julio 9 de 1964. — Con esta fecha, Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYFOM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19392 Nov.9-v.nov.22.

**ACTA N.o 108.100.** — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OP-ART" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19941 Nov 9-v nov.22.

**ACTA N.o 108.099.** — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hooker Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

**PARCO**

para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 320.00 10|pub. 19940 Nov 9-v nov 22

**ACTA N.o 108.098.** — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hooker Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DUREZ" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 160 00 10|pub 19939 Nov 9-v nov 22.

**ACTA N.o 108.033.** — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ilia y Cía.. S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 160.00 10 pub 19937 Nov.9-v.nov 22.

**ACTA N.o 108.108.** — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada, Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "DACOMID" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160 00 10|pub 19909 Nov.9-v.nov.22.

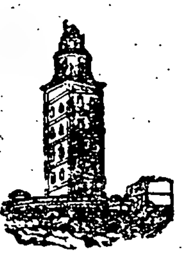
**ACTA No. 108.049** — Montevideo, Octubre 29 de 1965, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca MIRA, para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 19472 Nov.4-v.nov.17.

**ACTA No. 108.101.** — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GLUPIRINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19945 Nov.10-v.nov.23.

**ACTA No. 108.080.** — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, Varela Radio Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca:



para las clases 6, 11, 15 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 20315 Nov.16-v.nov.29.

**ACTA No. 1[illegible].** — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, Niver S. A., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "BUBY" para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días c[illegible] — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 20393 Nov.16-v.nov.29.

**ACTA No. 108.063.** — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morella S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POCHER", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10.pub. 19682 Nov.5-v.nov.18.

**ACTA No. 108.044.** — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita la marca

MICRON
M

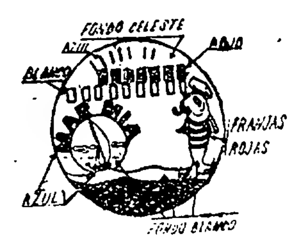
para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 19606 Nov 5 v nov.18

**ACTA No. 108.037.** — Montevideo Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América, solicita registrar la marca

AVRIL

para la clase 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 19653 Nov 5-v.nov.18.

**ACTA No. 108.064.** — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha el señor José Cochon Casalderrey, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520 00 10|pub 19683 Nov.5-v nov.18

**ACTA No. 108.043.** — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Byk - Gulden Lomberg, Chemische Fabrik GmbH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

„Byk"

para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 19630 Nov 5-v nov.18.

**ACTA No. 108.074.** — Montevideo, Noviembre 1o de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TERLURAN" para distinguir artículos de la clase 6, 7 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10 pub 19636 Nov.5-v nov.18

**ACTA No. 108.073.** — Montevideo, Noviembre 1o de 1965 -- Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEO-SORBIL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10.pub. 19685 Nov 5-v nov 18

**ACTA No. 108.072.** — Montevideo, Noviembre 1o de 1965. — Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEOCHOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub 19684 Nov 5-v.nov 18

**ACTA No 108.045.** — Montevideo, Octubre 28 de 1965 — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita la marca "CODYSTENCIL", para distinguir la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19607 Nov.5.-v.nov.18.

**ACTA No. 108.062.** — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morella S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MORELIA", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub 19681 Nov.5-v.nov.18.

**ACTA No. 108.061.** — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morella S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GABBIANO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub 19680 Nov.5-v nov.18.

**ACTA No. 108.060.** — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morella S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALCIONE", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub - 19679 Nov.5-v.nov.18

**ACTA No. 108.052.** — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Laboratorio Frome S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRANPLUS" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 19678 Nov.5-v.nov 18

**ACTA No. 108.087.** — Montevideo, Noviembre 3 de 1965 — Con esta fecha Iade Uruguaya S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "IADE", para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub 19672 Nov.5-v.nov.18

**ACTA No. 108.083.** — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha María Raquel Rubano de Gubba e Inés Fink de Falero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "CENDRILLON" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 19661 Nov 5-v.nov.18

**ACTA No. 108.067.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "HERIDIL", para la clase 9a. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub 19650 Nov 5-v.nov 18

**ACTA No. 108.069.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TIMPAX", para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub 19649 Nov 5-v nov.18.

**ACTA No. 108.068.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "UTERIL", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 19648 Nov.5-v.nov.18

**ACTA No. 108.070.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DIARRENEX", para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 19646 Nov 5-v.nov 18

**ACTA No. 108 071.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "DISOFEN", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub 19647 Nov.5-v.nov.18

**ACTA No. 108.065.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Disperé S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SabroCe" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 19625 Nov 5-v.nov.18.

**ACTA No. 108.076.** — Montevideo, Noviembre 1o de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulán, (Canelones), solicita la marca "YO - YO", para distinguir las clases 4a y 5a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub 19611 Nov.5-v nov 18.

**ACTA No. 108.075.** — Montevideo, Noviembre 1o de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulán, (Canelones), solicita la marca " TA - TE - TI", para distinguir las clases 4a. y 5a. — publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub. 19610 Nov.5-v.nov 18.

**ACTA No. 108.115.** — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, Sadler S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ENOTRIA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 20181 Nov 11 v nov.24.

**ACTA No. 108.113.** — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Adam Opel A. G., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20171 Nov.11 v nov.24.

**ACTA No. 108.082.** — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Editorial Primera Plana Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, solicita registrar la marca: "PRIMERA DAMA" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 20128 Nov.11-v.nov.24.

**ACTA No. 108 117.** — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Con esta fecha, El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca:



para las clases 1 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $420.00 10|pub. 20126 Nov.11-v.nov.24.

**ACTA No. 108.127.** — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Con esta fecha, el señor Carlos Carrau (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:




para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 20078 Nov.11-v.nov.24.

**ACTA No. 108.128.** — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Con esta fecha, el señor Carlos Carrau (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:




para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440 00 10|pub. 20077 Nov.11-v.nov 24.

**ACTA No. 108 131.** — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Eli Lilly And Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "KEFLODIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 20257 Nov.16 v.nov.29.

**ACTA No. 108 130.** — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Aluminum of Canadá, Limited (Canadá), ha solicitado el registro de la marca "ARVIDAL" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20256 Nov.16-v.nov.29.

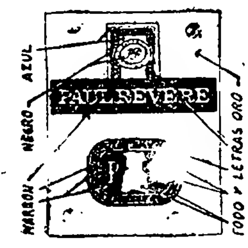
ACTA N.o 108.086. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, (Argentina), solicita la marca "ANIMALITOS" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 19854 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.085. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, (Argentina), solicita la marca "SINFONIA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19853 Nov 9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.051. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha, Grosso y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita la marca "ATLANTICO SUR" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19852 Nov.9-v nov 22.

ACTA N.o 108.050. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha, Grosso y Cía. Ltda (Uruguay), solicita la marca "SOUTH ATLANTIC" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19851 Nov.9-v nov.22.

ACTA N.o 108.093. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520 00 10|pub. 19938 Nov 9-v nov.22.

ACTA No. 108.107. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Fichtel y Sachs A. G. (Alemania), ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases 3, 6, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10 pub. 19950 Nov.10-v.nov 23.

ACTA No. 108.106. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "UNION DE MADRES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 19949 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 108.104. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANALGESUCRA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19948 Nov.10-v.nov 23.

ACTA No. 108.103. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GLUCOPIRINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 19947 Nov 10 v nov.23.

ACTA No. 108.102. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GLUCOPIRIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10,pub. 19946 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 108.016. — Montevideo, Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A., de Argentina, solicitan la marca POLIARGE para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19569 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.017 — Montevideo Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A., de Argentina, solicitan la marca POLIAR, para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19568 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.053 — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BITTERBON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 19492 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 107.984. — Montevideo. Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G. m. b. H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCOLAXDOSS" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 19364 Nov 19-v.nov.15

ACTA Nº 108.033. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de lla y Cía. S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19366 Nov.19-v nov.15.

ACTA No. 108.047 — Montevideo Octubre 29 de 1965, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca AERIO, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19470 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.038. — Montevideo Octubre 28 de 1965, con esta fecha el señor Ricardo Roberto Roca, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "D-VAC-M", para distinguir artículos de la clase 9, (productos veterinarios). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 19415 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.058. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Saldarini y Cía., de Montevideo, solicita la marca "ANDREA DORIA", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19609 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.059. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "SURREY", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19608. Nov.5-v nov.18

ACTA N.o 107.923. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "URUCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18588 Nov 5-v nov.18

ACTA No. 108.055. — Montevideo, Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

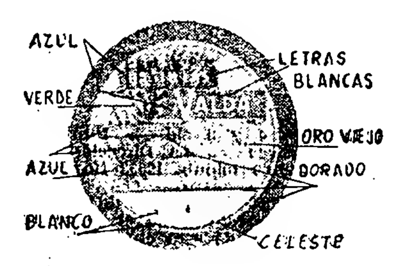


para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520 00 10|pub. 19494 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 108.145. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "IRGATRIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20605 Nov.18-v dic.1.o.

ACTA No. 108.132. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Alro Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DINOBIOTICO ROEMMERS R" para distinguir artículos de la clase 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20258 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 108.159. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Société Stiva pour L'Exploitation de Produits Spécialisés, de Panamá, han solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 20564 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 108.158. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Epstein y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca: "ARTIFORT" para artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2044[illegible] Nov.17-v.nov 30.

ACTA N.o 108.157. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Epstein y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca: "AIREORNE" para artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20444 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 108.156. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Epstein y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca: "LUBKE K. G." para artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2[illegible] Nov.17-v.nov 30.

ACTA N.o 108.133. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965. — Con esta fecha, Atma Uruguaya S. A. I. y C., de Montevideo, solicita la marca: "ATMA" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20442 Nov 17-v.nov 30.

ACTA N.o 108.116. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Con esta fecha, CYNDEL S. A. (Uruguay), solicita la marca "RIO" para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20441 Nov 17-v nov 30.

ACTA No. 108.081. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Veb Tabak-Und Industriemaschinen Dresden, de Alemania, solicita registrar la marca:

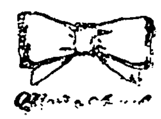


para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 340 00 10|pub. 20127 Nov.17-v nov 30.

ACTA No. 108.077. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha, Abraham Isaac Kechker, solicita la marca "OPTI" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 20207 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 108.109. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "RADIOGRAFIN" para artículos de la clase 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19910 Nov.9-v.nov.22.

**ACTA N.o 108.183.** — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., de Montevideo, apoderados de Moño Azul Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20735 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.181.** — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Juan P. Russi e Hijos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:

CRIN NOIRE

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20610 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.180.** — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Juan P. Russi e Hijos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:

CRIN BLANCHE

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20609 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.179.** — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Juan P. Russi e Hijos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:

CRIN ROUGE

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20608 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.147.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Elliy H. Fox, por Diamond Walnut Growers, Inc., (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca:




para distinguir artículos de las clases 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 20606 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.170.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Johnson y Johnson, de New York (U.S.A.), solicita registrar la marca:

Johnson's

para la clase 9 (Desinfectantes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 20582 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.149.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Cuajos Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "QUIMOLACT" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20583 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.150.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Cuajos Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "LAVIER" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20584 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.151.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Cuajos Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SIR" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20585 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.152.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Cosmex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "LES NUANCES ALEZANES", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20586 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.182.** — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Cayetano A. Camejo, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SPRING VALLEY" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20587 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.178.** — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Laboratorio Aster S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "ANOVULEN ASTER" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20607 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.148.** — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Belleras, de Montevideo, solicita la marca: "TSAN", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20629 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA N.o 108.200.** — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha, Simón Doumanián, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "SANTA GEMA" para distinguir artículos de las clases 4, 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20650 Nov.18-v.dic.1.o.

**ACTA No. 108.092.** — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca, PAFF, para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20321 Nov.18-v.dic.1.o.

## 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA No. 15.636.** — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Marcelo René Rodríguez, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas para pintar por atomización por presión propia o con aire a presión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 20064 Nov.10-v.nov.22.

**ACTA No. 15.633.** — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Earl W. Shewell, de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Grampa sin tornillo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19987 Nov.10-v.nov.23.

**ACTA No. 15.637.** — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Ezra Levin, de Illinois, E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para separación de grasas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19986 Nov 10-v nov 23.

**ACTA N.o 15.629.** — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 19891 Nov.9-v nov 22.

**ACTA N.o 15.630.** — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para impregnar o estampar fibras de acetato de celulosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 19890 Nov. 9-v.nov.22.

**ACTA N.o 15.395.** — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Velsicol Chemical Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de ácido 2-metoxi-3, 6-diclorobenzoico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub 19889 Nov. 9-v nov.22.

**ACTA No. 15.294.** — Montevideo, Febrero 11 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de Obtención de nuevas sulfamidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19626 Nov.5-v.nov.18.

**ACTA No. 15.628.** — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Petrus Adam Inklaar, de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Proceso de Moldeado y Productos así Preparados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10 pub. 19651 Nov.5-v.nov.18.

**ACTA No. 15.635.** — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, el señor Luis Marino Sosa Vera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perezoso Portátil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 20083 Nov.11-v.nov.24.

**ACTA No. 15 618.** — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Placa de construcción, particularmente para la construcción de modelos de casas y maquetas" y de acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10 pub. 20132 Nov.11-v.nov.24.

**ACTA No. 15.619.** — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente para: "Elemento de construcción con miembros de machihembrado para la construcción de modelos y maquetas" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10 pub. 20133 Nov.11-v nov.24.

**ACTA No. 15 638.** — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Con esta fecha, los señores Ajamis Abate y Juan M. González, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo de difusión y equipos auxiliares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10 pub. 20314 Nov.16 v.nov.29.

ACTA No. 15.627. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Konrad. Kowollik, de Alemania, solicita patente para: "Figura de jugador móvil para un juego de futbol en miniatura" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160 00 10|pub. 20131 Nov.11-v.nov.24.

ACTA No. 15.632. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Mario Giraldo, de Argentina, solicita patente para: "Un nuevo circuito de encendido instantáneo para múltiples tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10.pub. 20130 Nov.11-v.nov.24.

ACTA No. 15.631. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha ,Guzmán González Ruiz por Mario Giraldo, de Argentina, solicita patente para: "Una llave rotativa pulsadora de encendido para tubos fluorescentes" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $160.00 10|pub. 20129 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.643. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Limited y The Animal Virus Research Institute (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Vacuna contra la Fiebre Aftosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 20613 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 15.642. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de Pesticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 20612 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 15.406. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Arthur D. Little, Inc. (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para modificar material fibroso y producto producido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 20611 Nov.18-v.dic.1.o.

# 25-Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender al señor Osvaldo Victorio Banchero Lahalo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en Arenal Grande No 2709, capital tomando posesión del comercio en Montevideo a 30 de Setiembre de 1965 Acreedores al comercio Plazo ley 26|9|904 — AVELINA RODRIGUEZ DE PARADA — ANTONIO PARADA RIOS
25) $ 480 00 20|pub 18727 Oct 22 v nov 19

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Eusebio Duaso Allué la panadería Francesa", ubicada en la calle 19 de Abril esquina Florencio Sánchez de la ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — MANUEL MATO. — ELDA LAVEZZO DE MATO.
25) $320.00 20 pub. 20717 Nov.18-v.dic.16.

A los efectos Ley 26 Setiembre 1904, hacemos saber comercio y público, que prometimos vender a Ramón Recaman almacén comestibles, Aparicio Saravia 6395 bis. Acreedores escritorio Domínguez. Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ADORACION C. DE ALVAREZ.
25) $320 00 20|pub. 20715 Nov.18-v.dic.16.

Comunico que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compra venta, en que prometí vender al señor José Flores de León el comercio de Comestibles, frutas verduras, y fermentadas sito en la calle García de Zúñiga 3751, de esta ciudad. Prometiéndolo en la misma fecha en venta al señor Walter Ramírez Sánchez

Acreedores de José Flores de León y Nelly Renée Bauberi en Avda. Uruguay 1023 Ley 26|9|904 — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — HORACIO SANCHEZ BALSA
25) $480 00 20 pub. 19618 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Jorge Cataldi el comercio de peluquería sito en la calle Avda. Brasil 2456. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — ALBERTO CALVIN.
25) $160.00 20 pub. 19479 Nov.4-v.dic.1o.

Prometimos vender a Celestino y Rosalía Carnero, la Panadería ubicada en Leyenda Patria y Salto, Las Piedras (Canelones). Acreedores en 25 de Mayo 707, escritorio 6 (Montevideo) — Las Piedras, Setiembre de 1965 — CARLOS ALBERTO MOROY. — ZULEMA NIEVES.
25) $320.00 20|pub. 19702 Nov 8-v.dic.3.

Ley 26|IX|904. Prometí vender a César Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda Larrañaga Nos 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca". Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965 — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA.
25) $320 00 20|pub 18422 Oct.20-v.nov.17

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Elsa García la pizzería sita en Carlos Roxlo 1435. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — ANTIDIO GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 19825 Nov 8-v dic.3.

(Ley de 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber que "COSENTINO Y CIA SOC. ANON." prometió vender al señor Ramón Medaglia Bernotti el comercio en ramo de Taller de Mecánica Automotriz, instalado en Tacuarembó 1329 Acreedores presentarse en Escribanía Nervi, Bmé. Mitre 1514
25) $320 00 20|pub. 19720 Nov.8-v dic 3.

Interviniendo "Unión Comercial" García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Julio César El Halaiel Diech, el comercio en los ramos de Almacén, comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en Capitán Videla No. 3152, capital, tomando posesión en Montevideo a 29 de Octubre de 1965 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MARIA LOMBARDIA BANIELA — LUCINDA UZAL.
25) $480.00 20|pub. 20111 Nov.11-v.dic 9.

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Humberto Luccisano y Graciano Camacho la farmacia homeopática "Hahnemann" de Paysandú 1077, de Montevideo. Acreedores: Yí 1393, apto. 202. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — IRMA M. DI SALVIO DE MIGLIERINA. — MARIA BETTINA MIGLIERINA.
25) $320.00 20 pub. 20091 Nov.11-v.dic.9.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358. (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt 305 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 — BATISTA CAMPANA — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320 00 20|pub 17143 Oct.10 v oct.29

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 aviso que hemos prometido vender a Alfonso Fernández Alonso, el comercio que en el ramo de carnicería gira en calle Nicaragua 1394 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en la Escribanía Decia Canton 8 de Octubre 3866, dentro del plazo legal — Montevideo. — JOSE DOS SANTOS y MARIA EDINA WERNER
25) $ 480 00 20|pub. 19376 Nov.19-v nov 29

Con intervención de Antonio M Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Juan Díaz, la Provisión sita en Ganaderos 4330 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Octubre 30 de 1965. — SANTOS LOPEZ.
25) $320 00 20|pub 19827 Nov 8-v dic.3.

EDICTO. — A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del público que los esposos Francisco Disio y Blanca Esther Reyes, prometieron vender a Martín Gerardo González Figueroa, el comercio que en el ramo de gomería está instalado en el local ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Larrañaga

Acreedores presentarse en 25 de Mayo 643 — San José, 27 de Agosto de 1965 — MARTIN G GONZALEZ FRANCISCO DISIO. — BLANCA R. de DISIO.
25) $480 00 20 pub 19510 Nov 4-v.dic 1o.

Prometimos vender a Antonio Esmoris Varela y Antonio Bello Veiga, la panadería "Palermo" sita en esta capital, Benito Riquet 1087. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica — Montevideo, Setiembre 1o. de 1962. — MANUEL PEREIRA PEREZ. — JOAQUIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ.
25) $320.00 20 pub. 20073 Nov.11-v.dic.9.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, prometí vender las maquinarias, muebles y útiles, instaladas en el local sito en 18 de Julio 1251. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, a 23 de Agosto de 1965. — DAVID BALIAN KOULLUKIAM. — ALBERTO BRUNO BERRIEL.
25) $320.00 20|pub. 20354 Nov.16-v.dic.14.

Prometimos vender al señor Juan César Outeiro, el comercio de la calle Bvar. Propios No. 4001 esq. Burgues, en el ramo de Farmacia. Acreedores presentarse Oficinas Derudder, 18 de Julio No. 1954. Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — NESTOR DANIEL ROMANIELLO.
25) $320.00 20|pub. 20322 Nov.16-v.dic.14.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a José Pérez Gómez, el Almacén de comestibles, sito en la calle Alicante 1921 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL DIEGO MORGADANES. — ELISA CORTES.
25) $320.00 20|pub. 20271 Nov.16-v.dic.14.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Alfonso De Ritis, el Almacén de comestibles, sito en Molinos de Raffo 495 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — AIDA LAPAZ GUTIERREZ. — BALDOMERO REYES GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 20270 Nov.16-v.dic.14.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Matilde Lorenzo de Corrales, el Almacén de comestibles sito en la calle Juan Arteaga 3801 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas). — HEBERT DUARTE RODRIGUEZ. — LINO DUARTE RODRIGUEZ. — MIREYA MIER de DUARTE.
25) $320.00 20 pub. 20269 Nov.16-v.dic.14.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la Carnicería instalada en la Avda San Martín 2141, a los señores José y Laureano Veiras Barbeito. Acreedores presentarse en el mismo. — ABEL GREGORIO ALVAREZ. — ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ.
25) $320.00 20|pub. 20267 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender al señor Roberto da Misa mi cuota parte del comercio que en el ramo de Estación de servicio y anexos gira con la razón social ROSON Y ACONE, sito en la calle Libertad 2731. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON.
25) $336:00 20|pub. 20079 Nov.16-v.dic.14.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349

Acreedores en comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965. — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub 18162 Oct.18-v.nov.15.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a José López, Enrique Díaz y Luis Santamarina, el Bar sito en 25 de Mayo 381. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — MANUEL PEREZ.
25) $320 00 20|pub. 19826 Nov.8-v.dic.3.

He prometido vender el Taller de Niquelados y Cromados sito en la calle Concepción Arenal N.o 1920 (bis), a "Recarte, Popico y Camarano", Soc. Com. Acreedores presentarse a Escribanía Laichter, (Constituyente 1944 apartamento 502). Ley 26|9|1904 — ANTONIO MINISTERI.
25) $320 00 20|pub 19750 Nov 8-v dic.3.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Eugenio Mancuso Niger y Luis Ceres Della Luna, el comercio de Bar, horno de pizza y fainá, sito en Alejo Rosell y Rius No. 1700 capital, tomando posesión en Montevideo, a 1o. de Noviembre de 1965 — Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NELSON ESTEBAN BELLO LOPEZ. — DORA SPIGARDI.
25) $480 00 20|pub. 20118 Nov.11 v.dic.9.

Prometí vender a Modesto Gómez Moscoso y Ramón Trigo Aguiar, la panadería "Lourdes", sita en esta capital, Cuchilla Grande 6126. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 24 de Febrero de 1962. — JUAN ADOLFO PEREZ NOVO.
25) $320.00 20 pub. 20072 Nov.11-v.dic.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José y Jacinto Varela Abelenda y Luis Leites, el comercio de panadería ubicado en la calle Espronceda No. 2245, denominado "Espronceda". Acreedores presentarse escr. Castro. Misiones 1475 piso 3, esc. 2. — Montevideo. Noviembre 1o. de 1965. — REGINO POLVORA. — BARON ELIZONDO.
25) $320 00 20|pub. 19791 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometí vender a Manuel Silva Casal la Provisión sita en Eduardo Pondal número 1102. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — EDUARDO COLLAZO.
25) $320 00 20|pub. 19828 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Ana Szklarkiewicz, la Provisión sita en Durazno 1749. Acreedores al comercio: (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — JOSE MARTINEZ.
25) $320 00 20|pub. 19829 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Ceferino y Laurentino Martínez, el Almacén y Bar sito en Comercio 1427. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Noviembre 3 de 1965. — TOMAS BLANCO. — ROSAURO BELLOMO.
25) $320 00 20|pub. 19830 Nov 8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Villamil y Aquilino Sánchez el almacén y bar sito en Carmelo N.o 1478 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Julio de 1965 — MANUEL REGO.
25) $320.00 20|pub 19831 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Manuel Rego el almacén y bar sito en José A. Possolo No 4145. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — PEDRO BARREIRO. — AGUSTIN FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 19832 Nov.8-v.dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth. Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso. Esc. 108 — JORGE DEGE — OLGA LORENZO de DEGE
25) $160 00 20 pub 18231 Oct 18 v.nov.15

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias", cuyo objeto era la industrialización y comercialización de productos lácteos, siendo su domicilio en Piramo 1529 A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — ASPALIM S A — ITAPA S A.
25) $480 00 20|pub 18494 Oct.20-v.nov.17

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y gomería gira en Chaná 1958 (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncal 1395 3er. piso. Escs 30 y 31. Escribano Oscar Bonet Lunes y martes de 10 a 12 horas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — LEONARDO MAZZONI
25) $ 480 00 20 pub 18492 Oct 20 v.nov 17

Prometimos vender a Q F María del Pilar Fernández la Farmacia De León ubicada en Carlos María Ramírez 150 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse San José 1079 esc 403. — ERNESTO CARBALLO y Cía.
25) $320.00 20|pub 18569 Oct 21-v.nov 18.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a los señores Ramón Bello Deus y Ramón Bello Lanza, el comercio que en el ramo de panadería gira con el nombre de Maracaibo, sito en la calle Asamblea 4589
Acreedores presentarse al escribano Ramiro Llano en 8 de Octubre 3694 bis. — Montevideo, 30 de Octubre de 1965. — MANUEL GARCIA MUIÑO y MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ
25) $480 00 20|pub. 19443 Nov 3-v.nov.30.

Prometimos vender a María Antonia Coronel de Pérez la Zapatería San Miguel en los Cerrillos frente a Plaza pública. Ac. mismo comercio 14 de Octubre de 1965.
25) $ 160.0 20|pub. 19849 Nov.9-v.dic 6.

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Queijo a Mirta L de Queijo Acreedores: Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo. Setiembre 22 de 1965 ROSARIO RUBEN ITALIANO — NORMA PERDOMO de ITALIANO
25) $320 00 20|pub. 18429 Oct 20 v.nov.17.

Prometí vender a Juan Barizo, mi comercio sito en Pablo de María 1478, acreedores presentarse en la misma. — Ley 26|9|1904 — DEMETRIO DI CANDIA
25) $160.00 20 pub. 18846 Oct 25-v.nov 22.

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Elizalde y Compañía, con asiento en Paso Real de Mansavillagra, Departamento de Florida Continúa el giro el señor Juan José Elizalde Acreedores Juncal 1414, escritorio 1 y 2 — Montevideo.
25) $320 00 20 pub 18805 Oct.25-v nov 22

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a M. Simonián el comercio de Zapatería sito en Camino Carrasco No. 4714 Acreedores en la misma. — ENRIQUE MIGUEL AREAN
25) $160 00 20|pub. 18530 Oct.21-v.nov.18

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Casella Arcieri, Luis Tomasiello Giosa y Luis Rapalin, el comercio en los ramos de Bar y Parrillada sito en 8 de Octubre 3651, Capital Tomando posesión en Montevideo a 29|9|965 Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904 — ANGEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ — JUANA RENEE VIERA.
25) $ 480.00 20|pub. 18726 Oct 22-v nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Figueroa Castro, el comercio de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Luis de la Torre No 1050, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Octubre de 1965 Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904 — JORGE PEDRO PISTONE REGALADO — LIDYA ROSELLO.
25) $ 480 00 20 pub 18724 Oct 22-v nov 19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita Gladys Bolsonade, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, Bar, y Ramos Generales, sito en Camino de las Tropas No 3005, Capital. Tomando posesión en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904 — FELIX SUAREZ DIAZ — LILY MARTINEZ.
25) $ 480 00 20 pub 18725 Oct 22-v nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Alfonso Alvarez Alonso y Elías Escudeiro Fraguas, el comercio de Almacén de comestibles, Frutas Verduras, Alcohólicas Embotelladas y Quiniela, sito en Miguelete número 1452, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Octubre de 1965 Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — TEODORO TOMAS RICON LAGO — MARIA CELIA PATIN.
25) $ 480 00 20|pub 18723 Oct.22-v.nov.19

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 1.o de Marzo de 1965, he vendido mi comercio, sito en Marcelino Sosa 2535 a Miguel Minskas S. A (En formación) Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1516. P 8, Esc 6. Estudio Cr León Buka — MIGUEL MINSKAS.
25) $ 320 00 20 pub 18948 Oct 26-v nov 23.

TERESA C HEUS propietaria del comercio La Cuarteada, Colonia 1468 que gira en el ramo de provisión, lechería y otros, convoca a sus acreedores en el plazo de 30 días para que presenten relación de sus créditos en Ejido 1415, esc. 101.
25) $320 00 20|pub 19010 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Maximino Costa el comercio de panadería La Estanzuela, ubicado en la calle Durazno 2244, de esta ciudad.
Acreedores presentarse escribano Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo 1o. de Noviembre de 1965. — FRANCISCO GONZALEZ AÑON
25) $320 00 20|pub. 19684 Nov.5-v.dic.2.

He prometido vender a Margot Andreoletti el comercio que gira en el ramo de venta de productos de granja sita en la calle Andes 1479. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo. — WILLAN RAMON REY.
25) $ 320 00 20|pub. 19324 Nov.19-v.nov.29.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Manuel Vilas, la cuota parte que tenía en sociedad con el señor Francisco Casella Arcieri por el comercio de Bar, despacho de bebidas alcohólicas y horno, sito en Gerónimo Piccioli No. 3198 capital. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965 — FRANCISCO CASELLA ARCIERI — MABEL MONTERO. — MANUEL VILAS
25) $480.00 20|pub. 20112 [illegible]

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Jesús Cabezas y Pedro Rama el comercio de panadería "La Ricardonesa" sito en Avda. General Flores No 5331 Acreedores presentarse en Escribano Callsudie, Misiones 1475 P, 3 esc 2 — CASTRO y Cía
25) $320 00 20|pub 19246 [illegible]

Ley 26|9|1904 Por intermedio de [illegible] s y Cía. Cerrito 685 esc 5 prometí vender mi comercio de la calle Sarandí 534 al señor Silvio Packer Furst, quien tomó posesión el 1|7|65. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — ALMA IVONNE LOPEZ
25) $320 00 20|pub 19240 Oct 29-v nov 26

Con fecha 13 de Octubre de 1965 prometí vender a Rolfi S A la Carpintería Vannuzzi, sito en Avenida Italia 3825 Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1677 Ley 26 de Setiembre de 1904 —LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO
25) $320 00 20 pub 18302 [illegible]

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender con fecha 9 X 1965 a Esther Carmen Alvarez Da Cunha la Farmacia El Tigre, ubicada en Avda Garibaldi 2667 de esta ciudad habiendo tomado posesión el mismo día
Acreedores presentarse en el mismo negocio Plazo legal — ANSELMO ODIZZIO — MARIA FOLLE de ODIZZIO — EUSEBIO TARDUGNO — VIOLETA ZANELLI de TARDUGNO
25) $320 00 20 pub 19423 Nov 3 v nov 30

Hemos prometido vender a "Hilon Sociedad Anónima" el comercio en el ramo carpintería, sito calle Callao N.o 3480 y 3482. Acreedores: presentarse en el propio comercio Publicaciones a los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 25 de 1965 — BLANCA GULIANO DE FLEITAS — RITA PONCE DE FLEITAS
25) $320 00 20 pub 19190 Oct 28-v nov 25.

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cabreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc 12. Plazo de Ley 26 IX 1904 — Montevideo, Octubre de 1965 — CHAIN BLUSTAJN — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN
25) $320 00 20|pub 18235 Oct 18 v nov 15

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750 Acreedores Bvr Artigas 3755, Apto 4 — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $160 00 20|pub 18479 Oct 26 v nov 23.

Se comunica a los acreedores que la Pensión Uruguay España, cerró. Se ruega presentarse a los mismos en Paysandú 1768 — LUCIA MONTAÑEZ
25) $160 00 20 pub 19497 Nov 4 v dic 1o.

Prometí vender a Alba Renée Trezza Gordillo, el comercio que gira en el ramo de Peluquería para Damas en la calle Alejandro Chucarro 1175
Acreedores en Misiones 1422, piso 10., escritorio 3 — MARIA JULIA VILLALBA.
25) $320 00 20 pub 19444 Nov 3 v nov.30.

JUAN CARLOS REBERTE. — JULIO EDISON MARMOLEJO cesaron 14|12|964, giro "Boston Automóviles". Constituyente 1921. — Acreedores presentarse Misiones 1361, Esc. 37. (Ley 1904)
25) $ 160 00 20|pub 19911 Nov 9 v dic 6.

Prometí vender a doña Dolores Navarro de Fulgueral, la Farmacia Donadío, ubicada en la Avda. San Martín 2320, de esta ciudad, quien tomó posesión del comercio el 3 de Agosto de 1964
Acreedores presentarse al comercio. Plazo y efectos: ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, Octubre 23 de 1965. — MANUEL DONADIO FURTADO.
25) $480 00 20|pub. 19478 Nov.4-v.dic.1o.

YAMANDU GARIBALDI y NORMA VALLO, DANIEL ALEGRESA y SUSANA COPPOLA, prometieron vender el 20 de Agosto de 1963 a Juana Ataneloff de Djanashwili el comercio que en el ramo de Venta de Fiambres y Productos de Granja gira en Yaguarón 1825 de esta ciudad. Juana Ataneloff y Salomón Djanashwili cedieron a Benjamín Fernández y Juan Carlos Velázquez los derechos a dicho compromiso, quienes tomaron posesión del comercio el 14 de Febrero de 1965. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1285, apartamento 204. Plazo: Ley 26|9|1904.
25) $640.00 20|pub. 20472 Nov.17-v.dic.15.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Marcelino Correa Taller de Compostura de Calzado, Avenida General Rivera 3170. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965 — JOSE TRIGO TAIBO. — [illegible] RODRIGUEZ
25) $160.00 20 pub. 20465 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 Setiembre 1904. El 8 Diciembre 1961 prometí vender la farmacia "Gari" sita en la calle Treinta y Tres y Piedras, a Glagys Spinelli de Gayol, quien cedió el 10 Diciembre 1962 a Antonia Musetti y ésta cedió a Jorge Varela Rodríguez el 27 de Mayo de 1964. Acreedores: Uruguay 1554, Apto. 503 — NATALIA APARICIO DE CAPUT SEGOVIA.
25) $480.00 20|pub. 20598 Nov.18-v.dic.16.

Interviene A. Costas Cabezas. Sarandí 493 he prometido vender el bazar y librería de la calle Chucarro 1163 de esta ciudad a la señorita Margarita Olascoaga Bayley de acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1955. — ROSA MONTICELLI SERRON.
25) $320.00 20 pub. 20604 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Nestor A. Fraquio y Pedro Saura, café y bar "El Refugio", Rivera esquina Batlle, Santa Lucía (Canelones). Acreedores: Legnani 591 Santa Lucía. — OSCAR VALLARINO.
25) $160.00 20 pub. 20731 Nov.18-v.dic.16.

Interviene A. Costas Cabezas. Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar sito en la calle Cerrito 145 al señor Silvio Omar Fiscaglia de acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1965. — ENRIQUE RODRIGUEZ. — ALBERTO BURGO. — MARIA DEL CARMEN UBERTTI. — ANA MARIA LEMBOS.
25) $320.00 20 pub. 20603 Nov.18-v.dic.16.

Se ha prometido vender, por don Siegbert Cannitzer al señor Eduardo Menoni, la casa de comercio que en el ramo de Librería y bajo la denominación de "Metrópolis" gira en nuestra plaza en la Avenida Brasil N.o 2461. Los acreedores deben presentarse en la misma.
25) $320.00 20 pub. 20512 Nov.17-v.dic.15.

Prometimos vender a José González Piñeiro, la casa de comercio que en el ramo de Compostura de Calzado, gira en la calle Yatay número 1410, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Hocquart N.o 1764. — ANGEL GONZALEZ PIÑEIRO. — MARIA LIBERTA COTO AMOEDO de GONZALEZ.
25) $320.00 20|pub. 20471 Nov.17-v.dic.15.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a los señores Alberto Fernández y Remigio Iglesias, el comercio que en el ramo de Garage y Venta de Nafta y Aceites gira en esta plaza con domicilio en la calle Juan A. Rodríguez N.o 1384. Acreedores presentarse en el mismo. — JULIO LOPEZ BAHTA.
25) $320.00 20|pub. 20161 Nov.17-v.dic.15.

# 27-Varios

## INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se pone en conocimiento, de las personas que registraron su solicitud de arrendamiento, para las viviendas que componen la ampliación del Barrio E-2 (Melo, Departamento de Cerro Largo) ubicado entre las calles, Florencio Sánchez, Pública y Colonia:
1º) Que la adjudicación, se efectuará por Sorteo, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 9.723.
2º) Que el referido acto, se realizará el día 27 de Noviembre a las 18 horas, ante Escribano Público, en el lugar de ubicación de las referidas viviendas y podrá ser presenciado por quienes tengan interés en ello — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Departamento de Administración de la Vivienda.
27) (C. C.) 10|pub. 33019 Nov.18.-v.dic.19

## EMPLAZAMIENTO
### Juzgado Ldo. Nal. de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor José F. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario inmueble Padrón No. 69501 (Lo. 10, Fo. 656), Cobro ejecutivo de pesos", se cita, llama y emplaza, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, calle Convención No. 1330, dentro del plazo de noventa días al o a los propietarios del inmueble empadronado con el No. 69501, ubicado en la calle Osvaldo Cruz entre Gronardo y calle No. 5, 11a. Sección Judicial de Montevideo, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Augusto Ottone Pertile, Mauricio C. Prinstat y Mauricio Camión Pintán, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32934 Nov.10-v.dic.22.

## ESCRITURACION DE OFICIO
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE. Escrituración de Oficio (Ficha F-1318-962)", se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DI STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón No 78 141 Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 426 metros 8650 centímetros Deslinde: 8.50 de frente al N O a la calle Mansavillagra distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba 47.25 al N E lindando con el Padrón número 172 599 9.472 al E lindando con padrón N o 143 858 y 49 metros al S O lindando con el padrón N.o 102.380 Plano del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año. Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F. Lacueva Castro, de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carranza, prometió en venta a Alejandro Docheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Miklovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24.951 del Libro 124.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio — Montevideo. Setiembre 22 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
27) $ 2 880 30 pub 18335 Oct.19 -v nov 30

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
### Ausencia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado Eredwen Davies, solicitando la declaración de ausencia de su padre don JUAN CARLOS DAVIES. Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta primera publicación. — Montevideo, 14 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $240.00 10.pub. 20390 Nov.16-v nov.29.

## EMPLAZAMIENTO
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIO BAROLO, solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón actual N.o 115.524 y que según plano está señalado con el N.o 44, tiene un área de 475 metros cuadrados 70 decímetros que se deslinda así:
10 metros de frente al Noroeste a la calle Oficial 17 Metros hoy Ramón Anador, 47 metros 62 centímetros al Noreste lindando con solar 45 y 47 metros 52 centímetros al Suroeste lindando con solar N.o 43 y 10 metros al Sureste confinando con terreno de varios propietarios.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Figari de Lázaro y Paulina Solari de Figari, a Roda, Zaira, Angela, Clotilde, Paulina, Juan Santiago y Enrique Figari, a Enrique Platero Figari, Alberto Ghiringhelli y a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan, por sí o por apoderados en forma a otorgar la respectiva compraventa, bajo apercibimiento de otorgar la de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose todos los feriados judiciales. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $2.160.00 30 pub. 20600 Nov.18-v.dic 30

## EMPLAZAMIENTO
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas contra ASTEC S.A., Intimación", (Lo. 1, Fo. 20), se cita, llama y emplaza a Astec Sociedad Anónima (Compañía de Representaciones y Asesoramiento Técnico) así como a sus herederos o sucesores a título universal o singular; así como a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a fin de otorgar la escritura de compra y venta del siguiente bien bajo apercibimiento de escriturarse de oficio
Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el paraje conocido por Punta Ballena, zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 2.751, según plano levantado en Abril de 1961 por el agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 2.488, tiene una superficie de 19 hectáreas seis, mil treinta metros, 31 decímetros que se deslindan así 952 metros 91 centímetros por el Oeste, Noroeste de frente a calle pública de 17 metros de ancho; al Nord-Nordeste ochava curva de 46 metros 63 centímetros de desarrollo, de frente a la intersección de dicha calle con el Camino Antonio Lussich; 204 metros 10 centímetros por el Nord-Nordeste frente al Camino Antonio Lussich; por el Este-Sudeste, línea quebrada compuesta de siete rectas que miden respectivamente: 96 metros 07 centímetros, 161 metros 89 centímetros, 163 metros 48 centímetros, 63 metros 83 centímetros, 172 metros 68 centímetros, 14 metros 85 centímetros y 388 metros 80 centímetros, lindando con los padrones 2.694 y 2.798; y al Sud-Sudoeste, 164 metros 90 centímetros, limitando con el padrón N.o 2.742. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $3.120.00 30|pub. 20703 Nov.18 dic.30.

## EMPLAZAMIENTO
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas contra ASTEC S. A. Intimación", (Lo. 1, Fo. 18), se cita, llama y emplaza a Astec Sociedad Anónima (Compañía de Representaciones y Asesoramiento Técnico), así como a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a fin de otorgar la escritura de compra y venta del siguiente bien, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio:
Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situada en la zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado (paraje denominado Rincón del Diablo y Punta Ballena), empadronada con el N.o 2.694 (egresado de los padrones en mayor área N.os 4.064 y 2.741), que según plano levantado en Junio de 1960 por el agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 2.08, el 13 de Junio del mismo año, tiene una superficie de veintitrés hectáreas mil dos metros, que se deslindan así: por el Este línea de 465 metros 60 centímetros de frente al Camino al Hospital Marítimo; por el Norte, línea de 368 metros 7 centímetros lindando con el padrón N.o 2.798; por el Oeste, tres líneas: una de Noreste a Sudoeste de 236 metros 28 centímetros; saliente de Este a Oeste de 14 metros 85 centímetros y línea perpendicular a la anterior que va de Noreste a Sudoeste de 338 metros 73 centímetros, todas ellas lindando con el padrón 2.981 de Adolfo Alonso Lussich; por el Sud, línea de 580 metros 70 centímetros, confinando con el padrón 2.695; por el Sudoeste líneas de 58 metros 27 centímetros de Norte a Sur y 15 metros 43 centímetros de Oeste a Este, lindando con el padrón N.o 2.695 la primera y con parte de padrón N.o 2.742 la segunda.
La fracción descripta está integrada por: la fracción "A" en el plano de Antonio Odizzio Revilla de Julio de 1931, inscripto en la Dirección de Empadronamiento de Maldonado (Oficina Técnica) el 9 del mismo mes con el N.o 21 y, la fracción "E" en un plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi de Mayo de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 2 de Junio siguiente con el N.o 984, confeccionado a los solos efectos de ser anexada esta fracción a la fracción "A" del referido plano de Odizzio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $4 320.00 30 pub 20702 Nov 18-v.dic.30

## ESCRITURACION DE OFICIO
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio" (Ficha 325|1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:
13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro), 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B (hoy padrón 176.453): 12 metros 50 al Sureste con parte del hoy padrón número 5 450, y al Sureste quebrada de tres

rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste. 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51 450 ya citado y la restante del padrón 176 457

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descritpo y en especial a Olga Ana, Elia, Martha y Ana Risso Braga y a María Dominga de Azevedo y/o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

27) $2 880 00 30 pub 17295 Oct.5-v nov.17

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fusco Villa, Rogelio y Arias Medeiros de Fusco, Eugenia con CABRERA de VILLABOA, MARIA MATILDE. Pérdida de la patria potestad" (Lo 20, No. 1160 Fo 395), se cita llama y emplaza a doña María Matilde Cabrera de Vilaboa para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Pub gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963. No 13 209. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto

27) (L 13 209) 30|pub 32914 Nov.9-v.dic.21.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "González, Elido y Suárez Lucía contra PIRIZ, TERESA Pérdida de la Patria Potestad Libro 20, Folio 259" se cita, llama y emplaza a doña Teresa Píriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita: 17 de Diciembre de 1963, Ley número 13 207 — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Esc. Ernesto Rolan, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub 33005 Nov.17.-v dic 29.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO ABEL CLAVIJO y a doña BLANCA NIEVES PEREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Di Pietro Emilio Héctor y R de Di Pietro Marina con Clavijo Alfredo Abel y Pereira Blanca Nieves. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B No 353), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, 1o de Setiembre de 1965 — Rafael Renau, Actuario

27) (Ley 13 209) 30 pub. 32861 Nov.4-v.dic.16.

**EMPLAZAMIENTO**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL Pérdida de la patria potestad" (Lo 20, Fo 210), se cita llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Ernesto Roland, Actuario

27) (L 13.209) 30|pub 32595 Oct 8-v nov.22

**EMPLAZAMIENTO**

**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Dehotre y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Martos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C y PEREIRA, AURORA Pérdida de la patria potestad" (Ficha B 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Montevideo 16 de Setiembre de 1965 — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963 — Doy fe — Rafael Renau, Actuario

27) (L.13.209) 30|pub. 32596 Oct 8-v nov 22.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: García Regino y Dieciunni Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B Pérdidas de la Patria Potestad Ficha B N o 326, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Rafael Renau, Actuario

27) Ley 13209 30|pub. 32732 Oct 25-v dic 6

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Robustiana y Julia Salvatierra, C. Contribución (Lo. C. Fo 107), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Robustiana y Julia Salvatierra y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No 5 933, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle José Pedro Varela para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro Juez de Paz.

27) D.21.734 15.pub. 32868 Nov.4-v.nov 24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Atalivio de los Santos, C. Contribución, (Lo C. Fo 101), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Atalivio M de los Santos y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No 8.925 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Catalán, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965 — Irma Alonso de Chamorro Juez de Paz.

27) D.21.734 15 pub. 32867 Nov 4-v.nov.24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Mamerta González. C Contribución, (Lo 9, Fo 374) y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Mamerta González y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No 8.819, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Solari y Bolcuñ, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio — Salto, Octubre 18 de 1965 — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz

27) D.21.734 15 pub. 32866 Nov.4-v.nov.24

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Juan C da Costa Porto de Umpierrl, Cobro Contribución, (Lo 7, Fo 50), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Juana C Da Costa Porto de Umpierrl y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No 7 865, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Artigas 2278, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21.734 15|pub. 32865 Nov.4-v nov.24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Dora Castro. Cobro Contribución, (Lo. 9, Fo 187), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Dora Castro y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No 7 564, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento calle 25 de Mayo entre Latorre y Figueroa para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro Juez de Paz.

27) D.21.734 15 pub. 32864 Nov.4-v.nov.24.

**CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ALEMANA**

Se invita a los señores socios de esta Cámara para concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en los salones del Club Alemán, calle Paysandú No 935, piso 4.o el día jueves, 25 de Noviembre de 1965, a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, y balance general del décimoquinto ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965. b) Elección de 4 miembros titulares del Directorio c) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio d) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión fiscal que actuará en el nuevo ejercicio. e) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal. f) Elección de 2 socios presentes para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — El Directorio.

27) $ 144.00 3|pub 20450 Nov.17. v nov 19.

**MOSCHELLA FERRANDO Y CIA LIMITADA**

Por escritura que el 29 de Octubre de 1965, autorizó el Escribano José R Aneiros, KURT FRANZEN, cedió a Gregoria de León de Ferrando e Hilda Gladys y Juan Walter Ferrando de León, su cuota social en la Sociedad "Moschella Ferrando y Cía. Limitada", y cuya denominación se mantiene. — Montevideo Noviembre 11 de 1965.

27) $ 160 00 10|pub 20399 Nov 17. v.nov.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904 EDISON NOE TEJERA, propietario y Aldrovando Vard Martínez, promitente adquirente, del establecimiento comercial "Oasis" de la ciudad de Río Branco, lo han prometido transferir a Manuel Agra Iglesias José Armando González y Alfonso Porto Nodar Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el escritorio de la Escribana Lela I Olazábal en Río Branco

27) $320 00 20|pub 19053 Oct.27-v.nov.24.

**CESION DE DERECHOS**

Comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones, relacionados con la promesa de compra del comercio de Café y Bar, sito en la calle Yacó 1455, de esta ciudad, al señor Francisco Rodríguez Angeriz. Acreedores en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904 — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — MANUEL ABEL GARCIA PEREZ.

27) $320 00 20|pub. 19619 Nov.5-v.dic.2.

**ETCHEGARAY AGROPECUARIA LIMITADA CESION DE CUOTA**

Por documento privado suscrito el 15 de diciembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 195 al F.o 673 del L.o 1 de contratos, los sucesores de Carlos Etchegaray Etchepareborda: MARIA ANGELICA REQUENA DE ETCHEGARAY, MARIA ANGELICA ETCHEGRAY DE BRAGA, RENEE ETCHEGARAY DE SURRACO y PEDRO ETCHEGARAY REQUEN, cedieron a "La Montonera S. en C." la totalidad de las cuotas sociales que el causante poseía en Etchegaray Agropecuaria Limitada. — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.

27) $240.00 10|pub. 19820 Nov 8-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asoc. Nal. de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra en que prometimos vender al señor Francisco Ramón Amado Barcia, el comercio de "Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas", sito en la calle Lima 1251, de esta ciudad y prometiéndolo en la misma fecha a la Srta. Aurora Giraldez Serantes. Acreedores del señor Francisco Ramón Amado Barcia, en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — FRANCISCO DOCAMPO GONZALEZ. — VICTORIA ARJIBAY DIAZ.

27) $640 00 20|pub. 20035 Nov.10-v.dic.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

En Mayo 31 de 1965, interviniendo Escribano Isaac Goldman, clausuramos la farmacia y disolvimos la sociedad "Farmacia Stega" que giraba en los ramos de Droguería, farmacia, perfumería y anexos. Rambla República de México 5397|99, quedando el señor Simón Cohen con el activo y pasivo. Acreedores: Andes 1269 FANY BLANCO DE LEMA. — JOSE DELFINO LEMA. — SIMON COHEN. — ZAIDA AZZARINI DE COHEN.

27) $480 00 20|pub. 20022 Nov.10-v.dic.7.

**EXTRAVIO**

Extravióse libreta Caja de Ahorros No. 3639 del Banco Trasatlántico del Uruguay (Dependencia No. 17) a nombre de LEONEL MARTINEZ MIGLIACIO la que se deja nula y sin efecto alguno. Se ruega devolver. Vilardebó 2012 bis

27) $24 00 3 pub. 20389 Nov.16-v.nov.18.

**BOULEVARD AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por instrumento privado de fecha 13 de Mayo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al Fo. 406 del Lo N.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación y razón social "BOULEVARD AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Socios: Eduar-

do José Danamarí Ilarraz, Raúl Laffitte Sagues, David Jacubovski y Andrés Oribe Deus. Domicilio: Montevideo. Objeto: Fabricación, armado, importación, exportación, compraventa reparación, arrendamiento y cualquier otra operación sobre vehículos de cualquier naturaleza, sus partes o repuestos. Capital: $ 400.000.00, aportados por partes iguales e integrado el cincuenta por ciento en efectivo. Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos iguales. Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente. Balance: 30 de Abril.
22) $400 00 10|pub. 20376 Nov.16-v.nov.29.

**COOPERATIVA MUNICIPAL**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca nuevamente a Asamblea General Ordinaria a los socios de la Institución, la que se efectuará el día martes 30 de Noviembre de 1965, a la hora 19, en el local de la Cooperativa, calle Soriano N.o 1426, 5o piso, a fin de proseguir con la consideración de la siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo.
2o) Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del Ejercicio 1o de Junio de 1963 al 31 de Mayo de 1964.
3o) Elección de tres asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con la mesa.
4o) Postergación de la convocatoria a asamblea general, para la consideración de la memoria y balance del ejercicio 1o de Junio de 1964 al 31 de Mayo de 1965.

Importante: La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica o la Cédula de Identidad Policial. En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos, será necesario la presentación de un comprobante expedido por la Secretaría. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Doctor Vicente R. Panizza, Prosecretario.
27) $ 320.00 5|pub. 20306 Nov.16.-v.nov.22.

**GENERAL STORES S. A.**
**(EN LIQUIDACION)**

Hácese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto que el estado mensual de resumen de movimiento de fondos de Setiembre de 1965, se encuentra para su examen e información en el local social calle Misiones N.o 1544 de 14 y 30 a 18 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1965.
27) $ 32.00 2|pub. 20359 Nov.16.-v.nov.17.

**ETCHEGARAY AGROPECUARIA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Por documento privado suscrito el 15 de Octubre de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 500 al folio 766 del libro 1 de contratos, "La Montonera S. en C." cedió a "El Moro S. en C." la totalidad de las cuotas sociales de las que era propietaria en "Etchegaray Agropecuaria Ltda." — Montevideo 5 de Noviembre de 1965.
27) $ 240 00 10|pub. 20379 Nov 16.-v.nov.29

**COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL**
**TRIBUNAL ELECTORAL**
**Convocatoria a Elecciones**

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos para la elección de cinco titulares y diez suplentes para el Consejo Directivo, la que se realizará el día 26 de Noviembre de 1965 en los locales de la Caja de Jubilaciones (Mercedes 1852) y en la Cooperativa (Avenida Rondeau 1422), de las 9 a las 18 horas. En la primera (Caja de Jubilaciones) votan los funcionarios y en Rondeau 1422, votan Jubilados y Pensionistas.

Las listas de candidatos deberán registrarse ante el Tribunal Electoral con la firma de 20 asociados y de los propios candidatos, hasta las 24 horas del día 16 de Noviembre de 1965.

Se considerarán socios elegibles los que cuenten con 21 años de edad, posean como mínimo tres acciones integradas y con más de un año como asociado.

Socios electores son los que cuenten 21 años de edad, posean tres acciones integradas como mínimo y una antigüedad de seis meses como asociado.

Es imprescindible la presentación de documento de identidad.

En los locales mencionados precedentemente se colocarán los padrones electorales. A los Comités Electorales se les proporcionarán todos los elementos que se estimen necesarios en el local de la Cooperativa Avenida Rondeau número 1422, tercer piso. — Florentino Faval, Presidente. — José Blanchi Altuna, Secretario.
27) $ 360 00 5|pub. 20231 Nov.16.-v.nov.22.

**ELABORADORA DE METALES S. A.**
**Aumento de capital**

De acuerdo con las facultades que le acuerda el artículo 5.o de los estatutos sociales, el Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir acciones por un valor nominal de $ 390.000.00 (trescientos noventa mil pesos) m|n.

A tal efecto se fija un plazo de diez días, que vence el 30 de Noviembre próximo para la suscripción y otro de veinte días que vence el 20 de Diciembre para abonar las acciones a que tenga derecho.

Por otros informes sobre condiciones y demás modalidades dirigirse a las oficinas de la sociedad calle Miguelete 2110 en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. — El Directorio.
27) $120.00 2|pub. 20595 Nov.18.-v.nov.22.

# AVISOS DEL DIA

**FE DE ERRATAS**

En el "Diario Oficial" de fecha 10 de noviembre de 1965, se publicó en las páginas 1484—C a 1496—C, un balance del Banco del Plata, en cuya publicación se padecieron los siguientes errores:

En el Activo donde dice: "Deudores por venta de cambio para importaciones y exportaciones ... $ 38.564.438.57" debe decir: "Deudores por venta de cambio para importaciones y exportaciones ... **$ 38.564.938.57**". En la página 1496—C, donde dice: "Los precedentes estados serán sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 29 de noviembre de 1963" debe decir: "... a efectuarse el día **19 de noviembre de 1965**".

Quedan hechas las salvedades.

## 1—Apertura de Sucesiones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMELIA NIEVES de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20934 Dic.1.o-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER GARCIA FERREIRA de CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 20935 Dic.1.o-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA PIRIZ o PIRIZ ROSSO de FURLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20939 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO GALUP o GALUP GIBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 21038 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO BILINSKI o YSYDORO BILINSKI JANCZAK, (L.o 61, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20762 Dic.1.o-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA CANABAL PASEYRO, (L.o 61, F.o 698), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20763 Dic 1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO CIAVAGLIA CORSI, (L.o 61, F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20764 Dic 1.o-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FALERO CEDRES, (L.o 61, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 20766 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID KAUFMAN, (L.o 61, F.o 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20768 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA SCHWARTZ de SCHARZER, (L.o 61, F.o 569), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20770 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ANGEL CIRIO, (470-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 240.00 10 pub. 20771 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LONGHI (460-65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 20775 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO de BEN FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20936 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA GENTILE de DANIELE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 20937 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO A. o PEDRO ARMANDO LOUBEJAC FARIAS, (63-325). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21026 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA AMELIA CANEPA VALLARINO de CAMPELO y MARIA VALLARINO de CANEPA, (F.o 387), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20776 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASAL, (F.o 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 20777 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MIGUEL LAGUARDA, (F.o 661), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20778 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LORENZO o JOSE LORENZO BLANCO, (F.o 116), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20779 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ADELA SUAREZ de DIAB, (F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20942 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA, (F.o 695), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 21079 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL OSCAR ARRIADA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20780 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA EUGENIO SIDERIO CAFFA SANTOS o JUAN BAUTISTA DESIDERIO CAFFA SANTOS o JUAN BAUTISTA SIDERIO CAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20782 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CATELLI de BELTRAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20784 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20785 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LONGUEIRA, (A 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20787 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO PERRONE, (A 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20791 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO PLACEDES GEIRO, (A 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20793 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION o MARIA PURIFICACION RODEIRO PIÑEIRO de DEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 20796 Dic.1.o-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA HORTENCIA ROMERO de COSTA y JULIANA CEVERINA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20807 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELMA BALIÑO o BALIÑO MERCHIORLI, (F.o 333) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20741 Dic.1.o-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LISBELA MELLO de FLORES y de ELMINA o ELMINA FAUSTINA FLORES de MICALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20761 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO VILA VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20940 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA RODRIGUEZ MUÑOZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20945 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANTE MIGUEL CIVELLI, (L.o 61, F.o 035), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20765 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO de los SANTOS GILES, (L.o 61, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20767 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RUIZ SOTA, (L.o 61 F.o 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20769 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORDUK FRAIMAN o FREIMAN, (331-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 20772 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ERNESTO SELASCO DASSO, (275-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 20774 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTINO RONCONI FRANCIA y de MARIA HERNANDEZ de RONCONI, (271-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10 pub. 20773 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ETCHEVERRY de ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20968 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME de SAN MIGUEL, (L o 57; F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pb. 21037 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURICIO CAGUINE (F.o 623), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 20941 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA ALVAREZ ALBIN de CALVAO, (F.o 606), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20943 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GORRIZ RODRIGUEZ de GAETA o MARIA DEL CARMEN GORRIZ de GAETA, (F.o 501), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20944 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ESTEBAN o ESTEVAN de CELA, (A 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20748 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LEDO ARGIZ, (A 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20789 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA ELENA GUFFANTI de ALBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 20788 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO PIETRA LA FUENTE o LAFUENTE, (A 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20792 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTA GIUSEPPINA o ASUNCION JOSEFINA VANOLI de MAFFIOLI, (A 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20794 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 20795 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CAMPELO PELUFFO de RIGAMONTI, (A 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 20835 Dic.1.o-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BOLF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20758 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO ANTONIO BAHR SIEVERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20781 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CASTRO de PAMIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 20783 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA PLACIDA o PRAXEDES GOYENA de SCAFARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20786 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO ORTIZ de TARANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 20790 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA GUILLERMINA GERTRUDIS o GERTRUDIS o GERTRUD MOHR KOBELT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 10485 dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENECIA COSTA DE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 9 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub 20397 Dic.1o-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MACEDO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10 pub. 20398 Dic.1.o-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DERMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160 00 10|pub. 20898 Dic.1.o-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASSIS GONZALEZ o GONZALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 20900 Dic 1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAURICIA SILVERA DE SANDANHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 17 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 20903 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA DE LA ROSA DE EGUILIOR o LUCIA DA ROSA DE EGUILIOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20957 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIRGILINA RODRIGUEZ DE MESINGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 1[illegible].00 10|pub. 20958 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA AROCENA DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) 240.00 10 pub. 21081 Dic. 1.o-v. dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21082 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTANO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) 240 00 10|pub. 21083 Dic.1.o-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO o BRUNA ROSARIO FEO (GUTIERREZ) y MARIA o MARIA FELIPA FEO (GUTIERREZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21064 Dic.1.o-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARCELO ANGEL PASSALACQUA BOSCA o GIORGIO MARCELO ANGEL PASSALACQUA BOSCA o GIORGIO PASSALACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 21035 Dic.1.o-v.dic 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO DOROTEO DELUCAS o ISABELINO DOROTEO DELUCAS CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 21086 Dic.1.o-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA o LILIA MARGARITA SUCCO DE DELUCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21087 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE PABLO BUSSI AYCAGUER o AICAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 21088 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO B. AMADEO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $240.00 10|pub. 21089 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BEDIA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Noviembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21073 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPO DE SOSA o ATAHUALPA DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Noviembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20753 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESMILINDRE o ERMELINDRO ALCANTARO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 20752 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA RECARTE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1965. — Horacio Caillabert, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 20751 Dic.1.o-v.dic.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21074 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR CLEBER RUIZ LALINDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 21072 D.c.1o.v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21071 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA COSTA o DA COSTA de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21075 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición d elseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURA VILELA SOSA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 21076 Dic.1o.-dic.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PALAVECINO o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 28 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 21091 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MANUEL LOPEZ ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 9 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20645 Dic.1o.-v.dic.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ABELLA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20975 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLANDA ESTHER o DIOLINDA ESTHER o DEOLINDA ESTHER DALIA de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20969 Dic.1o. v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA o VALENTINA ADELA o ADELA LOPEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20977 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO VIGLIECCA SECCO o ROMULO VIGLIECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20978 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA JUSTO BENTANCOR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20979 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BENITEZ CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20980 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA MANUELA HIPAS de CABRERA o PASCUALA MANUELA o MANUELA PASCUALA HIPAS o HIPA o HIPPAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20981 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO RAUL ALDAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Noviembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20982 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FERNANDEZ de LATORRACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20983 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ROSA HERNANDEZ de ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21027 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA SANCHEZ ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21028 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA PASO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21029 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX DOMINGO ARCIELO y FLORINDA o FLORIDA VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20971 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MOREIRA BESSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21035 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO FLORES o PEDRO FLORES CABRERA y de EUFRASIA o EUFRACIA FLORES o FLORES de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21034 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ROSA ABADIE de CAZOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20973 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20974 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CANDIDA GARCIA de PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20976 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FELIX LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20970 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE DENIS o DENIS RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20972 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DIAZ de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21033 Dic.1o.-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALEZ BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21032 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA GIMENEZ ESTEVEZ de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21031 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CESAR GHISLIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 21030 Dic.1o.-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EFREN LORENZO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 20991 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO ELIAS NIETO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 3 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 20990 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CABRERA FONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 8 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $240 00 10 pub. 20992 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ADRIAN SOSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 15 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20993 Dic.1o.-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA CASAS SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 9 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20995 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA CORREA ESPINO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 3 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20994 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO o ULPIANO FLORENCIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 9 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20996 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIL DIAZ o DIAZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Maldonado, Noviembre 8 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20997 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PIRIZ AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de treinta días — Maldonado, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 20998 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber a sus efectos que se ha abierto la sucesión de INOCENCIO VICTOR RODRIGUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Noviembre 8 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $240.00 10 pub. 20999 Dic.1o.-v.dic.15.

## JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de NICASIO MORENO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y toda otra persona, o personas que se consideren con derecho a esta sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Alguá, Setiembre 29 de 1965. — Emir J. Asconeguy. Juez de Paz.
1) $240.00 10 pub. 21000 Dic.1o.-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ARTURO CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 15 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 20916 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SUAREZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20917 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTA o ASUNCION o ASUNCION BEATRIZ MUTARELLI o MUTARELI de MAROTTI o MAROTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 9 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20918 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Depar-

tamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MASCHERONI RIGANTI o RIGAUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20919 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEREZ VIERA o EUSTAQUIO ISIDRO PEREZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20920 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MOLINA o MAURICIO MOLINA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 20921 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA GRAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20895 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LARGUERO o LARGHERO de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21039 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ANGULO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20894 Dic.1o.-v.dic.15.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LAXALT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21045 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GENARA o GREGORIA GENARA o GREGORIA GENARA TEODORA LARROSA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21046 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA AZZARINI de DORCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 21044 Dic.1o.-v.dic.15.

## 2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9099 de 20|9|933, se avisa a Alberto Modesto Martínez Ibarra, o a sus herederos, causa _ habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4a. Sección de Canelones, empadronado con el No. 6443 y señalado con el No. 11 de la manzana "E" en el plano del Agr. Juan F. Ros, inscripto el 14 de diciembre de 1954. Sup.: 324 mts. 54 dc. Propietario: Juan José Campisteguy. — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.
2) $ 600.00 15|pub. 21090 Dic.1o.-v.dic.22.

## 3—Convocatorias Comerciales

**EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Unica Convocatoria**

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 6 de Diciembre del corriente a las 11 horas, en el local social, calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Considerar la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1965 Art. 32); 2o.) Remuneración del Síndico (Art. 32); 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 33).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 192.00 3|pub. 20755 Dic.1o.-v.dic.3.

**CITRAMA S. A.**

Convócase a los señores accionistas de CITRAMA S. A. para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 13 de Diciembre de 1965, a las 8 horas, en su planta industrial, Ruta 8 — Km. 33.200, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1965. 2º Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios que así lo acrediten, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la asamblea, en el local donde ésta se efectuará, a fin de tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 240.00 6|pub. 20889 Dic.1.o-v.dic.9.

**CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY**

De acuerdo a lo que establece el artículo 63 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay convoca a sus asociados para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 6 de Diciembre de 1965 a la hora 20, en su local social de Burgues 3143, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Aumento cuota social. 2.o Reforma estatutos. — José Pedro Peri, Presidente. — A. Roberto Pintos, Secretario.
3) $ 24.00 1|pub. 20390 Dic.1.o-v.dic.1.o

**MARDOR S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1965 a las 10 horas en Montevideo, en la calle 25 de Mayo 544, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico correspondiente al 10º Ejercicio, cerrado el 31 de Julio de 1965. 2) Elección de Síndico titular y suplente.

Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, con no menos de 3 días de anticipación al día fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 144.00 3|pub. 20834 Dic.1.o-v.dic.3.

**COLOMBINO HNOS. S. A.**

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto Social y por resolución del Directorio, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, calle Piedras 477, 4o. piso, Montevideo, el día 30 de noviembre de 1965 a las 18 y 30 horas para tratar los asuntos siguiente. Orden del día:

1) Designación de dos accionistas presentes para integrar la Comisión de Quórum y Escrutinio y para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 29); 2) Consideración de la Memoria, Balance Anual e Informe del señor Síndico (Art. 23); 3) Distribución de utilidades y forma de pago (Art. 23); 4) Integración con Impresora Uruguaya S. A.; 5) Fijación del número de Directores (Art. 12); 6) Fijación de Directores titulares y sus suplentes (Art. 13); 7) Designación de Síndico titular y su suplente (Art. 20).

Art. 28. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o presentar certificado de alguna institución bancaria o de otra entidad que acepte el Directorio.

La Secretaría les proveerá de una autorización de asistencia a la Asamblea, haciendo constar los votos que les corresponden.

El registro se cerrará el día 30 de noviembre de 1965 a las 18 y 30 horas.
3) $ 64.00 1|pub. 20738 Dic.1o.-v.dic.1o.

**S. A. U. D. E. C.**
**SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 y 15 horas en el domicilio social, Canelones 1238, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y practicar el escrutinio (Art. 30); 2o.) Consideración de la Memoria Anual, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963; 3o.) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964; 4o.) Elección de dos miembros del Directorio y dos Suplentes (Art. 13).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir e intervenir en la Asamblea, deberán munirse por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se realizará aquella, de un certificado que expedirá la Sociedad, en el que conste el número de acciones y de votos que le corresponde debiendo igualmente depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas en la Administración de la Sociedad (Art. 20).
3) $ 360.00 5|pub. 20737 Dic.1o.-v.dic.7.

**MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo al Art. 5o. de los Estatutos, el Directorio de "Mueblería Caviglia S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 22 de diciembre de 1965 a la hora 18, en los escritorios de la Sociedad, calle Ituzaingó 1474, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes del Síndico por los Ejercicios 1963 y 1964; 2o.) Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio durante el período de cuatro años dispuesto por los Estatutos (Arts. 22 y siguientes); 3o.) Elección de un Síndico y dos suplentes; 4o.) Remuneración del Directorio (Art. 36 bis de los Estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, conforme al artículo 12 de los Estatutos. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — El Secretario.
3) $ 56.00 1 pub. 20736 Dic.1o.-v.dic.1o.

**ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION**
**ASAMBLEA REPRESENTATIVA**

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la asamblea representativa, el próximo viernes 10 de Diciembre a las 18 y 30 horas, en la sede social calle Cuareim 1425, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior; 2.o) Memoria ejercicio 1964|65; 3.o) Balance general ejercicio 1964|65; 4.o) Presupuesto ejercicio 1966; 5.o) Fijación de las cuotas de afiliación; 6.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Art. 37 de los estatutos sociales).

Se previene:

Que de acuerdo con el Art. 34 de los estatutos sociales, la asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la siguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se

reunirá con el número de miembros que concurra.

Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a usted, en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 10 a la hora 19 en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 10 a la hora 19 y 30 en nuestro local social

Saludan a Ud. muy atte. — Gil Aresqueta, Presidente. — Rafael A. Bustabad, Secretario. — Juan Carlos Galván, Secretario. — Montevideo, Noviembre 20 de 1965.

Nota. — De acuerdo con la Ley, esta asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante, venir munido del Carnet Social o Documento de Identidad.

3) $ 480.00 5.pub. 21040 Dic.1.o-v.dic.7.

**TEM SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Asilo 3336, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación por parte del señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado, y efectuar los escrutinios; 2o.) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva; 3o.) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las Utilidades, correspondiente al décimo sexto ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965; 4o.) Designación de Directores, Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Asilo 3336, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 112.00 2|pub. 21023 Dic.1o.-v.dic.2.

**RUVERTONI HNOS. S. A.**

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 13 y 14 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas de Ruvertoni Hnos. S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 10 de Diciembre de 1965, a las 11 horas en el local social, Rambla Franklin Delano Roosevelt 344, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de dos accionistas para que fiscalicen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea; 2o.) Consideración del Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria presentada por el Directorio; 3o.) Elección de los miembros del Directorio y sus Suplentes por el Ejercicio 1965 - 1966 (Art. 23 de los Estatutos); 4o.) Si se procede o no a la designación del Síndico y del Síndico Suplente.

Los Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos otorgados por un Banco, en la Caja Social, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo a lo indicado en el Art. 20 de los Estatutos.

3) $ 128.00 2|pub. 20902 Dic.1o.-v dic.2.

**SOC. ANON. LA CONSERVA TRINIDAD MONTEVIDEO**

De conformidad con los Estatutos, convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad", para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de diciembre de 1965 a las once y treinta horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de agosto de 1965; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión de cuentas, así como las retribuciones de los miembros de aquel; 3) Reparto de las utilidades y fijación de los dividendos proyectados por el Directorio; 4) Considerar la conveniencia de proceder a la disolución de la sociedad; 5) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referentes a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 728.00 13|pub. 20891 Dic.1o.-v.dic.20.

**TUPLAN S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Tuplan S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 15 de Diciembre de 1965, a las 20 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2o.) Determinar las normas de suscripción e integración de las acciones a emitir en el próximo aumento de capital.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las Asambleas, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en las mismas en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación (Art. 37). — El Directorio.

3) $ 96.00 2|pub. 20805 Dic.1o.-v.dic.2.

**S. A. SUDAMERICANA DE FOMENTO INDUSTRIAL**

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1965 a las 11 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de diciembre. — S. A. Sudamericana de Fomento Industrial.

3) $ 64.00 2|pub. 20803 Dic.1o.-v.dic.2.

**ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA**

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1965 a las 10 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de diciembre. — Arizona Sociedad Anónima.

3) $ 64.00 2|pub. 20802 Dic.1o.-v dic.2.

**BARRACA AMERICANA S. A.**
**(Antes Hufnagel, Plottier y Cía.)**

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el escritorio de la Sociedad, calle Cerro Largo 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los Estatutos; B) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico; C) Integración del Directorio (Art. 10 de los Estatutos); D) Elección del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para obtener la boleta de entrada a la Asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo de depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 17 de 1965. — El Directorio.

3) $ 960.00 15|pub. 20760 Dic.1o.-v.dic.22.

**ANDRES DEUS S. A.**
**Fábrica de Ladrillos**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo que señala el Art. 26 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1965, a las 17 y 30 horas, en Camino Carrasco 5033, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, referentes al 26 ejercicio terminado el 30|IX|965; 2o.) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el Art. 29, los señores accionistas que deseen tomar parte de esta Asamblea deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancarios que las acrediten, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea, dentro de las horas hábiles en Camino Carrasco 5033. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 20759 Dic.1o.-v.dic.3

**BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099 del 20|9|933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan sus representantes o sucesores a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados los quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que pudieran corresponderles sobre los siguientes solares de terrenos de Barrio Parque del Golf, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronados en m|a. con el No. 3575 y que según el plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, se identifican de la siguiente forma: Juan Roberto Silva Sanjurjo solar "R" (ere) manzana 11, área: 950 metros 82 decímetros, Bernardo Sapiro Sapiro, solar "G" (ge) manzana 10, área: 769 metros 27 decímetros; según promesas respectivamente inscriptas en el Registro G. de Inhibiciones Secc. Promesas de E. de I. a Plazos con el número 4686, folio 13.080, libro 121 y No. 4683 al folio 13.067 del libro 121. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Barrio Parque del Golf S. A.

2) $ 840.00 15|pub. 20800 Dic 1o. v dic.22.

**EMILIO BENZO S. A.**

De acuerdo a lo que establece el artículo 30, inciso I y el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1965 a las 18 horas en el local de la calle Paysandú No 1024, de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1965. 2º) Elección de cinco miembros titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio de la Sociedad por el período 1.o de Noviembre de 1965 al 31 de Octubre de 1968. 3º) Elección de Síndico y suplente para el período 1965-1966. 4º) Aumento de capital social autorizado. Artículo 6o del estatuto.

Nota: De acuerdo a lo que establece el artículo 37 de los estatutos los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — El Directorio

3) $ 320.00 5|pub. 20956 Dic 1 o v dic 7.

**ESTANCIA SAN LUIS S. A.**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965, a las 10 horas en el Establecimiento situado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rivera, sobre la Ruta 6, localidad Hospital, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Integración del Directorio. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados respectivos con una antelación de dos días a la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 120.00 3|pub. 20949 Dic.1 o v.dic.3.

**ARTIFEX SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Artifex S. A. para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 3 de Diciembre de 1965, a las 14 horas en el local social de la calle Mercedes Nº 1321 para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales que establece que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones hasta cinco días antes de la realización de la asamblea presentando las acciones o certificados de depósitos bancarios — El Directorio

3) $ 144.00 3|pub 20740 Dic 1 o-v dic 3.

**CUERYGOM SOCIEDAD ANONIMA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1965 a las 15 horas en 18 de Julio 1516 piso 8 Esc 6, con el siguiente orden del día:

Reforma de Estatutos

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio

3) $ 24.00 1|pub 21094 Dic.1o.-v.dic 1o.

**TUBOPLAST DEL URUGUAY S. A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1965, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

Rever resolución de la Asamblea del 20 de Marzo de 1964.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado con tres días de anticipación a la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 21093 Dic.1o.-v.dic.1o.

**M. A. S. S. A.**
**MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Molino Arrocero Salteño S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1965 pró-

ximo a las 15 y 30 horas en el local de la Cámara de Industrias, Agraciada 1670, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 42); 2o.) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 17 Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1964 (Art. 31, inc. a).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, en la ciudad de Montevideo, calle Paraguay 1944 en el horario de 9 a 11 horas y de 14 a 16 horas con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 35), debiendo efectuar el depósito de las mismas en un Banco o en una oficina pública (Art. 35).

También a los efectos de la Asamblea se transcribe lo dispuesto por el art. 39 de los Estatutos.

"La Asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieran accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado media hora después de la señalada para su comienzo.

Transcurrido ese tiempo, si no se llegara a dicha proporción la Asamblea se constituirá también legalmente con el número de Accionistas presentes".

3) $ 320.00 5|pub. 20927 Dic.1o.-v.dic.6.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Molino Arrocero Salteño S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1965 próximo a las 16 y 30 horas en el local de la Cámara de Industrias, Agraciada 1670, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 42); 2o.) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 18 Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1965 (Art. 31, inc. a); 3o.) Elección del Directorio de acuerdo al Art. 51; 4o.) Designación del Síndico y su suplente (Art. 28).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, en la ciudad de Montevideo, calle Paraguay 1944 en el horario de 9 a 11 horas y de 14 a 16 horas con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 35), debiendo efectuar el depósito de las mismas en un Banco o en una oficina pública (Art. 35).

También a los efectos de la Asamblea se transcribe lo dispuesto por el art. 39 de los Estatutos.

"La Asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieran accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado media hora después de la señalada para su comienzo.

Transcurrido ese tiempo, si no se llegara a dicha proporción la Asamblea se constituirá también legalmente con el número de Accionistas presentes".

3) $ 320.00 5|pub. 20926 Dic.1o.-v.dic 6.

**MANUFACTURA URUGUAYA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**1a. y 2a. Convocatoria**

De conformidad con las disposiciones estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 1965 a la hora 10 en el local social, Santa Lucía 4020, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Reforma del Estatuto Social; 2o.) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Advertencia: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o los recibos bancarios correspondientes, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de reunión de la misma.

La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, de acuerdo al Art. 17 del Estatuto Social, treinta minutos después de la hora fijada para la primera. — Montevideo, Noviembre 20 de 1965.

3) $ 48.00 1|pub. 20912 Dic.1o.-v.dic.1o.

**Y. LUCAS-CALCRAFT S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 10 de Diciembre de 1965 a la hora diez, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1512 piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados y el informe del Revisor, correspondientes al decimoséptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de Junio de 1965. 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades que propone el Directorio. 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea solo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas, y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Treinta y Tres Nº 1512 piso 1, por lo menos 48 horas antes a la fecha fijada para la asamblea (Artículo 22). — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 20833 Dic.1.o-v.dic.3.

**WILL L. SMITH S. A. URUG.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo que establece el artículo 99 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 13 de Diciembre de 1965 a las 10 y 30 en el local social sito en la Avenida Uruguay Nº 1181 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1965. 2) Elección de Directores titulares y suplentes. 3) Nombrar dos accionistas para firmar el libro de actas.

Registro de acciones tres días antes Artículo 10 de los estatutos.

3) $ 40.00 1|pub. 20929 Dic.1.o-v.dic.1.o

**GONDRAND HERMANOS S. A.**

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a la asamblea general extraordinaria para el 14 de Diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la alle Rincón 468, piso 4º, escritorio 49, para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte de la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Noviembre de 1965.

3) $ 256.00 8|pub. 20930 Dic 1.o-v.dic.13.

**CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas por segunda vez para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre próximo a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 467, ap. 8 para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 31 de Julio ppdo. 2º Nombramiento de nuevo Síndico. 3.o Firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones o los certificados correspondientes y cumplir los demás requisitos impuestos por los estatutos sociales. — Montevideo, Noviembre 23 de 1965. — El Directorio.

3) $ 320 00 8|pub. 20882 Dic.1.o-v dic 13.

**RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A.**

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la Avenida 18 de Julio N.o 1100 el día 15 de Diciembre de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al cuarto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1965. 2) Designación de los miembros del Directorio. 3) Designación de Síndico titular y suplente. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos Sociales, para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones por lo menos un día antes de la fecha de reunión, en el local de la Avenida 18 de Julio 1100. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero. — El Directorio.

3) $ 56 00 1|pub. 20822 Dic.1 o-v dic.1.o

## 5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "HECTOR ALVEZ y PALMIRA DE LOS SANTOS DE ALVEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Libro 32. Folio 171, se hace saber al público que por resolución de fecha 12 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, entre los cónyuges Héctor Alvez y Palmira de los Santos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos del artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Melo, 16 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 21077 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR ALVAREZ BOCAGE y MARIA AMALIA MAUTONE DE ALVAREZ (Libro 64, Folio 5), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 1º de 1965. — Esc. Julio Malo, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 20797 Dic.1.o-v.dic.29.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos AZZIZ MARIA ELIDA y JULIO EDISON COORE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ficha V-322|965, se hace saber, que con fecha Agosto 5 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Julio Edison Coore y María Elida Azziz. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 4º piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800.00 20|pub. 20948 Dic.1 o-v dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ASZKINAS SARA CHANA con HORST HAYMANN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V 212 1963), se hace saber que con fecha 28|5|963 se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Horst Haymann y Sara Aszkinas. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 4o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Octubre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800 00 20|pub 20337 Dic.1o.-v.dic 29.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ABADI DE JABIF FARIDE con JABIF CRESPIN RODOLFO, (Ficha E-273|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20|pub 20798 Dic 1.o-v.dic.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, (17-488), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALIRA AMESTOY y JUAN CARLOS LUZARDO y se cita a los interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 480.00 20|pub. 20393 Dic 1 o-v dic.29.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por resolución de 30 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GIL RAMON CARDOZO y AMANDA ILDA ESIA emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 320 00 20|pub 21049 Dic 1.o-v dic 29.

EDICTO. — Por resolución de 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NESTOR SARABIA SALVAREY y MARTA ELISA YACUE CRESPO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 320 00 20|pub 21048 Dic 1 o v dic.29.

EDICTO. — Por resolución de 2 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WASHINGTON JESUS MARTINEZ LOPEZ y SIRIA MAXIMA AGUILERA DE MARTINEZ, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 320.00 20|pub. 21047 Dic.1.o-v.dic.29.

## 6—Disoluciones de Sociedades

**JUAN JIMENEZ CABRERA Y CIA.**

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que por instrumento privado celebrado el 31 de Agosto de 1964, hemos resuelto con esa fecha disolver la sociedad "JUAN JIMENEZ CABRERA Y CIA" que en el ramo de actividades agropecuarias giraba en el Departamento de Florida.

Para cumplir con las disposiciones legales pertinentes y a los efectos de su valor ante terceros es que hacemos esta publicación. — HORACIO DE CRECENZIO. — WALTER CRESPI. — JUAN CARLOS JIMENEZ.

6) $ 24.00 1|pub. 20745 Dic.1.o-v.dic.1.o

## 7—Divorcios

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Estela Quesada Berhouet contra FELIX TOLEDO PIZZINI. Divorcio: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará el requisito constitucional de la conciliación a don Oscar Félix Toledo Pizzini. — Se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 9 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

7) $ 720.00 30|pub. 20832 Dic.1.o-v.en.13.

## 9—Expropiaciones

**U.T.E.**

EDICTO. — Por disposición del Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, dictada en expediente N.o 119.575|1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 3.958, modificado por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita y emplaza a los señores EDUARDO, JOSE CARLOS y MARIA AMELIA GARRA, MARTHA NELLY GARRA DE PRIETO y ESTHER GARRA DE DECILLIS o a sus herederos o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del 3 de junio de 1965 del Consejo Nacional de Gobierno, sito en la 11.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 63344 en mayor área, con una superficie de 72 m2., 24, cuyo deslinde es el siguiente: 6 metros, de frente al S.E. a la calle José A. Cabrera distando su punto más cercano 36 metros 39 de la calle 20 de Febrero; 12 mtros, 04 al S.O.; 6 metros, al N.O. y 12 metros, 04, al N.E., lindando por estos tres últimos vientos con más terreno del padrón 63344 para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica, Paraguay 2431, piso 8.o, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente. — Montevideo, 26 de octubre de 1965

9) $576.00 8|pub. 20739 Dic.1.o-v.dic.13.

## 11—Información de Vida y Costumbres

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE STARISCO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1326, piso 4, optando al título de Procurador ofrece la información de Carlos Balsá y Miguel Castro, expidiéndoseme testimonio — Jorge. Starisco. — Montevideo. Noviembre 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $240.00 10|pub 20933 Dic.1.o-v.dic.15.

## 12—Licitaciones Públicas

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

N.o 26 500. — Adquisición local para la Agencia Salto.

Apertura: Viernes 17 de diciembre de 1965. — Hora 10.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10pub. 33045 Dic.1.o-v.dic.15.

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**
**HOTELES CASINOS MUNICIPALES**

N.o 26. — Productos porcinos.

Segundo llamado. — Hora 10. — Pliegos: $ 5.00.

Apertura: 2|12|965. — Adquisiciones y suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 2|pub. 33043 Dic.1.o-v.dic.2.

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIVERA**
**DIRECCION DE ARQUITECTURA**

Llámase a licitación para terminación de las obras de la Biblioteca Municipal de esta ciudad.

Los pliegos, memoria y planos, podrán retirarse en la Dirección de Arquitectura, en horas hábiles de Oficina previo pago de la suma de $ 300.00.

La recepción de propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Departamental el día 20 de diciembre del corriente año, a la hora 9 y 30. — Rivera, noviembre de 1965. — Carmelo A. Sosa, Presidente. — Alvear J. Méndez, Sub Secretario. — Arq. Ney Laites, Director de Arquitectura.

12) (C.C.) 10|pub. 33050 Dic.1.o-v.dic.15.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**DEPARTAMENTO COMERCIAL**
**Sección compras**

Prórroga de fechas de apertura licitación pública N.o 102|65

Se pone en conocimiento de los interesados que el Consejo resolvió prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública N.o 102|65, para la contratación para la descarga de 700 toneladas de Aceite Crudo de Girasol, que estaba fijada para el día 24 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para el día 7 de diciembre de 1965, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el Primer llamado se efectuará un Segundo llamado el día 10 de diciembre de 1965, a las 10 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 33060 Dic.1.o-v.dic.3.

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**
**DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 300. — Bancos y butacas de clase.

Apertura: 14 de diciembre de 1965. — Hora 9.

Licitación N.o 301. — Libros de Profesor.

Apertura: 14 de diciembre de 1965. — Hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 29 de noviembre de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 9 pub. 33058 Dic.1.o-v.dic.14.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**CENTRO AUXILIAR DE TALA**
**Primer llamado**

El Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, llama a licitación pública (primer llamado) para la provisión de leña, pan, leche, carne, verduras y frutas en el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1966.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados, quienes podrán retirarlo en el local de la Administración del Centro.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el día 30 de noviembre a las 10 horas en que se procederá a su apertura en presencia de todos los oferentes. — Dr. Rafael G. Chifflet, Director.

12) (C.C.) 2|pub. 33051 Dic.1.o-v.dic.2.

**CENTRO AUXILIAR DE SAN RAMON**
**Segundo llamado**

La Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón, llama a licitación para el suministro de pan, carne, leche y leña por el término de un año, comprendido del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1966, y de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

Segundo llamado para el día 7 de diciembre de 1965 a la hora 10. — Dr. Víctor Clavijo, Director.

12) (C.C.) 1|pub. 33056 Dic.1.o-v.dic.1.o.

**CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO**
**Hospital Regional del Litoral Norte**
**Pedidos de precios**

Llámase a precio para el suministro de: Verduras, 3.000 kilos; Boniatos 100 kilos; Manzanas 240 kilos; Bananas 60 docenas; Huevos 140 docenas; Papas 3.000 kilos; Zapallos 500 kilos Leña 30.000 kilos; Hielo 15.000 kilos y Servicio de limpieza de instalaciones sanitarias desde el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1966

Las cantidades mencionadas son mensuales.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Administración de este Centro y las propuestas formuladas en los sellados correspondientes serán recibidas en esta Dirección hasta el día 9 de diciembre del corriente a las 10 horas. — Salto, noviembre 22 de 1965. — Dr. Humberto Prinzo, Director.

12) (C.C.) 2 pub. 33044 Dic.1.o-v.dic.2.

**CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU**
**(Hospital Escuela)**
**Tercer llamado**
**Pedido de precios**

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1966.

Factura de cerdo 100 kilos, papas 2.000 kilos, boniatos 200 kilos, verduras 2.000 kilos, huevos 1.600, oxígeno 50 tubos, pescado 500 kilos, arroz 700 kilos, fideos secos 1.000 kilos, pastas frescas 100 kilos jabón en polvo 100 kilos, jabón amarillo en barras 100 kilos, 15 servicios fúnebres, servicio de limpieza y conservación de la red cloacal, servicio de revisación y mantenimiento de maquinarias eléctricas, leña 5.000 kilos en astillas.

Fecha de apertura: 10 de diciembre de 1965. — Hora 10.

Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.

Los proponentes deberán presentar Patente de Giro o sustitutos, certificados de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares, en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de garantía de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de Ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Hospital. — Paysandú, noviembre 26 de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 2 pub. 33042 Dic.1.o-v.dic.2.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 35**

Segundo llamado

Artículos: Una cabeza de máquina estilo 7.31 Industrial grande marca Singer o similar para coser lonas.

Se aceptan cotizaciones al contado, contra recibo conformado de mercaderías.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní número 1599).

Apertura: 10 de diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1955.

12) (C.C.) 5|pub. 33046 Dic.1.o-v.dic.7.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**Licitación pública N.o 6**

Primer llamado

Plaza. - Para la adquisición de: 1 máquina para carpintería tipo marca "Primultini", o similar, con motor acoplado y con las siguientes combinaciones: Cepilladora, garlopa, escopladora, sierra circular, trompo y mesa movible de graduación.

Apertura: el día 13 de diciembre, hora 9.

Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras N.o 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1965. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 33059 Dic.1.o-v.dic.13.

**SEGUNDO LLAMADO**

Plaza. — N.o 5. — Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1966.

Apertura: 15 de diciembre de 1965. — Hora 9.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1965. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 33057 Dic.1.o-v.dic.13

**U.T.E.**

**TRANSFERENCIAS DE FECHAS**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha resuelto transferir las aperturas de ofertas de las siguientes licitaciones para las fechas:

N.o 5736. — Herramientas varias.

Apertura: 15 de diciembre de 1965. — Hora 9.

N.o 5739. — Materiales de aislación eléctrica.

Apertura: 29 de diciembre. — Hora 9.

N.o 5699. — Equipo de señalización a distancia y telemedida.

Apertura: 30 de diciembre. — Hora 9. — Montevideo, 26 de diciembre de 1965. — Departamento Comercial. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 33049 Dic.1.o-v.dic.7.

## 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

### 1a. Sección

LUIS MORENO BLANCO, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Piedras N.o 630 y GRAZIELA DEGIORGIS TROMBOTTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito N.o 661 bis.

### 2.a Sección

JUVENAL NUÑEZ, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 235 y FLORA RUIZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 235.

JULIO CESAR EDELMAN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1476, apto. 9 y CHANA TUCHMAN, 18 años, soltera, estudiante, polaca, domiciliada Colón 1476, apto. 9.

### 3a. Sección

IGOR FEDERICO MARTINEZ, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1285, apto. 701 y RAQUEL TORRE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan C. Gómez 1295, apto. 701.

LAZARO PEREYRA, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Buenos Aires 418 y SUSANA NORMA MIRANDA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 418.

FRANCISCO ROO, 43 años, soltero, albañil, español, domiciliado Reconquista 398 y CARMEN PAIS, 44 años, soltera, española, domiciliada Reconquista 398.

JUAN SOULIMIOTIS, 27 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Rincón 391 y CRISTINA KIRIACULOPULU, 26 años, soltera, griega, domiciliada Rincón 391.

ROLANDO SCANNAPIECO, 42 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1277 e HIRACEMA BARRETO, 45 años, divorciada, profesora de corte, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1277, apto. 8.

### 4a. Sección

ROBERTO TERZIAN, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1308 e ISABEL BURUNSUZIAN, 23 años, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1308.

MANUEL EDUARDO VAZQUEZ IRIBARNE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 919 bis y HAYDEE AGUIAR, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 919.

GUSTAVO SALES MOURGUIART, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Convención 1241 y ZELIDEH GONZALEZ GONZALEZ, 27 años, soltera, odontóloga, domiciliada Convención 1241.

DOMINGO RAMON WILMAR MINIÑO, 33 años, viudo, artista, oriental, domiciliado Pza. Independencia 808 y SUSANA EVA FRANKL, 28 años, soltera, empleada, domiciliada Pza. Independencia 808.

ANGEL WALTER ZINOLA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San José 937 y AIDA MARQUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 937.

### 5.a Sección

JORGE LUIS ANTONIO DELGER, 23 años, soltero, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado Ejido 1217 y ADELA MUÑOZ ARTEAGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1217.

WALTER RODRIGUEZ ESTEVEZ, soltero, médico, oriental, domiciliado Yaguarón 1272 y LUZ MARIA PORRAS VIGNOLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1272.

MELCHOR VILADOMAT, viudo, pintor, español, domiciliado Isla de Flores 1440 y MARIA DE PASCALE, 40 años, soltera, italiana, domiciliada Isla de Flores 1440.

MORDOHAI MENACHE, 36 años, divorciado, comercio, turco, domiciliado Paraguay 1073, apto. 2 y SUSANA NOEMI BERNARDO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1073, apto. 3.

OCTACILIO DA LUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1281 y GRACIELA BARQUERO, 16 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Maldonado 1281.

### 6a. Sección

CESAR PARGAS, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1242 y MABEL FIGUEROA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1242.

PABLO RUBEN GARCIA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Galicia 1245 y BEATRIZ TCHAKERIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1244.

EDUARDO MANSILLA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Yi 1592, ap. 2 y CARMEN PARGA, 30 años, soltera, empleada española, domiciliada Yi 1592, ap. 7.

SAUL WASHINGTON MACHADO, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1416 y ELSA CECILIA STRASSER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1412.

CEVERIANO LOYARTE, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1323 y MARIA DELIA DIAZ, 49 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1323.

### 7a. Sección

PABLO OLIVERA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1787 ap. 10 y RUBI MARIA NALERIO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1787 ap. 10.

JOSE LLANES, 27 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Guayabo 1637, nómico, oriental, domiciliado Guayabo 1637 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Gayabo 1637.

JORGE IRISARRI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1270 y GICELDA ANIDRANEB OXANDARABAT, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Médanos 1270.

CARLOS DURAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 1708 y BEATRIZ JARA, 24 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Paysandú 1708.

LUIS ALBERTO JORGE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1614 y MILKA FERNANDEZ, 41 años, divorciada, oriental domiciliada Guayabo 1614.

ADAN BONELLI, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2022 apto. 6 y AMALIA ESTHER GUARCH, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1189.

MANUEL PEREZ, 28 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Magallanes 1265, y MERCEDES FERNANDEZ GIL, 22 años, soltera, española, domiciliada Magallanes 1265.

DUILIO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1532 y SUSANA VOGEL BACHER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1532.

JOSE ENRIQUE BORBA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1532 y SONIA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1532.

### 8a. Sección

MILLAN HERCE MUÑOZ, 27 años, soltero, médico, español, domiciliado Pampas 1982 y MARIA MABEL PAGLIAI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pampas 1982.

ROBERTO EDUARDO ITHURBIDE MERA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1234 y MARTA ADELA VERA ZIEGLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1234.

FRIEDRICH KONRAD WOLFGANG LEUTE WOLF, 31 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Cuareim 2328 y ANA MARIA URSULA MEGROZ KNAPPE, 23 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Cuareim 2328.

JESUS NAVARENO LOPEZ, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Yaguarón 1966 y AMELIA ESTELA CASAS, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Yaguarón 1966.

### 9.a Sección

RAMON TEODORO CEDREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita Glot N.o 6075 y NIDYA CENEIDA CABRERA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita Glot N.o 6076.

MARIO CESAR MUSSINI, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Checoeslovaquia N.o 5418, apto. 3 y MARIA ELVIRA BEROIS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Checoeslovaquia N.o 5418, apto. 3.

MARIO PINTOS, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1 o N.o 7421 y BELKYS SOFIA, 20 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 7421.

MARIO PETRILLO, 29 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Oficial 1.o N.o 8181 y LINA CERRONE, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 1.o N.o 8181.

RAUL DOMINGUEZ, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado. Espacio Libre N.o 5560 e IDA BRUN, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Mac-Coll N.o 2029.

### 10a. Sección

ROMAN FERRO, 44 años, soltero, chofer, español, domiciliado Cardal 3178 bis y ENCARNACION GANDARA, 30 años, soltera, española, domiciliada A. Abreu 2571.

JOSE RAQUEL LEDESMA, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Manila 2376 ap. 3 y NELLY MABEL KROGER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3596 ap. 4.

JULIO CESAR DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1487 y ANA MARIA BOCCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rimac 1487.

JUAN SAGRANICHINY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Nariño 1729 y SONIA BEATRIZ FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Nariño 1729.

HECTOR MARCELO BERRUD, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Niza 1823 y RITA YOLANDA ARIAS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Niza 1823.

ANTONIO DANES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2430 y NELIDA MAGDALENA BIANCHI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2430.

MIGUEL ANGEL SEGURA, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado C. del Sur 3660 y ANA MARIA ALVAREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. del Sur 3667 bis.

CIRO ANGEL MARINO, 30 años soltero, comercio, italiano, domiciliado Avellaneda 3521 y VICTORINA ANGELINA MENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2279.

ROMEO OSCAR PARAGARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2466 e HILDA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orleans 2496 ap. 1.

JOSE RAMON GONZALEZ, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado María S. de Munar 2390 ap. 2 y EVA MARIA ROMERO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada María S. de Munar 2390 ap. 2.

ALBERTO RICARDO MOYA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1585 y SONIA MARTHA SOLIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1425.

JOSE ANTONIO ALMANSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 6525 y SUSANA MONICA REIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6522.

RODOLFO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2141 y GRACIELA SUSANA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2141.

PEDRO ANTONIO ARENAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3925 y JULITA ELZEARIA VILLAGRAN, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cabrera 3988.

SILVANO UBALDINO BARRETO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 6o. 2467 y ELSA ESTHER ROSALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belanger 6642.

NELSON MIGUEL MAÑANA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino Guerra 6778 y NORMA ESTHER SANGUINETTI, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3454.

OSCAR PALLEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1679 y MARGARITA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3608 ap. 5.

ROMALINO DUTRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Ramallo 2193 y MARIA CONSUELO GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" 2175.

JUAN CARLOS SANTA CRUZ, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Alonzo de Hercilia 4038 y NELIDA SUSANA BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2937.

PROSPERO HECTOR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. A 3225 y ANA MARIA ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 4013.

SANTIAGO MENDIETA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calle 3 6406 y BETTY ESPINOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1805.

ROBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2654 y GLADYS NELLY SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2654.

## 11a. Sección

JUAN OMAR AZOR, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5477 y SUSANA ISABEL GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5477.

OSCAR HONORATO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 4262 y GLORIA CLOTILDE TERAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 4262.

JUAN PEDRO AQUINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5205 y SONIA GARCIA, 21 años, viuda, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5205.

VICTOR GRUCCI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3005 y ANGELICA EVANGELINA LINARES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Justino Jiménez de Aréchaga 3005.

MARIO CORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3a. 6794 ap. 4 y MABEL MARGARITA SERVANDO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Selene 3320.

JOSE HERBON, 28 años, soltero, textil, español, domiciliado Cuch. Grande 3980 y MARIA HERMINIA PALMIERI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cuch. Grande 3980.

FRANCO RATAFIA, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Smidel 3047 y MILKA ELENA PINTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3047.

HUGO ANTONIO LIMONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Calamet 4506 y ANA MARIA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Calamet 4602.

TITO RAMON MANEIRO, 22 años, soltero, fotograbador, oriental, domiciliado Oficial 4a. 4037 y MARIA ESTHER BARROS, 28 años, soltera, mecánica dentista, oriental, domiciliada Homero 4176.

MARTINIANO PERERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Deballi 3137 e ISABEL CABRERA, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5012 ap. 2.

ROHER ELDER OLIVERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ombú 3142 y ADAYL VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3142.

JUAN ABRATTI, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 4a. 3279 y ROSA LEGGIADRO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 4a. 3279.

HORACIO EVARISTO RAMPONI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Veracierto 3421 y MARTA CELIA TOBLER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6650.

JUVENAL GLADYS MARTEL, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4826 y LUISA ARGELIA MAZORKEVICH, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4826.

JUAN PALLOTTA, 28 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Albania 3881 y MARIA CARDOZO, 37 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Albania 3881 bis.

MANUEL FIGUEROA, 50 años, divorciado, comercio, español, domiciliado 8 de Octubre 4719 y AGUSTINA VEGA, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4719.

MIGUEL ANGEL SERVANDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Selene 3320 y CARMEN ESTHER FUNES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlomagno 3518.

UDELIO DIAZ, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cuch. Grande 3989 y MARIA ANTONIA HERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuch. Grande 3989.

IRINEO CABRERA, 41 años divorciado, comisionista, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5241 ap. 2 y CELESTE BLANCA MENDEZ, 37 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5241 ap. 2.

HERIBERTO [illegible] HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2518 y MARIA ELENA

MORON, 43 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6134.

RAMON ADEMAR BAEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Victor Manuel 1ro. N.o 6075 y NILZA BONILLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Victor Manuel 1ro. N.o 6075.

JULIO CESAR BARBARELLA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. 8 de Octubre 4668 y MARGA MIRYAM VIGNART, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Gral. Villagrán 2573 A.

## 12.a Sección

MEDARDO MEDINA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1544 y REGINA MATILDE DE SOSA, 47 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1544.

JUAN ANTONIO LINGAN, 27 años, soltero, estudiante, peruano, domiciliado Guaviyú 3061 y MARIA MAGDALENA KLEINCSEK, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guaviyú 3061.

ANTONIO PAZ, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Guadalupe 1830 y LEANDRA DEL LUJAN CLAVIJO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1830.

JULIO CESAR MONTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3615, apto. 3 y LUZ MARY BARROS, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Nelson 3615, apto. 3.

JOSE ALFREDO LAGOS, 58 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Azambuya 2458 y ELIDA RODRIGUEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Azambuya 2458.

CARLOS VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1637 y NANCY RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1637.

ANTONIO VARELA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2911 y MARYS MILKA ALBARENGA, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2911.

ANTONIO CASAL, 26 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Mariano Soler 3241, apto. 3 y CONSUELO GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mariano Soler 3241, apto. 3.

OSCAR ANDRES GARCIA, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rocha 2507 y MARI MARTINEZ, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Rocha 2507.

NATALIO ACOSTA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Victoria 2960 y LIDIA MANON MARTINEZ, 29 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2170.

ANTONIO PIEDRABUENA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1737 y JUSTA HEREU, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1737.

NELSON REYNOSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2970 y NELDA MADERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dulcinea 2970.

RAMON FUENTES, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariano Soler 3100 y MARIA NILDA VIEITES, 25 años, soltera, modista, española, domiciliada Mariano Soler 3100.

## 13.a Sección

RICARDO DOMINGO OTERO, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Ecuador 1749 y GRACIELA MARIA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4237.

ENRIQUE LOUREIRO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3837 y MARIA ELENA GARIN, 28 años, soltera, oriental domiciliada Grecia 3268.

WALTER GAZANI, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Turquía 4020 y MABEL GLADYS AMBROSIO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1942.

ADOLFO FEDERICO KULBA, 25 años, soltero, s. eléctrico, oriental, domiciliado Burdeos 2069 y MARIA INES VILLALBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2145.

MANUEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Filipinas 4219 y MIRIAM NELLY CAETANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Trigonal N.o 10.

JULIO AUGUSTO TRILLO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Holanda 1680 y NORMA AIDA SOMMARUGA, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Barcelona 1881.

## 14.a Sección

ARIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Agraciada 3052 bis y ANA MARIA CRILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3072 bis.

LUIS GUSTAVO PAROLIN GAGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2591 bis y MYRIAM ACUÑA CAMI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2591 bis.

NELSON NAVAS 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1265 y ADELAIDE LILIAN MAYER, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1265.

ZENON CRUZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda N.o 1365 y LORETO GENOVEVA CORREA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1365, apto. 4.

ANTONIO PASCUAL PULCINO, 57 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y JUANA ANIBAL RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Entre Ríos 1235.

LISARDO RIBAO, 27 años, soltero, sastre, español, domiciliado Zapicán 2745 y NILDA PIEDRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2745.

## 15a. Sección

ARTIGAS DELFIN ROBAINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y MARIA ADELA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1372.

ENRIQUE LEGARIA, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1617, apto. 10 y JUANA MARIA SCHWEIZER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1617, ap. 10.

LIBER CARLOS CAMAÑO, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 859 y MARTHA RAQUEL RAMIREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 859.

DARCI FARIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2078 y OLGA CELESTE PAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2078.

PRUDENCIO ROSALIO FLORES, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado 18 de Julio 2011 bis y AMELIA PLATA, 30 años, soltera, cortadora, oriental, domiciliada 18 de Julio 2011 bis.

NELSON OMAR FELIX, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1391 y DELLY DE SOUZA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1389.

HEBER JULIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabo Polonio 2115 y JUANA AMIR CLAVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabo Polonio 2115.

HARRY PUGH, 60 años, viudo, ingeniero, inglés, domiciliado Tristán Narvaja, 1447, apto. 14 y ELSIE FORSTER, 51 años, divorciada, inglesa, domiciliada Tristán Narvaja 1447, apto. 15.

ROBERTO MOREIRA PIEGAS, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Yaro 1207 y SILVIA ELSA SCHNEEBERGER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1118.

OSVALDO CUELLO FAGUNDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2066 y EDELMA RAMIREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2076.

RUBEN TORRES, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Santa Lucía N.o 5691 y MARIA DOLORES BUCETA, 24 años, soltera, modista, española, domiciliada Cno. O'Higgins N.o 8002.

ROSENDO ANTONIO ROMERO, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Camino Cibils N.o 6711, apto. 2 y GLADYS ANETTE GANCIO, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Camino Cibils N.o 6711.

JORGE NELSON CABRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2014 y ADRIANA RENEE SARRAURA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2016 bis apto. 1

## 16a Sección

ATANASILDO ZENON RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 965 y ELIDA SELLANES, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Inclusa 965.

ALCIDES AMARO, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ascásubi 4641 y MARIA SILVIA KOPREK, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ascásubi 4641.

EMILIO LEITES, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascásubi 4488 y MARIA DEL CARMEN DA SILVA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ascásubi 4484.

ACACIO MARCELINO DE LOS SANTOS, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4949 ap. 2 y GLORIA MATILDE PONCE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4622 ap. 1.

## 17.a Sección

ROMULO IRIGOITA, 79 años, viudo, jornalero, argentino, domiciliado Salustio 3941 y DELIA MARIA PONCIOLO, 66 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3941.

NOE CHAGAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4244 y ANA ETELVINA CARNALES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4432.

JESUS MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sant. Figueredo 4347 y MARIA VARELA, 20 años, soltera, española, domiciliada Sant. Figueredo 4347.

WILSON VIERA, 20 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Oficial 17 4232 y SONIA INES NOBLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 4232.

TULIO LUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3693 y ZULLY BARAYBAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instruciones 2531.

ISAURO EUSEBIO GONZALEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cotopaxi 3777 y HERTA DUVAL CARNEIRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cotopaxi 3777.

RAMON WALDEMAR ACOSTA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Robinson 3426 ap. 10 y MARIA ISABEL PEREYRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3426 ap. 9.

HORDE GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, dodmiciliado Cap. Tula 4637 y FANNY PIEGAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliado Cap. Tula 4637.

VICTORIANO VIANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Tula 4637 y LUZ DIVINA LEITES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 4349.

RUBEN STIGLIANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antillas 5265 y SONIA DUARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5265.

OMAR MAYA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rancagua 3861 y TERESITA CLOTILDE FUMERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3861.

SANTOS VICENTE FLORES, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 1746 y LUCIA NATALE, 18 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Cno. Fénix 1746.

LUIS GUDZIANSKAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4546 y SUSANA ANTENORI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4298.

HUGO DANIEL MAC LENNAN, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Oficial 1 4614 y MARIA DEL CARMEN PEÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 4614.

## 18.a Sección

ISMAEL CONRADO VELAZQUEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Diago 615 ap. 1 y MARIA INES RENTERIA, 36 años, viuda, argentina, domiciliada T. Diago 615.

RAMON CARLOS ENRIQUE GOÑI, 51 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado R. Massini 3359 ap. 3 y MARIA ISABEL FITIPALDO, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada R. Massini 3359 ap. 3.

VITERBO DIEGO NUÑEZ, 30 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado J. Núñez 2786 y LILIAN PIRIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Núñez 2786 ap. 2.

NICASIO PLACIDO GONZALEZ, 51 años, divorciado, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Ellauri 245 y ESTHER SILVEIRA FUENTES REMEDIOS, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Ellauri 245.

ADAN BERNABE GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2240 y GLADYS ROSA UGOLINO SGARBI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 1264.

LUIS MANUEL HIPP COLLAZO, 42 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado B. Artigas 978 ap. 101 y NELLY CARMEN ARRIETA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 978.

JUAN CARLOS ZEBALLOS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 1058 y ELISA LISTA CANABAL, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada V. Ledesma 2885.

LUIS AMADOR CAVIGLIA TAHIER, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. B. Cavia 3052 y OLGA APOLO BERRETTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada, L. B. Cavia 3052.

DONALDO DIEGO MAC-ALISTER, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Graseras 829 y ROSA SOLERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1009.

JORGE EDUARDO MENESES, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2273 y MARIA TERESA PERUSSO, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Charrúa 2273.

ORENCIO LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado 21 de Setiembre 2786 e ISABEL MARIA HERMIDA CABALLO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada 21 de Setiembre 2786.

MIGUEL ANGEL PIÑEIRO, 19 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2529 ap. 8 y ANAHI MORALES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2529 ap. 7.

JUSTO JOSE DE CORRAL VICTORICA, soltero, empleado, argentino, domiciliado Av. Brasil 2806 y RAQUEL ETCHEVERRY SAMACOITZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2806 ap. 202.

JOSE CABEZAL, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado 21 de Setiembre 2982 y GRACIELA ROSA BALBOA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. del Pino 825.

OSCAR MARIO PEREZ, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado L. de la Torre 1064 y MARIA TERESA BADANO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Maeso 2810.

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 23 años soltero, publicista, oriental, domiciliado Maldonado 2397 ap. 7 y NORMA SUSANA STOCCO ANGLET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 698 ap. 302.

JAIME MARTA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2460 y MARTA NOEMI CRESPI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2411.

DALMIRO DURAN PEREZ, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado P. Alegre 2624 ap. 1 y LIVIA CLAVER ROCHA, 36 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada P. Alegre 2624 ap. 1.

MIGUEL ESPOSITO, 28 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Guayaquí 3242 y VILMA IRIS URRUTIA, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Guayaquí 3242.

WERNER KONRAD GEORG TILLMANN, 32 años, soltero, Dr. en C. Económicas, alemán, domiciliado J. B. Blanco 1095 e ISABEL ALABETA FEUERMANN, 29 años, divorciada, checoeslovaca, domiciliada J. B. Blanco 1095 ap. 903.

GERSON AUGUSTO DA SILVA, 49 años, divorciado, economista, brasileño, domiciliado Canelones 2564 ap. 10 y VILMA DE LISA LEZAMA, 31 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada Canelones 2564.

HUGO DARDO YARZA AYALA, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado J. Paullier 1317 y MARTHA ELENA ROVIRA MANZINO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Paullier 1317.

FRANCISCO SANGURGO, 39 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado T. Diago 712 y ELVIRA ETHEL ARIAS DUARTE, 37 años, divorciada, arquitecto, oriental, domiciliada B. Artigas 1214.

ORLANDO MARROCHE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. J. Viera 2515 y NELLY RENEE BORDON 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. J. Viera 2480.

JULIO CESAR CARAMBULA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guayaquí 3334, ap. 6 y MARIA GRACIEDA CORBACHO, 24 años, soltera estudiante oriental domiciliada L. de la Torre 1025.

ANTONIO VICTOR STELLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1010 y ANA MARIA BENECHI, 22 años, soltera, oriental domiciliada Dr. Terra 1010.

JORGE LUIS BRANAA SAVIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2722 y MARIA DEL ROSARIO VIERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2722.

EDUARDO JORGE RAZETTI STORACE, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Trabajo 2773 y ELENA CATALINA LEBORGNE AROCENA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Trabajo 2773.

JORGE ALBERTO DENEVI GRIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2604 ap. 9 y MARIA CRISTINA PRADO GUICHON, 19 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada Canelones 2604, ap. 9.

REINHALD ALBERTO ARTUGAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 597 y OTILIA ANTONIA VITTADINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tarumán 2525, ap. 004.

LADISLAO BERGE, 25 años, soltero, industrial, yugoeslavo, domiciliado Sarmiento 2315 y SUSANA GOTLIEB, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2315.

NESTOR PABLO QUINTANA POSSOLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Terú 535 y MARIA OTTAVIA SOMAGLIA SANGUINETTI, 24 años, soltera, secretaria int., oriental, domiciliada Terú 535.

LUIS BAJAC, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2832 y MARIA del ROSARIO ABRAHAM, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2882.

JUAN ELIGIO CATALAN DURAN, 32 años, soltero, peluquero, chileno, domiciliado B. España 2577 a. y ALICIA EDITH HIGUEROA SAN MARTIN, 23 años, soltera, secretaria, chilena, domiciliada B. España 2578.

ANTONIO MARIO RISSO, 25 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Pouey 2435, ap 2 y JENNY CARMEN BARROS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Dr. Soca 213, ap. 12.

JOSE ARTIGAS SILVA, 21 años, soltero, clavador, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2608 y MARIA LIDIA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 842, ap. 4.

SOLTAN PASCHER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1367 y MARIA SOCORRO ALCANTARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1367, ap. 19.

JUVENAL BOTTO, 48 años, soltero, médico, oriental, domiciliado J. Martí 3435, ap. 504 y GLARIA RISSI, 33 años, soltera oriental, domiciliada R. R. del Perú 815, ap. 812.

SILVERIO MARIÑO BUSTAMANTE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guayaquí 3270 y EMILIE PILAR HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3270 bis.

MATEO TIKAS, 26 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Canelones 2527 y MARIA ENRIQUETA MARTINEZ, 23 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada Canelones 2827.

RUBEN ATME, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2282, ap. 2 y MARIA CRISTINA NOTARO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. M. Montero 2741.

## 19.a Sección

DARDO FREDY TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1678, ap. 15 y MARTHA ENILDA CARBALLO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Justicia 2000.

HUGO HORACIO THIEL-MANN, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Justicia 2175 y NUBIA BEATRIZ MENDEZ, 22 fios, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2165, ap. 2.

RAMON JUAN VIÑA, 24 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Miguelete 1967 y ADELAIDA EVA BORGES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1993.

MIGUEL ANGEL DONADO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Martín García 1910 y GRICELDA ESCOBAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1910.

## 20a. Sección

JOSE ANGEL PRESA, 14 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4986 y FELICIA MARIA EIGUERS, 15 años, soltera oriental domiciliada Triunfo 104.

JAIME FIGUEROA 24 años, soltero, taximetrista, español, domiciliado Fco. del Puerto 3869 e ISOLINA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. del Puerto N.o 3869.

ERNESTO ANTONIO PEUVREL, 47 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Fraternidad 4152 y ANGIOLINA ROSA LANZAROTTI, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Fraternidad N.o 4152.

CARLOS CESAR CAPRARULO, 33 años, soltero, médico, argentino, domiciliado San Quintín 4380 y ANGELINA TROPPELLI, 42 años, soltera, argentina, domiciliada, San Quintín 4380.

ZUDERMAN PAN, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3933, ap. 7 y DORA LAYES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3933, ap. 7.

RUVIN JAK, 55 años, soltero, vidriero, lituano, domiciliado Antonio Zubillaga 194 y ROSA SAPIRO, 61 años, soltera, lituana domiciliada Antonio Zubillaga 194.

EDUARDO PELAYES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Mateo 4122 y SILVIA SCORZO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4129.

RAFAEL CHIFFONE, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Guaruya 4332 y MARGARITA GONCALVEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Sangirú 5462.

OLIVIO DURAN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turubí 327 y ANA MARIA TRINCABELLI, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada C. de la Vega 5285.

MILTON RIVAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julián Laguna 4376 y MARIA ELIZABETH OTORGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 4376.

## 21.a Sección

BORIS ROBINSON SANCHEZ, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Ganaderos

5712 y SILVIA MARY CAMEJO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 5712.
NESTOR SEVERINO PERA CIOCCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4594, ap. 3 y HAYDEE PIAZZAROLA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Millán 4594, ap. 3.
RUBEN ABDALA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel 4436 y SARA CASILDA ACOSTA SALDIVIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Teruel 4438.
OMAR EDISON ROSSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago del Estero 1260 y EDILES CILA GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago del Estero 1260.
MARCELINO ALBERICO DUQUE SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4244 y MARIS TERESA CACERES MAGALLAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4244.
CARLOS ALBERTO JUAN MORERE GL.IA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4363 bis y MARIA ANGELICA ETULAIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán N.o 4365.
DOUGLAS EDGARDO ACOSTA MOROSINI, 29 años, soltero, mecánico electricista, oriental, domiciliado Raffo 479, ap. 1 y MARIA ELENA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 479, ap. 1.
NICOLAS RAIMUNDO SUAREZ SCOCOZZA, 28 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Propios 5043 y VENUS NELLY CLEMATA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4944.
JOSE MARIA PELAYO, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Domingo Torres 4642 y TERESITA MARTHA DELGADO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Torres 4628.
JOSE GOGLIA, 25 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Ganaderos 4242 y JUANA RAMONA HERNANDEZ ARAUJO, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ganaderos N.o 4242.

**21a. Sección**

ORDULIO MUJICA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olegario Andrade 4707 y CECILIA ALVAREZ MEDINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4707.
JUAN CARLOS TARDI, 23 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Astengo 4581 y YOLANDA ROSA TREBINO RINALDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 900.
FREDDY FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1407 y MARIA VIOLETA RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1407.
RECLUS REDELICO, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Carafí 1022 y MIRTHA MODESTA ZANELATTO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carafí 1022.
CARLOS CARPENTIERI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sauce 5137 D y MARYLA GIACHINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 620.
LUIS ALBERTO MOREIRA, 40 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Susviela 4168 y NELIA ARCANGEL CORTAZZO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela 4168.
LUIS BERGERO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pompeyo 4704 y REINA ANA BELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pompeyo 4711.

**22a. Sección**

ISOLINO NESTOR MOLINA, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado León Pérez 3365 y MYRIAM RUTH DAGNINO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3365.
CALLETANO WALTER LEONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4175 y GRACIELA BALLARINI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada B. Ballejo 4097, apto. 4.
EDDIE NELSON KLUPPEL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aceguá 5326 y TERESA ROSA ZAMBROTTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3507.
ANGEL DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Troya 3595 y MARIA ELENA VILLAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Aradio 3876.
FERNANDO ERIBERTO OLIVERA, 41 años, divorciado, oriental, domiciliado Michigán 1427, apto. 3 y NORMA ADELINA SPROVIERI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3445.
ARTURO CAMMARANO, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Arezzo 3069 y OLGA CAMARGO, 22 años, soltera, ebanista, oriental, domiciliada Guenoas 3627.
CAETANO GAETA, 21 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado R. Kock 3716 y CARMEN ALICIA RAMOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Kock 3725.

ROBERTO JOSE PEREZ, 30 años, soltero, oriental, domiciliado Ramón Anador 3109 y ANA MARIA BOULLOSA, 28 años, soltera, española, domiciliada Industria 3351.
WALDEMAR MARTINEZ, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado S. Martín 4144 y JULIA PILAR RAFELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Romero 3769.
RAMIRO FREIRE, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Corrales 2979 y ELLES MARY RIVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2979.
MIGUEL ANGEL CUTI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Contucci N.o 4060, Apto. 2 y ANAHIR CARRASCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada F. Contucci 4062.

**23.a Sección**

NINO PELLEGRINI, 30 años, soltero, mueblero, italiano, domiciliado La Paz 2205 y MARIA YOLANDA MARTUSCELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz N.o 2205.
JORGE CARLUCCIO, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gregorio Funes número 2995 y SUNY FABBRI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gregorio Funes N.o 2995.
MARIO VALENTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1853, Apto. 1 y SARITA SILVEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2602, Apto. 2.
ALVARO RODRIGUEZ PLAZZE, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pte. Giró 2526, Apto. 1 y MARIA CELIA DALERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pte. Giró 2526, Apto. 1.
AMADEO MIGUEL PASTORE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3030 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3030.
AMERICO MIHALSKY, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Spikerman N.o 2284, Apto. 101 y LIDIA ANGELICA CARRON, 27 años, soltera, médica, paraguaya, domiciliada Juan Spikerman 2284, Apto. 101.
JULIO CESAR MATONTE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Miguelete 2366 y MARIA ADELA PAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2366.
TEOFILO RUBEN MATONTE, soltero, policía, oriental, domiciliado Miguelete 2366 y AURA MIRIAM LAGO MIER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2366.

**24a. Sección**

OSCAR BARRACO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado R. Graseras 778 y JOHANNA VAN CLEEF, 51 años, divorciada, C. legal, domiciliada M. Barreiro 3088.
WALTER JOSE DOPAZO, 25 años, soltero militar, oriental, domiciliado Francisco Llambí N.o 1559 y MARIA AMELIA LANZE, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1559.
ARNALDO GUILLERMO CASTRO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1255 y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1255.
ROBERT PATON CAIRNCROSS, 40 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Larrañaga 1087 y JUANA ROBERTSON GUNN, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Larrañaga 1087.
LUCIANO MAGGIOLINI, 22 años, soltero repartidor, italiano, domiciliado Negra 3754 y MARIA CONCEPCION REGGIARDO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaud 1867.
JOSE HUGO SILLA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado P. Ellauri 3291 y ETELVINA TORRES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. Ellauri 3291.
CARLOS EDUARDO MOREDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pastoriza 1343-bis y ELSA SAQUIERES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1343.
14) $6.00 3 pub. v.dic.3.

## 15—Pago de dividendos

**S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS**
**DIVIDENDOS A LAS ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERIDAS**

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias y preferidas, respectivamente que en la reunión del Directorio celebrada el día 26 de Noviembre de 1965 se resolvió repartir, con la aprobación del Síndico: un dividendo provisorio en efectivo del 10 o|o a las acciones ordinarias, y el dividendo complementario en efectivo del 3 1|2 o|o a las acciones preferidas.
Oportunamente y mediante publicaciones en la prensa de la capital, el Directorio comunicará las fechas a partir de las cuales dichos dividendos serán puestos a la disposición de los señores accionistas. — Montevideo, Noviembre 26 de 1965. — El Directorio.
15) $32.00 1|pub. 21021 Dic.1.o-v.dic.1.o.

**LA MARISCALA S. A.**
**DIVIDENDO EJERCICIO 30 DE JUNIO DE 1964**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la sociedad que a los efectos de proceder al cobro del dividendo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965 deben presentarse en el domicilio social de la misma, sito en la calle Cuareim 1944, a partir del 7 de Diciembre de 1965 y en el siguiente horario. Días hábiles de 15 a 17 horas. — El Directorio.
15) $72 00 3 pub. 20804 Dic.1.o.-v.dic.3.

## 16—Prescripciones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos: "FLORIAL RUA JUNCAL. Prescripción", (Lo. 61, Fo. 587), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Florial Rua Juncal solicitando prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 122.863, el cual según plano del agrimensor Santiago Michellini, de Setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes, con el número 47 130, tiene una superficie de 304 metros 87 decímetros, que se deslinda así: 24 metros 10 centímetros de frente al Noreste a la calle Guenoas; 12 metros 65 al Sureste a la calle Basilio Araújo, por ser esquina metros 24 al Suroeste con el Padrón N.o 122.862, propiedad del señor José Amado; metros 12,65 al Noroeste con el padrón N.o 122.861, propiedad del señor Benito Rouco.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) $1 920 30 pub. 20779 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.10.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "SOCA VARELA EVERTO. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: una fracción de campo y sus accesiones dominiales ubicada en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 3643 y que según plano del agrimensor Ariel Cabrera (hijo), de Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2217, el 9 de Noviembre siguiente consta de una superficie de 36 hectáreas 965 metros 50 decímetros que linda: al Noroeste con Manuela Larramendi de Silvera y con Pío Larramendi al Noreste con el mismo Pío Larramendi; al Sureste y al Suroeste con Marcelino Urioste. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Noviembre 18 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $1.680.00 30|pub. 20984 Dic.1.o v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE**

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "VIÑAS, PETRONA ELENA Prescripción", (Lo. 18, Fo. 132, número 219), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, manzana N.o 142, empadronado con el N.o 2190, una superficie de 401 metros, 14 decímetros que lindan: 23 metros 5 centímetros de frente sobre calle Antonio Pan al Suroeste; 17 metros 3 centímetros al Noroeste con Socorro Franco; 22 metros 90 centímetros: al Noreste con Enriqueta Márquez; 17 metros 53 centímetros al Sureste con Filomena R. de Curbelo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y citárdoseles para el previo juicio conciliatorio. — San José, Julio 22 de 1965. — Zulma Gurfinkel de Raddi.
16) $1 680.00 30 pub. 20896 Dic 1 o v dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GATTI PUBLICIDAD S. A., solicita la inscripción del dibujo que denomina "En el Mundo de la Elegancia la Línea Justa es Helanca" del cual se declara autora. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80 00 10|pub. 20925 Dic.1.o.-v.dic.15.

EMILIO BARREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Lobizón de Don Goyo" de la cual se declara autor. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 21025 Dic.1.o.-v.dic.15.

GERMAN MONTERO GUZMAN, solicita la inscripción de las composiciones musicales titulada: "La Novia del Río Paraná"; "El Burro Flaco"; "El Sueño del Chamamé" y "Hoy ando de Copas", de las cuales se declara autor. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 20967 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO ALISKEVICH, solicita la inscripción de tres modelos de muebles de los cuales se declara autor. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80 00 10|pub. 20965 Dic.1.o-v.dic.15.

ALEJANDRO MARINARI, solicita la inscripción del estuche artístico porta-pañuelos del cual se declara autor. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80 00 10|pub. 20820 Dic.1.o.-v.dic.15.

## 19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "NERI MARSET. Rectificación de Partida". (Ficha V-358, Año 1965), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Neri Marset, pues en la misma donde figura como "Nery Marcet", debe decir: "Neri Marset", donde dice: "fallecido el 28 de Junio de 1900" debe decir: "28 de Junio de 1950" y donde dice: "soltero" debe decir: "casado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33048 Dic.1.o-v.dic 22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 51 Fo. 635), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO RUBEN SARANES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre del inscripto como "Juana Esther Puch" en lugar de "Juana Puch". — Montevideo, Junio 5 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 20946 Dic.1.o-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGA TORRES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, ya que en lugar de decir en la misma: "Julia Camarotte Torres", debe decir: "Santiaga Torres", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

(Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria). — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33041 Dic 1.o-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EMILIA SILVERA de PEÑA. Rectificación de partida", (Lo. 32, Fo. 351), se hace saber el público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emilia Silvera, en el sentido que donde menciona: "Emilio" debe decir: "Emilia" y donde dice: masculino, debe decir: femenino, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 23 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $480 00 15|pub. 21070 Dic.1.o-v.dic.22.

## 20—Remates

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Barboza, Daniel Perfecto contra TORCUATO DUTRA. Rescisión de Condominio", (Ficha C-857, Año 1962), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1965, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Eduardo Perotti, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 45.300.00, de los derechos emergentes de la promesa de compra-venta de un solar y las construcciones en él realizadas, empadronado con el N.o 39.286, ubicada en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 4 de la fracción B) de plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía en Setiembre de 1909 con una superficie de 379 metros 30 decímetros cuadrados que se deslindan así: 9 metros de frente al N. E. a la calle Carlos de la Vega; 9 metros al S. O. por donde linda con solar N.o 32; 42 metros 20 centímetros al N. O. con solar N.o 3; y 42 metros 20 centímetros al S. E. con solar N.o 5 del mismo plano.

Esta promesa está inscripta en el Registro Único de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 586, Folio 1621 del Libro N.o 121 el día 24 de Enero de 1961.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta; 2.o) Que de la seña depositada se pagarán los gastos del remate una vez aprobados; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.500.00 15|pub. 20704 Dic.1o .v.dic.22.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Echague Cuadra, Enrique contra VARELA CALVETE, JOSE. Ejecución de prenda". (Lo. 66, Fo. 482), el día 16 de Diciembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: Una Licencia Alcohólica N.o 2074. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $240.00 10 pub. 21051 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera, Nicasio Adamar contra HUMBERTO BANDO FRANCO. Medida preparatoria", (Ficha. 4135|63), el día 16 de Diciembre a las 15 horas, en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Artículos de bazar, juguetes y plásticos. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965.
20) $210.00 10 pub. 21057 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Canteras y Caleras Unidas S. A. contra ALBERICO GARCIA ALONSO. Medida preparatoria", (66|63) el 16 de Diciembre de 1965 a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Cocinas, calefones, bicicletas y demás bienes embargados. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965.
20) $240.00 10|pub. 21066 Dic.1.o-v.dic.15.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Domingo Pérez contra ALEJANDRO BALAZIC Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 63, Fo. 153), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo, a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del rematador Ariel D. Pintado asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 108.484 segregado del padrón 57.702, compuesto de una superficie de 215 metros 25 decímetros, que es el solar 2 en el plano del agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Mayo de 1925, según el cual se describe así:

7 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle Sotelo (antes Sebastián Gaboto), entre las de Francisco Torres y Baltasar Ojeda, distando el punto medio 31 metros 67 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; 28 metros 70 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el solar 3, padrón N.o 108 483; por el Suroeste con parte del padrón 108.480 y por el Noroeste con el solar 1, padrón 108.485.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, en dinero efectivo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y la comisión del rematador; III) Que el bien se halla gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 10 de Mayo de 1934, N.o 151, A|59), hallándose los títulos de propiedad en dicha institución. — Montevideo 16 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $1.440.00 15|pub. 20892 Dic.1.o-v.dic 22.

JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Ricardo y Modesto Arón contra WALTER H. PERDOMO Y OTRO. Ejecución de prenda", (Exp. N.o 2454|60 655) se hace saber al público que el día 22 de Diciembre próximo a las 16 horas en el local de la calle Río Negro N.os 1685 87 el martillero Joaquín Francisco Vázquez, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor de los bienes prendados relacionados en los referidos autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el caso de serle aceptada y pagar el saldo y levantar los bienes dentro de las 24 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965.
20) $400.00 10|pub. 20750 Dic.1.o-v.dic 15.

JULIO CESAR TROBO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Joaquín Alonso Pérez contra JESUS M. PEREZ HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca", (Lo. 61, Fo. 6??), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá por intermedio del martillero señor Julio César Trobo, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso de la Arena, décimasexta sección (hoy décimatercera), empadronado con el N.o 150.587, señalado con el N.o 282, manzana "N" en el plano trazado por los agrimensores Carlos H. Salzar, Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca, en Marzo de 1927 y Marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de Abril de 1928, compuesto de una superficie de 588 metros 6 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera:

12 metros de frente al Norte sobre Rambla Costanera, por donde el edificio lleva en su puerta de acceso el N.o 5619, entre Cno. Tomkinson y calle N.o 10; 44 metros al Este, lindando con el solar 283; 51 metros 1 centímetro al Oeste con el solar 281 y 15 metros al Sur, con el solar 286, todos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero en efectivo, el diez por ciento de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, de manifiesto, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $1.560.00 15|pub. 20947 Dic.1.o-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos caratulados: "GUTEFEL, MARIA CANDIDA. Herencia yacente", los bienes inventariados en estos autos, al mejor postor, el 15 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 por ciento. Informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.
20) $160.00 10|pub. 20923 Dic.1.o-v.dic.15.

**A. CILS**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Pike contra MANEIRO H. H. Ejecución de prenda (ficha C-1452-63), Se hace saber que el próximo día 18 de Diciembre a las 10 horas en J. D. Jackson 1219, se procederá por el martillero A. Cils, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor 1 automóvil Standard anguard por haber sido importado bajo régimen de franquicias del decreto del 24|11|60 y estar afectado al servicio público de transporte solo podrán ofertar y adquirirlo quienes cumplan los requisitos de los decretos números 11.306 y 11.594 Que todos los gastos que demanden la transferencia Municipal del permiso y del vehículo, serán de cuenta del adquirente. Padrón 176 951. Mat 350.953. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 10 de 1965. — Antonio Cils González

20) $ 560.00 10 pub. 20316 Dic.1o .v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Kurt Reininger contra ALCIDES GERONIMO GIMENEZ. Ejecución de prenda". (795|65), el 16 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una camioneta Jowet, padrón 89.948, matrícula número 404.799. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 21051 Dic.1.o-v.dic.15.

**LUIS ALBERTO GAZZANO**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MOISES ORZUJ WILKORISKY. Ejecución de prenda". (Ficha B-55|10), el 21 de Diciembre próximo a las 10 horas, en Canelones N.o 870, se rematará por el martillero Luis Alberto Gazzano, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inventariados en autos y que son objeto de esta ejecución

Una máquina de componer linotipo "Intertype modelo C; N.o 22277, N.o de venta S-015805 y sus accesorios. una máquina de componer linotipo "Intertype" N.o 11459 R. número de venta 06366 y sus accesorios, una impresora plana formato 81 x 113 centímetros con motor eléctrico de 3 Hp. una cortadora y chanfleadora de líneas de plomo "Fornaroli" accionada a mano. setecientos kilos aleación de plomo-antimonio y doscientos veintisiete kilos de tipos varios. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965.

20) $569.00 10 pub. 20842 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Kurt Reininger contra RICARDO ROBERTO VALETTI. Ejecución de prenda". (Ficha C-697|65), el día 16 de Diciembre, a las 17 horas en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una camioneta Skoda, padrón 161 041, matrícula N.o 274.769. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 17 de Noviembre de 1965.

20) $240.00 10 pub. 21061 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Giorello y Cordano S. A. contra SI-LANDA S. A. Juicio ejecutivo". (Ficha 847|62) el día 16 de Diciembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Escritorio y fichero Carmeta y demás bienes inventariados — A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Noviembre 16 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $240.00 10|pub. 21036 Dic 1.o-v dic 15.

**CARLOS DE ANDA**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Julio Comesaña contra OMAR CASTILLO Ejecución de prenda". (Lo 62. Fo 691) el día 16 de Diciembre a las 17 horas en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Carlos De Anda asistido por los señores Alguacil y Actuario. sin base y al mejor postor: 1 motoneta Mannet 100 c.c. motor N.o 46082. padrón 16722, matrícula N.o 8225. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 17 de 1965. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

20) $320 00 10|pub. 21050 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, en autos: "Automotora Milano contra JUAN SANCHEZ. Ejecución de prenda". (Lo. 1, Fo. 27), el día 16 de Diciembre a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una motoneta Bambi padrón N.o 20.022. matrícula N.o 11529. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $240.00 10|pub. 21064 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra ARIEL CANDAN. Ejecución de prenda". (Ficha 741|65), el día 16 de Diicembre a las 15 horas en Nueva Kork N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una heladera Siam y cocina Warners. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965.

20) $240.00 10 pub. 21065 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: "Bremen Caballero contra EXCEQUIEL CENTURION. Ejecución de prenda". (Ficha 1171|65), el día 16 de Diciembre a las 15 horas en Nueva Kork N.o 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania con mesita y antena. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1965.

20) $240.00 10|pub. 21062 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: "Carlos A. Raimondo Souto contra PEDRO FANLORD GOMEZ. Juicio Ejecutivo". (Lo. 63. Fo. 132), el día 16 de Diciembre a las 17 horas en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Un coche Buick. matrícula P.2090. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 17 de 1965.

20) $240.00 10 pub. 21060 Dic.1.o-v.dic.15.

**MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno**
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado. dictada en los autos caratulados: "Dina Dini Rodríguez contra OROAY ARTURO PIOLI ACUÑA Y OTRA". Ejecución de hipoteca". (Lo. 1, Fo. 177), se hace saber que el día 28 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Miguel Cetrángolo e hijos, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás accesiones naturales e industriales, empadronado con el N.o 436, ubicado en el balneario Salinas, séptima sección judicial del Departamento de Canelones. designado con el N.o 9 de la manzana 21 en el plano trazado por el agrimensor Omar Paganini Rocamora en Enero de 1943, según el cual mide:

381 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte, a la calle Yacaté entre la avenida Río de la Plata y la calle Arazá; con 18 metros 98 centímetros en la línea del Este divisoria con el solar 10; 19 metros 75 centímetros en la línea del Sureste, divisoria con el solar 11; y 31 metros 82 centímetros en la del Oeste, divisoria con el solar 8

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración impuestos certificados y demás anexos; 3.o) Que la documentación relativa del bien referido y antecedentes del juicio, se encuentran en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto a disposición de los interesados — Montevideo. Octubre 27 de 1965. — José Curt Zagia, Act.

20) $1.768 00 17 pub. 20877 Dic 1.o-v.dic 24.

**FRANCISCO L. TAMBASCO**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, rematará en los autos caratulados: "Jorge Dohir Mazzoli contra ARIAS, SIERRA y CASTAGNINO S. A. Ejecución de prenda". (Lo. 1, Fo. 24) al mejor postor, el próximo 15 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. Los bienes prendados y secuestrados en este expediente.

20) $240.00 10|pub. 50922 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Kurt Reininger contra DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA. Ejecución de prenda". (Lo. 62. Fo. 631), el 15 de Diciembre a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una camioneta Borgward, padrón 142.347, matrícula 402.075. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 21058 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos: "Kurt Reininger contra GARABET KASPARIAN ARAKELIAN. Ejecución de prenda". (Ficha 204|65), el día 16 de Diciembre, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una motoneta Iso. padrón N.o 10.100, matrícula N.o 1565. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1965.

20) $240.00 10 pub. 21063 Dic.1.o-v.dic.15.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos: "Helguera y Morixe S. A. contra MARIA DOLORES FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo". (Ficha B-1365 de 1962), el día 16 de Diciembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquinas de escritorios y muñecas irrompibles. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 16 de 1965.

20) $240.00 10|pub 21059 Dic.1.o-v.dic.15.

**RAFAEL ALONSO DELFINO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno**
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ottonello, Gualberto contra NICOLAS VECHI y ANA SOLOMON. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 827|965), se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 10 horas en el hall del Juzgado. Cerrito 586, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, paraje balneario San Luis, empadronado en mayor área con el número 2727, señalado con el N.o 13 de la manzana 359, plano del agrimensor José L. Meier inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4259, con fecha 10 de Enero de 1948, según el cual se compone de un área de 432 metros, que así se deslindan:

12 metros de frente al Sureste a la calle 18 de Julio entre la carretera Tomás Berreta y calle Dr. Baltasar Brum, distando el punto medio de dicho frente, 29 metros 47 centímetros, del comienzo de la ochava existente en la esquina formada con la calle Dr. Baltasar Brum, según plano: 36 metros al Suroeste con los solares 12 y 10; 12 metros al Noroeste con solar 6 y 36 metros al Noreste lindando con el solar 14

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos de certificados de los registros públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero: 3.o) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.768.00 17|pub 20928 Dic.1.o-v dic.24

**ARNALDO SANDIARY ALBIN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno en autos: "Banco Mer-

cantil del Río de la Plata contra RAMON AARON RICCI ROS Y OTRO Cobro Ejecutivo de Pesos", (Ficha C-3775), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, (Cerrito N.o 586), por intermedio del rematador Arnaldo Sunbury Albin, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate del avión marca "Cessna 182" CX-AVZ, que fué asentado en el Registro General de Aeronaves con el N.o 4, Folio 2 v. del Libro N.o 19, con la base de $ 253 353.33 (2|3 tasación).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados; B) Que el avión mencionado soporta un primer gravamen a favor del Banco Español y Territorial para garantir un préstamo de $ 150.000 00, según datos proporcionados por el Registro de Aeronaves; C) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde se encuentra depositado y D) Que la comisión del rematador, será del siete por ciento, a cargo del comprador y pagadero en el acto y en efectivo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $864.00 12 pub. 21069 Dic.1.o-v.dic 17.

DOMINGO MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en los autos: "Varela, Miguel Angel contra BOZICEK TOMICH o TOMIC ESTEBAN ANTONIO Y OTRA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C-6309), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre del corriente año a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero señor Domingo Magnou, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 40.979, paraje "Campos Elíseos", señalado con el N.o 4 de la manzana siete del plano del agrimensor Alberto N. Calamet, de Febrero de 1878 y que según otro plano del agrimensor Luzbel Callo, de Febrero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 25.239 el 12 de Marzo de 1952, en el que está señalado con la letra "B" tiene un área de 874 metros 9 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 17 metros 23 de frente al Sur a la calle Iglesias N.o 4064 entre las de Martín Berinduague y Emilio Romero; 50 metros 9 centímetros al Este linda con los padrones Nos. 94.542, 94.541, 40.978, 101.037 y 59.753, 17 metros 22 al Norte linda con el Padrón N.o 40.977 y 50 metros 24 al Oeste linda con el solar "A" del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.560.00 15 pub. 20881 Dic.1.o-v.dic.22.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, en autos: "Lucas Da Silveira contra CARLOS CHERMA Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1715|62), el día 16 de Diciembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: 1 balanza Berkel y baldes plásticos. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 17 de 1965.

20) $240.00 10|pub. 21052 Dic.1.o-v.dic.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, en autos: "Sica, Antonio contra ATILIO PECORA. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 20, Fo. 256), se hace público que el 15 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá con intervención del martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y sobre las 2|3 partes de la tasación de Fojas 19 y 19 vuelta de los bienes embargados en estos autos, debiendo el mejor postor consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Rita Hernández Espino, Actuaria.

Informes en Yaro 1121, teléfonos 48902 y 401935.

20) $480 00 10 pub. 20924 Dic.1.o-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la décima sección judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio A. Cabrera contra ELIDA REQUEBBENS DE BASSO. Ejecución de prenda". (15|552), el 16 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $240.00 10 pub. 21055 Dic.1.o-v.dic.15

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la décimaquinta sección judicial de Montevideo, en autos caratulados: "Nicasio Adhemar Cabrera contra ELENA CASINELLI y MIRTHA CARDOZO. Ejecución de prenda". (748|65), el próximo 16 de Diciembre, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania número 64351. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Electra de las Carreras, Actuaria.

20) $240.00 10 pub. 21053 Dic.1.o-v.dic.15.

ENRIQUE GALLARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "DOMINGO VIOLA. Sucesión Testamentaria", (Lo. 6. Fo. 435), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 9 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Enrique Gallardo, asistido del señor Alguacil y Actuario a la venta en subasta pública al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 213.333.33, de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial de este Departamento) que consta de una superficie de 804 metros, que se deslinda así: por el Noroeste, con frente a la calle Aparicio Saravia, 21 metros 475 milímetros; por el Nordeste, con Padrón 2793 en 42 metros, 95 centímetros; por el Sudeste, con padrón 2664 en 3 metros, 59 centímetros y padrón 1404, en 17 metros, 83 centímetros y por el Sudoeste en 36 metros, 35 centímetros con frente a la calle Rincón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. El saldo deberá integrarse dentro de los sesenta días, oportunidad en que se efectuará la escrituración (en Montevideo); 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y plano del inmueble y honorarios del rematador, inclusive el impuesto municipal; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Artigas, Noviembre 9 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $1.320.00 15|pub. 20901 Dic.1 o-v.dic.22.

## 21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "EUSEBIO LUZARDO. Expedición de Segunda Copia". Libro 61. Folio 484, se hace saber que se ha presentado don Eusebio Luzardo, solicitando expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Mario Henón en esta ciudad, el 20 de Julio de 1929 y referente al siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 133.071, designado con el número 1 de la manzana 27 del plano del Agr. Romeo D. Ferreiro, de Agosto de 1922, constando de una superficie de 479 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 25 centímetros de frente al noroeste a la calle Copérnico; igual extensión al sureste, lindando con más terreno de la manzana 27; 42 metros 60 centímetros al noreste con el solar 2: igual extensión al suroeste, también con dicha manzana. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 640.00 10|pub. 20876 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en el expediente respectivo (Libro 20, Folio 479), se hace saber que se ha presentado don ANTONIO ERBA, promoviendo la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Maximiana Silva, el 6 de Junio de 1938 en que Ivo Olivera Ayala vendió a Antonio Erba una fracción de terreno que forma parte del solar número 8 de la manzana N.o 124 de la planta urbana de esta ciudad empadronada con el número 1444, compuesta de una superficie de 297 mts. 718 cms. que se deslindan así: 10 mts. 6 cms. al sudoeste frente a calle 18 de Mayo; igual extensión en su paralela al nordeste, con Pedro Pintos Pereira; 29 metros 53 centímetros, al sudeste, con Rosalino Rodríguez Sant-Anna (sucesión) y la misma dimensión en su paralela al noroeste, con más terreno del vendedor. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 12 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 610 00 10|pub. 20959 Dic.1.o-v.dic.15.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GOES AUTOMOTORES LTDA.

Por instrumento privado del 14 de Junio próximo pasado, se constituyó GOES AUTOMOTORES LTDA., inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 136 al folio 491 del Libro N.o 2 de Contratos. Objeto: Importación, compra y venta de automotores, accesorios y repuestos para los mismos, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 100.000, aportado por los socios señores Jorge Mutio Passadore y Oscar Mario González Afonso por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Administración a cargo de ambos socios actuando conjuntamente, excepto para gestiones administrativas en las que podrán actuar indistintamente. Plazo: 5 años, prorrogable por períodos consecutivos de dos años. Cierre del ejercicio: será determinado por los socios. Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva y saldo por mitades entre los socios.

22) $ 400.00 10|pub 21080 Dic.1.o-v.dic.15.

KRILEJO LTDA.

Constituído en documento privado de 19 de Noviembre de 1965, inscripto Registro Público y General de Comercio (N.o 538, F.o 918, Libro 1 de Contratos). Socios: Gregorio Asadourian, Lebon Minasian y Jorge Elenberg. Objeto: Comercialización de artículos de lana, cuero, afines y sintéticos. Domicilio: Montevideo. Capital $ 45.000 aportado por partes iguales. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas. Administración: Directorio de 3 socios. Representación 2 socios conjuntamente.

21) $ 240 00 10|pub. 20909 Dic.1.o-v.dic.15.

ARSON LTDA

Por instrumento privado del 27 de Octubre de 1965 se constituyó la sociedad ARSON LTDA. inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 540 al folio 934 del Libro 1. Socios: Isaac M. Soloducho y Moisés Soloducho. Objeto: Industrialización y compraventa de textiles. Capital: $ 200.000, aportados $ 100.000, Isaac M. Soloducho y $ 100.000, M. Soloducho. Administración: Indistintamente por cualquiera de los dos socios. Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas. Distribución de utilidades: en proporción a los capitales.

22) $ 240.00 10|pub. 21020 Dic.1.o-v.dic.15.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 108.186. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Schering Uruguay Limitada (Montevideo), por Schering Aktiengesellschaft, Berlín (Alemania), solicita registrar la marca: "VASPIT" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 20482 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA N.o 108.187. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca: "FOLIMAT" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub 20483 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA Nº 108.185. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha Leblon S. A. (Montevideo), solicita la marca "LEBLON" para las clases 3, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 20913 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.206. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Esjaita S. A. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "ZUMUVA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10 pub. 20963 Dic.1 o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.205. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Esjaita S. A. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "BEKUNIS", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20962 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.202. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Eberhard Faber Inc., de EE.UU. de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20961 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.196. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Quelac S. A. Ind. Com. y Agropecuaria, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "LA BAVARIA" para la clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20878 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.197. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha: Cosmex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "IMEBEL", para la clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 20879 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.190. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha: Myriam Picon Cardozo de Paldino, de Montevideo, solicita registrar la marca "PICON", para la clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 20880 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.198. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Righini y Oramas S. A. (Uruguay) solicita la marca "COLEGAIL", para la clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 20873 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.192. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antonio Marinelli, Eugenio Ozvegy y Miguel Kiss (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "MOK", para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20830 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.191. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BOCADITOS" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20829 Dic.1.o-v.dic.15

ACTA Nº 108.189. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sapriza Brundel y Cía. S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DEBADION", para las clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20819 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.207. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesuvio S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "SACRE PERE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20817 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.208. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesuvio S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "SACRE PERE" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20818 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.209. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesuvio S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAINT PERE", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20816 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 108.210. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesuvio S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAINT PERE" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20815 Dic.1.o-v.dic.15.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.644. — Montevideo, Noviembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Luis Di Matteo, Alberto Papo Papo y Carmelo Infante, de Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva baliza de señalamiento carretero o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 20964 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 15.658. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha el señor Ernesto V. Silveira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en lámparas portátiles y de pie", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 21036 Dic.1.o-v.dic.15.

## 25—Ventas de Comercio

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 19 de Abril de 1965 he vendido mi comercio, sito en Uruguay 813 en la ciudad de Salto a Tienda "Alaska S. A. Acreedores presentarse en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, Estudio "Cr. León Fuka". — Montevideo. — SAMUEL ENGELMAN.
25) $ 430.00 20|pub. 21092 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a la señora Carmen Negreira de Iglesias, la Panadería "La Arachana", sita en Duvimioso Terra N.o 2168. Acreedores del señor Juan Viale y José Lomiento en Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JUAN VIALE.
25) $ 320.00 20|pub. 21067 Dic.1.o-v.dic.15.

Con intervención del Rematador y Balanceador M. Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a los señores Héctor Motz Di Leone; Emerson H. Ferreira Funes y Alfredo Carrano Zacheo el comercio sito en calle Avenida Garibaldi N.o 2949. Ramo Café y Bar. Plazo 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Noviembre de 1965. — JOSE RAMON CEA DECERRA. — LUISA ALVEZ LOPEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 20911 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Oficina de Balances "Marcelino Martínez Gómez". Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Apóstoles 3542 al señor Juan Cornés Neiro con fecha 23 de Noviembre de 1965, Ley 26 de Setiembre de 1964. — Acreedores a mi oficina, Pablo de María 1447. — JACINTO CUCILLAS. — SUAREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 20910 Dic.1.o-v.dic.29.

Comunicamos que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compraventa en que prometimos vender a los señores Ernesto Raúl Lavía y Juan Laureano Silva el comercio de Café y Bar, sito en Avenida San Martín 2071, de esta ciudad. Prometiéndolo en venta, en la misma fecha al señor Juan Carlos Di Caterina. Acreedores de Lavía, Jacinta Tripaldi y Silva Lita Camargo en 18 de Julio 1474, P. 9, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — JOSE CAMBON CAMBON. — RICARDO BRANDON LANDEIRA. — GLADYS MARTA BARRIOS. — GLORIA VENOZZA.
25) $ 480 00 20|pub. 20906 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo el Balanceador José María López, 18 de Julio 1474, piso 9, prometimos vender al señor Francisco Calvar el comercio de Café y Bar sito en Domingo Aramburú 1990, de esta Ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25|10|65. — ABEL ROBERTO MEDINA. — LAURA ARRIOLA. — CESAR GERARD. — ANA PEÑA.
25) $ 320.00 20|pub. 20905 Dic.1.o-v.dic.29.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Jesús Torres Alonso, el Almacén de Comestibles sito en la calle Oficial 20 Metros N.o 5007, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Suc. de RUMUALDA CARMELITA CROSSA de GUZZO.
25) $460 00 20|pub. 20844 Dic.1.o-v.dic.29.

A efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904. Se hace saber que prometí vender a Jorge Roris López la carnicería establecida en la calle Emilio Romero Nº 369 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912 (escritorio 6). — ANSELMO PRADO GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21041 Dic.1.o-v dic.29.

A efectos ley de Setiembre 26 de 1904 comunicamos que prometimos vender a Santiago Sánchez Moya la parte que nos corresponde en la carnicería instalada en la calle Ildefonso García Nº 4539 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912 (escritorio 6). — ANTONIO CASTRO REY. — ELENA QUINTELA DE CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 21042 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometemos vender a la señora Ida Marina Revelés de Betancourt, la Fiambrería sita en la calle Ramón Anador N.o 3211. Acreedores (Ley 26|9|1904), preséntase Escribanía Viapiana, Misiones 1371, piso tercero, escritorio 29. — Montevideo, Noviembre de 1965. — ANTONIO GNETTOLI. — ELVIRA GUILLUNG de GNETTOLI.
25) $320.00 20|pub. 20872 Dic.1.o v.dic 29.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Raúl Ernesto González Alvarez el Almacén de Comestibles, Fiambrería, Alcohólicos embotelladas y Fabricación de Helados sito en la Avenida Agraciada N.o 3087, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — ELISABETH NELLY DIAZ GRANDA. — SERAFIN JOSE DIAZ GRANDA. — IRIS ALFA FERNANDEZ de DIAZ.
25) $640.00 20|pub. 20843 Dic.1.o-v.dic.29.

AZUCENA GARCIA de ALONSO, vende su comercio de la calle 25 de Agosto 556, al señor Elio Oscar Ferreyra. Se llama a acreedores.
25) $160.00 20|pub. 20841 Dic.1.o-v.dic.29.

## 27—Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por la "Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A." (C.A.U.S.A4), para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, correos y carga será sometida a Audiencia Pública.

La ruta proyectada es la siguiente: Montevideo-Asunción-Montevideo.

La frecuencia será de hasta tres vuelos redondos semanales.

La Audiencia Pública se realizará el día 16 de diciembre próximo, a las 11 y 30 horas, en el Salón de Actos de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo N.o 279, planta baja. La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.
27) $400.00 10|pub. 20754 Dic.1.o-v.dic.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió, en sesión de fecha 8 de noviembre de 1965, dejar sin efecto la resolución de fecha 11 de octubre de 1965 por la que se le encomendó a Secretaría General se procediera a realizar la convocatoria a elecciones para un Delegado Docente Titular y sus Suplentes ante la Asamblea General del Claustro por cuanto debe darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ordenanza de Elecciones Universitarias. — Montevideo, 18 de noviembre de 1965.
27) (C C.) 1|pub. 33052 Dic.1.o-v.dic.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 15 de noviembre de 1965 resolvió anular la resolución de fecha 29 de setiembre de 1965 por la que dispuso que la Secretaría General procediera a la convocatoria a elección de seis suplentes del Orden Estudiantil ante el Consejo de Facultad de Odontología y ordenar una nueva convocatoria a elección de Tres Delegados Estudiantiles Titulares y seis Delegados Estudiantiles Suplentes ante el Consejo de Facultad:

Resolvió además convocar a elecciones para designar Tres Delegados Docentes Suplentes ante el Consejo de Facultad.

Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 29 de diciembre de 1965, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la Facultad hasta el día 9 de diciembre de 1965, de 8 a 12 horas.

Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad del o de los candidatos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 33053 Dic.1.o-v.dic.1.o.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARGARITA MARIA CLEFFI RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $24.00 1|pub. 20757 Dic.1.o-v.dic.1.o.

**EMPLAZAMIENTO**

**Juzgado de Paz de la Novena Sección de Colonia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Colonia, en autos: "DEBENEDETTI, JUAN BAUTISTA. Solicita Inspección Ocular" (Lo. 1, Fo 103), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña RAMONA ESTHER GALLANIS de KRASONKI, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la patrocine en autos. — Chileno, Octubre 22 de 1965. — Juan E. Raffo, Juez de Paz.

27) $240.00 10|pub. 20968 Dic.1.o-v.dic.15.

**MUTUA MILITAR URUGUAYA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día sábado 4 de Diciembre del año en curso a la hora 16, en su local de la Avenida Uruguay N.o 1580, en la que se tratará la orden del día cuyo tenor fuera publicado en oportunidad. — General Juan F. Míguez, Presidente. — Teniente Coronel Manuel J. Núñez, Secretario.

27) $72.00 3|pub. 20983 Dic.1.o-v.dic.3.

**ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY**

**DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO**

Habiendo cumplido el señor PAULO BANCHERO, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos, (Artículo 57 e Incisos A y B), que se refiere a la extensión de Duplicados, se hace saber (C.A.U.S.A.), para que se le autorice a establecer la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Normando

Sexo: H. RP. 5 HBU. 13573. Nacido: 24|7|61.
Sexo: H. RP. 27 HBU. 14612. Nacido: 1[illegible]|63.
Sexo: M. RP. 46 HBU. 14621. Nacido: 3|11|64.
Sexo: M. RP. 49 HBU. 14624. Nacido: 9|12|64.

27) $40.00 1|pub. 20756 Dic.1.o-v.dic.1.o.

**CESION DE DERECHOS**

(Ley 2.904). MALVINO GARCIA GARCIA y MARIA BLANCA MARTINEZ, cedieron derechos a Roberto Suárez Trillo, en la sociedad de hecho que tenían constituída conjuntamente con Manuel Loureiro, en la explotación de los comercios sitos en Pérez Castellano N.o 1590 y Mercado del Puerto, Puestos números 48 y 31. Acreedores presentarse en Estudio doctor Gorfinkiel, Paraguay 1321, escritorio 401.

27) $480.00 20|pub. 20950 Dic.1.o-v.dic.20.

**COOPERATIVAS USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO**

**(C.U.T.E.)**

**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 12 de Diciembre de 1965, a las 9 horas, en el salón de actos de la Agrupación U.T.E., sito en la Avenida Agraciada N.o 2463; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente

Orden del día:

1.o) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período (artículo 50, Inciso B); 2.o) Informe de los Arbitros sobre la resolución adoptada con referencia a la situación del asociado señor Carlos María Oronoz; 3.o) Informe del Instituto de Economía, Administración y Contabilidad de Haciendas Privadas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración; 4.o) Balance, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964|65 y memoria anual; 5.o) Designación de tres Delegados de la asamblea para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.

Notas: A) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($ 50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados; B) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documento de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

27) $380.00 5|pub. 21078 Dic.1.o-v.dic.7.

# 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

**BIRU S. A.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BIRU S. A., solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta de constitución de BIRU S. A. — En Montevideo, a diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Fernando Etchagorry, uruguayo, casado con Beatriz Maurer y Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry, ambos Contadores Públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444 2o. piso, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1o. Con el nombre de BIRU S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2o. El objeto de la sociedad será: a) La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de Propiedad Horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias. b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país. c) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, para financiación de operaciones, con o sin garantías; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza. d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00), representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7o. El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9o. Cualquier Director podrá hacerse representar en las acciones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiera. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberán firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo. b) En los casos previstos por las leyes. c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo. b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Hay dos firmas: Luis E. Lecueder. — Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Eugenio Lecueder, casado con Carmen Luisa Atchugarry y Fernando Etchegorry, casado con Beatriz Maurer, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veinte de Junio de mil novecientos sesenta y tres. — Hay una firma: Daniel Terra. — Hay un sello: Daniel Terra. Escribano.

---

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprueba el estatuto de "BIRU S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 8, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 1o. de la ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Fojas 8. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — De mi consideración: Luis A. Robirú con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 2o piso, en representación de BIRU S. A., carpeta 1520 63;A-1 al señor Ministro digo: Que los fundadores de mi representada han resuelto modificar los artículos No. 2, inciso "a" y 3o. de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la siguiente forma: "Artículo 2o. El objeto de la sociedad será: a) La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley número 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de Propiedad Horizontal Artículo 3o. El capital se fija en la suma de un millón de pesos (pesos 1.000.000.00), representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integre totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos." Saluda al señor Ministro muy atentamente. — Luis A. Robirú (812.813).

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Hay una firma: F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Recibido hoy treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco con acta de constitución y copia del Ministerio de Hacienda. — Campodónico.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3414. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3.750. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio ... publicaciones, acreditadas que sean ... y le puesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fiscales $ 500.00. — Firmado: Blanca Pereda de Ruiz. — Bolívar Etchechury.

Montevideo, 17 de Setiembre de 1965. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. Conste. — Pereda.

Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Recibido hoy. Conste. — Artecona.

Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el No. 232 al folio 1151 del libro 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$1.630.00 — 1|pub. — 19770.

---

**PICCADILLY PRESS AND NEWS SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION S. A.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "PICCADILLY S. A.", solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la reforma de estatutos que a continuación se transcribe:

Daniel Terra, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de asambleas de la Empresa "PICCADILLY S. A.", anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2008 al Fo. 64 del Lo. 9, en el que a fojas 8 a 12 luce el acta que literalmente, transcripta dice:

"Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a 26 de Julio de 1965, se reúne en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444, escritorio segundo, la Asamblea General Extraordinaria de "PICCADILLY S. A.", con asistencia de los accionistas detallados a Fs. 6 del libro respectivo. No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda. Siendo la hora 16 y 15 y constatado el quórum que refleja la asistencia de la totalidad del capital integrado de la sociedad ($ 82.000.00) se da comienzo al acto, pasándose a la consideración del orden del día que expresa: Modificación de los estatutos sociales. Por unanimidad se resuelve la modificación de los artículos 1, 2 y 3 de los estatutos sociales los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima denominada "PICCADILLY PRESS AND NEWS SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", que se regirá por los presentes estatutos y por lo establecido en la ley N.o 11 073 del 24 de Junio de 1948, especialmente en su artículo séptimo. Su duración será de cien años a partir de hoy, pudiendo prorrogarse este plazo o disolverse antes mediante resolución tomada en asamblea. El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país".

"Artículo 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Realizar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros o para terceros la inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; B) Desarrollar y explotar en el exterior todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la atención, suministro y mantenimiento de servicios generales de prensa, sin limitación alguna, a empresas difusoras, y|o editoriales de diarios, revistas, libros y de cualesquiera otras clases de publicaciones, periódicas o no, incluyendo la adquisición, obtención y suministro de noticias e informaciones en general y particular y todo cuando sea concerniente a la actividad de Agencia Internacional de Noticias de información general periodística y de servicios noticiosos de todo tipo y especie así como la compra, venta, producción, cesión temporaria o definitiva, locación, canje y|o administración de derechos de propiedad intelectual y de toda otra clase de derechos, colaboraciones y material de prensa, ya sea manual, gráfica, fotográfico, fonográfico, cinematográfico, y|o televisivo y de carácter informativo, literario, artístico, cultural, científico y|o recreativo, con destino a su divulgación y producción o publicación por cualquier medio o sistema en uso o que llegue a utilizarse en el futuro en la función periodística y de divulgación de noticias, informaciones, ideas y obras, ya sea por medios impresos, orales, radiales, filmados, televisados o en toda otra forma, presente o futura, pudiendo realizar esas actividades por medios propios, contratados o asociados o por intermedio de sucursales, representantes y|o corresponsales; C) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies con o sin garantía; efectuar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; ejercer representaciones, mandatos y comisiones, prestar asistencia técnica y adquirir, vender y|o explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; D) Podrá además dentro de las limitaciones legales, en cuanto a la radicación y porcentajes: 1) Negociar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles y construcciones; 2) Importar, exportar, distribuir, ceder, explotar y realizar en general cualquier negociación con toda clase de bienes muebles; 3) Realizar toda clase de operaciones financieras y préstamos; 4) Explotar en general la producción, industrialización, venta y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, manufacturados, etc., inclusive los referentes al ramo agropecuario, alimentación, vestidos, bazar, construcción mecánica, textiles, química, licorerías, metalúrgica y minería; 5) Efectuar tareas vinculadas a la publicidad, cinematografía, y promoción de negocios en general; 6) Ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones; 7) Se consideran asimismo incluidas en el objeto social todas aquellas actividades que como facultades del Directorio se mencionan en el artículo 6.o. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo séptimo".

"Artículo 3.o Se modifican solamente los incisos A) y B).

a) Capital. El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de cuatrocientos mil dólares (U$S 400.000.00) formado por cuatrocientas acciones al portador de mil dólares cada una;

b) Aumento de capital: Puede el Directorio aumentar el capital autorizado hasta dos millones de dólares, solicitando dentro de los treinta días la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo y pagando los impuestos que correspondan".

Se resuelve asimismo facultar a los señores Contador Luis E. Lecueder, Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini, para que conjunta, separada o alternativamente gestionen ante las autoridades competentes esta reforma de estatutos, quedando facultados para realizar los trámites necesarios para regularizar totalmente la situación de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 y 30 horas, se da por finalizado el acto. — Elbio E. Espinosa. — Hay una rúbrica y un sello que dice: Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — 11 Agosto 1965. — En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy doce de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, haciendo constar a los efectos del cálculo de honorarios que la cotización oficial del dólar en el Banco de la República Oriental del Uruguay es de $ 24.00. Capital autorizado actual $ 500.000.00. — Daniel Terra. Escribano.

Milton Valsecchi y Elbio E. Espinosa, en nuestro carácter de Directores de: "PICCADILLY SOCIEDAD ANONIMA", declaramos bajo nuestra responsabilidad que dicha empresa no tiene personal a su cargo y que sus Directores no percibimos remuneración alguna por ningún concepto. Hacemos esta declaración a los efectos dispuestos por el artículo 69 inciso último de la ley 12.996 de fecha 28 de Noviembre de 1961. — Elbio E. Espinosa. — Milton Valsecchi.

Daniel Terra, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Milton Valsecchi y Elbio E. Espinosa, quienes desempeñan funciones de Directores de la Empresa "PICCADILLY S. A.", según libro de actas de asambleas que tuve a la vista. A pedido de parte interesada, expido el presente a los siete días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Daniel Terra, Escribano.

Expediente 1552,65 — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria de: "PICCADILLY S. A.", que se denominará: "PICCADILLY PRESS AND NEWS SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" y disponer su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Contador Carlos Zarazola, Asesor. — Contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4165. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4513. — Montevideo, Octubre 13 de 1965. — Vistos. Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de: "PICCADILLY S. A.", previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 403 del Código de Comercio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese.

Honorarios fiscales: $ 500.00. — Blanca Pereda de Ruiz. — Bolívar Etchechury.

Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Al Registro Público de Comercio. Bajo conocimiento. — Conste. — Campodónico.

Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 266 al Fo. 1302 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunto.

$4.667.00 1|pub. — 19771.

---

## ALEZUL S. A.

### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ALEZUL S. A. solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que a continuación se transcribe:

Acta de constitución de ALEZUL S. A. — En Montevideo, a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Fernando Etchegorry, uruguayo, casado, con Beatriz Maurer y Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry, ambos Contadores Públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de ALEZUL S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias; b) La comercialización, importación, exportación, representación, e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería marítima, vestimenta de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa papelería, imprenta, juguetería bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; c) Dar y recibir préstamos en dinero valores o especies, para financiación de operaciones con o sin garantía; compra-venta o caución de títulos acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza: d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que podrán ocupar los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cumbiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituír hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.037 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deber efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrán prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumpliento al artículo 10.o del decreto de 18 de diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La Asamblea designará su Presidente y un Accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier Asamblea de Accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exijá, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en [illegible] se propondrá el destino a darse a [illegible]

Disolución y liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Art. 19. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la pesente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo: b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendiente a organizar el funcionamiento de la Sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini para que cosjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. — (Fdo.): Luis E. Lecueder. — Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, Escribano, certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Eugenio Lecueder, casado con Carmen Luisa Atchugarry y Fernando Etchegorry, casado con Beatriz Maurer, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy veinte de junio de mil novecientos sesenta y tres. — (Fdo.): Daniel Terra, Escribano.

---

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de ALEZUL S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. 8 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente. De mi consideración: Luis A. Robirú, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, 2.o piso en representación de ALEZUL S. A. carpeta número 1519|63|A-1, al señor Ministro digo: Que los fundadores de mi representada han resuelto modificar los artículos N.o 2 inciso "a" y 3 de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: a) la adquisición, compra-venta construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal.

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. — Saludo al señor Ministro muy atte. — Luis A. Robirú, 813.812.

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de agosto de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Recibido hoy, treinta de agosto de mil novecientos sesenta y cinco con acta de constitución y copia del Ministerio de Hacienda. — Campodónico.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno — Número 3415. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, setiembre 6 de 1965. — Carlos Sienrra Castellanos, Fiscal.

3745. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Vistos con el señor Fiscal de lo Civil decrétanse las inscripciones solicitadas. Remitase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, acreditadas que sean, liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fiscales $ 500.00. — Pereda.

Montevideo, 17 de setiembre de 1965. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — Pereda. — Montevideo, setiembre 22 de 1965. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 6 de octubre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 257 al folio 1265 del L.o 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 1.833.00. — 1|pub. 19772.

**IMMOSPAIN S. A.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado IMMOSPAIN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

**Acta de constitucion de**

IMMOSPAIN S. A.

En Montevideo, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli, Elbio E. Espinosa y Ruben D. Broncini, uruguayos, solteros, mayores de edad, domiciliados en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o — Con la denominación de IMMOSPAIN S.A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o — Su objeto será: a) la adquisición, venta, permuta, construcción y administración de bienes inmuebles en el exterior, especialmente en España. b) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y, en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, por cuenta propia o de terceros y para terceros. c) dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; d) toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; e) adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; f) ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073, y, en particular, con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 4.o — El capital se fija en la suma de veinte mil francos suizos (SFRS. 20.000.00) representado por acciones al portador de cien francos suizos (SFRS. 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o — El directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5.o — La sociedad será dirigida por un director compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos directores. El primer directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores, designando un representante.

Art. 6.o — Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un director, el directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros, y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente en caso de empate. En caso de que el directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o — El Directorio una vez constituído, designará su presidente y secretario. Representan legalmente a la sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o — El directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley 11.073 y sus reglamentarias.

Art. 9.o — Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables, por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. — Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el directorio o por el síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. — Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al art. 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 15 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo insertarse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. — La asamblea designará su presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del directorio. Los directores, síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. — Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá procederse al nombramiento de directorio, síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. — Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. — Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. — El ejercicio social durará normalmente un año. El primer directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. — A la terminación de cada ejercicio, el directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. — La sociedad se disolverá: a) por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; b) en los casos previstos por las leyes; c) cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. — Corresponde a los fundadores: a) determinar el número de directores del primer directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; b) realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los directores; c) podrán designar apoderado o apoderados generales o especiales con las facultades que estimen conveniente otorgarles a efectos de dar cumplimiento al objeto social.

Art. 20. — Autorízase a los fundadores para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Luis A. Robirú. — Elbio E. Espinosa. — Ruben D. Broncini.

Daniel Terra, escribano, certifico que: las firmas que anteceden, pertenecen a los señores Luis A. Robirú, Elbio E. Espinosa y Ruben D. Broncini, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, haciendo constar que la cotización oficial del franco suizo es de $ 55.60 los SFRS. 100.00. — Daniel Terra.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible] Turno. Luis A. Robirú, en representación de IMMOSPAIN S. A. (en formación), según resulta del testimonio que acompaña, ante el señor Juez se presenta y dice. Que solicita la aprobación de los estatutos de IMMOSPAIN S.A. en formación, de acuerdo con lo que establece al respecto el artículo 208 de la ley número 13.318 de fecha 17 de diciembre de 1964. Que a sus efectos acompaña también testimonio notarial del Acta de Constitución y Estatutos. Que no acompaña lo exigido por el art. 208 de la ley 13.318 del 17 de diciembre de 1964, por tratarse de una sociedad amparada al art. 7.o de la ley 11.073 de fecha 24 de junio de 1948. Por lo tanto, al señor Juez solicita: Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se aprueben sus estatutos, se disponga su inscripción en el Registro de Comercio y en la Matrícula de Comerciante a cuyos efectos consigno los siguientes datos. a) el nombre de la sociedad es IMMOSPAIN S.A.; b) el domicilio de la sociedad es 25 de Mayo 444 P. 2; c) el objeto de la sociedad es el establecido en el art. 2.o de los estatutos que se adjuntan; d) la sociedad no tiene gerente ni

factor. Otrosí digo: que mi representación surge de la autorización concedida por el art. 20 de los estatptos sociales. Segundo otrosí digo: que una vez cumplido lo solicitado al señor Juez, se me devuelvan los recaudos presentados y se me expidan los edictos correspondientes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Luis A. Robirú.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 15 de Julio de 1965. — Sr. Juez: Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de IMMOSPAIN S.A. — Ayud. de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor, Carlos Zarazola.

V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2641. Señor Juez: Puede Vd. disponer se efectúe la inscripción solictada. — Montevideo, Julio 29 de 1965. — Carlo Sienra Castellanos.

Fiscalía de Hacienda. Primer Turno. N.o 2369. — Señor Juez: Atento a lo establecido en la cláusula 2.a del estatuto, el suscrito no tiene reparos que formular a lo solicitado en el escrito de fs. 5. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — José Roberto Figueroa.

10.901. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por los M. Público y Fiscal: ruébase la constitución de estatutos solicitada en escrito de fs. 5 y decrétase su inscripción, comunicándose al Registro Público y General de Comercio y haciéndose las publicaciones del caso. Y declárase a esta gestión exonerada del pago de tributos. — J.J. Silva Delgado — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 329 al folio 1530 del L.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 1.759.00 — 1|pub. — 19773.

---

## TUCU TUCU S. A.

Balance general al 31 de octubre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 62.575.19 |
| Deudores Ct. Ct. | " | 72.507.29 |
| Haciendas | " | 430.667.00 |
| Inmuebles | " | 244.401.85 |
| Inmuebles a escriturar | " | 1.000.00 |
| Nuevas construcciones | " | 30.053.59 |
| Muebles y útiles | " | 3.650.00 |
| Mejoras | " | 6.771.84 |
| | $ | 851.626.76 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores e impuestos a pagar | $ | 211.887.52 |
| Capital integrado | " | 500.000.00 |
| Utilidades | " | 139.739.24 |
| | $ | 851.626.76 |

Pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos e impuestos | $ | 49.515.67 |
| Sueldos, jornales y leyes y sociales | " | 35.632.56 |
| Intereses | " | 6.779.60 |
| Amortizaciones | " | 6.626.54 |
| Balance | " | 139.739.24 |
| | $ | 238.293.61 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Explotación ganadera | $ | 234.468.18 |
| Ingresos varios | " | 3.650.00 |
| Saldo ejercicio pasado | " | 175.43 |
| | $ | 238.293.61 |

Distribución utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos | $ | 130.000.00 |
| A cuenta resultados | " | 9.739.24 |
| | $ | 139.739.24 |

Este Balance ha sido aprobado por la Asamblea efectuada el 11 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al libro Inventario Fo. 40, rubricado al No. 3537 al Ro. 64 del libro respectivo No. 6.

$ 400.00 1|pub. — 15325.

---

## ORO DEL RHIN S. A.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965.

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 339.966.80 |
| Mercaderías | " | 269.015.06 |
| Materia Prima | " | 413.255.37 |
| Muebles, Utiles e Instalac. menos lo amortizado | " | 354.420.60 |
| Material Rodante menos lo amortizado | " | 129.600.00 |
| Impuesto Ley N.o 13241 | " | 6.222.00 |
| Gastos de Constitución menos lo amortizado | " | 8.440.63 |
| | $ | 1:520.920.46 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores Varios | $ | 159.332.21 |
| Cuentas Corrientes | " | 53.503.19 |
| Caja de Jubilaciones | " | 91.431.43 |
| Caja de Asignaciones | " | 6.130.07 |
| Impuesto a las Ventas | " | 31.324.80 |
| Dividendos | " | 96.000.00 |
| Fondo de Reserva | " | 97.481.80 |
| Capital Integrado | " | 800.000.00 |
| Utilidades | " | 185.716.96 |
| | $ | 1:520.920.46 |

Pérdidas y Ganancias al Primero de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro y treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

Pérdidas—

| | | |
|---|---|---|
| Gastos Grales. y Administr. | $ | 284.396.71 |
| Impuestos | " | 294.812.26 |
| Locomoción y Alquileres | " | 94.040.34 |
| Gas, Luz y F. Motriz | " | 101.889.65 |
| Sueldos y Cargas Sociales | " | 1:528.420.61 |
| Amortizaciones | " | 67.986.10 |
| Utilidades | " | 185.716.96 |
| | $ | 2:562.262.63 |

Ganancias—

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad ventas | $ | 2:562.262.63 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Fondo de Reserva | $ | 150.716.96 |
| Dividendos | " | 35.000.00 |
| | $ | 185.716.96 |

Aprobado por Asamblea de Accionistas del 30|8|65.

Inspección General de Hacienda.— División de Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 19 del Libro de Actas del Directorio certificado el 13|9|1962.

$ 464.00. — 15329. — 1|pub.

---

## CEREALERA AGROPECUARIA S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 21.892.01 |
| Gastos de constitución | " | 753.25 |
| Cuentas corrientes bancarias | " | 108.69 |
| Deudores varios | " | 13.750.00 |
| Imbuebles | " | 288.528.15 |
| Muebles y útiles | " | 18.938.00 |
| Seguros a vencer | " | 3.056.25 |
| Mercaderías | " | 96.090.84 |
| | $ | 443.117.19 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cajas de Asignaciones Familiares | $ | 141.36 |
| Caja de Jubilaciones | " | 943.98 |
| Acreedores varios | " | 136.855.98 |
| Hipotecas a pagar | " | 100.000.00 |
| Capital integrado | " | 200.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 594.40 |
| Pérdidas y ganancias | " | 4.581.47 |
| | $ | 443.117.19 |

Cuentas pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1965

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 64.557.28 |
| Comisiones | " | 18.000.00 |
| | $ | 82.557.28 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 753.25 |
| Gastos generales | " | 4.595.76 |
| Sueldos y jornales | " | 4.719.80 |
| Cargas sociales | " | 1.206.14 |
| Impuestos y tasas | " | 541.00 |
| Costo de ventas | " | 53.548.14 |
| | $ | 65.364.09 |
| Pérdidas ejercicio anterior | " | 12.611.72 |
| Saldo | | 4.581.47 |
| | $ | 82.557.28 |

El saldo de $ 4.581.47 queda en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea el 27 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de julio de 1961.

$ 400.00 1|pub. — 15323.

BEGRAMA S. A.

BALANCE AL 31 DICIEMBRE DE 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|---|---|---|
| Deudores por arrendamientos | $ 13.305.10 | Acreedores | $ 42.835.21 |
| Inmuebles | " 62.597.14 | Gastos y cuentas a pagar | " 4.123.86 |
| Terreno | " 26.489.67 | Acreedor hipotecario | " 18.508.49 |
| Gastos constitución | " 3.004.19 | Capital integrado | " 50.000.00 |
| Diferencia cotización títulos | " 2.945.09 | | |
| Pérdidas ejercicios anteriores | " 2.568.83 | | |
| Pérdida del ejercicio | " 4.557.54 | | |
| | $ 115.467.56 | | $ 115.467.56 |

CUADRO DE RESULTADOS

| | | |
|---|---|---|
| | | $ 9.600.00 |
| Arrendamientos | $ 5.181.63 | |
| Gastos generales | " 970.00 | |
| Impuestos | " 5.801.97 | |
| Intereses | " 2.198.34 | " 14.157.54 |
| Amortización | | |
| Pérdida | | $ 4.557.54 |

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 12 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de agosto de 1962, a folio 4.

$ 552.03 — 1 pub — 14899

# PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1955 - 1964

CONTADURIA

PAGINAS

| CONCEPTO | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 | 1959 | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Poder Legislativo, versiones taquigráficas | 2 528 | 1 980 | 2 266 | 2 023 | 2 183 | 1 604 | 2 418 | 1 216 | 2 269 | 2 638 |
| Poder Ejecutivo, Leyes Decretos y Resoluciones | 2 111 | 2 588 | 2 796 | 2 502 | 2 288 | 2 476 | 2 418 | 2 277 | 2 087 | 2 045 |
| Poder Ejecutivo, Indices | 100 | 112 | 144 | 100 | 156 | 154 | 61 | 104 | 108 | 92 |
| Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Avisos anteriores | 9 727 | 9 653 | 9 823 | 10 066 | 9 918 | 10 310 | 9 672 | 9 598 | 8 859 | 9 195 |
| Avisos del día | 1 857 | 3 596 | 2 217 | 2 278 | 2 671 | 3 071 | 3 038 | 2 473 | 2 410 | 2 342 |
| Balances | 1 646 | — | 1 773 | 1 871 | 1 371 | 1 887 | 1 389 | 1.066 | 678 | 3 672 |
| Edictos Matrimoniales (Interior) | 124 | 86 | 68 | 111 | 24 | 114 | 15 | 118 | 118 | 145 |
| Estados Bolsa | 20 | 23 | 24 | 22 | 27 | 21 | — | — | 3 | 4 |
| Estados Judiciales | 23 | 15 | 23 | 25 | 66 | 10 | 23 | 22 | 16 | 9 |
| Estados Municipales | 61 | 37 | 61 | 68 | 103 | 13 | 7 | 62 | 59 | 68 |
| Infracciones Aduaneras | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tarifas del "Diario Oficial" | 295 | 294 | 297 | 279 | 244 | 244 | 240 | 246 | 242 | 237 |
| Comodines | — | — | 102 | 93 | 91 | 52 | 70 | [illegible] | 79 | 98 |
| Totales | 18 302 | 18 384 | 19 593 | 20 428 | 19 548 | 19 856 | 19 352 | 17 224 | 16 828 | 20 344 |

## SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

### OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

**Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".**